



DGCL
A

C.1113152

t.92544

BREVE NOTICIA

DE ALGUNAS ANTIGUEDADES.

DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE ZAMORA POR

EL CORONEL GRADUADO,

COMANDANTE RETIRADO DE INFANTERÍA,

VICEPRESIDENTE DE LA COMISION DE MONUMENTOS

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE LA MISMA

DON TOMÁS MARIA GARNACHO.



ZAMORA:
IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE JOSÉ GUTIERREZ.

1878.



Pero no habia contado con la huésped; y era que, averiguado en casa de un impresor el coste de mil ejemplares, excedia algo de mis fuerzas y aun de mis deseos, haciéndome por lo pronto desistir de mi proyecto.

Sin embargo, mi distinguido amigo el Sr. Fernandez Duro, el bizarro marino, el incansable bibliófilo, el erudito y concienzudo escritor, tan inteligente como entusiasta de las glorias de su país natal; sabedor de este tropiezo, tenaz y perseverante en su generosa idea, me instó á que acudiera en demanda de auxilio á la Excm. Diputacion provincial, pidiendo me hiciera merced de sufragar los gastos de impresion de este opúsculo; y para estimularme más todavia, escribió y me remitió el prólogo ó discurso preliminar que va á continuacion de estos renglones.

Hícelo así, elevando en 27 de Agosto de 1875 una razonada instancia á la corporacion provincial solicitando que, si los hallaba merecedores de la publicidad, se dignara acordar su impresion, haciendo en alguna de las imprentas de Zamora una tirada bastante para repartir gratis un ejemplar á cada una de las escuelas de Instruccion primaria de la provincia y poner á mi disposicion igual número de ejemplares al total de los repartidos.

Mas la Excm. Diputacion, á pesar de sus buenos deseos y de haber juzgado dignos de la prensa los precitados artículos, cuya apreciacion tanto me honra, se vió en la imposibilidad de acceder á mi pretension por carecer de fondos, devolviéndome los con el siguiente oficio:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.—*Seccion de Fomento,—Instruccion pública.*—La Excm. Comision provincial, con fecha 6 del corriente me dice lo que sigue:—La Diputacion provincial se enteró de una instancia presentada por

BREVE NOTICIA

DE ALGUNAS ANTIGÜEDADES.

DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE ZAMORA

POR

EL CORONEL GRABUADO,

COMANDANTE RETIRADO DE INFANTERÍA,

VICEPRESIDENTE DE LA COMISION DE MONUMENTOS

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE LA MISMA

DON TOMÁS MARIA GARNACHO.



ZAMORA;
IMPRESA Y LITOGRAFIA DE JOSÉ GUTIERREZ.

1878.



651

Pero no habia contado con la huésped; y era que, averiguado en casa de un impresor el coste de mil ejemplares, excedia algo de mis fuerzas y aun de mis deseos, haciéndome por lo pronto desistir de mi proyecto.

Sin embargo, mi distinguido amigo el Sr. Fernandez Duro, el bizarro marino, el incansable bibliófilo, el erudito y concienzudo escritor, tan inteligente como entusiasta de las glorias de su país natal; sabedor de este tropiezo, tenaz y perseverante en su generosa idea, me instó á que acudiera en demanda de auxilio á la Excm. Diputacion provincial, pidiendo me hiciera merced de sufragar los gastos de impresion de este opúsculo; y para estimularme más todavia, escribió y me remitió el prólogo ó discurso preliminar que va á continuacion de estos renglones.

Hicelo así, elevando en 27 de Agosto de 1875 una razonada instancia á la corporacion provincial solicitando que, si los hallaba merecedores de la publicidad, se dignara acordar su impresion, haciendo en alguna de las imprentas de Zamora una tirada bastante para repartir gratis un ejemplar á cada una de las escuelas de Instruccion primaria de la provincia y poner á mi disposicion igual número de ejemplares al total de los repartidos.

Mas la Excm. Diputacion, á pesar de sus buenos deseos y de haber juzgado dignos de la prensa los precitados artículos, cuya apreciacion tanto me honra, se vió en la imposibilidad de acceder á mi pretension por carecer de fondos, devolviéndome los con el siguiente oficio:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.—*Seccion de Fomento.*—*Instruccion publica.*—La Excm. Comision provincial, con fecha 6 del corriente me dice lo que sigue:—La Diputacion provincial se enteró de una instancia presentada por

D. Tomás Maria Garnacho, en solicitud de que se acordara la impresion por cuenta de los fondos provinciales de una edicion de *Articulos sobre antigüedades de esta provincia*, que ha escrito el mismo señor, cuyos trabajos vió tambien la Diputacion con el mayor gusto, juzgándoles dignos de la gracia que solicita; pero la carencia de fondos y la necesidad de aplicar los recursos necesarios autorizados, á las obligaciones mas indispensables del presupuesto, la obligaron á acordar se manifieste al Señor Garnacho la imposibilidad de acceder, por ahora á su peticion, significándole al mismo tiempo, que si hiciera de su cuenta la impresion de los indicados artículos, la Diputacion con el mejor deseo, recomendaría su adquisicion á los Ayuntamientos y escuelas de Instruccion primaria de la provincia.—Lo que comunico á V. S. para los efectos del párrafo 3.º artículo 9.º de la ley provincial vigente.—Lo que trascribo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Zamora y Mayo 8 de 1876.—Antonio de Aranda.—Sr. D. Tomás M. Garnacho.»

Este segundo fracaso, que debiera haberme hecho desistir, en vez de desanimarme alentó mi deseo, y teniendo como tenia ya la sancion, digámoslo así, de una corporacion tan ilustrada y respetable como la Diputacion provincial, que segun me habia manifestado, despues de haber visto con el mayor gusto mis artículos los habia juzgado dignos de la publicidad, en 23 de Setiembre del mismo año recurrí al Excelentísimo Ayuntamiento de esta muy noble y muy leal ciudad contándole mis cuitas y pidiéndole una ayuda de costa para la impresion de esta BREVE NOTICIA DE ALGUNAS ANTIGÜEDADES DE LA PROVINCIA DE ZAMORA. Y la ilustre corporacion municipal con un desprendimiento que la enaltece, queriendo recompensar en parte mis trabajos literarios y remunerar mis dispendios, pres-

formes recogidos entre las clases populares y pasándolos por el tamiz de un reposado criterio, he podido esclarecer, deshaciendo varios errores, que divulgados con indisculpable ligereza por ilustrados escritores, concluirían por oscurecer hasta los mas claros sucesos de nuestros dias si no se les opusiese un laudable correctivo.

Si con mi pobre trabajo consigo cooperar, aunque en menor escala de lo que el caso requiere, á que llegue á ser mas considerada y mejor conocida la ilustre ciudad que llevó tantos siglos el nombre de NUMANCIA, ocupando en la Monarquía española el lugar que de justicia le corresponde, bajo el punto de vista histórico y arqueológico, quedarán altamente satisfechos y pródigamente recompensados los deseos de

EL AUTOR.

— 5 —

D. Tomás Maria Garnacho, en solicitud de que se acordara la impresion por cuenta de los fondos provinciales de una edicion de *Articulos sobre antigüedades de esta provincia*, que ha escrito el mismo señor, cuyos trabajos vió tambien la Diputacion con el mayor gusto, juzgádoles dignos de la gracia que solicita; pero la carencia de fondos y la necesidad de aplicar los recursos necesarios autorizados, á las obligaciones mas indispensables del presupuesto, la obligaron á acordar se manifieste al Señor Garnacho la imposibilidad de acceder, por ahora á su peticion, significándole al mismo tiempo, que si hiciera de su cuenta la impresion de los indicados artículos, la Diputacion con el mejor deseo, recomendaría su adquisicion á los Ayuntamientos y escuelas de Instrucion primaria de la provincia.— Lo que comunico á V. S. para los efectos del párrafo 3.º artículo 9.º de la ley provincial vigente.—Lo que trascribo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Zamora y Mayo 8 de 1876.—Antonio de Aranda.—Sr. D. Tomás M. Garnacho.»

Este segundo fracaso, que debiera haberme hecho desistir, en vez de desanimarme alentó mi deseo, y teniendo como tenia ya la sancion, digámoslo así, de una corporacion tan ilustrada y respetable como la Diputacion provincial, que segun me habia manifestado, despues de haber visto con el mayor gusto mis artículos los habia juzgado dignos de la publicidad, en 23 de Setiembre del mismo año recurrí al Excelentísimo Ayuntamiento de esta muy noble y muy leal ciudad contándole mis cuitas y pidiéndole una ayuda de costa para la impresion de esta BREVE NOTICIA DE ALGUNAS ANTIGÜEDADES DE LA PROVINCIA DE ZAMORA. Y la ilustre corporacion municipal con un desprendimiento que la enaltece, queriendo recompensar en parte mis trabajos literarios y remunerar mis dispendios, pres-

formes recogidos entre las clases populares y pasándolos por el tamiz de un reposado criterio, he podido esclarecer, deshaciendo varios errores, que divulgados con indisculpable ligereza por ilustrados escritores, concluirían por oscurecer hasta los mas claros sucesos de nuestros dias si no se les opusiese un laudable correctivo.

Si con mi pobre trabajo consigo cooperar, aunque en menor escala de lo que el caso requiere, á que llegue á ser mas considerada y mejor conocida la ilustre ciudad que llevó tantos siglos el nombre de NUMANCIA, ocupando en la Monarquía española el lugar que de justicia le corresponde, bajo el punto de vista histórico y arqueológico, quedarán altamente satisfechos y pródigamente recompensados los deseos de

EL AUTOR.

DISCURSO PRELIMINAR

POR EL

ILLMO. SR. D. CESAREO FERNANDEZ DURO,

CAPITAN DE NAVIO

DE LA ARMADA NACIONAL.

Asonbra la grandeza de Zamora en los rudos tiempos en que se formaba lentamente la nacionalidad española. Centinela de la Cruz, avanzada de Castilla, frontera de Leon, valladar en que se estrellaban las acometidas de los tenaces sectarios de Mahoma; córte ó residencia de los Reyes, solar de la nobleza, escuela de la milicia, centro de los Consejos y punto de partida de las expediciones, todo esto era Zamora, ante cuyos muros multiplicados y rehechos tantas veces, en más de una se jugaron al azar de la batalla los destinos de la península ibérica. Busca su fortaleza Sancho, el Fuerte, *para ser Señor de España*; buscan su apoyo en ocasiones críticas Alfonso XI, Pedro I y Juan II; hállan allí la corona Alonso VI é Isabel la Católica y de allí sacan los otros soberanos la enseña

de Viriato para que la hueste zamorana la lleve victoriosa lo mismo que á Mérida y Montánchez, á las Algeciras y el Salado, á Granada, Portugal y Mazalquivir; á Italia y Flandes, á las Terceras, á Méjico, al Brasil..... á todas partes del mundo, hasta que escribe en Dinamarca, sobre los honrosos lemas que ya la adornaban, los de LA PATRIA ES MI NORTE Y LA FIDELIDAD MI DIVISA. (1)

Y no es solo entre el estruendo de las armas donde saben distinguirse los zamoranos. Esas riberas del Duero fecundadas con la sangre de los héroes, inspiran á los poétas del Romancero la coleccion anónima que el ilustrado crítico Sr. Amador de los Rios calificó de *radiante luz de Zamora*, y si germinan guerreros como los Ponces, Portocarreros y Orgaños, heroínas como Teresa Gomez y María Sarmiento, navegantes como Ordás y Pizarro, sirven igualmente de cuna al Arcediano de Toro, Luis de Ulloa, Nicasio Gallego, poétas dulcísimos; á Galceran, Villalobos, Reina, famosos médicos; á Benavente, Alderete, Luna, filósofos y ascéticos; á Alfonso de Zamora, orientalista, á Valcárcel y Villasante, legistas, y dá santos al culto, cardenales y obispos á la iglesia, gobernadores y presidentes á las provincias ultramarinas, catedráticos á Salamanca y Alcalá, á las artes pintores y arquitectos, imagineros y músicos; á la literatura escritores tantos, que no hay, tal vez, rama del saber humano que escapara á sus investigaciones.

(1) Lemas concedidos á la bandera del regimiento de Zamora por su comportamiento en Finlandia, á las órdenes del Marqués de la Romana.

Las páginas de la historia nacional, hasta cierto período, llenas están, por tanto, con los *fechos* de Zamora, y no obstante, Zamora no tiene historia particular escrita que los recuerde y transmita á las generaciones herederas de tan gloriosos timbres. ¿Cómo se explicará, á no ser por la conciencia del deber, que juzga naturales y cumplideras las mas nobles acciones este silencio obstinado?

En Zamora vieron tambien la luz Sampiro, patriarca de los cronistas castellanos, fuente la mas pura á que han tenido que acudir todos los historiadores; Docampo, el primero igualmente en depurar de fábulas y puerilidades los informes cronicones de la Edad media y en asentar los fundamentos de la historia patria, Sandoval, ilustre prosector de esta grande obra, bajo los auspicios del César que habia extendido los límites de su imperio á lo incomensurable, y ninguno de ellos descendió á considerar aisladamente el territorio de su naturaleza.

Posteriormente, en la época que corre, con el febril impulso dado á las especulaciones de la inteligencia, con el espíritu investigador, analítico y minucioso que predomina, han adquirido inmenso desarrollo los estudios históricos, apareciendo sucesivamente la descripción y reseña crítica de lo ocurrido en ciudades, villas y lugares ó las revelaciones que ocultaba el polvo de los archivos de Municipios y Monasterios, sin que Zamora ofrezca indicios de penetrar en esa senda contraria á las tradiciones de su apática abstencion. De tiempo en tiempo han intentado romperlas, ciertamente, algunos apasionados

hijos de la localidad, tales son los señores Novoa, Antelo, Guiral, Valcarcel, Alvarez, Quirós, Piñuela y algun otro, acopiando noticias, coleccionando diplomas, recogiendo tradiciones de boca del vulgo, que sirvieran para ordenar la historia civil y eclesiástica de la provincia y obispado, pero los mas acogieron con harta facilidad conceptos que rechaza la filosofía, compañera inseparable de la historia moderna; muchos se obstinaron en el camino trazado por fray Juan Gil de Zamora, y despues por Agustin Rojas Villandrando, desfigurando lo bueno y lo verdadero con la mezcla de lo pueril y lo fabuloso; varios se aferraron al propósito de contrarestar la opinion de los sabios y los criticos en una cuestion juzgada, y todos fracasaron, perdiéndose con los manuscritos el fruto de un asiduo trabajo digno de mejor suerte.

Más felices D. Antonio Gomez de la Torre y el P. Ledo del Pozo, dieron á la estampa respectivamente, la *Corografia de la provincia de Toro* y la *Historia de la novilissima villa de Benavente*, obras póstumas, incompletas y lejanas de su objeto, pero obras al fin, que realzan más y más la ausencia de las que debieran describir la cabeza y capital del territorio. D. Fernando Fulgoso escribió una *Crónica de la provincia de Zamora*, formando parte de la *Crónica general de España*, publicacion sujeta á estrechísimos limites y á un criterio editorial y especulador que los autores no podian traspasar, por buenos que fueran sus deseos. Está por lo mismo escrita, en lo que hace relacion á nuestra provincia, con mucha precipitacion, adolece como consecuencia de algunas inexactitudes y es

harto concisa y exigua para mentar siquiera los sucesos culminantes.

Gran desgracia es esta, grandísima, no estimándose su magnitud en la provincia misma, por mas que sobre ella pesen los resultados naturales. Olvidada en la historia, presente apenas en las esferas del Gobierno que descansa en la honradez y fidelidad de sus habitantes y los deja entregados á su aislamiento sin guarnicion, sin establecimientos del Estado, sin fuerza siquiera de la guardia civil, por que es poco necesaria; desconocida de los viajeros que van á buscar monumentos y antigüedades por toda España sin saber cuantos y cuan bellos se encierran en los muros de la vetusta ciudad, díganlo sino Ponz, Morales, Villanueva, Espinalt, Laborde, y los mas que han escrito de viajes artísticos por la Península, que no la mencionan; ignorada de los periodistas á quienes no proporciona crónica escandalosa ni motines ó escisiones con que alimentar las planas; rodeada en fin de oscuridad y silencio, signos de la muerte, se olvida de si propia, tiene en poco las páginas de piedra que no oye celebrar, mirando con indiferencia un dia el hundimiento del santuario de Santiago el Viejo, donde el Cid Ruiz Diaz fué armado caballero, otro dia el derribo de Monasterios que datan de la fecha milenaria ó de los muros que Arias Gonzalo hizo imperecederos, y otro la mutilacion de las torrecillas del Consistorio ó el enjalbegado de venerandos sillares y monumentales enterramientos, menospreciando con mayor motivo los blasones con tanto esfuerzo conseguidos antes.

Urge que se conozca el mal y que se aplique el remedio con ánimo, energía y actividad, tamaños cuando menos, como la negligencia y la apatía de antaño; urge que salga de la postración el espíritu de tan noble pueblo, mereciendo siempre la calificación del autor de *El Buen republico* que dijo:

«Todo lo cual se confirma con la larga experiencia del valor grande que en letras y armas han tenido y siempre tienen los zamoranos en servicio de sus reyes como en muchas historias se cuenta, y la buena que han dado de sus personas en cualquiera ocasión que se les ha ofrecido, y el ver los valerosos capitanes y soldados que cada día vemos salir de ella, siendo, como son todos, amigos de sus amigos, valientes entre los esforzados, prudentes entre los discretos, humildes á los rendidos, leones para los bravos, Césares en victorias, Octavianos en ventura, Scipiones en virtud, en el trabajo Anibales, en la bondad Trajanos, que Marco Aurelio les iguala en sus verdades y promesas, que Antonino Pio en su clemencia, que Teodosio en la humildad, que Constantino en la fé, que Tamiro en el amor de su patria, que Aurelio Alejandro en la fidelidad y militar disciplina de la guerra.»

Elógios confirmados modernamente (1818) en la anónima *Geografía poética de España y Portugal*, que dice:

«Son hombres apacibles

Al modo de los viejos castellanos,

De corazones blandos y sensibles,

Cariñosos, pacíficos y llanos;

Son fieles, valerosos y sufribles,
Políticos, atentos, cortesanos,
Y algunos de talento muy florido,
Como muestran los sabios que han tenido.»

Urge mas, por esto propio, que la instruccion y la cultura que distinguen á los pueblos modernos, avance, se estienda y arraigue en nuestro territorio, y para conseguirlo todo, ningun cimientó es mejor que el espejo de la historia, que inculca en la juventud las aspiraciones generosas, infunde en la virilidad la conciencia del valer, ofreciendo á todos con enseñanza sana y deleitosa ejemplos que imitar y consejos que seguir.

A tan alto fin vá encaminada la serie de artículos que, publicada primeramente en EL TIEMPO, periódico de Madrid, y reunida y ordenada ahora por su autor, el Sr. D. Tomás Maria Garnacho en interesante coleccion, se prepara para la publicidad en un libro que ha de titularse BREVE NOTICIA DE ALGUNAS ANTIGÜEDADES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE ZAMORA.

En esta obrita se dan á conocer con claridad y sencillez de estilo, vestigios de la estancia y dominacion de los romanos en la estension que por entonces poseian los vaceos, tales son los mosaicos, objetos de cerámica, de hierro y de bronce hallados en Camarzana; los sepulcros é inscripciones descubiertos en Moral de Sayago; las vias militares y puentes que en parte subsisten, vencedores de la injuria de los temporales y las abundantes escorias que coincidiendo con el significado de los nombres

de muchos pueblos, dan testimonio de la activa explotación de minerales que hizo en nuestro territorio el pueblo Rey. También refiere las tradiciones que señalan á Torre de Frades como lugar del nacimiento y principio de las Campañas del lusitano Viriato, terror de los aguerridos romanos.

De la invasión de los árabes señala otros recuerdos, entre ellos el que queda de su tolerancia permitiendo á los vencidos el culto del Crucificado, y siguen los de la reconquista, describiendo los templos romano-bizantinos erigidos en los siglos XI y XII con elegantes ábsides, portadas salientes y canchillos fantásticos, tan buscados por los artistas en las escabrosidades de Asturias y de los cuales cuenta no menos de catorce solamente la ciudad de Zamora, sin incluir la magestuosa Catedral, cantada por el inglés Street como por el español Caveda, como joya oriental de inmenso precio.

Los famosos muros de Zamora, que en parte alcanzan el mismo remoto origen, son igualmente objeto de estudio y descripción, examinando el circuito que encerraban en diversas épocas, á medida que el crecimiento de la población pedía el ensanche de su cintura, como las puertas de acceso, las calles irradiadas y la significación del nombre de estas por sucesos históricos, por agrupación de gremios ó por habitación de personajes señalados; los arrabales donde aun existen *la Cruz del rey D. Sancho y el campo de la verdad*, lugares siempre célebres por los sucesos de que fueron teatro y las ermitas alzadas como humilladeros por la devoción del pueblo,

y no olvida tampoco el libro á los suntuosos monasterios que un dia custodiaron importantes bibliotecas, preciosos códices, enterramientos bellos, estatuas y pinturas y grabados y que hoy, perdido todo, son informes montones de ruinas, ni á los conventos de monjas mas modestos, que en parte subsisten, aunque despojados de la riqueza y de las obras de arte que los adornaban.

Análogas investigaciones ha hecho el Sr. Garnacho en la ciudad de Toro, hermana gemela de Zamora, semejante suya en la situacion como en las condiciones de sus hijos, y copartícipe de venturas y desdichas, de gloriosas tradiciones y nobiliarios emblemas. Tambien ella tiene hermosos templos, y basilica bizantina que tal vez fué concebida y levantada por los mismos artífices que la zamorana, segun la autorizada opinion del Sr. Caveda; tambien conserva monumentos y obras de arte como restos de la antigua grandeza, casas solariegas, mausoleos y lápidas entre las cuales ha tenido el autor de este libro la fortuna de descubrir la ignorada tumba de Antona Garcia, heroica mujer del pueblo ennoblecida por la Gran Isabel y poetizada por los escritores; (1)

(1) Los historiadores Diego Perez de Mesa en las *Grandezas de España* y Zurita en los *Anales de Aragon* ensalzan la abnegacion de Antona. El Licenciado D. Andrés Garcia de Guevara, cura de la iglesia de S. Salvador publicó por los años de 1646 un opúsculo titulado *Bienes del escándalo. La ciudad de Toro ilustrada en tres hijos suyos, Antona Garcia, mujer de Juan de Monroy, Pedro Pañon y Alonso Fernandez Botinete* y el poeta Cañizares escribió una comedia titulada *La heroica Antona Garcia*.

tambien guarda leyendas, tradiciones y anécdotas curiosas, y por cierto que la referente á la caricatura del burro de la portada de la Colegiata, que refiere el Sr. Garnacho, trae á la memoria la que puso el *Manco de Lepanto* en su novela *La ilustre fregona* y la que comentó el Dr. Thebussem en *La Almadraba de Zahara y Miguel de Cervantes*.

Benavente, Castrotorafe, San Pedro de la Nave, Valparaiso, el Valle de Vidriales, Gáname, han sido escudriñados con no menos escrupulosidad para dar contingente de páginas á este libro que, para concluir, trasmite leyendas caballerescas y consejas piadosas de invencion de imagenes, ó del origen de costumbres y ceremonias permanentes.

Si las presentes lineas no estuvieran dedicadas al Sr. Garnacho para servir de introduccion á su BREVE NOTICIA DE ALGUNAS ANTIGÜEDADES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE ZAMORA, hallárame en libertad de que ahora carezco para discurrir sobre los afanes, diligencia, asiduidad y constancia que ha tenido que ejercitar para ir reuniendo las interesantes noticias de la coleccion; sobre la compulsá, estudio y discrecion que representan en la cronología y en la historia, y sobre el criterio con que han tenido que ser juzgadas para descartar de lo efectivo lo que en la sucesion de los tiempos y las generaciones desfiguran la pasion ó la fantasía, mas ya que suprima consideraciones y elogios, que el libro merece, no he de hacerlo en punto á las tendencias saludables que lo han inspirado y á la beneficiosa influencia que ejercerá su lectura en los niños de las escuelas si se pone en sus manos como

es de desear y como recomiendan las razones con que empecé este escrito.

La modestia del autor no podrá tampoco mortificarse porque anote, como estimo que de justicia corresponde, que los zamoranos, que ya le debíamos estimacion y gratitud por la defensa de las murallas de la ciudad que, como Vice-presidente de la Comision de Monumentos históricos y artísticos, hizo, cuando el Gobierno del Sr. Castelar, el republicano amante de las artes, las vendió en vil precio para hacerlas escombros, los zamoranos, digo, sentamos en cuenta nueva deuda de reconocimiento al Cronista y esperamos acrecentarla sucesivamente, por que el Sr. Garnacho ha de seguir, sin duda alguna, recogiendo materiales para la Historia de Zamora en las expediciones á través de la provincia á que le llevar la aficion y el estudio.

Quiera Dios que su buen ejemplo tenga imitadores y que otras personas competentes ocupen en investigaciones parecidas algun tiempo del sobrado en la vida tranquila de las ciudades de D.^a Urraca y Doña Elvira. La tarea es tan vasta y el abandono y la inaccion tan largos, que hay campo dispuesto para muchos y distintos trabajadores. La coleccion diplomática zamorense; la epigráfica; el catálogo historiado de los Obispos; las relaciones cronológicas de Corregidores, Intendentes, Alcaldes de capa y espada, Gobernadores y funcionarios de diversos nombres que han asumido el mando militar y civil ó ambos unidos, con atribuciones, prerogativas y límites que conviene distinguir; la genealogía de linages

y solares históricos; las fundaciones y mayorazgos; la sucesion, privilegios y actos notables del concejo, las hermandades y cofradias; las procesiones que, compitiendo en mérito artístico, en riqueza, orden y devocion con las muy afamadas de otras poblaciones, son absolutamente desconocidas; la imprenta establecida en 1480 por Anton de Centenera, siendo Zamora la sesta ciudad de España que la tuvo y debiendo haber estampado asi por mano del citado *maestro de letra de molde* como por Tovar, Ricardo y otros sucesores, muchas obras desconocidas de los bibliófilos: he aquí, entre muchas divisiones, las que de momento me ocurren para desentrañar elementos históricos con pronto y seguro fruto.

Si el amor local de la patria fuera titulo suficiente para alzar la voz y el ruego á las corporaciones populares de la provincia, me permitiera por la intensidad del mio, pedir que iniciaran y estimularan semejantes estudios, patrocinando su impresion y recomendando su lectura, que, ya dije, es esta la palanca del estímulo y de la cultura. Y es tambien de los gastos convenientes por lo reproductivos, razon de cuenta en estos tiempos en que los intereses materiales subordinan á los demás.

Zamora necesita salir de su aislamiento, dar vida á la via ferrea, atraer poblacion flotante de la que acude allí donde halla distraccion, novedad ó entretenimiento, contribuyendo en cambio á sostener el comercio y las cargas de los que se ponen á su servicio. Si dispone alojamientos cómodos y decorosos, si utiliza con habilidad la abundancia y baratura re-

lativa de sus mercados, si organiza un servicio atento, deferente y activo, no solo no es difícil, sino natural y hacedero que empiece por retener algún día á los caminantes que van y vuelven á Galicia deseosos de establecer una solución de continuidad entre la Diligencia y el Wagon; que devuelva alguna animación á las ferias de Botijero y de San Pedro y que sucesivamente, por informes y referencias llame á los estudiosos, los más estimados entre los viajeros.

Para estos será poderoso incentivo el Archivo de San Juan. Sabido es que á la extinción de las órdenes del Temple y Santo Sepulcro se incorporaron á la de San Juan los bienes, derechos é iglesias que poseían. La lengua de Castilla tenía dos archivos, uno de ellos, riquísimo, en Zamora, que estaba en Santa María de la Horta. Perfectamente dispuesto en el centro de la torre abovedada, estaba precavido contra la sustracción y el incendio. Su cajonería era excelente y con guarda polvos contruidos con mucho esmero. Además del índice general tenía cada cajón su índice particular en un tomito en que estaban estractados los documentos. Este archivo se mandó encajonar en 1852 para trasladarlo á Madrid y ha sufrido mil vicisitudes desgraciadas, continuando en los cajones que, aunque inocentes, están encerrados en la Carcel. Pues bien, la ciudad no debe consentir que acaben de pudrirse esos papeles entre los que hay varios fueros y privilegios. Debe si proporcionar un local adecuado, solicitar del Gobierno el nombramiento de archiveros bibliotecarios y dejar organizado para la consulta y estudio un estableci-

miento público que se visitará como los de Simancas, Alcalá y Sevilla.

Otro establecimiento que compete á la Diputación, es el del museo provincial. Tiene inmensa importancia segun dije en otra ocasion (1) y debe formarse con los sepulcros, lápidas y otros restos de los monasterios; (2) con los descubrimientos que en Camarzana, Sayago y otros lugares se han hecho; con las monedas, medallas, útiles y vasos que cada dia levanta el arado y que, por ochavos y cacharros viejos son despreciados y rotos por los mismos labradores, á quienes nadie se ha cuidado de instruir como lo hacia el ilustre marqués de la Ensenada, en Real orden que he de copiar como modelo de disposicion dictada para gente ignorante.

«El Rey quiere que V. S. envíe á esta Corte la quilla de embarcacion antigua que se ha sacado en la excavacion de ese puerto, íntegra y con todas las piezas que se hayan hallado con ella, sin desprecio aun de aquellas que parezcan de menos consideracion y el todo, encargando al que lo tragere que cuide de no perder ni menoscabar ni aun los clavos y tachuelas mas mohosas y que parezcan mas despreciables.

«Que V. S. procure recoger de cualquier persona en cuyo poder paren, todos los cántaros, vasijas, ó

(1) En la carta dirigida al Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, que sobre *antigüedades romanas de la provincia de Zamora* publicó *La Ilustracion Española y Americana* en 1873.

(2) No hace mucho tiempo que estaba todavia arrinconada en el convento de S. Pablo una hermosa estatua de piedra que fué de los sepulcros de su iglesia.

bien otras cosas pequeñas ó grandes así de barro como de cualquiera metal, y las remita así mismo a esta corte.

«Que en adelante encargue V. S. se le entreguen todas las piezas de madera, barro, metales ó piedra que se encontraren y tome una noticia del parage en que se hubiera hallado la cosa y á que profundidad de la superficie de la tierra.

«Que V. S. encargue que no laben ni limpien estas piezas, y antes bien se las entreguen en bruto, según se encontraren, y las envíe aquí en la misma forma con una relación de las circunstancias del hallazgo.

«Que V. S. recoja todas las monedas que hubiese de cualquiera persona que las tenga y las que en adelante se encuentren, dando, si fuere necesario, alguna gratificación por ellas proporcionada á su valor, é informando V. S. cuando las remita del sitio, en que se hubieran descubierto.

«Que de encontrarse algunos cimientos de edificio antiguo recoja V. S. un pedazo como de media vara cúbica, procurando que sea de lo más íntegro y enviarlo á esta Corte encajonado en toda forma.

«Y últimamente, que V. S. me remita con todo cuidado cualquiera especie de cosas que se encuentren en las excavaciones aunque parezcan despreciables, ya por la calidad de ellas, ó ya por haberlas deteriorado el tiempo, y de hallarse algunas lápidas grabadas, me envíe copia de ellas, ya sean labores mosaicas, ya letras, ó bien otras cosas en que consistan sus particularidades, remitiéndome así mismo

cuidadosamente las cosas de barro, piedra y madera, aunque no se encuentren enteras, con todos los pedazos que pudieran hallarse, y con separacion para que aqui puedan coordinarse.

«Todo lo cual participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años, como deseo. Madrid 8 de Abril de 1752. —El marqués de la Ensenada.—Sr. D. Francisco Barrero.»

Asi se forman los museos; asi se van coleccionando insensiblemente los fragmentos de la estatuaria y la arquitectura, las inscripciones, los hitos, todas esas páginas deshojadas de la historia, que ayudan á interpretarla y que juntamente con los retratos y con las obras de los hijos insignes de la provincia despiertan el estímulo de los demás y forman escuela donde sin apercibirlo se insinuan las aficiones artisticas. Y no se diga, ni se crea que un museo exige sacrificios ó desembolsos considerables; mas que gastos, que, repito, son reproductivos, lo que es menester es perseverancia, aficion y alguna inteligencia arqueológica, y de todos modos no se alegrará razon plausible para que Zamora sea una escepcion nacional y no emprenda lo que casi todas las Capitales de provincia tienen ya hecho, aun cuando no esten tan necesitadas de reunir los materiales de su historia.

Para esta gran construccion se propone ofrecer alguna piedrecilla

CESAREO FERNANDEZ DURO.

13-Agosto-1875.

ANTIGÜEDADES DE ZAMORA.

I.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN CLAUDIO.

La ciudad de ZAMORA, tan digna de la atención y estudio del hombre pensador, tanto por el remoto y nobilísimo origen que muchos la atribuyen como por los hechos gloriosos con que la ilustraron nuestros antepasados, no tiene rival en Castilla que presente como ella, escrita en indelebles páginas de piedra, la historia completa del arte romano-bizantino.

Todos los caracteres que le distinguen, todos los detalles que marcan los distintos períodos de este género de arquitectura, desde los albores del siglo XI hasta los primeros años del XIII, se encuentran esculpidos en los numerosos templos de esta ciudad, cuyo conjunto forma, digámoslo así, el más rico museo del arte cristiano de aquella época.

Testigos mudos son, pero elocuentes, de este aserto catorce iglesias parroquiales de las de intramuros, cuyos titulares son: San Estéban, Santiago,

Santo Thomé, Nuestra Señora de la Orta, San Leonardo, San Vicente, San Juan, San Bartolomé, Santa Maria la Nueva, San Cipriano, la Magdalena, San Pedro, San Isidoro y la Catedral; las cinco de los suburbios, tituladas San Lázaro, Sancti Spiritus, San Claudio, San Frontis y el Sepulcro; y las ermitas del Cármen, los Remedios y Santiago el Viejo. Unas, verdaderos tesoros, otras, joyas escondidas, y todas signo evidente de la riqueza artística y monumental de la vieja ZAMORA.

Verdad es que no todos estos templos conservan su forma primitiva. Muchos, en el trascurso de los siglos, han sufrido reparaciones que los han desfigurado, como los de San Juan, San Pedro, hoy San Ildefonso, San Bartolomé y otros; pero hay algunos que se hallan casi intactos, como los de Santiago del Burgo, San Claudio, la Orta, la Magdalena, y las iglesias de extramuros del Espiritu Santo y el Santo Sepulcro que pueden competir con los mejores de su tiempo; descollando entre todos la Catedral, esa suntuosa basílica que, al decir de un ilustrado y elegante escritor de nuestros días con sus perfiles orientales, con las labores arábigas de su pintoresco domo, con los graciosos cubos que le rodean, trae á la memoria del espectador el templo de Santa Sofia, creyéndose trasportado á las riberas del Bósforo.

He calificado este conjunto de templos de museo de la arquitectura cristiana de los siglos XI, XII y una parte del XIII, y nada más exacto si se examinan con detenimiento los diferentes rasgos que caracterizan las construcciones de estilo bizantino, que dominó en España más de 200 años.

En efecto, desde las cubiertas de madera, las fachadas lisas, las portadas salientes, los cancellos de

figuras monstruosas, las cornisas ajedrezadas, las luces escasas y mezquinas y las arcadas fingidas, que son los signos más distintivos del siglo XI, hasta las columnas esbeltas de variadas labores, las portadas ricas con molduras de flores y bustos, las ventanas formadas por arcos sostenidos por airoas columnitas, los calados y graciosos rosetones, la alternativa, en fin, del arco de medio punto con el ojival, que constituyen la fisonomía de las iglesias bizantinas del siglo XII y principios del siguiente, todo se encuentra en la de ZAMORA, marcando exactamente los diversos periodos de su construcción.

Pero en lo que tiene esta ciudad una gran riqueza, en lo que ninguna de las de Castilla puede igualarla por su número y variedad es en las portadas y en los ábsides bizantinos. Porque si de aquellas (prescindiendo de los elegantes y conocidos ingresos de la Catedral y la Magdalena) son muy notables la de Santa María la Nueva por su arco reentrante ó de herradura, la semicircular de Nuestra Señora de la Orta por su extremada sencillez, la del Norte de Santiago del Burgo por la severidad de sus arcos almohadillados, la del Sur de San Pedro por sus encañonados lóbulos, y las de San Juan y San Vicente por la galanura de su follaje, entre éstos no lo son menos, y merecen especial mención, el ábside rectangular de Santo Tomás por sus labores ajedrezadas, el de Sancti Espíritus por su precioso roseton, uno de los laterales de San Cipriano por su ventana semicircular, apoyada en gruesas columnas, por el bajo relieve que tiene en el timpano, de toscas figuras naturales, y la reja de hierro del tiempo de su construcción; así como la pila bautismal de Santa María la Nueva, de los comienzos del siglo XI, las

místicas espadañas de algunas iglesias, las imponentes torres-fortalezas de otras, y mil particularidades y caracteres propios de los diversos periodos de aquel género de arquitectura, que sería prolijo enumerar.

Enunciada la riqueza que en general conservan los templos romano-bizantinos de ZAMORA, y pues que mi propósito no es otro en este artículo que el de hacer una breve reseña de la iglesia parroquial de San Claudio, me concretaré á dar una idea de los rasgos mas salientes de su arquitectura.

Edificada en la orilla derecha del Duero entre las aceñas de Olivares y las casas del arrabal de este nombre, ofrece á primera vista gran semejanza con las construcciones latinas del siglo X y, en mi concepto, puede considerarse como la transición de aquel género de arquitectura al romano-bizantino que le sustituyó al terminar el periodo milenario que con tanto pavor esperaban los que creían, y eran los mas, que en el año mil del cristianismo se verificaria el fin del mundo.

Con una sola puerta de ingreso, severa y robusta sin dureza; sin ventanas en el ábside ni mas adornos exteriores que los canecillos que sostienen la ajedrezada imposta y las toscas labores de la portada, ofrece este templo varios signos exclusivos de las construcciones religiosas anteriores al siglo XI.

Su fachada es lisa y presenta un cuerpo saliente en el centro, que se ve atajado á cierta altura por un entablamento sostenido por canecillos. En el espesor de este cuerpo se abre la portada, compuesta de varios arcos concéntricos sostenidos por columnas bajas, unas retorcidas en forma de cables, surcadas otras de encontradas estrias y adornados aquellos de hojarasca y variados dibujos, representando figuras

algo deterioradas y pasajes del Antiguo Testamento.

La cornisa que corona el edificio y recorre su ábside semicircular es muy sencilla y consiste en una simple imposta ajedrezada, apoyada en canecillos con bajo-relievés de figuras naturales de un carácter extraño y grotesco.

El interior de la iglesia es todavía más notable. Las luces penetran por mezquinas endiduras abiertas en los muros en forma de estrechas aspilleras. La cubierta es de madera, sin más bóveda que la del ábside, que en forma de cascarrón viene á apoyarse en el arco toral, compuesto de segmentos de círculo, sostenido por dos altas columnas con remates de curiosas labores, y en los muros laterales de la capilla se ven dos órdenes de arcadas simuladas que descansan en cortas y gruesas columnas de abultados capiteles, con singulares adornos, que aunque de ruda ejecución representan bien varias figuras monstruosas y fantásticas, como sirenas, dragones, centauros y otros animales raros y fabulosos.

La iglesia de San Claudio, una de las primeras que debieron levantarse en Zamora en el reinado de Fernando I, y que, acaso por ignorar su existencia, no la visitan los viajeros inteligentes, debe figurar en lugar preferente como uno de los mejores y más bien conservados monumentos de su clase. Porque si la de San Pedro de la Nave es un modelo de la arquitectura latina del siglo X y la de la Magdalena, de ZAMORA, un bellissimo ejemplar bizantino del siglo XII, la de San Claudio de Olivares es, á no dudarle, un florón de las construcciones cristianas, de los primeros años siglo XI, en toda su pureza.

No me cansaré, pues, de repetirlo: ZAMORA, tan poco conocida bajo su aspecto monumental, merece

un estudio muy detenido por parte de los arqueólogos. Si se exceptúan la Catedral, Santiago del Burgo, la Magdalena y alguna otra de sus iglesias, los escritores modernos mas concienzudos, tal vez por no conocerlas, no mencionan muchas más que, como la de San Claudio de Olivares, son dignas de figurar en el álbum de un artista y en el catálogo de la arqueología cristiana española. (1)

(1) Publicado este artículo en *El Tiempo* en Abril de 1873 en 11 de Setiembre de 1877, tuvo su autor la altísima honra de asistir á la visita que S. M. el rey Don Alfonso XII, acompañado de su primer ministro el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, del Excmo. Sr. conde de Toreno ministro de Fomento y de varios personajes de la corte, hizo á este templo y á otros de Zamora y de contestar á las observaciones que se dignó hacerle el egregio monarca, oyendo de su boca frases sumamente lisongeras, que demostraban, á la vez que su afición á los estudios arqueológicos, sus conocimientos en la historia de la arquitectura cristiana.

Frente.



Costado izq^o



Costado der^o



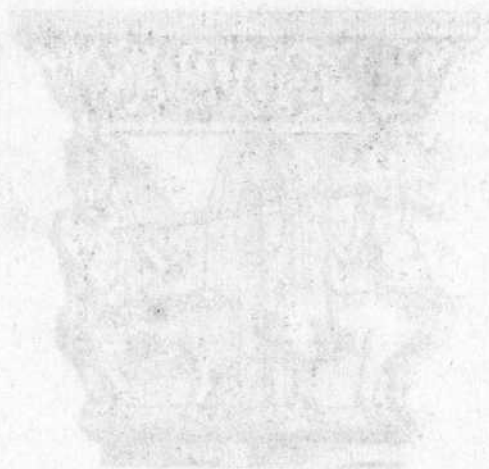
Escala 0,70^m p 100^m

C. Perez dib^o

Lit de M. Fernandez, Madrid

B. Rebuelta lit.

CAPITELES EN EL PRESBITERIO DE LA YGLA DE S. CLAUDIO.



UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

II.

LA CRUZ DEL REY D. SANCHO Y LA VIRGEN DE LA HINIESTA.

Los pueblos antiguos son como los hombres ancianos. Estos viven de sus recuerdos, aquellos de sus tradiciones. Y son tantas y tan variadas las que constituyen, digámoslo así, la existencia de la vieja ciudad de ZAMORA que si, como solo me he propuesto, no describir, sino consignar en una especie de estadística monumental sus templos más notables y los fragmentos arqueológicos que he visto en varios puntos de la provincia, me hubiera dedicado á relatar las mil leyendas que me han contado, tendria materia para llenar un grueso volumen y hacer su lectura más entretenida que la fria y descarnada de estos artículos.

Unas veces hubiera referido el origen *plutoniano*, ó más bien la ignición espontanea que abrasó la pradera de las Llamas é hizo brotar la fuente del mismo

nombre, que existe en ella desde el siglo X, en que acaeció tan infernal suceso.

Otras hubiera hablado de la aparición de aquella famosa vaca negra, á la que, gritandola el rey, *Cemora*, bastó para que tomara este nombre la ciudad, que hasta entónces se habia llamado NUMANCIA.

Otras hubiera pintado el asombro general que produjo y los malos ratos que particularmente pasaron los cofrades de la Virgen de la Concha, patrona de ZAMORA, con la escapatoria que desde sus brazos hizo el Niño Dios un día de procesion, hasta que le hallaron entretenido en los trigos. De cuyas resultas, y para evitar otra travesura por el estilo, desde entónces le lleva su Madre en las andas, atadito con una cadena de plata, y luego á caballo el mayordomo, cuando van á la romeria de la Hiniesta.

Ora describiria el *caso trágico y particular ocurrido en la muy vieja y honrada ciudad de ZAMORA*, como dice un manuscrito antiguo, cuando, hallándose celebrando capitulo el *estado de caballeros hijosdalgo* en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia, hoy Santa Maria la Nueva, la pegaron fuego los del *estado llano*, por diferencias suscitadas á causa de los irritantes privilegios que aquellos disfrutaban, quemándose todos los que dentro habia, incluso las efigies de los santos, menos la Sacratísima Hostia, que saltando de la custodia, al hundirse la techumbre de las tres naves del templo, se introdujo en una concavidad cerca del suelo, donde todavia se enciende una lámpara en conmemoracion de suceso tan milagroso, y por aquel agujero se salvó el Santísimo, refugiándose en el convento de las monjas Dueñas (1).

(1) Tradicion de la Trucha.

Ora hubiera descrito la catástrofe de la antigua puente zamorana, cuyos restos indestructibles, trastornados sobre sus cimientos, todavía se ven desafiando las impetuosas corrientes del Duero. Cataclismo ocurrido para que no retrocedieran á la ciudad los de Toledo, cuando por la superchería de un sacristan se llevaban furtiva y equivocadamente la cabeza de San Atilano por la de San Ildefonso, permitiendo Dios en castigo que se volcara con grande estrépito aquella *obra de romanos*. Hübiera hecho, en fin, una recopilacion de leyendas y tradiciones, algunas al parecer inverosímiles, pero, que investigando su origen, acaso en todas se hallaria un fondo de verdad histórica adulterada por la imaginacion del pueblo, dado siempre á lo sobrenatural y maravilloso.

No obstante, sin pertenecer á este género y con grandes visos de certidumbre, se conservan tambien en ZAMORA otras no ménos populares, trasmitidas de generacion en generacion, como la que tan arraigada está en el pais, de que una cruz bizantina de bajo relieve, esculpida en una piedra circular incrustada en la cerca de unas viñas, á unos ciento cincuenta pasos de Santiago el Viejo, en direccion al río, marca el sitio donde el traidor Bellido Dolfos hi rió alevosamente al rey don Sancho cuando este cercó á ZAMORA para quitársela á su hermana doña Urraca. Y que otra cruz tambien de piedra y de antiquísima forma, elevada sobre tosco pilar á distancia de unos dos kilómetros en el camino de la Hiniesta, señala el paraje donde espiró en su tienda aquel rey infortunado.

La primera de estas cruces, que recuerda una

gran traicion, existe oscurecida en la tapia de un viñedo, casi ignorada de la generalidad, y solo es visitada de tarde en tarde por algun arqueólogo diligente. La segunda, que designa el lugar donde con el último suspiro dió aquel rey su alma á Dios, es muy conocida de los naturales de estas comarcas, y todos la llaman desde tiempo inmemorial *la cruz del rey D. Sancho*. (1)

Nada se halla, en efecto, en las antiguas crónicas, ni cuantos despues han escrito de las cosas de ZAMORA se han ocupado de la significacion de estas cruces. Solo la tradicion ha sido la encargada de conservar y trasmitir el origen de estos signos, que tal vez erigió piadosamente el pueblo zamorano para perpetuar la memoria de los sitios donde ocurrieron las terribles escenas de aquel sangriento drama.

Sin embargo, la general y el romancero del Cid, esa epopeya de nuestra España, de acuerdo con la tradicion, dan indicios suficientes, que hacen casi prueba plena, de la exactitud con que están señalados los parajes donde fué herido y donde murió el rey D. Sancho.

Respecto al primero, dice la crónica terminantemente que Bellido le atravesó con un venablo de parte á parte *cabe la ermita de Santiago*, y añade más adelante que junto á ella se levantó el palanque donde se verificó el reto de Ordoñez con los hijos de Arias Gonzalo. Y en cuanto al segundo, ó sea el sitio donde espiró el rey, es de notar el romance, que, refiriendo la terminacion del duelo, porque el caballo de Ordoñez le sacó involuntariamente de la empali-

(1) En 1874 apareció caída al pié, la cabeza de la cruz rota por algun mal intencionado.

zada, al mandarle los jueces del campo retirarse á su tienda, mientras deliberaban acerca de aquel extraño incidente, continúa así:

« »

Obedeciendo D. Diego,
al real á pié tornaba;
no quiso tomar caballo,
según enojado estaba,
que ni mira de su bien
ni de su mal le da nada,
ni mira que va herido,
ni que el ir á pié le daña,
ni que el real está lejos,
ni que la malla es pesada.

« »

Es decir que, según la crónica, no hay duda que Bellido hirió al rey *cabe* la ermita, y que, según el romancero, es cierto también que el real, á donde se retiró Ordoñez á pié y herido después del duelo con los hijos de Arias, estaba *lejos* del campo de la verdad. Luego es verisímil y casi seguro que la Cruz que se ve en el cercado de las viñas junto á Santiago el Viejo, y la que se eleva en el camino de la Hiniesta, marcan respectivamente, aquella el paraje donde fué herido, y esta el sitio donde murió en su tienda aquel desdichado monarca.

Pero, más que todo esto, lo que da mayor grado de certeza á la tradición, lo que confirma la creencia general de que en aquella altura, desde donde se domina la ciudad tan codiciada por D. Sancho, tuvo sus reales la hueste de Castilla, y que la Cruz alzada al lado del camino señala el lugar donde feneció sus días, es el responso que se canta allí cuando la Virgen de la Concha va procesionalmente todos los años

á visitar á la de la Hiniesta. Responso que data del siglo XIII, en cuya época ya existia la Cruz, erigida tal vez cuando aún estaria fresca la memoria de estos sucesos. Acto piadoso, que viene celebrándose sin interrupcion hace cerca de seiscientos años, á consecuencia de un acontecimiento extraordinario, del que haré una sucinta relacion, puestó que contribuye á demostrar la verdad tradicional del origen de estas cruces.

El año 1290, estando en ZAMORA D. Sancho IV el Bravo, salió un dia hácia el camino de Galicia, acompañado de algunos personajes de su corte, á solazarse en la caza de cetreria, á la que era muy aficionado. Ya se disponia á regresar á la ciudad, cuando, perseguida por el halcon una perdiz, fué á refugiarse en el fondo de un matorral, en el que descollaba una *hiniesta* ó retama; y entre su frondoso ramaje, al ir á coger el aye fugitiva, se halló con general admiracion una imágen de la Virgen, oculta tal vez desde la última irrupcion de los sarracenos.

Llenos de gozo el rey y los de la comitiva por tan peregrino hallazgo, dieron la vuelta á ZAMORA con la santa imágen, que por el sitio de su invencion fué llamada de la Hiniesta, llevándola en su cabalgadura el dean del cabildo, y la depositaron en la iglesia de San Antolin, donde permaneciò mientras se construia un santuario, para darla culto, en el mismo paraje en que fué hallada.

Asi lo dispuso el rey, comenzándose la obra inmediatamente. Y con objeto de proteger la nueva iglesia y de hacer habitable aquel lugar desierto, otorgó en Valladolid el dia 1.º de Agosto del mismo año un privilegio en favor del clérigo Juan Bartolomé, para *que tenga doce pobladores libres de todo pe-*

cho que pueblen aquel lugar de la Hiniesta y que sean vasallos de la iglesia.

Su hijo D. Fernando IV, expidió en Leon otro privilegio á 7 de Enero de 1307 confirmando el anterior y añadiendo otros ocho pobladores á los doce y un clérigo que otorgó su padre; *y que en estos ocho vasallos, dice, de Nuestra Señora de la Hiniesta se entienda comprendido Pedro Vazquez, maestro de la obra.* Lo que prueba que el templo fué erigido por D. Sancho, pero el suntuoso pórtico que le adorna del estilo ojival cuajado de estatuas, de las que todavia se conservan muchas, se construyó á expensas del rey, que se desposó poco despues en Alcañices con doña Constanza de Portugal, y murió en Jaen el año 1312, emplazado por los hermanos Carbajales.

Terminada que fué la iglesia en tiempo de D. Sancho el Brabo, el segundo dia de pascua de Pentecostes (se ignora el año), fué trasladada á su nueva casa con gran solemnidad la imágen de la Virgen, acompañada de la patrona de ZAMORA, á cuyo acto, presidido por el rey, no solo asistió en masa el vecindario de la ciudad, sino el de todos los pueblos de las inmediaciones.

Puesta en marcha aquella lucida concurrencia, no habiendo memoria en el país de muchedumbre tan numerosa y ordenada, al llegar á la cruz, que ya existia en el sitio donde hoy se ve, hizo alto el rey, la inmensa procesion se detuvo y el clero entonó por primera vez un *Memento* por el alma del que habia espirado allí, traidoramente asesinado.

De entónces datan la histórica procesion anual de la Virgen de la Concha precedida de la gaita tradicional, y la alegre y bulliciosa romeria de la Hiniesta, con sus meriendas y bailes campestres en la ver-

de alfombra del frondoso bosque de Valorio, donde lucen sus gracias y característicos trajes las bellas zamoranas. Y desde entónces se canta todos los años el tradicional responso al pié de aquella Cruz por el descanso del alma del rey D. Sancho II, como en desagravio de la traicion de Bellido Dolfos.

III.

ERMITA DE SANTIAGO EL VIEJO, O DE LOS CABALLEROS.

I.

No sin razón he asegurado en los artículos anteriores que la antiquísima ZAMORA es digna de la atención de los historiadores y del estudio de los arqueólogos. Aquellos encontrarían tal vez entre el polvo de sus archivos el origen de sus gloriosas tradiciones, y éstos hallarían signos inequívocos, vestigios imperecederos de las razas que en remotas edades la han dominado, dejando á su paso huellas indelebles de su civilización.

Tampoco he afirmado sin fundamento que ninguna de las ciudades de Castilla la Vieja puede presentar como ZAMORA, escrita en sus numerosos templos, la historia completa de la arquitectura romano-bizantina. Porque cuanto más se recorren sus calles y alrededores, cuanto más se examinan sus edificios

religiosos, mas sorprendido queda el ánimo, al topar nuevas maravillas, donde ni siquiera podia sospecharse su existencia.

Y no es sólo dentro de la *villa*, que muró D. Alonso III y repobló Fernando el Grande, donde se conservan iglesias monumentales, que, como la de la Magdalena y la Catedral, son la admiracion de los inteligentes, sino hasta en los suburbios existen todavía casi intactas algunas construcciones, tal vez anteriores á la irrupcion devastadora de Almanzor.

Una de ellas es la humilde ermita de Santiago *el Viejo*, llamada así para distinguirla de la hermosa iglesia parroquial de Santiago *del Burgo*, edificada á principios del siglo XII, cuando comenzaba el primer ensanche de ZAMORA por la parte oriental de la ciudad. Situada aquella extramuros, entre las tapias ruinosas de un cercado, en la márgen derecha del arroyo de Valorio, á espaldas de las últimas casas del arrabal de Olivares, no llama la atencion, por su pobre apariencia, ni del investigador más curioso, y, sin embargo, encierra primores del estilo romano-bizantino, casi de los comienzos de su aparicion.

Esta ermita, que en su origen dicese que fué parroquia, con el título de Santa Maria la Blanca, data indudablemente de los últimos años del siglo X, ó de los primeros del XI. Los restos de mampostería de su primitiva fábrica que se advierten en los muros, el ábside, la escasez de luces y la sencillez de la portada, de un solo arco semicircular, sin columnas ni más adornos que un simple ejedrezado, revelan tan venerable antigüedad.

El interior no es tan modesto, y se conoce que los mejores artistas de la época contribuyeron á su ornato con sus fantásticas concepciones y extrañas

esculturas. Las dos columnas, sobre todo, cuyos fustes están empotrados en pilares hasta la mitad de su diámetro y debieron sostener el arco toral, que ya no existe, tienen las bases semejantes á las áticas y conservan sus magníficos capiteles, admirables, no sólo por el dibujo, por la profusion y la ejecucion de los adornos, sino por la multitud de figuras de hombres y animales que representan escenas caprichosas é incomprensibles, enlazadas todas con un cordón que les sirve de collarino.

Más adelante se ve el arco de la capilla mayor, formado de tres centros, sostenido por esbeltas columnas, cuyos capiteles están cubiertos de plantas extrañas y figuras naturales, algunas de una lubricidad inconcebible é impropia de aquel lugar, dedicado á la oracion y al recogimiento.

Tales son, reseñadas ligeramente, las bellezas artísticas que, apesar de la accion disolvente de los siglos, atesora todavía este ignorado santuario como muestra de su primitiva riqueza, y que, como otras muchas contenidas en los templos bizantinos de ZAMORA, demuestran la piedad de sus antiguos moradores, y dan testimonio de la altura á que habian llegado las artes en aquellos tiempos en que el rudo y áspero ejercicio de las armas era la ocupacion ordinaria, casi forzosa, de nuestros antepasados en los cuatro primeros siglos de la reconquista.

Y sin embargo, ZAMORA, que posee tantas maravillas y conserva en sus templos tantos joyeles arqueológicos, arrastra su lánguida existencia asaz desconocida del mundo artistico, envuelta en su viejo ropaje de piedra con la dignidad de una anciana reina destronada, pero sin disponer de medios para

salir del olvido en que yace, lucir sus ricas preseas y ostentar los jirones de sus antiguas galas romano-bizantinas, tan variadas y elegantes como las mejores y más nombradas de la Península. (1)

Ademas, esta pobre y oscura ermita, no sólo guarda restos suntuosos de la remota época de su fundacion, no solo es un bellissimo ejemplar arquitectónico de la Edad media, sino que debe considerarse tambien como un monumento histórico de gran valía, por haber sido testigo de escenas solemnes y de dramas sangrientos y terribles que constituyen una de nuestras más populares tradiciones y llenan una de las mas notables páginas de la historia.

II.

Hacia mas de siete meses que ZAMORA, la bien guardada, donde reinaba la infanta doña Urraca, por herencia de su padre, sufría heroicamente los horrores del famoso cerco con que la apretaba el monarca de Castilla, cuando una mañana de Octubre del año 1072 viéronse desde la muralla dos caballeros, que, jinetes en briosos corceles, acababan de reconocer el recinto exterior de la villa, desapareciendo luego cerca de la ermita de Santiago entre los olivares que en aquel tiempo poblaban la vega del Duero.

No eran otros aquellos apuestos guerreros que el rey D. Sancho el Fuerte y el traidor Bellido Dolfos, quien, acogido en ZAMORA cuando iba el sitio avanzado, con una mesnada de treinta caballeros vasallos

(1) En el viage que nuestro jóven Monarca, D. Alfonso XII hizo á Zamora en Setiembre de 1877, de que hicimos mérito en el art. I visitó tambien este santuario, como uno de los monumentos arqueológicos mas notables de la ciudad.

suyos, acababa de pasarse al campo de los sitiadores despues de haber ofrecido á doña Urraca hacer descercar la villa.

En vano un caballero fijo-dalgo, al verle huirse, dijo á grandes voces desde los andamios del muro, de guisa que le oyeran los puestos avanzados de la hueste casteliana, que non se fiaran, que era un traïdor. En vano los de ZAMORA, sospechando alguna felonía del que ya conocian por otros hechos de mala ley, avisaron secretamente á D. Sancho para que se guardara de él. Todo fué inútil. El pérfido Bellido tuvo maña para sincerarse, y como el rey estaba ademas convencido de la imposibilidad de ganar á ZAMORA por la fuerza de las armas, y anhelaba realizar por cualquier medio su idea dominante de apoderarse de ella antes que entrara el invierno, aceptó con excesiva confianza las insidiosas ofertas de aquel malvado.

La crónica general, al hacerse cargo de este lamentable suceso, despues de poner de manifesto la astucia de Bellido y la credulidad de D. Sancho, lo refiere en los términos siguientes:

«En pos de esto, dice, apartó Bellido Dolfos al rey é dijöl: Señor, si lo tenedes por bien cabalguemos amos solos é vaïamos andar á derredor de ZAMORA veredes vuestas cavas que vos mandaste facer é yo mostrarvos he el postigo que llaman los zamoranos de Arena, por donde entraremos la villa é desque anohecieredarme hedescien caballeros fijos dalgo é de linage que vaian conmigo é armaros hemos e irnos despues, é como los zamoranos estan fracos de fambre é de laceria dejarse han vencer, é nos abriremos la puerta é entraremos, é tenerla hemos abierta para que entren todos los de vuestra hueste é asi

ganaremos la villa.

El rey creol é dijol que decie muy bien, é cabalgaronamos é andando en derredor dela villa alongados dela hueste catando el rey por dola pudieramas aina prender, é veyendo sus cavas, mostrol aquel traidor el postigo que él dijera por donde entrarie la villa; é pues que la villa hobieron toda andado en derredor, hobo el rey D. Sancho sabor de descender cerca de la ribera del Duero é de andar por i solazandose, é el traie en la mano un venablo pequeño dorado, como lo habien entonces los reyes por costumbre, é diol á Bellido Dolfos que je lo tuviese é el rey apartose á facer aquello que el home non puede escusar, *cave una ermita que dicen Saniago*, é Bellido Dolfos fué con él, é cuando vido al rey estar de aquella guisa tiró el venablo é diol por las espaldas é saliol por la otra parte de los pechos, é pues que le hobo ferido volvió la rienda al caballo é fuese quanto mas pudo para aquel postigo que él mostrara al rey.» (1)

Los adalides de la hueste de D. Sancho, sabedores de tamaña alevosia, trataron de traidores a los zamoranos, y el noble Diego Ordoñez de Lara, á nombre de los demas, les lanzó el reto más arrogante que se registra en la historia, pues, no solo retó á los habitantes nacidos, á los muertos é por nacer, sino *á las aguas que bebieren, é á los paños que vistieren é aun á las piedras del muro*. Desafio que aceptó el no menos hidalgo Arias Gonzalo y se verificó sostenido honrosamente por los hijos de este, segun la misma crónica, *luego que aquellos que eran alcaldes partieron el campo cerca de Zamora, en un lugar que dicen Santiago en el arenal cerca del rio*.

(1) Llamado desde entonces puerta de la traicion.

Aun podían aducirse otras pruebas para demostrar que esta ignorada ermita merece la consideración de monumento histórico, pues se sabe también por la crónica del Cid, que cuando llegó á ZAMORA D. Alonso VI desde Toledo, avisado por doña Urraca de la muerte de su hermano, *fincó sus tiendas en el campo de Santiago.*

Pero aunque no tuviera estos títulos á la celebridad, aunque no se hubiera cometido junto á ella la traición de Bellido Dolfos ni hubiera presenciado la muerte de los tres hijos de Arias Gonzalo, lidiando como buenos en el *campo de la verdad* por la honra de ZAMORA, ni se hubiera verificado mas tarde en aquel célebre palenque el extraño desafío del ilustre capitán zamorano Diego de Monsalve con el noble Diego de Mazariegos, solo el hecho de haber sido armado caballero en su sacro recinto el valeroso mancebo Rui Diaz de Vivar, el héroe legendario de nuestra nación, bastaría á darle todo el carácter, toda la importancia de un monumento histórico de primer orden, digno de respeto y de conservación.

En efecto, al contemplar los viejos paredones de la ermita y los ricos capiteles de sus columnas, viéñense involuntariamente á la memoria los versos de aquel sabido romance que comienza:

«Á fuera á fuera Rodrigo

El soberbio castellano,

Acordásete debiera

De aquel buen tiempo pasado

Cuando fuistes caballero

En el altar de Santiago,

Cuando el rey fué tu padrino

Tu, Rodrigo, el alijado;

Mi padre te dió las armas
Mi madre te dió el caballo
Yo te calcé las espuelas
Porque fueras mas honrado.» (1)

Alli, pues, en la ermita de Santiago el Viejo, conforme á la tradicion zamorana, es donde se celebró la fastuosa ceremonia con la solemnidad y magnificencia correspondientes á la alcurnia del distinguido y apuesto mancebo, apadrinado por el primero de los Fernandos.

(1) «Hay otros romances cuya version siguió el P. Berganza que dicen, que el rey D. Fernando armó caballero á D. Rodrigo Diaz de Vivar en la ciudad de Coimbra, cuando la tomó á los moros, despues de un cerco que duró *siete años* y que la ceremonia se efectuó en la mezquita mayor que fué consagrada con el titulo de Santa María. Pero este aserto es de fácil refutacion.

El cerco de Coimbra ocurrió el año de 1040 y solo duró *siete meses*, y no siete años, como erraron algunos segun el P. Mariana. Tanto este historiador, como Berganza en sus *Antigüedades de España*, convienen en que Rodrigo Diaz nació en 1026; y bajo este supuesto no es probable que el Cid á la edad de catorce años, á la cabeza de nuevecientos caballeros segun los romances, y sin estar él investido de esta dignidad, asistiese al cerco de Coimbra. Como tampoco lo es que se hallaran en el campamento la reina y la Infanta Doña Urraca, esta acaso de menos edad que el Cid, sufriendo las penalidades y privaciones de un asedio en el que, segun todas las historias, tanto llegaron á escasear las vituallas.

Mas verosimil es que la reina con sus hijos y el Cid, que se criaba en la corte bajo la direccion de Arias Gonzalo, estuvieran á la sazón en Zamora dando calor á la repoblacion de la ciudad en ausencias del rey, y á la restauracion de sus murallas, en lo cual estaban tan interesados D. Fernando y los leoneses; y que despues que regresó el rey de las campañas de Portugal y del sitio de Coimbra, armara caballero al joven doncel Rodrigo Diaz descendiente de egregia estirpe, de quien segun las crónicas, estaba preñada Doña Urraca, como se revela en el romance, en que al verle en el campo de su hermano D. Sancho en 1072, le recuerda *aquel*

Y cuando desde el lugar que ocupa este santuario se tiende la vista hacia las viejas murallas con que fortificó la ciudad, que repobló aquel monarca, todavía parece que se ven acudir á la fiesta las bellas zamoranas del siglo XI, engalanadas con sus mejores sayas y tocados, y como que percibe la imaginacion el confuso rumor del inmenso tropel de curiosos que bajaria á la *vega* por las puertas de Zambranos y del

buen tiempo pasado echándole en cara que, dejó fija de rey por la de vasallo.

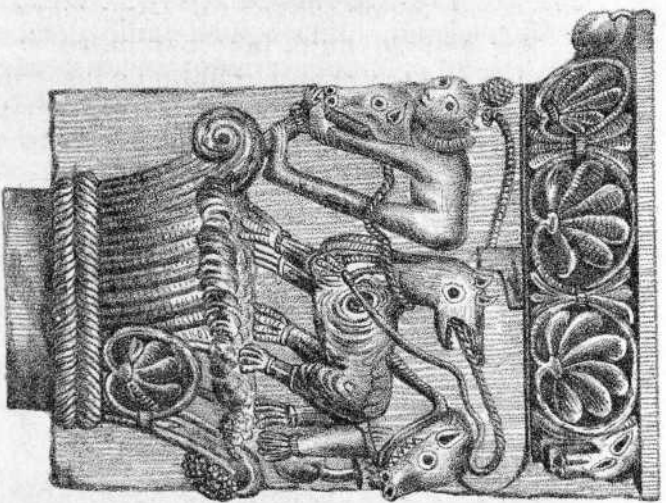
Debe tenerse presente tambien que la primera vez que Mariana nombra al Cid, es en el año 1055, para decir, que, *á la sazón no pasaba de treinta años*, que habia, pocos dias antes, hecho campo con el Conde de Gormaz á quien venció y dió la muerte y que resultó de este caso, que casó con Doña Jimena hija del mismo Conde, con cuyo opulento dote, que allegó al estado que él tenia de su padre, aumentó en poder y riquezas de tal suerte, que con sus gentes se atrevia á correr las tierras comarcanas de los moros, venciendo en batalla á cinco de sus reyes á quienes soltó sobre pleitesia que le hicieron de pagarle un tributo cada año.

Por entonces, dice tambien Mariana, se ocupaba el rey D. Fernando en reedificar la ciudad de Zamora, destruida en tiempo del rey D. Ramiro, y en aquella coyuntura los mensajeros de los moros trajeron á D. Rodrigo las parias que concertaron, y al entregarselas en presencia del rey le llamaron Cid, que en lengua árabe quiere decir *Señor* y maravillado el rey de tanto valor, mandó que en adelante le llamasen Cid. Magnífica escena que tambien presencié Zamora, como habia presenciado la no menos interesante de armarle caballero en sus mocedades *en el altar de Santiago*.

Si siguiéramos á Berganza en su *historia apologética de Rodrigo Díaz de Vivar*, resultaria que habiendo nacido el Cid en 1026 y no habiendose rendido Coimbra hasta 1064, cuando el rey le armó caballero tendria aquel, treinta y ocho años cumplidos; y no es creible que dejara D. Fernando pasar tanto tiempo sin investir con aquella dignidad á quien tantos servicios le habia prestado y tantas batallas vencido, como no lo es tampoco que, segun las leyes de aquel tiempo, hubiera podido hacer campo, sin ser caballero, con el conde Gomez de Gormaz.»

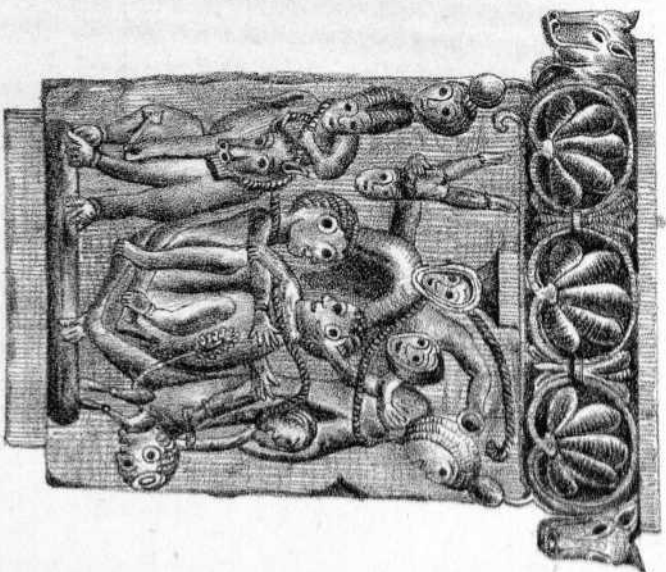
Mercadillo, á victorear á los reyes y saludar al novel caballero, á quien calzó la espuela la infanta doña Urraca, á quien dió el caballo su madre la reina doña Sancha y á quien más tarde apellidaron los moros y repitieron los cristianos *Cid Campeador*.

Por eso sin duda fué costumbre en lo sucesivo que los que tomaban el hábito de las órdenes militares en ZAMORA se armaran en esta aristocrática ermita, por lo cual todavía la designan algunos con el título de *Santiago de los Caballeros*.



G. Pares del.

Lit. de M. Fernández, Madrid.



B. Rebuelta lit.

CAPITELES EN LA ERMITA DE SANTIAGO EL VIEJO.

IV.

LA IGLESIA DE SAN SALVADOR.

Hay en la vida de los pueblos y de las sociedades en general ciertos periodos de accion y de reacion, que alternativamente marcan los caracteres de cada época.

En los primeros años del reinado de doña Isabel II, al pasar España del antiguo régimen al sistema político moderno, con un celo exagerado por las nuevas ideas y sin calcular las funestas consecuencias que habia de acarrear para la historia y para las artes, se inaugurò un periodo de destruccion desoladora, derrumbándose como por un terremoto magníficos monumentos arquitectónicos del arte cristiano, entre cuyas ruinas se sepultaron tambien ó desaparecieron para siempre, bibliotecas, archivos, cuadros, esculturas de primer orden y preciosidades de

todos géneros, atesoradas en el trascurso de los siglos por la munificencia de los reyes, la piedad de los magnates y la fé de nuestros antepasados.

Pero como no podia menos de ser, y será siempre, á la accion devastadora y ciega sucedió la reaccion conservadora é inteligente. Las reclamaciones de los amantes de las glorias patrias y el eco de la indignacion general, al ver sembrado el suelo español de los escombros de tantas y tan suntuosas construcciones, llegaron por fin á las alturas del gobierno, y las Academias de San Fernando y de la historia dictaron sabias y prudentes disposiciones para poner coto al vértigo destructor y conservar lo mucho que resta todavia en nuestro pais, donde cada monasterio, cada castillo, cada torreón es un recuerdo de las grandezas de España y de los diferentes invasores que tras sangrientas guerras lograron establecerse en la Península, legándonos monumentos que así retratan las costumbres como marcan los grados de civilizacion de sus distintas razas.

Del patriótico celo de aquellas sabias corporaciones, secundado por las comisiones que se crearon en las provincias, dió buen ejemplo la central, al tener noticia de haber comenzado el año 1866 el derribo de la ruinoso torre de la iglesia parroquial de ZAMORA titulada de *San Salvador de la Vid*. Operacion que en otro tiempo tal vez hubiera pasado inadvertida, y entonces, solo por la duda de que pudiera asolarse un edificio que, aunque sin mérito artistico, podia ser como recuerdo de un acontecimiento histórico, se mandó suspender de real órden y no se llevó acabo hasta 1870, despues que se demostró la ninguna importancia de la agrietada y amenazadora torre.

Triste cosa hubiéramos sido, por cierto, que por incr-

cia ó impericia se hubiera demolido un monumento que, á ser verdad la opinion de los que dieron la voz de alarma, seria una página brillante, un testigo permanente de uno de los mas interesantes episodios de los anales de esta ciudad, en el que resaltan el valor, la lealtad y la hidalguia de nuestros mayores.

Porque, en efecto, al hablar de la iglesia de San Salvador no hay zamorano que no recuerde con orgullo aquella imponente y majestuosa escena en que doña Urraca, despues de haber oido la proposicion usurpadora de su hermano el rey D. Sancho, reúne el pueblo en el templo de aquel nombre y, llena de santa indignacion, pregunta con varonil entereza si están por defenderla; y contesta aquel puñado de valientes que antes perecerán todos que desamparar á su reina.

No es mi ánimo disertar sobre la autenticidad indisputable del acontecimiento, que refiere la crónica general tan detalladamente y reproducen otros cronistas, sino esclarecer hasta donde sea posible la duda suscitada acerca del sitio que ocupaba la iglesia donde se reunió la Asamblea de los de ZAMORA, para lo cual creo conveniente repetir aqui la narracion histórica de aquel suceso.

Cuenta la crónica que, estando el rey D. Sancho con su hueste á la vista de ZAMORA el año 1072 de nuestra era, antes de formalizar el famoso cerco en que tan desastrosamente perdió la vida, envió desde su campo al Cid Ruiz Diaz de Vivar con la embajada de que notificase á su hermana la infanta doña Urraca su resolucíon de apoderarse de la villa, proponiéndola que, si queria evitar los horrores de un asedio, se la cediera por haber ó por cambio, en cuyo caso le daría desde *Villalpando fasta Valladolid, Medina de*

Rioseco con todo el infantazgo é Tiedra que es muy buen castiello.

«Cuando doña Urraca esto oio (continúa literalmente la crónica) fué muy cuitada y obo muy gran pesar en su corazon, é dijo así llorando de sus ojos: ¿Qué faré con tantos malos mandados que he oido despues que mi padre fué muerto? Al rey D. Garcia mi hermano tomol la tierra é prisol é echol encierros, é en ellos yace lacerado como si fuese ladron ó otro home traidor, é al rey D. Alfonso tomol su tierra como si fuese alevoso, é a mi hermana doña Elvira tomol á Toro sin su grado, é á mi quiere tomar á ZAMORA. Agora se abriese la tierra conmigo, porque yo non hobiese tantos pesares. É con la gran saña que habie dijo contra su hermano el rey D. Sancho: yo mujer so, é bien sabe que yo non lidiaré con él; mas yol faré matar á furto ó á paladino. É D. Arias Gonzalo levantose entonces é dijo: Señora doña Urraca, en vos quejar mucho é llorar non facedes recaudo, ca esto es bondad é seso tomar home consigo á la hora de la gran cuita, é escoger aquello que será mejor é nos lo fagamos asi. Agora mandad que se ayunten todos los de ZAMORA en *San Salvador*, é sepamos y, si querran tener con vusco, pues vuestro padre á vos les dejó por señora, é si ellos quisieren tener la villa con vusco, nin la dedes por haber, nin por cambio; mas si non quisieren, luego nos despida-mos é nos vayamos á Toledo á los moros do se fué el rey Don Alfonso vuestro hermano; é doña Urraca fizol asi como le aconsejó su amo. É mandó pregonar por toda la villa que se llegasen todos en *San Salvador*, é pues que todos fueron ayuntados dijoles: Vasallos y amigos, yo soy aqui venida por vos mostrar, como el rey D. Sancho mi hermano me envió decir que le

diese la villa de ZAMORA por haber ó por cambio, sino que la tomarie él; é si vos quisieredes estar como buenos vasallos é leales, non gela daré yo. Levantose entonces un home bueno zamorano de los mas honrados de la villa à quien decien D. Nuño, con consentimiento del concejo é dijo: Señora, agradezca vos Dios por quanto nos quisistes venir honrar é venir à nuestro concejo. Nos somos vuestros vasallos é nunca vos desampararemos fasta la muerte, é con vusco comeremos quanto pudieremos (1) antes que nunca demos villa sin vuestro grado.

« Cuando esto vió la infanta doña Urraca, plogol mucho del corazon é dijo al Cid: Idoos é decir á mi hermano el rey D. Sancho que antes moriré con los de ZAMORA é ellos conmigo que le dé la villa nin por cambio nin por haber. E despídióse entonces el Cid de la infanta é fuese para el rey D. Sancho, é dijol todo el fecho como era, é que por ninguna guisa non le querie dar la villa.»

Tal es el hecho, digno de la epopeya. Pero esto que se lee en la crónica ¿basta para asegurar, como se pretendió, y pretenden algunos todavía, que el *San Salvador* donde se ayuntaron los de ZAMORA en aquellos angustiosos momentos, es el titulado *de la Vid*, cuya torre, dicen, fué testigo de aquella patriótica escena?

Desde luego, y sin temor de equivocarme, digo que no, aunque para demostrarlo haya de engolfarme en el intrincado laberinto histórico de aquellos

(1) Antes comerán señora los haberes é las mulas e los caballos e antes comeran los fijos e las mujeres que nunca den à Zamora si no por vuestro mandado (Crónica del Abad de Casdeña.)

tiempos, y aun de remontarme, por enojoso que sea, á época más lejana.

II.

Sabido es que la mayor parte de los pueblos que por su posición topográfica eran susceptibles de defensa se vieron precisados á fortificarse durante la Reconquista, para evitar las invasiones y algaradas de los moros, y que á proporción que crecía el vecindario, bien por el aumento natural de la población, ó bien por las familias que de otros pueblos abiertos corrían á refugiarse en ellos, no podían menos de ensanchar sus recintos para guarnecer las nuevas edificaciones.

Esto mismo, y con mas razón que en otras ciudades, ocurrió también en ZAMORA, que por su excelente situación, en la margen derecha del Duero, sirvió mucho tiempo de antemural á las huestes africanas, conservándose hasta hoy inequívocos vestigios de sus primitivas murallas, destruidas á últimos del siglo X y reedificadas á principios del XI; las que, partiendo del castillo de San Salvador, donde está el actual, segñian por las puertas del Mercadillo y San Martín, arco y palacio de doña Urraca, á enlazar con el castillo de San Juan de Puerta nueva y la Alcazaba; desde donde, prolongándose por detras del palacio de los condes de Alba de Liste (hoy hospicio) la iglesia de San Cipriano y el convento de las Descalzas, continuaban por la cuesta de Pizarro, donde hay señales de una puerta, el palacio del marqués de Villagodio y las peñas de Santa Marta, á la casa del Cid y postigo de Olivares, hasta terminar en el punto de partida.

Estos venerables muros, reconstruidos sobre los cimientos de los primitivos, formaban, sin género de duda, el primer recinto de la villa tal como existía en el año 1072, y son los mismos á que se refiere el antiguo romance que, para describir la fortaleza de ZAMORA, decia:

«De un lado la cerca el Duero
Del otro peña tajada
Del otro veinte y seis cubos
Del otro la barbacana.»

Pero, aumentada la poblacion en el reinado de D. Alonso VI, engrandecida ZAMORA en tiempo de D. Alonso VII, extendiéndose por las ruas Nova y de los Leones, hoy Renova y calle de San Andrés, en cuya prolongacion vienen á encontrarse las iglesias de Santiago del Burgo y San Salvador de la Vid, fué preciso dar mas ensanche al perímetro de la villa y guarnecer las modernas construcciones, á cuyo fin á principios del siglo XIII se edifico la nueva muralla que, comenzando en el ángulo entrante que forma con la antigua junto al arco de doña Urraca, y cortando la Puebla de la feria por la puerta de este nombre, van por las de Santa Ana, San Torcuato, Santa Clara y San Pablo, siguiendo luego por Monforte y el Caño, donde hay vestigios de otra puerta; y continuando despues por el Seminario (antiguo castillo de San Andrés) y el Peñedo, marchaban por Santa Susana, hoy mercado del trigo, y Balborraz, á enlazar con la Alcázaba.

Todavía en el siglo XIV, habiendo tomado mayor incremento el vecindario de la Puebla del Valle, en donde de tiempo antiguo existía la iglesia de Santo Thomé, con objeto de completar la fortificacion y

defender toda la parte que mediaba entre la orilla del río y la muralla, se edificó el trozo que, derivando del ángulo formado á la extremidad de la huerta del exconvento de monjas de San Pablo, corre por la puerta Nueva hasta la orilla del Duero, con el cual quedò terminada la cerca de ZAMORA en la forma que hoy está.

Ademas, como comprobacion de estos datos, hay que tener presente que uno de los pueblos del reino de Leon que sufrió mas desastres á consecuencia de la invasion de los árabes, desde el siglo VIII hasta el XII, fué la villa de ZAMORA, siempre codiciada por unos y otros, que, con razon, la consideraban como la llave de estos reinos, por su excelenté posicion sobre el caudaloso Duero. Así vemos que, tomada por los sarracenos pocos años despues del desastre del Guadalete, la reconquistó D. Alonso I el católico el año de nuestra era 753; y sufriendo despues diferentes alternativas, caia sucesivamente en poder de moros ó cristianos, segun que les era favorable ó adversa la suerte de las armas.

Destruida largo tiempo por tan incesantes guerras, D. Alonso III restauró á ZAMORA, reconstruyó sus murallas en 893 y levantó, entre otros edificios, una hermosa iglesia dedicada á *San Salvador*; cuyo monarca, tan piadoso como magnánimo, falleció el año 910 en su ciudad predilecta, por tenerla como el baluarte mas avanzado y formidable de su reino.

Muchos años debió conservarse despues por las armas cristianas, disfrutando, sinó de reposo, porque no podia haberlo en aquellos belicosos tiempos, al menos de una continuada posesion de sus reyes, pues que en ella murieron D. Garcia, en 914, Doña Elvira, primera mujer de Ordoño II, en 921, y

este rey en 924 D. Alfonso IV llamó á esta ciudad á su hermano D. Ramiro para renunciar en él la corona, que cambió por la cogulla, y en ella falleció tambien Ordoño III, el año 955, después de la batalla de San Estéban de Gormaz.

No terminó, sin embargo, el siglo X sin sufrir otro periodo de desastres y devastacion. El califa de Córdoba Alhaken II, quebrantando la amistad que tenía con el rey de Leon, se metió y rompió por sus tierras en 963, y tomó por la fuerza á ZAMORA.

Pero las grandes calamidades, la gran catástrofe que sufrió después de destruirla Almanzor el año 986, á escepcion del castillo, que no pudo tomar, fué cuando en los últimos años del reinado de D. Bermúdo el Gotoso, aquel esforzado y victorioso general al frente de nuevos ejércitos sarracenos, se apoderó en 997 de todas las ciudades y fortalezas del reino de Leon; y apesar de la obtinada defensa de sus habitantes volvió á tomar á ZAMORA por asalto, arrasando sus casas, sus iglesias y fortificaciones.

Asi permaneció desmantelada y casi desierta por espacio de muchos años, hasta que, rechazada la morisma de las comarcas de Castilla y quebrantado el poder de la media luna por las armas cristianas, D. Fernando I, conecedor como sus antecesores de la ventajosa posicion de esta ciudad, la repobló y otorgó á sus moradores las leyes de los godos, dotándola de fuertes y hermosas murallas el año 1055.

III.

De los apuntes históricos que he creído conveniente extractar, y de la descripcion de los diferen-

Los ensanches que ha tenido ZAMORA, se deduce perfectamente que, si en el reinado de D. Sancho II existian las iglesias de Santiago del Burgo y San Salvador de la Vid, estarian, como lo indican sus nombres, extramuros de la villa, y lo prueba la circunstancia de haber quedado fuera de la segunda fortificacion una buena parte de la feligresia de la parroquial de San Bartolomé, contemporanea de aquellas, por ajustarse más á las exigencias de la defensa que á la comodidad del vecindario.

Mas ni aun esto puede concederse. Los monumentos arquitectónicos de todas las épocas llevan impresos en su fisonomía y en su estilo rasgos tan característicos de la suya que son como la firma del siglo en que se construyeron. Escrita está la del XI en varios trozos de la muralla de ZAMORA reconstruida por D. Fernando I, particularmente en las puertas y torres del Mercadillo y doña Urraca, mientras la de San Salvador de la Vid, dividida en fajas, con sus anchas ventanas de arcos con columnitas para el campanario, estaba pregonando que pertenecia al siglo XII, ó sea al segundo periodo de la arquitectura romano-bizantina.

Ademas, aunque esto no fuera así, suponiendo por un momento que esta iglesia existiera ya en aquel tiempo, ¿es creible que doña Urraca convocara á su pueblo extramuros, cercada como estaba la villa por la formidable hueste de su hermano?

Esta objecion es tan absurda que el sentido comun basta para refutarla. Sin embargo, por si pudiera haber la menor duda, la crónica general, al hablar de las precauciones que tomo el Cid para su entrada á exponer la embajada del rey, la disipa, diciendo textualmente que cuando llegó cerca de la villa dijo

à los que guardaban las torres: «Que le non tirasen de saetas, ca el era Rui Diaz que venie por mandado del rey D. Sancho à doña Urraca su hermana é que fuesen saber de ella si le mandarie entrar.»

Demostrado suficientemente lo erronco é inverisimil de la opinion de los que atribuian à la ruinosa torre del Salvador de la Vid una importancia histórica que no tenia, emitiré mi parecer acerca del sitio donde en mi concepto, se reunieron, convocados por su reina, los zamoranos.

Entre los datos históricos que antes he apuntado hay uno de gran valor, que da la clave para la solución de este problema. Todos los historiadores estan contextes en mencionar los grandes reparos y nuevas construcciones que mandò hacer D. Alonso el Magno en muchas villas y lugares de su reino; todos hacen constar que ZAMORA mereció à la liberalidad de este monarca la reedificación de sus murallas, y que entre las fábricas que levantó por los arquitectos y peones mozárabes, que trajo de Toledo, fueron notables unos baños, y citan con especialidad una hermosa iglesia dedicada al *Salvador*.

Este templo, que despues de la destrucción de ZAMORA por Almanzor seria acaso el primero de los reedificados por el restaurador de la ciudad D. Fernando I; este templo, de origen régio, pingüemente dotado, que à su hermosura reuniria la capacidad; en cuyo solar y en los de otras casas contiguas fundó D. Alonso VII la oriental basilica, la magnífica catedral bizantina que todos admiramos; este templo, del que se nota todavia algun vestigio en la parte que ocupa la sala capitular, es, à no dudarlo, el San Salvador de la crónica, la iglesia donde, reunido el concejo de ZAMORA, dió aquel alto ejemplo de lealtad

y heroismo, que tan pocos imitadores tiene en nuestros dias, (1) y tuvo lugar la magestuosa escena, en la que no se sabe que admirar más, si la varonil dignidad de la reina y la entereza de la mujer, si la lealtad y la prudencia de Arias Gonzalo, ó la noble y patriótica resolución de aquellos esforzados varones que, á presencia del Cid, fiados de su valor y sin esperar extraño auxilio, se levantan y juran unánimes morir antes que desamparar á su reina y señora. ¡Momento solemne, cuadro sublime, digno del pincel de un artista y de ser descrito por mejor pluma que la mia!

IV.

Con lo expuesto creo dejar suficientemente probado que los muros que ceñian á ZAMORA en el reinado de D. Sancho eran los reedificados por su padre D. Fernando sobre los mismos cimientos de los que destruyó Almanzor en el siglo X, cuyo trazado he descrito. Que la parte de muralla comprendida entre la puerta de la Feria, derribada en estos dias por ruinososa, y la huerta del exconvento de San Pablo es posterior en mas de ciento cincuenta años al memorable suceso que nos ocupa. Que si en aquella época pudiera existir la iglesia de San Salvador de la Vid seria extramuros de la villa. Que no pudo, por consiguiente, ser en este templo donde se ayuntaron los zamoranos á la voz de doña Urraca; y, por último, que el lugar donde se verificó tan interesante acontecimiento esta comprendido en el que ocupa la catedral erigida por D. Alonso el Emperador con el ti-

(1) Este artículo se publicó en *El Tiempo* en Agosto de 1873.

tulo de *San Salvador de Numancia* (1). Nombre glorioso de esta antigua ciudad, unido al de sus primeros obispos (2), y con el que tropieza á cada paso el que quiere penetrar en las nebulosidades de la historia, como para llamar siempre la atencion de las generaciones sucesivas y protestar constantemente de la usurpacion del nobilísimo y disputado origen de la ilustre, heroica y leal ZAMORA.

(1) Asi la llama una escritura del rey D. Alfonso VII, fundador de la catedral, por la que hizo donacion al cabildo de la heredad de la Foncellas (era 1174) y un privilegio del mismo rey concediéndole el dominio y jurisdiccion de las aguas del Duero, en donde están las aceñas de Olivares y Puente Viejo.

(2) De los primeros obispos zamorenses, firmaron muchos con el titulo de *episcopus numantinus*, como consta en varios escrituras, citadas por el P. Lobera, Sandoval y otros historiadores.

V.

LA VILLA Y CASTILLO DE CASTROTORAFE. (1)

I.

A cuatro leguas de ZAMORA, en direccion al O., y media de San Cebrian de Castro, se hallan las ruinas de una antigua poblacion, que por su soledad y abandono se prestan maravillosamente á la leyenda.

El vulgo, que para todo tiene nombres, ha dado, sin saber por qué, en llamar ZAMORA *la Vieja* á estas ruinas, que se ven no lejos del puente de la Estrella, en la carretera de Galicia, y no son otra cosa que los restos de la asolada villa de Castrotorafe.

Todavía, apesar del trascurso y la inclemencia

(1) En el número XXXIX de *La Ilustracion Española y Americana*, correspondiente al 16 de Octubre de 1872, publiqué un extracto de este artículo, con el título de *Villa y fortaleza de Castrotorafe*, para acompañar al grabado de las ruinas del castillo de esta villa.

de los siglos, se conserva la extensa área que ocupó aquel pueblo, perfectamente marcada por un ancho y desnudo muro de piedra, defendido á trechos por torres, también muy maltratadas, y por un foso casi cegado ya por los escombros.

En la parte N. O. del recinto, sobre las escarpadas rocas de la margen izquierda del Esla, se eleva un castillo de planta rectangular, con dos órdenes de defensas. El primero consiste en un fuerte murallón almenado, con cuatro torres circulares en los ángulos, y el segundo, ó cuerpo principal de la fortaleza, aislado é independiente de aquel, se compone de cuatro grandes torres de mayor elevación que las primeras, unidas por gruesas murallas, que, además de servir de ciudadela á la guarnición, debían tener por objeto la defensa del puente que unía las dos riberas del río.

La fábrica de estas fortificaciones es de mampostería, con sillares en los ángulos, y su construcción corresponde á dos épocas. Los muros de la villa y la torre N. O. del castillo denotan mayor antigüedad y pertenecen al siglo XI, mientras el resto del alcázar debió ser reedificado á últimos del siglo XV.

Mucho más antiguo es sin duda el origen de esta población, como lo demuestran los restos del puente cuya estructura revela su procedencia romana. Además, á poco que se estudien y comparen las diferentes mansiones de las vías que cruzaban en aquella época nuestro territorio, Castrotorafe se reduce fácil y exactamente al *Vicum aquarium* del itinerario de Antonino, situada á 72 millas de *Asturica* y 57 de *Salmantica*, que son precisamente las distancias que se miden de San Cebrian de Castro á Salamanca y á Astorga.

Partiendo, pues, de este aserto, hay que convenir en que Castrotorafe debió ser una de las fortalezas del Esla en que se resistieron los astures cuando la guerra de los cántabros, terminada en tiempo de Augusto, y en que despues de la irrupcion de los godos y la invasion de los árabes sufriria la misma suerte que los demas pueblos del reino de Leon; debiendo haber sido una de las poblaciones que fortificara D. Alonso el Católico cuando, arrojadlos los mahometanos de gran parte de este reino, construyó tambien las murallas de ZAMORA.

Su nombre, sin embargo, no suena en la historia hasta principios del siglo XII, en que debió llegar á tal grado de importancia y prosperidad que, el año 1129, D. Alfonso VII y su mujer la reina doña Berenguela concedieron al concejo de Castrotorafe el fuero de ZAMORA, señalándole términos de jurisdiccion tan extensos que, entre otros, tenian por limites á Oterdaguila, la carretera de Toro, Valderas, Bretó, Escobar y el rio Aliste. Y hay tambien quien dice, con referencia á una cláusula de las escrituras de donacion de la granja de Moreruela, otorgada por dichos reyes, fundadores de aquel convento, á los monjes de San Bernardo, que el mismo D. Alfonso el Empeñador la mandó luego asolar y sembrar de sal, por haberse rebelado contra él y puesto en peligro su vida.

No solo se cuenta asi el origen de la destruccion de Castrotorafe entre las gentes de aquella comarca. Tambien he leído un manuscrito que, aunque en el fondo está conforme con las causas de su desmantelamiento, le dá mayor antigüedad, atribuyendo la orden del derribo á D. Bermudo el Gotoso, por la traicion que dice le tenian preparada los de la villa

el año 997, para entregarle con ella á los moros capitaneados por Almanzor.

Todas las tradiciones encierran un fondo de verdad histórica, que en el trascurso del tiempo desfigura ó adultera la imaginacion de los que por temperamento suelen atribuir á causas extraordinarias los sucesos mas naturales.

En este caso se hallan las que se refieren á la ruina de Castrotorafe, cuyo pueblo ni proyectó ni fraguó traición alguna contra el rey D. Bermudo II, ni se rebeló contra D. Alonso VII, y por tanto ni el uno ni el otro decretaron su asolacion y sembradura de sal.

Si se descartan estas circunstancias, que por su misma gravedad, de ser ciertas, no las hubieran pasado en silencio los antiguos cronistas, únicamente quedarán de ambas versiones los términos de ellas mas verosimiles, que son los siguientes: *Castrotorafe fué destruida reinando D. Bermudo el Gotoso; y en tiempo de D. Alonso VII llegó á tener gran importancia; con cuyos datos, en la simple narracion de los acontecimientos mas notables de los siglos X y XI, sin apelar á rebeliones ni castigos, se halla sin esfuerzo la explicacion del gran desastre que sufrió indudablemente en el primero y la de la prosperidad que alcanzaria en el segundo.*

El famoso Almanzor, aquella gran figura que tantó descuella entre los guerreros de la nacion árabe durante el reinado de Alaken II, anhelando extender el imperio de Mahoma por toda la Peninsula, aprovechando las discordias de los reyes cristianos, emprendió una serie de expediciones militares, con las que penetró en el corazon de sus Estados, y des-

pues de tres campañas, en las que quedó siempre victorioso, se apoderó de las mejores ciudades de Castilla y Leon, tomando por asalto sus fortalezas.

Entonces fué cuando, despues de un sitio bien sostenido por sus defensores, entró en ZAMORA por asalto y los pasó á cuchillo, destruyendo sus fortificaciones hasta los cimientos; entonces seria cuando sufrió Castrotorafe la misma suerte, permaneciendo arrasada hasta el reinado de D. Fernando I, que la repoblaría y fortificaría de nuevo, y desde entonces, libre ya de los ataques de los moros, comenzaría á ir en aumento la poblacion, á la que, para su mayor prosperidad, el rey D. Alonso VII otorgaría el fuero y los términos jurisdiccionales susodichos.

Grande debió ser, en efecto, el incremento de la villa cuando poco despues el primer maestre de la orden de Santiago, conociendo su importancia hizo esfuerzos incalculables para obtener su donacion de D. Fernando II, sin poder conseguir que el rey, que en todo lo demas le complacia, le cediera fortaleza tan estimada y un pueblo á cuyo engrandecimiento tanto había contribuido. No desesperando, sin embargo, de realizar sus deseos, á cada nuevo servicio que prestaba repetía el maestre sus empeños, siempre sin fruto, hasta que apelando á otros medios, de mucha eficacia en aquellos tiempos, obtuvo al fin del monarca la posesion de la codiciada villa.

Hallábase el rey en ZAMORA el año 1172, y aprovechando esta coyuntura, puesto de acuerdo el maestre con el obispo Esteban y el cardenal Jacinto, legado del Papa, que tanto había contribuido á la creacion de la orden, pidió este á D. Fernando la villa de Castrotorafe para la Santa Sede; gracia que le fué otorgada sin dificultad, verificándose luego la tras-

ferencia á la orden de Santiago, segun lo convenido.

Enterado el rey del engaño é irritado por la supercheria de que habia sido victima, descargó su enojo en el obispo, á quien desposeyó de su silla; y no solo anuló la donacion de Castrotorafe, sino todas las que tenia hechas á la orden.

Apesar de este contratiempo, todavia logró el maestre desagraviar al rey, poniendo en juego el valimiento de las Córtes que celebró en Leon, y entonces hizo nueva donacion de la villa á los caballeros de Santiago, *con todas sus aldeas y términos*, á condicion de que se estableciera en dicho reino la capitalidad de la orden.

Dueño ya de Castrotorafe, dió leyes el maestre á sus vasallos, á modo de pacto con ellos, asi como el fuero por que habian de regirse, sancionado por el rey y confirmado por obispos y magnates entre los que figura el conde zamorano Fernando Ponce.

Nada mas vuelve á saberse de esta poblacion hasta el siglo XIV, en cuyo tiempo volvió á figurar en las revueltas que sufrió Castilla en el reinado de D. Pedro el Cruel. Segun el cronista Ayala, refiriéndose á la marcha del rey, luego que celebró sus bodas en Valladolid con doña Blanca de Borbon, dice que, «receloso D. Juan Alonso de Alburquerque de que el rey queria matarle, se fué para sus castillos de la vera de Portugal, ordenando á los suyos que se reunieran en Carvajales, dirigiéndose él á la villa de Castrotorafe, que la tenia por el maestre de Santiago.»

Pocos años despues la cedió D. Pedro, en premio de su lealtad, á un caballero llamado Men Rodriguez de Sanabria, que fué el que trató la boda del rey con doña Juana de Castro, y uno de los cincuenta que, entre Toro y Morales, en el despoblado llamado de

Tejadillo, se avistaron con otros tantos de la reina doña Blanca, y conservó la fortaleza en su poder hasta que el fratricida D. Enrique de Trastámara mandó destruirla para hacer sentir su enojo á un pueblotán adicto á la causa de su hermano.

Entrado ya el siglo XV, vuelve á aparecer esta villa con su castillo reedificado y reparadas sus fortificaciones, puesto que se sabe que en el reinado de D. Juan II la tenía el caballero zamorano D. Pedro Alfonso de Escalante, doncel que había sido del infante D. Fernando, y uno de los que mas se distinguieron en la conquista de Zahara y Antequera; quien, habiendo hecho prisionero al conde de Urgel en la guerra que este sostuvo con el rey de Aragón, le envió al castillo de Castrotafe el año 1425, encargándose de la custodia del ilustre cautivo doña Leonor Nuñez Cabeza de Vaca, esposa de Escalante, y sus hijos, que aunque muy jóvenes eran ya caballeros.

Por último, el año 1475, á consecuencia de la guerra con los portugueses, combatieron estos y tomaron la villa de Castrotafe el 13 de Noviembre de aquel año, ocupándola hasta que la recobraron los reyes Católicos; y vuelta nuevamente á poder de la orden de Santiago, mandaron los caballeros reparar sus murallas, siendo comendador el mariscal D. Alfonso de Valencia, según consta de un pergamino que he visto en el archivo municipal de la inmediata villa de Pajares.

De este documento, que no deja de ser curioso, resulta que el citado mariscal, fundado en que los reyes le habían donado la villa de Castrotafe por los servicios que prestara en la guerra de Portugal, quiso tratar como señor á los vecinos de Pajares y

obligarles á conducir materiales para las obras del castillo, á lo que se negaron estos, alegando que no estaban sujetos á su dominio, por ser lugar de behetria.

El mariscal, en vista de su desobediencia, envió una manga de soldados para conducirles á los trabajos de la fortificacion; pero los de Pajares se resistieron valientemente en defensa de su fuero, trabando pelea con la tropa del comendador, á la que pusieron en fuga sin mas armas que los instrumentos de la labranza.

Calculando, sin embargo, las consecuencias que pudiera acarrearles tamaña audacia, y temiendo las iras del mariscal, enviaron á Valladolid sus procuradores, á quejarse de la fuerza que se les hacia para imponerles una carga de que estaban enteramente libres; entablando un pleito en el que los reyes, por su real ejecutoria expedida en la ciudad de Toro á 7 de Setiembre de 1481, fallaron, que los vecinos de Pajares, por haber justificado ser lugar de behetria de mar á mar y no solariego, como pretendia D. Alfonso de Valencia, no tenian deber de pechar para la reedificacion del castillo de Castrotorafe.

Desde aquella fecha no ha vuelto esta villa á figurar en la historia ni en las tradiciones del pais, ignorándose la causa de la destruccion de sus fortificaciones, y de su actual abandono. Lo único que se sabe es que Castrotorafe, cuyo nombre llevan, como dependientes de aquella antigua encomienda, los pueblos de Olmillos y Perilla, en la margen derecha del Esla, y en la izquierda Fontanillas, Piedrahita y San Cebrian, que todos se apellidan de Castro, existia poblada, aunque muy decadente, á principios del siglo XVIII; y consta tambien que por el año 1750 se

celebraba todavía el santo sacrificio de la misa y se administraban los sacramentos á su escaso vecindario en la iglesia parroquial, que se conservò muchos años despues abierta al culto, como ermita dependiente de San Cebrian, con el titulo de la *Virgen de Realengo*.

Muchos fueron los privilegios que gozó esta villa antiguamente, y hasta que se abolieron los de esta clase conservó la orden de Santiago el de tener allí alcalde mayor, que residia ultimamente en San Cebrian de Castro, habiendo sido el señor D. Antonio Entrecanales, nombrado en 1815, el último de estos magistrados.

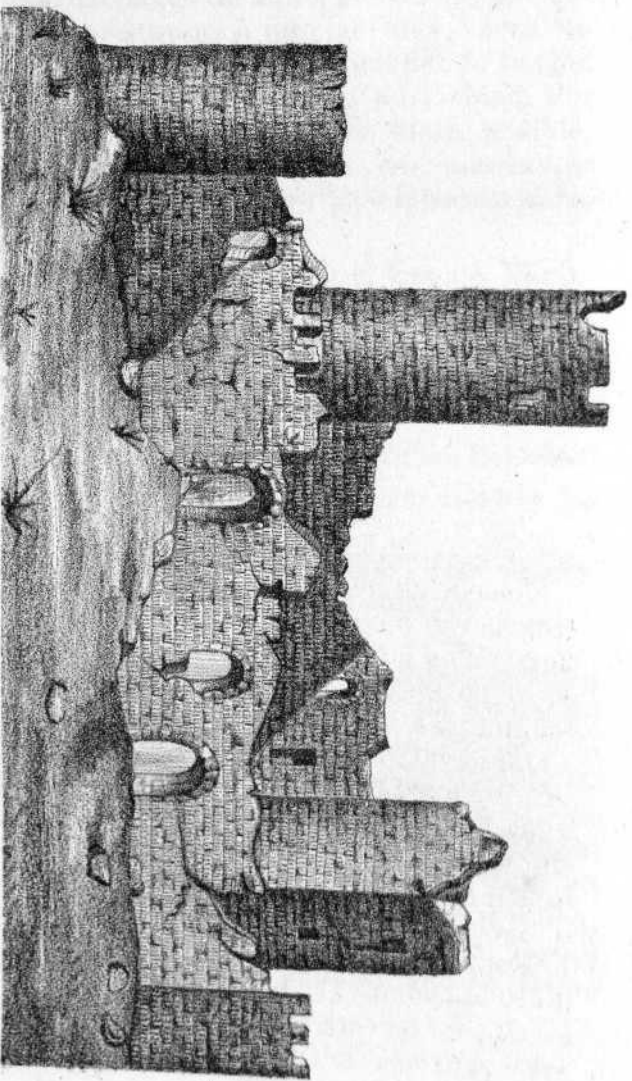
Todo esto prueba suficientemente que la ruina y abandono de esta antigua poblacion no han obedecido á una causa violenta ni á las misteriosas que suponen los aficionados á lo maravilloso, sino á otras naturales que, aunque lentas, no son menos poderosas; debiendo, en mi concepto, haber sido la principal la insalubridad de aquel sitio, ocasionada por las emanaciones morbificas del Esla, desde que comenzaron á desarrollarse las plantaciones de lino en los valles del Orbigo, del Tera y de Vidriales, cuyos pudrideros afluyen á aquel rio.

De todos modos, la verdad es que la que fué importante villa de Castrotorafe, hoy está completamente despoblada, y que el aspecto de sus ruinas, al par que imponente, es triste y melancólico, como lo es siempre la vista de los parajes donde han existido pueblos que no han de reaparecer, y cuyos escombros encierran tantos problemas indescifrables.

Su ruinoso y desmantelado castillo, sobre todo, cuyas torres descompuestas y cuarteadas desafian aún á los huracanes; sus muros aportillados, resis-

tiéndose á la accion destructora del tiempo; el ancho foso que le rodea; los vestigios del puente, de construccion romana, socavados por el torrencioso Esla; el silencio sepulcral que reina alli, donde resonaria en otro tiempo el ruido de las armas, el alerta de los vigias, el cántico de los soldados y el rumor de los festines; este conjunto, en fin, este silencio y soledad solemnes, dan un aspecto tan misterioso y fantástico á aquel lugar desierto, albergue hoy de alimañas y vivienda de asquerosos reptiles, que no es extraño haya dado y dé pábulo á cuentos y consejas entre las gentes sencillas de aquella comarca, y que hasta los pastores teman, recelosos, acercar sus ganados á aquellas ruinas solitarias (1.)

(1) Algunas de las noticias contenidas en este artículo las he debido á la amabilidad del ilustrado marino zamorano, mi distinguido amigo, Don Cesáreo Fernandez Duro.



M. Garnacho dib.

Lit. de M. Fernandez, Madrid

B. Reñuella lit.

RUINAS DEL CASTILLO DE CASTRO-TORAFE.

Estos nombres, con los que se conocen de tiempo inmemorial varios pagos de aquel territorio, me sugerian diversas preguntas á que las más veces no sabian contestar aquellas gentes, y cuando lo hacian era de modo que excitaban más mi curiosidad. Por fin, para satisfacerla hasta donde me fuera posible, entablé el siguiente diálogo con dos caminantes que me dijeron ser del lugar de Gáname y me acompañaron largo trecho:

—¿Por qué llaman, les pregunté, el teso de Várate á aquella altura?

—Porque hay en ella una cueva, me contestó el que parecia más avisado, en la que vivia Viriato cuando era ladron.

—Y aquel cerro, ¿por qué se llama de las Espadas?

—Por uua batalla que ganó allí Viriato cuando ya era general.

¿Pues quién fué ese Viriato? repliqué, lleno de sorpresa al oír tan terminantes contestaciones.

—Un pastor de Zafara...

—No señor,—interrumpió resueltamente el otro paisano,—que habia permanecido silencioso: no era de Zafara, que yo he oído al señor cura que era de Torrebrades, y, aunque nació en este pueblo, era hijo de un portugués. Por eso cuando en Fariza, que está en la raya de Portugal, se hace la fiesta de la Virgen del Castillo viene mucha gente de aquel reino en procesion, y cada pueblo de los que allí se reunen, lo mismo los de Portugal que los de Sayago, llevan en honor del general un gran pendon, que se llama Viriato.

En efecto, estas desmesuradas banderas, segun me informo despues el párroco de Fariza, las llaman *Viriatos* los naturales de aquel pais. Y da gusto verlos en la romería, me decia el buen cura casi entusiasmado, da gusto verles flamear en competencia los de España con los portugueses, y extender al viento su anchisimo paño y á los robustos mozos que los llevan sostenerse apénas con ellos, apesar de la ayuda que les dan otros con unos fuertes cordones que van atados á la cruz del remate, para poderlo sujetar cuando el viento arrecia (1)

Al llegar á este punto no puedo menos de consignar una reflexion que se me ocurre de las muchas que me asaltaron al oír disputar á los de Gárame sobre la patria de Viriato.

Es cosa singular, me decia yo, lo que pasa con

(1) Estas banderas se conocian tambien con el mismo nombre de *Viriatos* en la comarca llamada *Tierra del vino*, contigua á Sacyago, y las llevaban en las procesiones que de aquellos pueblos concurrían antiguamente á la romería de La Hiniesta, ó cuando en años de sequía iban en rogativa á Zamora.

El presbítero D. Miguel José de Quirós, en su MS. titulado *Aparato histórico-geográfico de Zamora*, decia, hácia el año 1786, hablando de estas rogativas, lo que no creo ineportuno copiar aquí, pues que da una idea de lo que eran ántes en Zamora estos actos religiosos, estas grandes manifestaciones, como se llamarían ahora, de la piedad de nuestros abuelos.

«Las imágenes de las Vírgenes de El Viso, dice el Sr. Quirós, esta patrona de *Tierra del vino*, y la de la Hiniesta, que lo es de *Tierra del pan*, se traen en procesion á Zamora cuando hay falta de agua. Las reciben cabildo, ciudad, comunidades, cofradías etc., y las traen los dos partidos con tanta devocion que ha de venir persona de cada casa. Todos los lugares traen cruz y á lo ménos un Crucifixo, los estandartes de todas las cofradías, y los del partido

estas dos de nuestras mas preciadas glorias nacionales:

VIRIATO y NUMANCIA. La existencia de aquel famoso guerrillero y la de esta ciudad inmortal nadie las ha puesto en duda; pero son tan pocos los historiadores y geógrafos que están conformes acerca de la naturaleza de aquel y del sitio que esta ocupó, y tantas y tan variadas las opiniones y las tradiciones que de una y otro se conservan en distintas localidades, que todo es confusion y duda.

En cuanto á Viriato, en lo único que todos están contestes es en que era lusitano, y respecto á NUMANCIA, la mayoría la coloca entre las ciudades celtiberas. Sin embargo, como la Celtiberia y la Lusitania, aunque limitrofes, eran dos regiones de tan extensos limites, pero tan confusos ántes como disputados y desconocidos ahora, cada cual, como si fueran elásticos, los encoge ó los estira a su capricho, señalándoles por donde mejor conviene á su intento; y de ahí el embrollo y la dificultad permanente para

de *Tierra del vino* unas banderas tan altas que exceden algunas varas á los tejados más altos, y gruesos sus mástiles, tanto que las manos de un jayan los abarcan con trabajo. Gobiéranlas con tres cordéles gruesos; que tiran los más robustos mozos, y encima de los hombros del que las lleva va otro tocando unas castañuelas. Es antigualla que dicen conservar como banderas ó insignias (así las llaman) de Viriato. Al llegar á la plaza, donde se juntan las imágenes, se sortea entre los partidos cuál ha de presidir la procesion, y echada la suerte se llevan á la catedral, después á la parroquia de San Pedro y San Ildefonso, donde están toda la noche; allí al siguiente día celebra el cabildo misa, y por el órden que vinieron las despiden, yendo la que presidió el día ántes delante de la otra al volverse.»

puntualizar la situación de NUMANCIA y el lugar donde nació Viriato.

No es mi propósito por ahora echar, como suele decirse, mi cuarto á espadas en la cuestión *numantina*, que para mi cuestión es, y muy dudoso por tanto el lugar en que tuvo su asiento la heroica ciudad celtibera. Mas respecto á Viriato, no quiero dejar pasar la ocasión sin apuntar algo de lo que se me ocurre en el asunto.

El concienzudo cronista Ambrosio de Morales, hablando de la patria de este ilustre lusitano, aseguró que ninguno de los escritores que de él hacen mención dicen de qué ciudad, villa ó lugar fué natural. Sin embargo, no anduvo exacto en esto el docto historiador, pues desde el año 1527, en que sedió á la estampa en Sevilla, anda impresa la crónica de España que escribió en 1481 el consejero de la Reina Católica Mossen Diego de Valera. Y este, refiriendo la guerra que tuvieron los españoles con los romanos, dice lo siguiente: «En este tiempo se levantó un pastor, natural de ZAMORA, llamado Viriato, el cual fué gran robador y tenedor de caminos, y fizose tan rico y poderoso y allegó á sí tantas gentes que obo de ser capitán de ZAMORA contra los romanos.»

No ha sido solo este cronista el que ha designado de un modo explícito la patria de Viriato, pues el doctor D. Jerónimo Martín de Vegas, que escribió por el año 1616, dice también textualmente: «Hijo fué de ZAMORA el famoso é invencible capitán Viriato, el cual, teniendo en Sayago una cueva y torre (en Torre de Frades, de donde, conforme la tradición, fué natural), daba que entender á los romanos y les corría sus tierras.»

Véase, pues, cómo no han faltado escritores que se han atrevido á decir paladina y terminantemente el lugar en donde vió Viriato la luz primera, y nótese de paso la coincidencia del aplomo y seguridad con que Vaiera y Vegas señalan la patria del invicto y malogrado guerrillero, con la naturalidad y la sencillez con que los sayagueses me hablaban de aquel pastor Viriato, que primero fué ladrón y llegó á ser general. Y no debe pasar tampoco inadvertida otra circunstancia, que está en armonía con las aseveraciones de aquellos escritores y en consonancia con las creencias de los naturales de este país. Me refiero al origen tradicional del escudo antiguo de las armas de ZAMORA, que consiste en un brazo armado que se llama el *brazo de Viriato*, sosteniendo en la mano una bandera, llamada la *Enseña Bermeja* compuesta de ocho fajas ó listas rojas y una verde, que significan las primeras otras tantas batallas ganadas á los romanos por el heróico caudillo, y la última la victoria alcanzada en Peleagonzalo, el primer día de Marzo de 1476, por el ejército de Castilla contra el de Portugal, en la que tanta parte tuvo la hueste zamorana. *Seña* que, según el Sr. Valcarce, obispo de Cartagena de Indias, se conservaba en su tiempo en las casas de Ayuntamiento y fué siempre el pendon que usaron los de ZAMORA en todas sus empresas militares. *Seña*, en fin, descrita por el rey de armas *Gracia Dei*, en unos versos que aún se leen en la cornisa del primer salon del consistorio, que comienza así:

«La noble seña sin falta
Bermeja de nueye puntas
De esmeralda la más alta
Que Viriato puso juntas
En campo blanco se esmalta.»

Despues de esto, y sea de ello lo que quiera, la verdad es que hay que convenir en que ni en España ni en Portugal se hallará pueblo ó comarca que pueda presentar tantos argumentos y tradiciones como Sayago, que hasta hace poco tiempo perteneció al partido de ZAMORA, para aspirar á la gloria de haber sido patria del famoso lusitano Viriato, tipo de guerrilleros célebres, á quien en todos tiempos ha dado España valerosos y audaces imitadores.

Descartado de esta digresion que me salió al paso, y no he creido fuera de lugar, contando con la benevolencia de mis lectores, torno nuevamente al asunto que me propuse tratar en este artículo y al relato de mi expedicion.

Sin haber acabado de salir del asombro que me habian producido las contestaciones dadas á mis preguntas por los sayagueses de Gáname, continué mi viajata por diferentes pueblos, repitiendo mis interrogatorios siempre que se me presentaba ocasion; y de unos en otros llegué á saber que á las inmediaciones de la citada ermita del Castillo, en las arribas del Duero, se han encontrado varias veces monedas, vasijas de barro y algunos utensilios de un metal que, los del pais llaman *alquimen*, y por lo que despues pude observar, es una aleacion de cobre y estaño. Y por último, y esto fué lo que avivó más mi curiosidad, me dijeron que en el pueblo de Moral se

acababan de hallar, levantadas por el arado, unas piedras de diferentes dimensiones, con dibujos y letras que, según ellos, nadie entendía (1).

Sin perder momento me puse en marcha para visitar estos lugares, sin que en Fariza, apesar de mis prolijas investigaciones, encontrara mas que algunos vestigios de minas y fundiciones antiguas, escombros y cimientos de una poblacion que debió existir en el mismo cerro donde está la ermita, así como varios fragmentos de *alquimen* en forma de pequeños tubos: pues, aunque procuré hacerme con alguna moneda de las que dicen se hallan en aquel paraje, no pude adquirirla por ningun medio.

(1) Aunque este artículo se publicó en *El Tiempo* en Setiembre de 1873, el descubrimiento de los sepulcros de Moral ocurrió en 1859, y habiendo dado cuenta de él á la Academia, así como de las noticias que habia adquirido en mi visita á las ruinas de *Castrotorafe*, recibí de la Real Academia de la Historia el siguiente oficio:

«Real Academia de la Historia.—Por la Secretaria de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando y con oficio de 10 de Noviembre del año último se dirigieron á esta Real Academia de la Historia las dos pequeñas Memorias, que en Abril del mismo año habia V. S. remitido al señor Gobernador de esa provincia, y en las cuales daba noticias de la villa y castillo de *Castrotorafe*, y de más de veinte piedras sepulcrales, con inscripciones latinas, descubiertas en el pueblo de Moral, partido de Bermillo de Sayago. Posteriormente ha llegado tambien á poder de la Academia una nota de V. S. preguntando si se habian recibido las Memorias indicadas y si deben ó no conservarse las lápidas con inscripciones de que en aquellas hablaba. La Academia de la Historia recibió con el mayor aprecio, y el atraso que ya se indica las dos Memorias de V. S., y aplaudiendo su celo y patriotismo, ha acordado encarecerle la necesidad y conveniencia de que redoble sus ges-

Defraudadas allí mis esperanzas, me encaminé enseguida á Moral, cuyo viaje no fuè tan infructuoso, pues que encontré veintisiete piedras de granito de forma sepulcral, extraídas dos días antes de una tierra inmediata al pueblo, labradas con maestria y todas con inscripciones fúnebres, de las que, para dar una idea, ya que no me sea posible hacerlo aquí de los dibujos y esmeradas labores de que estaban adornadas, copiaré á continuacion las siguientes, en la misma forma en que estaban esculpidas:

DMS
CLOT
INEN
CILE X ^X
SNX X

RESPECTO
ABVCIAE
SERVO
MIXVIII

iones para que todos los monumentos de que tiene dada noticia se conserven hasta nueva orden con el mayor esmero, y por lo mucho que interesan á la historia, á la paleografía y á la geografía, en las casas consistoriales de Moral, á cuyo efecto, y con esta fecha se pasa el oportuno oficio al señor Gobernador de esa provincia; esperando tambien de la ilustracion y diligencia de V. S. que seguirá poniendo directamente en conocimiento de esta Academia cuantos nuevos objetos se descubran en el dicho pueblo de Moral ó en otros de esa provincia, y que prestará este importante servicio á nuestra historia y antigua epigrafía. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Junio de 1860.--Pedro Sabau, secretario.--Sr. D. Tomas M. Garnacho, inspector de Estadística de la provincia de Zamora.»

FLAVO	DMS	X
MARC	MES	GERM
ELUS	SIE	ANE
A/IIII	ç A/	A/ L
	XV	

Estas piedras formaban parte de los sepulcros; que no todos eran de igual tamaño, y algunos encerraban toscas esculturas, también de granito, de las que solo vi una figurando un becerrillo, así como los fragmentos de vasijas cinerarias de un barro parecido á la arcilla de Pereruela, que destruyeron los descubridores, llevados por la codicia.

Cierto que ni los objetos que vi en la ermita del Castillo ni los sarcófagos de Moral podían esclarecer el objeto que me condujo á estas investigaciones; sin embargo, no dejé de hallar entre unos y otros cierta analogía y de calificar el hallazgo de curioso, atendiendo á su mucha antigüedad y al gran número de piedras é inscripciones. Y aunque no acierte completamente á fijar la época á que corresponden estos sepulcros y aquellas ruinas, me atreveré á intentarlo, fundado unicamente en los datos que nos suministra la historia.

Sabido es que el emperador Augusto, pacificada la España hacia el año 727 de Roma, después del desastre de las Médulas, donde fueron sitiados los cantabros y vencidos los de Astúrica en sus fortalezas del Esla, obligó á los restos de aquellos pueblos á morar en las llanuras y mandó que se abrieran mi-

nas por artifices mas instruidos en beneficiarlas que los españoles.

Pues bien, tomando esto en consideracion, y atendiendo á que en Fariza, Carbajosa y Villa de Pera, pueblos inmediatos á Moral, aunque en opuestas márgenes del Duero, se hallan restos de fundiciones antiguas y minas de cobre y estaño, que por la traza de sus labores pertenecen á aquellos remotos tiempos, puede deducirse con visos de probabilidad que en estos lugares existieron colonias de latinos, dedicadas á la mineria, y que los sepulcros hallados en el último deben ser de los pobladores romanos de estas colonias industriales del tiempo de Augusto.

Además los romanos eran dados al lujo de los sepulcros; en ellos encerraban los *eipos* consagrados á los manes con las cenizas de los difuntos, adornándolos con bajo-relieves é inscripciones que comenzaban con el D. M. S., *Diis Manibus Sacrum*, y terminaban, despues de expresar el nombre del finado, consignando los años que vivió, *Al L, annos vixit quincua-ginta*, como se ve en las piedras sepulcrales de Moral.

En vista, pues, de estas reflexiones, me he ratificado en la idea de que estos sepulcros denotan la existencia en aquella comarca de una colonia romana, entre la que no faltaban esclavos, y sobre todo me he persuadido, aunque tal vez esta apreciacion sea erronea, de que tanto por las tradiciones del pais, donde se habla de Viriato con una familiaridad sorprendente, lo mismo por los sepulcros de Moral, por las minas de Carbajosa, por los vestigios de fundiciones de Fariza que por el nombre de algunos lugares, como *Monumenta*, pueblo tambien de Sayago, en este territorio y en otros de la provincia de

ZAMORA deben existir tesoros arqueológicos de mucho valor, que podrian dar gran luz para el esclarecimiento de algunos puntos oscuros de la historia de la dominacion romana en España; no siendo el menos importante el de la verdadera situacion de la heròica cuanto desgraciada *Numancia*, sujeta todavia à dudas é interminables controversias.

tiguos de la infantería, son tan grandes y renombrados que no cabe siquiera indicarlos en el reducido espacio de un artículo.

Sin embargo, aunque tampoco son menos conocidos algunos de los duelos más famosos sostenidos en el *campo de la verdad*, en cuyo palenque se celebró el del valiente Diego Ordoñez de Lara con los hijos de Arias Gonzalo, voy á permitirme copiar literalmente de un MS. que se conserva en el archivo del *Estado de caballeros hijos dalgo de Zamora* la relación de otro no ménos ruidoso que mantuvieron los caballeros Diego de Monsalve y Diego Mazariegos de Guadalfajara.

Los que tengan paciencia para leer el largo relato del citado MS., se enterarán de lo que eran estos actos solemnes en aquellos tiempos, todavía heróicos, tendrán una idea de las costumbres de nuestros mayores y de las leyes del duelo en el siglo XVI, y comprenderán de lo que eran capaces aquellos hidalgos, cuando se proponían lavar con sangre su honra si la creían mancillada.

Costumbre bárbara, que no han podido desarraigar ni los adelantos ni la civilización de los siglos posteriores, ni la ilustración ni los cambios que han sufrido las formas de gobierno, ni todos los anatemas de la Iglesia, ni las pragmáticas de los reyes, ni los códigos modernos, ni aun el ridículo, que todo lo mata, y con el que la han tratado algunos escritores satíricos. (1).

No es mi ánimo hacer un discurso, ni por lo que acabo de decir ha de suponerse que soy partidario

(1) D. Juan Martínez Villergas publicó el año 1869 una festiva y bien escrita novela titulada *Los Espadachines*, en la que, con la gracia que le es propia, satiriza los duelos y á los duelistas.

del duelo, y mucho menos que sea mi propósito hacer su apologia. Detesto esos lances mal llamados de honor, execro como se merece á los duelistas, aborrezco esa brutal costumbre, engendrada en la barbarie de aquellas edades en que era *la mejor razon la espada*. Pero hay que confesar con profundo dolor que el duelo subsiste, como existen y existirán las guerras, de las que es aquel un pálido trasunto, injusto las más de las veces, provocado casi siempre por el que se cree con ventaja y superior á su enemigo, y en los que, como por castigo, suele llevar la peor parte el que menos lo merece.

Del régimen feudal pasaron las naciones al gobierno de los reyes absolutos, de este al de las monarquías constitucionales, y, por último, en Europa, como en América, se han establecido varias repúblicas, proclamándose en todas con gran aparato el reinado de la justicia contra el derecho de la fuerza, suprimiendo el verdugo y aboliendo la pena de muerte, como para demostrar el mejoramiento de las costumbres, con solo el sonsonete de la fraternidad universal. Y no obstante, la fuerza, en las naciones como en los individuos, lo mismo en el último tercio del siglo XIX que cuando se celebraban los juicios malamente llamados de Dios, es el derecho vigente, la ley que rige como antes, á la que la humanidad se somete, rindiendo despues culto á los hechos consumados.

En vano ha sido pedir el desarme y disolucion de los ejércitos permanentes, ó ilusorio predicar el benéfico instituto de los congresos de la paz. Los ejércitos continúan cada vez mas poderosos, los armamentos mas formidables, y nadie cree ya, despues de tantos desengaños, que la *infanteria*, la *caballeria*

y la *artillería* puedan sustituirse con las bellas palabras *libertad, igualdad y fraternidad*, última expresión de la fórmula del progreso democrático federal, en cuyo reinado, llamémosle así, ningún hombre de bien podía salir á la calle sin un buen revólver para sosten y defensa de sus derechos individuales.

Los ciudadanos mas ilustres, los mas sabios, los escritores mas distinguidos, los militares mas valientes, los hombres mas pacíficos y laboriosos, cualquiera, en fin, que se tenga por honrado y quiera conservar incólume tan apreciable cualidad, está expuesto á encontrarse, cuando menos lo piense, enredado en la emboscada de un duelista procaz y cobarde, como lo son los mas; y si quiere sostener su reputación de caballero, el título de persona decente y no perder el aprecio de sus conciudadanos, se verá, acaso contra su natural condición y sus instintos generosos, en la dura alternativa de aceptar el duelo ó de quedar desprestigiado y, lo que es peor, señalado con el dedo, como el que lleva sobre si una nota poco menos que infamante.

Y no hay que decir, ni aun en chanzas, lo que decían los redactores anónimos del periódico *El Guardia-Canton* que *para los duelos entenderse con la Funeraria*. No señor, no valen propósitos de este género en materia tan delicada y quisquillosa; y ya veríamos la ductilidad y la flemma de cualquiera de los *guardacantonistas* si una mano hubiera señalado en su rostro la marca de sus dedos; menos aún, si fuera groseramente insultado en la tribuna, en el periódico, en el casino, en la reunión familiar, en cualquier paraje público, lo mismo por una cuestión política que por un hecho de la vida privada. Con sangre, solo

con sangre, querría lavar el ultraje inferido por el rival ó por el adversario político; la sangre correría para borrar la afrenta, y sangre únicamente emplearía para recobrar la dignidad y el honor ofendidos, sin que la *Funeraria* pudiera servir para más que para llevar al cementerio el cadáver del vencido.

Desengañémonos, la sociedad caminará siempre progresando, pero no podrá desprenderse de esta ni otras preocupaciones inherentes á la humanidad, como no puede tampoco aligerar el peso de sus pasiones. Y confesemos, por último, que si en las edades en que el sentimiento religioso era más dominante en los espíritus, y se inculcaba á los cristianos á todas horas aquella bellísima y santa máxima del Evangelio, como precepto divino, «Ama á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á ti mismo», no pudo desarraigarse la fiera costumbre del duelo, ántes bien se decidían por tribunal tan bárbaro las delicadas cuestiones del honor de una doncella, el decoro de una dama, la honra de un caballero, la del concejo de una ciudad y aun la del abad de un monasterio, hoy que por desgracia se hace alarde del más repugnante ateísmo y que el amor egoísta á los goces materiales va reemplazando á la caridad, es más difícil que nunca desterrar esos actos, que por lo vergonzosos y como reprobados por las leyes, se procura realizar, no en público palenque, como en la Edad Media, sino á escondidas, en la soledad de un yermo ó en la oscuridad de un bosque. Testigos los que se verifican continuamente y los que en estos últimos años se han verificado entre personas de todas las clases de la escala social, y aun entre algunas de régia estirpe.

Hé aquí ahora, después de estas tristes reflexio-

nes, el curioso documento en que está consignada la verídica relacion de un duelo que bien pudiera llamarse *excepcional* entre los de su época. Y si de la circunstancia de que á pesar de haber sido vencedor el soldado que en Toledo defendió en pública liza, el Breviario mozárabe, se decretó que se observase la liturgia del romano, nació el refran de *Allá van leyes do quiéren reyes*, tal vez diera origen el extraño fin del duelo de los zamoranos Monsalve y Mazariegos, al que dice que *cuando uno no quiere dos no riñen*. El MS. dice así:

N.º 31.

ESTADO DE CABALLEROS HIJOSDALGO DE ZAMORA.

Desafío del capitán Diego de Monsalbe, caballero del Orden de Calatrava, Maestre de Campo y Gobernador que fué de Turin: con Diego Mazariegos de Guadalaajara vecino de dicha ciudad de Zamora el qual dicho desafio subeedió en el año de 1531. Reinando en estos Reinos de España, la Magestad Cesaria del Sr. Emperador D. Carlos Quinto de gloriosa memoria.

En la muy noble antigua y leal ciudad de Zamora hay de tiempo inmemorial á esta parte, un estado y gremio de caballeros hijosdalgo que en el día de los Reyes de cada un año hace su Junta General en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Misericordia vulgarmente llamada Santa Maria la Nueva de dicha Ciudad, en donde eligen por votos los oficios de quatro, y otros de dicho estado para aquel presente año; Y habiéndose juntado en dicha Iglesia en el día

mil quinientos y treinta y uno, los caballeros é fidalgos de la misma Ciudad siendo entre ellos Francisco de Monsalvé y el otro Diego Mazariegos de Guadalajara naturales de dicha ciudad entre los cuales habia parentesco.

El referido Francisco de Monsalvé era viejo de más de setenta y cinco años y por esto y por las enfermedades causadas de tantos años habiéndole desamparado las fuerzas corporales andaba arrimado á una caña. Diego de Mazariegos era mozo, gallardo y en muy floreciente edad y uno de los más bien dispuestos, y bien trabados hombres, que ha engendrado España y muy estimado, y respetado por el valor de su persona, muy principal hombre, hijo segundo de la casa y mayorazgo de los Guadalajaras, caballeros muy conocidos en aquella ciudad, así por su mucha y antigua nobleza, como por vivir á la sazón tres hermanos de mucho valor y fortaleza y que en muchos trances lo dieron bien á entender saliendo siempre con mucha honra y ventaja de muchos encuentros que tuvieron con la gente mas principal y de mas valor de aquella tierra. Y tratándose en este dicho Ayuntamiento cierto negocio cuya determinacion estaba en opiniones, fundado cada cual en la suya, quien mas la porfiaba era Diego de Mazariegos. Y pareciéndole á Francisco de Monsalvé, que seria bien oír los pareceres de otros mas antiguos en edad que él lo era; Dijo (hablando con Diego de Mazariegos), señor sobrino, dejad hablar en ese negocio á los caballeros hijosdalgo mas antiguos, que después hablareis vos. Respondió Diego de Mazariegos, yo soy caballero hijodalgo más antiguo que vos= Respondió Francisco de Monsalvé, reportaos caballero, que yo no trato de antigüedad de nobleza, que bien

notoria es la mia, sino de la edad, que están aquí muchos caballeros de mas edad que vos, que será bien que todos oigamos sus pareceres.=Ya os he dicho (dijo Diego de Mazariegos) que yo soy mas antiguo caballero que vos, que no hay aquí quien lo sea mas antiguo que yo.=A esto respondió Francisco de Monsalve; vos mentis como ruin caballero. Asíó luego Diego de Mazariegos de la caña que llevaba en la mano Francisco de Monsalve, y sacándole un pedazo de ella de la mano le dió con ella tres palos. Acertó esto á ser en tiempo y sazón que Francisco de Monsalve se halló sin deudos y amigos que volviesen por su honra, y Diego de Mazariegos con valedores y parientes, con que pudo á su salvo salirse de la junta y irse á su casa sin contraste alguno. Francisco de Monsalve se fué á la suya tan afligido y congojado de tan grande desventura, que el dolor de verse afrentado le alteró de manera que estando bueno y sin ningún accidente le sobrevino una tan gran calentura que de ella y su gran congoja, y ansia conoció que su mal era mortal. Y estando tan ansiado, y cercano á la muerte, acordose de escribir una carta á su hijo mayor, llamado Diego de Monsalve que despues fué caballero de la órden de Calatrava, y Maestre de Campo, Gobernador de Turin y Ponte-Stura frontera de Francia, hombre que ganó y defendió muchas fuerzas y castillos muy importantes en servicio de la Corona de España y uno de los doce caballeros, que habia escogido el Emperador D. Carlos para hacer batalla con otros doce caballeros franceses, en cuya batalla se entendia se pusieran las pretensiones de los reyes sobre la paz de Italia: y aunque el dicho Diego de Monsalve tuvo los titulos referidos, fué siempre llamado por excelencia el capitán Monsalve,

cuyas famosas hazañas y servicios se veran en la historia de Carlos Quinto.

Estaba Diego de Monsalve, á la sazón que sucedió lo referido, en Grecia, en la Ciudad de Corron que la acababan de ganar siendo soldado aventajado del Maestre de Campo Machicao, hombre insigne y de gran valor—Tenia por sus camaradas á Alvaro de Sosa hermano de D. Pedro de Viberó natural de la Ciudad de Toro y á Bernardo de Sotelo natural de Zamora Caballero del hábito de San Juan y Alonso de Cisneros natural de Benavente, hombres muy principales y de mucha virtud y valor en sus personas delante de los cuales dieron la carta de su padre á Diego de Monsalve con otras para sus camaradas. Y la carta de Francisco de Monsalve decia así.

Carta. Muy Magnifico Sr.: Anteayer dia de los Reyes tuvimos ciertas palabras el Sr. Diego de Mazariegos y yo; y á las que me dijo (por ser demasiadas y falsas) me obligó á desmentirle. Tomóme un pedazo de caña que yo traia en la mano y diome con ella de palos; que como me han desamparado las fuerzas corporales para resistir y satisfacer tan grande deshonora é insulto y me ha quedado la memoria de mi obligacion y antepasados, me ha causado tal dolor que me va quitando muy apriesa la vida. He querido dar cuenta de este miserable suceso á Vm. para solo suplicarle que de aqui adelante, no se llame, ni tenga por hijo mio, sino de Francisco de Monsalve mi señor y mi padre, que acabó su vida honradamente como vivió, y no de quien ha sido tan desventurado, que la naturaleza le ha quitado las fuerzas, y la fortuna, la honra, todo á un mismo tiempo, y olvidado de mi injuria por solo Dios y por él mismo suplico á Vm. que en este negocio no se trate ni hable mas

que si nó hubiera sucedido, que yo perdono al Caballero Diego de Mazariegos porque Dios perdone mis muchos y grandes pecados. Fecha en Zamora á ocho de Enero de mil quinientos y treinta y uno.»

Con esta carta escribieron á Diego de Monsalve algunos deudos y amigos suyos; haciendole saber como su padre habia fallecido tres dias despues del subceso, con gran dolor de sus pecados, habiendo recibido los Santos Sacramentos, y perdonado sus injurias. Tuvieron sus deudos gran dolor de su muerte, y asimismo toda la ciudad, por haber sido uno de los mas valerosos caballeros dellos, y que mas lo habia procurado sustentar toda su vida.

Quando Diego de Monsalve recibió esta carta y la leyó, cayósele de la mano, y juntamente él en un gran desmayo, sobre una cama que estaba en aquel aposento, donde á la sazón estaban sus camaradas. Los cuales como vieron aquel subceso tan sin pensar, alzaron la carta, y leyeron tambien las que venian para ellos, en que les daban larga cuenta del caso, y la ocasion de donde nació. Y habiendo platicado los tres gran rato sobre lo que se debia hacer, acudieron á consolar al amigo, que todavia estaba desmayado, hablándole de esta manera:

Señor Diego de Monsalve, cualquiera sentimiento que hayais mostrado á tan gran dolor es muy disculpable y justo; mas ya es tiempo de mostrar vuestro gran corazon y valeroso ánimo, y levantar el pensamiento á la venganza de tan gran sinrazon, que esperamos en vuestro valor, que esta será tan aventajada, cual pide tan grande esceso, para que en todo el mundo sea conocido vuestro nombre. Bien sabeis, que en este saco de Corron hemos ganado ocho mil ducados, creed que nos los ha dado Dios con mucha causa,

y misterio, habiendo vivido pobres y con muchos trabajos toda la vida. Y que de no permitir que con ellos y el mucho valor de vuestra persona, se le restaure la honra de vuestro viejo y honrado padre, todos os los entregamos y donamos, que de ellos y de nuestras personas dispongais a toda vuestra voluntad, que os prometemos y hacemos pleito homenaje, como caballeros hijosdalgo de os seguir y acompañar hasta que à mucha satisfaccion vuestra recuperéis la honra de vuestro padre. Y juntamente hacemos pleito homenaje, como caballeros hijosdalgo, à que si dentro de dos años no la satisfacedis à toda vuestra honra y poder, que nosotros os hemos de quitar la vida. Y los unos en las manos de los otros hicieron todos los homenajes referidos.

Quedó muy agradecido Diego de Monsalve del ofrecimiento de sus camaradas. Y queriendo dar luego principio à su intento, se retiró à su aposento, sin quererse dejar ver de nadie de sus amigos, que todos cuantos habia en el campo le ofrecian sus personas y haciendas: envió sus tres camaradas à dar cuenta del caso al Maestre de Campo Machicao, y pedidole licencia para venirse à España, el cual la dió, y le pesó mucho de no poder acompañarle en tan justa demanda, por estar aquel ejército à su cargo; y habiéndole visitado y hecho grandes ofrecimientos le embarcó con sus tres compañeros.

Habiendo llegado à España Diego de Monsalve escribió una carta à Diego de Mazariegos, y se la envió con un criado suyo, y en ella se contenia las palabras siguientes: «Muy magnífico Sr.; en Corron en la Grecia me dieron aviso y supe la diferencia que Vm. tuvo con Francisco de Monsalve mi Sr. y mi padre. Y por que como Vm. vio él estaba tan impedido

y acabado, que apenas podia sustentar su cansado, flaco y enfermo cuerpo, sino era arrimado á una caña, que Vm. tomó por instrumento de tan miserable suceso, he venido de la Grecia á que Vm. entienda, que siendo quien és no podrá dejar de mostrar, que era indigno de imaginar tan temerario atrevimiento como Vm. usó con él. Y no pudiendose averiguar este negocio, sino entre la persona de Vm. y la mia, le suplico me haga merced de que nos veamos en una Ysla que hace el rio Duero junto á Fariza, entre Portugal y Castilla, con una espada y una daga, señalando Vm. el dia en que sea servido hacerme esta merced. Y si Vm. quisiere traer en su compañía uno, dos ó tres caballeros podrá escojer los que hasta este número fuere servido que del llevaré yo el que Vm. señalare, que á eso están aquí conmigo los señores Alvaro de Sosa, Bernardo de Sotelo y Alonso de Cisneros que Vm. conoce y sabe quienes son. Y si otro sitio, ó armas le pareciere á Vm. mas á propósito, lo podrá escojer como fuere servido. Y la respuesta de esta podrá dar al Sr. Bernardo de Sotelo vecino de esta ciudad: que yo cumpliré lo que por él Vm. me mandare.»

Estaba Diego de Mazariegos muy descuidado, cuando recibió esta carta, de que Diego de Monsalve estuviese en España, ni aun viviese en el mundo. Y así recibió notable admiración y alteración con ella; y fue tan grande que lo echó de ver Alonso Gonzalez de Guadalajara, su hermano mayor, y otros caballeros que estaban presentes cuando se la dieron. Y aunque los dos hermanos, se opusieron bien á la respuesta, como caballeros queriendo acudir á su deber, los que allí se hallaron dieron noticia del caso al Corregidor, para que lo remediase, sin consentir

que viniese en rompimiento este negocio, como se pensaba vendria. Y por este aviso comenzó este negocio á tener diferente expediente del que al principio se esperaba. Y para apaciguarlo se procuró con gran cuidado y diligencia de la justicia prender la persona de Diego de Monsalve, con mano armada de los lugares comarcanos, donde se entendia estaba esperando la respuesta de Diego de Mazariegos. Aunque fuera facil cosa prenderle, era tanto el cuidado que se ponía en ello, que un dia y otro no podia ser menos, sino que le cogieran descuidado y durmiendo, sino fuera emparentado con la mas principal gente de Zamora, que por horas le daban aviso con gran recato y secreto de todo lo que pasaba en la Ciudad, y con estos avisos guardó su persona y la puso en cobro, andando siempre cerca de la Ciudad, sin estarse quedo en un lugar. Y visto por Diego de Monsalve, que al cabo de muchos dias no habia respondido á su demanda Diego de Mazariegos, como se le pedia y debia á quien era, sino que antes se andaban haciendo diligencias para prenderle, acordó de poner en los lugares mas publicos de Zamora los carteles siguientes:

«Notorio sea á todos los caballeros hijosdalgo de esta ciudad de Zamora, como habiendo venido á mi noticia la diferencia que tuvo el Sr. Diego de Mazariegos, con Francismo de Monsalve mi Sr. y mi padre, y que por sus muchos años, flaqueza y enfermedades, él no habia podido defender su persona, ni poner esta diferencia en estado, cual convenia á su honra; yo como obligado á ella, habiendo venido de la provincia de Grecia de la ciudad de Corron á tratarla y ponerla en razon y para ello le escribí llegado que llegué aquí, una carta del tenor siguiente=

Aquí la carta.—Y habiéndola rescibido el Sr. Diego de Mazariegos, no solo no cumplió como caballero lo que por ella se le pedia y suplicaba y estaba obligado hacer y satisfacer, por su causa y ventura, por su orden se ha dado de ella noticia á la justicia para que, prendiendo mi persona, se impida la satisfaccion que Dios permita se haga, porque semejante sinrazon no quede sin castigo. Pero el Sr. Diego de Mazariegos, olvidado de sus antiguas obligaciones y valor, cargado y temeroso de su conciencia, no ha querido representar ni poner su persona donde con ella se tratase el demasiado atrevimiento y temeridad, que su mrd. intentò, entendiendo y teniendo por cierto, que no habia de haber quien se lo demandase=Para que á V. S. y á Vms. conste, que mi fin en esta causa no es proceder con ventajas y demasias, sino con toda igualdad de personas, armas y lugar. Protesto que en cualquiera parte que el Sr. Diego de Mazariegos quiera verse conmigo lo harè con que de ello me de noticia, por cualquiera via que sea. Y declaro por bastante noticia, respondiendò á este cartel, dentro de dos meses de la fecha de él, en la Ciudad de Miranda del reino de Portugal, á donde me voy á residir, para esperar la dicha respuesta, ó en esta de Zamora, aunque la respuesta y señalamiento de lugar sea por fijacion de papel, con que el tal papel haya estado en lugar público, como se vea y sepa de él por los vecinos de Miranda y de esta Ciudad de Zamora; con protestacion que hago, que no me respondiendò á una ni á otra manera dentro de los dos meses, me satisfarè de la suerte que me fuere posible, con armas aventajadas, arrojadizas y de fuego y de otra cualquier manera, aunque sea con

tósigo ó ponzoña, indigna cosa de poner en memoria de hombres.»

Estos carteles así puestos en los lugares mas públicos de Zamora, el negocio estuvo suspenso muchos dias; y pasados dos meses, llegó el Domingo de Ramos, y estando la justicia en la procesion de aquel dia, se pregonó á vista de todos por pregon público: «Que cualquiera persona que diese noticia á Diego Monsalve de la persona de Diego Mazariegos, le darian á la tal persona quinientos ducados de albricias, los cuales pagaria y daria luego Gregorio de Sotelo, vecino de la ciudad de Zamora y residente en ella.»

Dado este pregon á vista de toda la ciudad, el pregonero y otros tres que le acompañaban en muy buenos caballos se fueron á la vuelta de Portugal, sin que nadie se atreviese á seguirlos.

Prendió luego la justicia á Gregorio de Sotelo contenido en el pregon; y tomándole su confesion, dijo y juró no haber sabido cosa alguna de dicho pregon, pero él se tenia por tan amigo de D. Diego de Monsalve, que daria los dichos quinientos ducados á la persona que le entregase cédula suya. Estando preso el dicho Gregorio de Sotelo, estaba cerrada una casa cercana á la que vivia Diego de Mazariegos, y su hermano con muchos deudos y amigos y gente de guarda que le acompañaban de dia y de noche bien armados, tuvieron temor de ver siempre cerrada aquella casa, y hicieron á la justicia que la reconociese y supiese lo que habia dentro; y mirándola no hallaron otra cosa sino azadones, picos y esportillas y mucha tierra sacada de una mina que iba haciéndose hácia la casa de Diego de Mazariegos: empezose luego á publicar que querian volar la casa con pólvora y los que estaban dentro de ella. Esto puso tanto temor y

miedo en los corazones de Diego de Mazariegos y sus valedores que le pasaron, para mayor seguridad de todos, al Monesterio de San Benito de la Ciudad.

Y era tanto el atrevimiento, corage y desesperacion que tenia Diego de Monsalve de verse con Diego de Mazariegos, que con sus tres compañeros se fué á la Iglesia de dicho Monesterio cerca de medio dia, subió por las rejas arriba en busca suya, y anduvo todo el Monesterio y celdas de una en una.

Quieren decir que como los religiosos sintieron lo que pasaba le pusieron de presto un hábito y le echaron por una huerta; otros dicen que no le habian llevado á San Benito, sino que echaron esa voz y le escondieron en otra partè, por que tenian por cierto de Diego de Monsalve habia de entrar á matarle donde quiera que supiese estaba.

Espantaba mucho á todos, que siendo Diego de Mazariegos un caballero tan honrado y estimado por uno de los mas valerosos por su persona que habia en toda aquella tierra (porque asi lo habia mostrado en muchas ocasiones que habia tenido) reusase tanto traer su persona en público, por miedo de Diego de Monsalve; y algunos decian que era la causa la gran sinrazon que habia hecho á su padre de que le acusaba su propia conciencia. Y otros decian que la gran fama y valor de Diego de Monsalve le hacian huir el campo y no venir con él á las manos.

Estos desasosiegos particulares se habian ya hecho generales en la ciudad, que ardia toda en discordias, defendiendo unos la una parte y otros la otra; y aunque algunos lo procuraban remediar con muchas veras, no era posible ni se podia hallar medio ni camino para ello. Quien mas cuidados ponía y más diligencia, era D. Fernando de Toledo, gran

Prior de la orden de San Juan que allí residia. Y viendo, que habiendo intentado muchos caminos le salian todos inciertos, resolvió escribir una carta á Bernardo de Sotelo, Comendador de su orden, que estaba con Diego de Monsalve en la ciudad de Miranda, por la cual le pedia se llegase á Zamora á hablarle sobre cierto negocio; que le daba su palabra como caballero hijodalgo, que no le seria hecha molestia de la justicia, sino que le volveria á poner salvo en la dicha ciudad de Miranda.

Vista por Bernardo de Sotelo la carta del gran Prior, se vino luego á Zamora, debajo del seguro que por ella le daba. Y hablando con él en este negocio, le dijo ¿qué medio podia haber para que cesasen tantos rompimientos como habia en la ciudad?: á lo cual respondió Bernardo de Sotelo; que el medio que seria bastante, era que el caballero Diego de Mazariegos se saliese á matar con Diego de Monsalve, y que no podia haber otro. No será razon, dijo el gran Prior, que por una mocedad hecha tan sin consideracion por Diego de Mazariegos, quiera Diego de Monsalve proceder con él á tanta crueldad como es matarle, aunque pudiese hacerlo. Ríndasele él, dijo Sotelo, y no lo matará ni pondrá en él las manos.— Dijo entonces el gran Prior: pues tratad con Diego de Monsalve, que se contentará con eso, que yo me hago parte en acabarlo con Diego de Mazariegos. Sotelo dijo: esto no se ha de tratar con Diego de Monsalve, ni él vendria en ningun medio que trato sea; sálgase á matar con Diego de Monsalve y ríndasele, que yo aseguro que no ponga sus manos en él. ¿Qué seguridad puede haber en eso? dijo el Prior. Saber quien es, dijo Sotelo, es la principal; y el tener yo larga experiencia de todo me asegura prometer

que no pondrá las manos en su rendido, ni es de caballeros (como lo es) hacerlo. Y cuando lo use yo me hallaré presente y mataré á Diego de Monsalve; Dijo el Prior: pues, Sr. Bernardo de Sotelo, ordenad vos como se haga esto á vuestro modo; que yo haré por esta otra parte se haga lo que vos quisiéredes. Dijo Sotelo; yo pensaré esta noche en la forma como se haya de hacer y vendré por la mañana á avisar á V. S. de lo que hubiere acordado y me pareciere.

Otro dia por la mañana fué Bernardo de Sotelo al gran Prior y le dijo: yo he pensado en lo que V. S. me dijo, y para asegurarme de todo punto me ha parecido que por auto de justicia se provea de curador el sepulcro de Francisco de Monsalve, y que allí se rinda el Sr. Diego de Mazariegos, diciendo: que él se atrevió á darle de palos con aquella caña por verle viejo, sin fuerzas y sin armas, que si las tragera, ó pudiera traer, no solo no lo hiciera, más ni se atreviera á imaginarlo.

Y que ahora que de sus cenizas habia salido un hijo suyo de tal nombre, que con las armas en las manos representaba el valor de su padre, que por sus años, enfermedades y dolores estaba en él tan amortiguado, cuanto estaba resucitado en el Sr. Diego de Monsalve su hijo, que sabia que no podia vivir en el mundo, ni alcanzar lugar seguro del dicho señor Diego de Monsalve, donde amparar su vida, por tanto que el rendía allí su espada en aquel sepulcro do yacia y le pedia perdon de su temerario y loco atrevimiento; confesando, como confesaba, todas las cosas arriba dichas é hechas contra razon, y faltando en ellas á lo que debia á caballero; por los respetos dichos.

Probeyose por curador del sepulcro, con autori-

dad de la justicia y toda la solemnidad necesaria á Bernardo de Sotelo. Y como tal curador recibió la espada desnuda de mano de Diego de Mazariegos, habiendo dicho y confesado todo lo arriba referido, el cual le dijo que se holgaba hubiese venido en tan gran conocimiento: todo lo cual pasó en el Monesterio de Santo Domingo de Zamora sobre el sepulcro de Francisco de Monsalve delante de toda la justicia, ciudad y muchos forasteros que por curiosidad habian venido á ver el fin de esta diferencia.

Diose á Bernardo de Sotelo un testimonio signado de escribano público de todo lo arriba referido, juntamente con el auto de la curaduria y rendimiento de la espada, y á Diego de Mazariegos se le dió una carta para Diego de Monsalve, en nombre de Francisco de Monsalve su padre, en que le pedia y mandaba fuese amigo del Sr. Diego de Mazariegos, y le sirviese y ayudase en todas cosas como deudo que era suyo.

De todo esto que pasaba en Zamora, no sabia nada Diego de Monsalve en Miranda donde estaba; ni nadie se lo osara decir, porque creian no vendria jamás en ningun género de trato con Diego de Mazariegos, porque estaba puesto de venir en batalla con él, y sino quisiese esto procuraria matarle por el camino que le fuese posible. Acabado lo arriba referido se fué Bernardo de Sotelo á Miranda, y dijo á Diego de Monsalve; que Diego de Mazariegos queria mantenerle campo, con una espada y una daga, en calzas y en camisa al dia siguiente en el *campo de la verdad* extra-muros de la ciudad de Zamora donde estaba una estacada para el efecto: y queria sacar por sus padrinos al gran Prior de San Juan y á Don

Henrique Henriquez de Guzman su sobrino (que despues fué Conde de Alba de Aliste).

Recibió notable alegría de esta nueva Diego de Monsalve, pareciéndole que habia llegado la hora de satisfacer la honra de su padre ò morir en la demanda. Y así partió el otro dia muy galan, lleno de plumas y botones de oro, en compañía de sus camaradas. Llegó á la estacada á apearse con ellos, de los cuales escogió por sus padrinos, á Álvaro de Sosa y á Bernardo de Sotelo; y halló en el puesto á Diego de Mazariegos con sus padrinos. Habiéndose saludado todos muy cortesmente, llegaron á reconocer á Diego de Monsalve que venia en camisa, con un bohemio de marta muy bordado: sus padrinos reconocieron á Mazariegos; y, hallándolos con armas iguales, les partieron el sol y se retiraron á fuera.

Estaban todos los campos llenos de gente naturales y forasteros, y era tan grande la atencion y silencio, que no parecia habia alguien en ellos cuando les hicieron la seña de la batalla. Hecha la seña, echó mano de su espada y daga Diego de Monsalve y como quien mas lo deseaba, se comenzó á ir con gentil y gallardo semblante á su contrario, el cual le dijo (antes que echase mano á su espada y daga) lea ese papel antes que pasémos mas adelante.

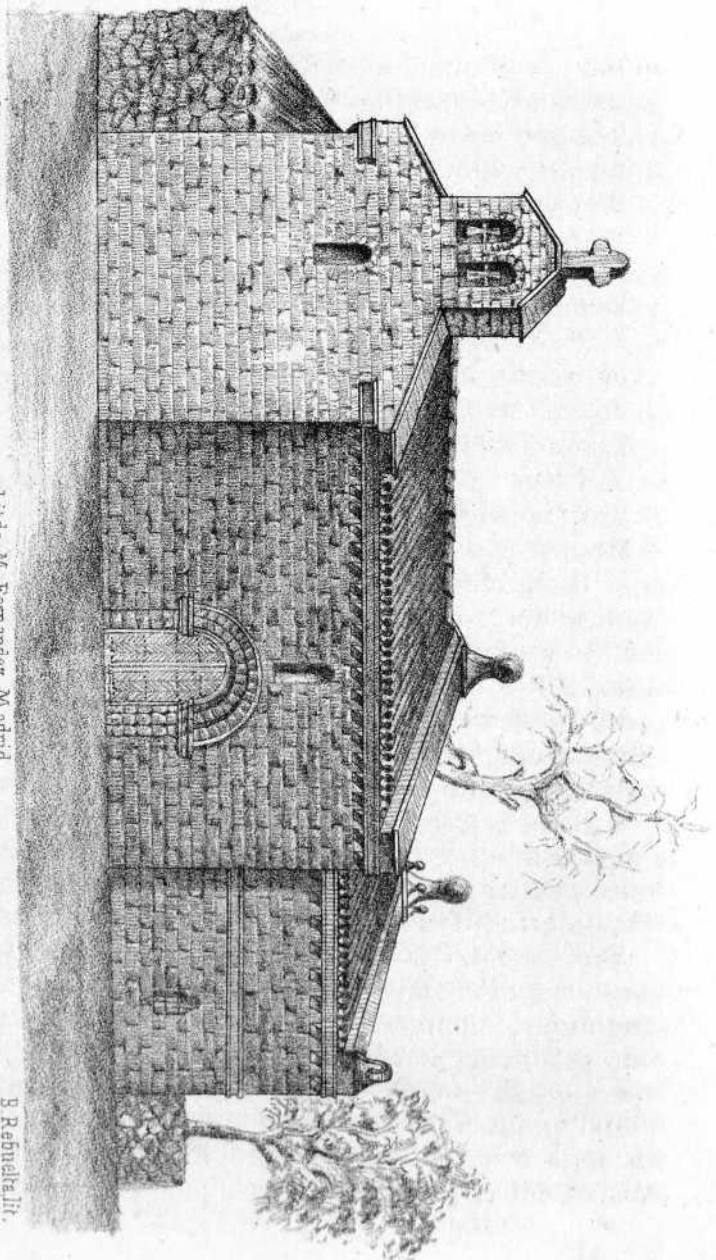
Diego de Monsalve le tomó y se apartó á leerle, y habiendo leído dijo: «Sr. Diego de Mazariegos, aqui habla mi padre como cristiano, pero á Vm. cumple pelear como caballero, porque uno de los dos ha de quedar aqui por bueno en este campo.» Entonces echó mano á su espada Diego de Mazariegos y tomándola por la punta dijo: suplico á Vm. Sr. Diego de Monsalve tome esta espada y haya misericordia de mi como de su rendido. Diego de Monsalve la to-

mò por la guarnicion y la lamió con la lengua por entrambos filos desde ella hasta la punta, y dijo en voz que todos la oyeron: «doy muchas gracias á Dios que ha traído á Vm. á este conocimiento: viva Vm. en paz desde hoy en adelante, y si alguno le agraviare aviseme Vm. que yo le desagruviaré y satisfaré á todo mi poder.» Y metiendo su daga en la vaina se quedó con entrambas espadas en las manos.

Fué este uno de los mas extraordinarios espectáculos que se han visto en España; y así quedaron todos admirados del valor y valentia del uno y el poco ánimo y cobardia del otro.

Llegó luego D. Henrique Henriquez de Guzman, á pedirle la espada rendida, y presentándole Diego de Monsalve la suya dijo: «con esta mia serviré yo á V. S.; que esta del Sr. Diego de Mazariegos fuera de mi poder no tendrá ningun valor de aqui adelante. Pesóle mucho á D. Henrique que se la hubiese negado, y dijo; «para eso mejor es mi espada.» Respondió Diego de Monsalve: «eso está ahora por ver y averiguar; pero en parte está V. S. donde lo podrá probar si quiere.»

En esto llegó el gran Prior á meterse por medio, y riñó mucho á D. Henrique lo mal que hacia en enojar á Diego de Monsalve, pues todos procuraban templarle, para atajar tantas disensiones como habia en aquella Ciudad. Y haciendo que se abrazasen los sacó del campo con gran solemnidad y acompañamiento, hasta la casa de Diego de Monsalve. De un escudo de armas que estaba encima de la puerta, se colgó la espada de Diego de Mazariegos, donde estuvo muchos dias colgada, sin que nadie se atreviese á quitarla, hasta que salio de Zamora dejandola allí. Y fúe la justicia y la descolgó, y despues Ber-

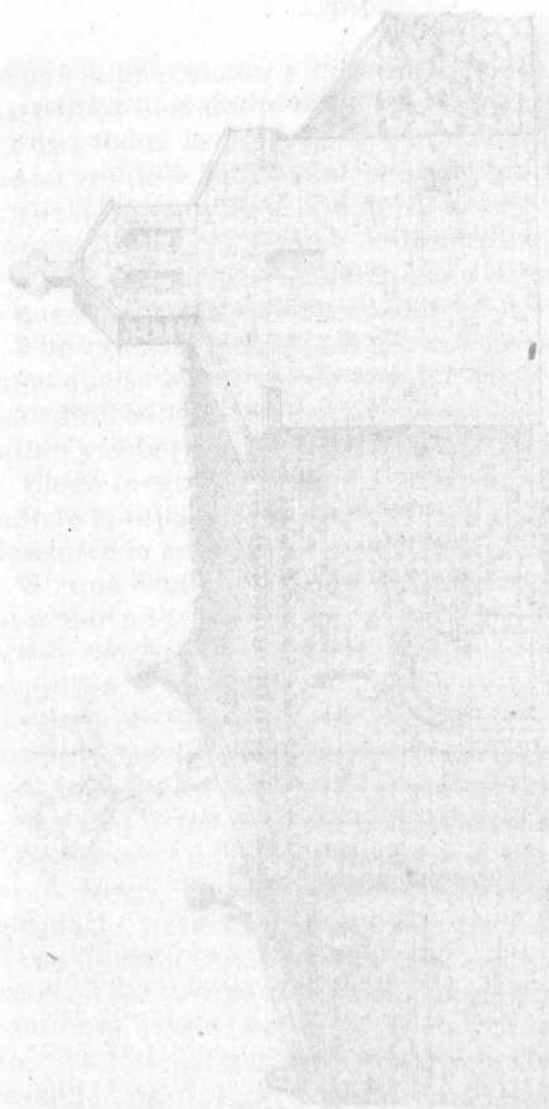


C. Perez dib.

Litde M. Fernandez, Madrid.

B. Reñalta lit.

IGLESIA DEL ESPIRITUSANTO (Escamuzos.)



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

nardo de Sotelo la cobró por pleito en la chancillería de Valladolid y la guardó muchos años, hasta que después de casado Diego de Monsalve y con muchos hijos se la volvió á entregar en la ciudad de Toro donde ahora la tiene su hijo mayor.

Muchos han entendido que una espada que traen los Monsalves en el blasón de sus armas, sea esta, y es falso, porque antes la traían sus pasados. Verdad es que tuvo licencia del emperador Carlos Quinto para poderla poner en sus armas, y nunca quiso abusar de ella por justos respetos.» Hasta aquí el manuscrito.

Solo me resta añadir por conclusión, que mientras duraron los preliminares de este desafío, con la sañuda resolución de Monsalve de matar á todo trance á Mazariegos sino aceptaba el reto, fué tal el ódio que estalló entre los deudos y familias de ambos, que habitaban dos casas fronterizas al final de la Renova, en su parte más ancha, que llegaron á hostilizarse á arcabuzazos del uno al otro edificio. Esto, unido al rumor de que la casa de Mazariegos se hallaba expuesta á ser volada con pólvora, hizo que los vecinos de las limitrofes abandonaran las suyas y que todos evitaran pasar por tan peligrosa calle, resultando que por la falta de tránsito se pusiera aquel paraje como una pradera, de lo que tomó el nombre de *plazuela de la Yerba*, con que se le conoce en la actualidad.

Todavía se conserva, con su primitiva fisonomía, un torreón de la casa de Diego Monsalve, que sus dueños no han tenido el mal gusto de embadurnar ó encalar, como lo están en ZAMORA muchos antiguos monumentos, en el que se ven las armas de aquella familia, y en la parte más alta un escudo con la cruz de Calatrava, á cuya orden de caballería perteneció aquel valiente y animoso capitán zamorano.

hijos se la volvió á entregar en la ciudad de Toro donde ahora la tiene su hijo mayor.

Muchos han entendido que una espada que tienen los Monjes en el Monasterio de sus armas, sea falsa, y es falso, y pues antes la tenían sus pasados. Verdad es que la propiedad del emperador Carlos Quinto para poderla poner en sus armas, y nunca quiso usar de ella por justos respetos. Hasta aqui el manuscrito.

VIII.

Solo me resta añadir por conducto de que antes de dar los preliminares de este tratado, con la señalada resolución de donasiva de matar á todo moro que se hallase en el reino, se dio el tal decreto, que está en los libros de ambos, que estaban entre los deudos y familias de ambos, que hablaban dos casas monteras al final de la historia, en su parte mas arriba, que llegaron á historiarse á arcafonos del año de quinientos. Esto.

MOSAICO DE CAMARZANA.

Todas las razas, todos los pueblos que hollaron en la antigüedad el codiciado suelo de nuestra España han dejado en ella vestigios indelebles de su dominacion, en objetos arqueológicos, que el tiempo ha enterrado y la casualidad descubre, en soberbios monumentos arquitectónicos ó en ruinas venerables de otros no menos suntuosos, y hasta en los nombres de algunos lugares que indican claramente su antigua procedencia.

La provincia de ZAMORA, una de las últimas conquistadas por los romanos y de las primeras reconquistadas á los moros, conserva, en efecto, poblaciones como Monumenta, Hermisende y Alfaraz, cuya nomenclatura revela su origen latino, godo ó árabe respectivamente; mientras otras más modernas, co-

mo Muelas de los Caballeros, Villamor de los Escuderos y Morerueta de los Infanzones, están pregonando con sus distintivos nobiliarios su alcurnia feudal. Verdad confirmada por las pingües rentas que disfrutaban todavía varios grandes en algunos territorios, donde perciben el noveno de los frutos de la tierra, como en los tiempos de vasallaje.

Pues bien, si son dignas de llamar la atención del curioso estas reminiscencias de la Edad media; si además de estos resabios del feudalismo excitan la curiosidad del viajero las ruinas de los castillos señoriales que erizaban antes estas comarcas, y aún se ven en Fermoselle, Peñausende, Castrotorafe, en el Castillo de Alba y Aliste, y Benavente, con más razón deben impresionar el ánimo del observador los indestructibles fragmentos de puentes que sobreviven al trascurso de los siglos y los magníficos trozos de las famosas vías romanas que cruzaban esta provincia en varias direcciones. Signos inequívocos de la riqueza arqueológica que indudablemente posee.

Una prueba de esta opinión, después del hallazgo de los sepulcros de Moral de Sayago, es el descubrimiento del mosaico de Camarzana.

Trazada por este pueblo la carretera de Benavente á Mombuey, antes de llegar al cruce de la vía romana, que por el pueblo de Calzada de Tera atraviesa el valle de este nombre, al practicar unas excavaciones fuera de la línea en unas tierras de labor, dieron casualmente los trabajadores con los cimientos de un edificio, y descubrieron un precioso pavimento de mosaico, algunas monedas de plata, que fueron instantáneamente arrebatadas, y varias vasijas de barro, que rompieron creyendo encontrar en ellas un tesoro.

Dados á rebuscar, sacaron tambien de entre los escombros una escala de hierro, de tres metros de longitud, formada por barras y peldaños de una pieza, con ganchos en uno de los extremos y dividida al medio para poder doblarla, una cadenilla y un tubo de bronce, y, por último, una figura del mismo metal, bastante oxidada, que parece indicar una fiera en el acto de apoderarse de una pieza de caza; cuyos enseres, únicos que pudieron salvarse, se conservan en la seccion de Fomento de la provincia.

Habiéndose divulgado la noticia de este acontecimiento, me trasladé algun tiempo despues, llevado por la curiosidad, al pueblo de Camarzana, donde tuve el gusto de ver, en casa de Domingo de Vega, dueño de la tierra en que se encontraron estos restos arqueológicos, varios trozos del mosaico, compuesto de piedrecitas de mármol de colores, de un centimetro cuadrado de superficie, formando bellisimos dibujos de una correccion y limpieza admirables, con los que ha embaldosado, digámoslo así, una parte del portal.

La riqueza y suntuosidad del mosaico y la forma de los cimientos, no descubiertos todavia en toda su extension, indican su noble y elevado origen, que, en mi concepto, puede ser el de un palacio de recreo de algun magnate romano, como el que tuvieron hasta hace pocos años, no lejos de Camarzana, los obispos de Astorga; ó el de un templo, y esto me parece mas probable por la calidad de los utensilios, consagrado, en el fertil valle de Tera, rodeado de espesos y frondosos bosques, á la diosa Diana, cuyo emblema parece representado por la fiera ó perro de bronce en el acto de coger la caza. Siendo verosimil tambien, por la estructura y dibujos del pavimento,

que éste, como los sepulcros de Moral de Sayago, pertenezca á la época de Octavio Augusto despues de la pacificacion de los astures.

Sin antecedentes de ningun género en que apoyar esta opinion, no puede, en verdad, pasar de hipotética, como tienen que ser la mayor parte de las que se refieren á esta clase de investigaciones. Y si aventurada y difícil es la solucion de estos problemas; si la clasificacion del edificio que contenia tan primorosos mosaicos y la designacion de la época á que corresponden ofrecen dificultades, no son menos las que presenta la reduccion del pueblo de Camarzana al que debió existir allí en aquellos remotos tiempos.

Fundado, sin embargo, en la induccion, á falta de otras pruebas, y en las noticias, aunque confusas, que nos han dejado los geógrafos antiguos, voy tambien á emitir mi opinion acerca de este particular.

Dice el Sr. Madoz en su *Diccionario geográfico-histórico*, en el artículo *Brigetium*, que con este nombre presenta Ptolomeo una ciudad en la region de los astures, que figura igualmente en el *Itinerario romano* de Astorga á Zaragoza.

En efecto, entre las diferentes vias que detalla el de Antonino hay una que comienza asi:

«Iter ab Asturica Coesaraugustam.

M. P.

Betuniam. XX

Brigetium. XX

Vicum aquarium. XXXII

Ocellum Duri, etc.»

Betania, la primera de estas mansiones, la redujo el presbítero Sr. Quirós, en su MS. titulado *Aparato histórico-geográfico de la santa iglesia y obispado de Zamora*, á la antigua Sansueña, despoblado que llaman de San Miguel de Ciudadreja, en el arciprestazgo de Valderia, de la diócesis de Astorga, inmediato á la Valduerna.

La segunda mansion del *Itinerario* es *Brigetium*, la que Ptolomeo coloca en la region de los astures y sitúa Antonino á XL millas de Astorga; y esta es, en mi opinion, la que, por reunir estas circunstancias, corresponde con exactitud á Camarzana; asi como *Vicus acuarius*, que es la tercera, no cabe duda que es Castrotorafe, como dije en el artículo en que describí este despoblado, con cuya correspondencia, está conforme la Real Academia de la Historia.

Ya que me he ocupado de las primeras mansiones de esta gran ruta militar, cuya importancia comercial no cedia á la estratégica, debo advertir que desde el paso del Tera por Calzada, inmediato á *Brigetium*, se derivaba un ramal que pudiéramos llamar de segundo orden, del que se ven algunas señales; y dirigiéndose á la sierra de la Culebra por Olleros, Villanueva de Valrojo y el cerro del Castro, donde hay vestigios de un pueblo, debia servir para facilitar la extraccion del hierro, que tanto abunda, particularmente en San Pedro de las Herreras, Ferreras de Arriba, Ferreras de Abajo, Ferrerueta y Fornillos de Aliste, cuyos nombres denotan la riqueza minera de aquel distrito, en el que se hallan inmensos escoriales de antiguas fundiciones.

Pero si este ramal era importante, lo era mucho mas el que, continuando por *Ocellum Duri*, y si-

guiendo por *Salmántica*, conducía á *Emerita Augusta*, de cuya famosa via se admiran aun grandes trozos en las provincias de Salamanca y Cáceres, conocidos con el gráfico nombre de la *Calzada de la plata*, tal vez por la mucha extraccion que por ella harian los vencedores de los cántabros y astures, de ese precioso metal y del oro de las Médulas.

En fin, sea de esto lo que quiera, lo cierto es que el palacio ó templo romano de Camarzana estaba próximo á la famosa via de Astorga á Zaragoza, cuyos restos han demostrado á tantas generaciones la altura á que habian llegado en esta, como en toda clase de construcciones, los señores del mundo, exuberantes de riqueza y de gloriosas conquistas; que el viajero que desde la antigua *Astúrica* quiera dirigirse por la via romana á la que fué *Brigetium*, puede marchar algunas leguas por el mismo camino que hollaron con su planta los aguerridos vélites de sus famosas legiones; y en Celada, en Castrotierra, en Villamontan y en Calzada de Tera, distante menos de media legua del lugar de los mosaicos, encontrará grandes trozos de aquel secular camino, en perfecto estado de conservacion; y por último, que si es probable la reduccion de Camarzana al *Brigetium* de Ptolomeo y de Antonino, es tambien verosimil que el precioso pavimento y demás utensilios descubiertos á su inmediacion pertenezcan á un templo romano de la época de Augusto, dedicado á la cazadora Diana, cuyos materiales, particularmente sus grandes y hermosos ladrillos, algunos en forma de dobelas, han servido, antes del hallazgo del mosaico, para la reedificacion del ábside de la iglesia parroquial de Camarzana donde se ven en abundancia.

IX.

LA VILLA DE BENAVENTE. (1)

Al consignar en esta serie de artículos las tradiciones más populares y los episodios más culminantes de la historia de ZAMORA; al hacer el inventario digamoslo así, de sus edificios más notables y de los monumentos arqueológicos más curiosos de esta provincia, no es posible pasar en silencio la villa de Benavente, que es además, por su riqueza agrícola, su posición geográfica y la fertilidad de sus campos, la segunda población de su territorio.

La provincia de ZAMORA es una de las que presentan más variedad en su clima y producciones; y entre sus partidos judiciales, el de Benavente, que

(1) Este artículo se publicó en *El Tiempo* en Junio de 1874

Comprende una parte de la tierra llana y otra sumamente accidentada, que confina con la de Leon, reúne en su suelo todos los productos de las comarcas limítrofes, así en vinos, cereales y legumbres como en pastos, frutas y hortalizas, sobresaliendo en la abundante cosecha de finísimo lino, en la que no tiene rival. Y si variados son sus frutos, sus habitantes, que así se distinguen en trajes y costumbres de los de Sayago, Toro y Fuentesauco como se diferencian de los de Alcañices y la Puebla de Sanabria, son también tan distintos entre sí que en nada se parecen los que viven en las llanuras de Castro Gonzalo á los que habitan en la Carballeda ó en los valles del Tera y de Vidriales.

La antigüedad de Benavente, según la frase vulgar, se pierde en la oscuridad de los tiempos, siendo, por tanto, imposible averiguar su origen.

Algunos creen que corresponde al *Interamnium flavium* de los romanos, otros suponen que se llamó *Legio Urbica* y los mas la reducen á *Intercatia*, siendo, en mi concepto, este nombre el que mejor le cuadra por su situación, aunque no está conforme con las distancias, como les sucede á muchas de las mansiones señaladas en el itinerario del emperador Antonino. Además, si la voz *intercatia* ó *cautia*, como pretenden los etimologistas, significa entre rios, á ninguno de los pueblos de la ruta militar de *Astarrica* á *Cæsaraugusta*, entre *Tella* y aquel convento jurídico, se le puede aplicar como á Benavente, situada entre el Órbigo y el Esla. (1)

(1) Nada hay que dé lugar á mas errores ni surja mayor diversidad de pareceres que cuando se trata de confrontar la corres-

Dejando á un lado estas apreciaciones por la dificultad de establecer de una manera precisa y verdadera los primitivos nombres de la mayor parte de los pueblos antiguos, lo único que parece verosímil es que el nombre de Benavente sea de procedencia arábica; y que si en la dominacion romana pudo ser la ciudad murada que tan valerosamente resistió á las legiones del cónsul Lúculo, al tomarla los sarracenos, mil años despues, la encontrarian rica y poblada, como es probable que lo estuviera bajo el reinado de los godos.

Restaurada en la reconquista por D. Alfonso el Católico y sufriendo mil contratiempos al compas de la suerte de las armas cristianas, fue destruida por el Atila mahometano, el terrible Almanzor, como todas las plazas fuertes del reino de Leon, permaneciendo casi desierta hasta que la reedificó Don Fernando II, quien, al regresar de Santiago, adonde habia ido á visitar el sepulcro del Apóstol, falleció en ella, el año 1188.

pendencia de algunos pueblos antiguos con la situacion de los modernos que les han sustituido. En este caso se halla la villa de Benavente, como se hallan otros muchos cuando se intenta averiguar su origen.

Además de los nombres antiguos de *Interamnium flavium*, *Legio Urúica* ó *Interéctia* que algunos le aplican, el señor don Franco Rodríguez Espina en un razonado artículo que publicó en el periódico de Zamora *La Escña Bermeja* el dia 23 de Mayo de 1877, donde describe con detalles muy atendibles las vias romanas que cruzaban nuestra provincia, dice: que Benavente corresponde al *Brigetio* del Itinerario de Antonino; cuya mansion, segun el señor Quirós corresponde al pueblo de Bretó; segun el señor Madoz á Castrillin, y segun la mia, consignada en el artículo anterior, á Camarzana; lo que prueba la divergencia de opiniones natural é inevitable en materia tan oscura y confusa como la geografia antigua.

En 1202 celebró Cortes en Benavente D. Alfonso IX, y en 1231, su hijo, el santo rey D. Fernando, tuvo en esta villa, con sus hermanas doña Sancha y doña Dulce, herederas del reino de Leon, la entrevista preparada en Toro por la discreta doña Berenguela, madre del rey, y la prudente doña Teresa, madre de las infantas, de la que resultó la renuncia solemne que hicieron éstas de sus derechos en favor de su hermano, mediante una pingüe pensión alimenticia. De este modo reunió San Fernando, en una, las ricas coronas de Leon y de Castilla, que con tanta gloria ciñó á sus sienes, cesando para siempre las parcialidades y discordias entre ambos reinos, que, unidos hasta nuestros días, tanto han engrandecido la monarquía española.

Las vicisitudes de esta villa en los siglos posteriores no son de grande importancia, si se exceptúa el sitio que sufrió en tiempo del rey D. Juan I, el año 1387, por el duque de Lancaster, que á consecuencia de la batalla de Aljubarrota la cercó con un ejército de portugueses é ingleses de 6.600 infantes y 2.600 caballos, viéndose al fin precisado á retirarse sin conseguir su objeto, con sus tropas diezmadas por el hambre y por la peste. Además, no es cosa de relatar en un artículo la brillante historia de Benavente, y pues que mi propósito, al escribir estos apuntes, ha sido solo el de dar á conocer uno de los mejores pueblos de la provincia de ZAMORA, voy á ceñirme á describir su fisonomía, aunque ligeramente y á grandes rasgos, como suele decirse.

Situada Benavente en una alta colina que se eleva en el centro de la ancha vega bañada por el Esla y el Órbigo, nada mas sorprendente que el extenso y variado panorama que se despliega á la vista del ob-

servador desde diferentes puntos de la villa; pero, sobre todo, desde el bonito paseo del castillo titulado de la Mota.

Al contemplar desde allí las frondosas alamedas de alineados árboles, las verdes praderas, las huertas con sus casitas rústicas y sus bosques de frutales, las feraces campiñas por do serpentean dos rios y un nuevo canal derivado del Esla y abierto para el riego, la multitud de pueblos sembrados en la llanura, y allá en lontananza las onduladas vertientes de la cordillera de montañas que separan á Castilla de Galicia, entre cuyos picos sobresalen los elevados de Peñas negras y el famoso Teleno con sus nieves casi perpétuas, crèese el espectador trasportado á la torre de la Vela de la simpar Granada.

Lo que puede asegurarse sin exageracion es que esta hermosa vega, con sus admirables arboledas, sus prados de exuberante vegetacion y sus rios de riquísima pesca, presenta uno de los más bellos paisajes de Castilla. Y tanto es lo que sorprende al que por primera vez se asoma al *mirador* de la Mota, que una persona muy querida y allegada mia que fué á visitarme durante mi estancia en Benavente, me escribia entusiasmado estas palabras algun tiempo despues:

«¡Ah!, me decia, no puedo olvidar la impresion que me causó la salida del sol vista desde el pasco de la Mota la mañana del 19 de Agosto, y el formidable castillo señorial y las magnificas arboledas, las casitas y puentes rústicos iluminados por sus primeros rayos. Benavente me parecia una joven elegante que despertaba, tendiendo sus brazos á la aurora, reclinada en su lecho de verdura y follaje, coronada de

acacias y guirnaldas de flores con adornos de cascabelillos.» (1.)

Sin embargo, la pintoresca vega del Esla, que será cada día más rica y risueña, á proporcion que se establezcan los riegos del nuevo y magnífico canal; el encantador valle del Órbigo con sus calles de altísimos chopos y sus fértiles huertas, en cuyo fondo se oculta la fuente mineral de salutífera agua ferruginosa; la villa, en fin, de Benavente, uno de los pueblos más importantes de la provincia, á duras penas son conocidos de los habitantes de la capital, á causa de su incomunicacion con ZAMORA, por no tener un buen camino que facilite el tráfico entre ambas poblaciones.

Muchos años hace que se vienen proyectando trazados, primero, de uno vecinal, despues, de una carretera, cuándo, por los pueblos de Cubillos y Piedrahita, cuándo, desde Pozuelo de Tábara, para aprovechar un buen trozo de la carretera de Orense. Pero todo ha quedado en proyecto, como quedará tal vez el ferro-carril que ha de enlazarla con ZAMORA y Astorga, cuyos estudios están hechos y aprobados por el Gobierno; y Benavente, centro no hace muchos años de las comunicaciones entre Madrid y la Coruña, con administracion principal de Correos, de la que eran subalternas todas la de Galicia y Astúrias, hoy ya poco menos que relegada al olvido, continuará incomunicada con el resto de la provincia. (2.)

(1) Fruta de la familia de las ciruelas, exquisita y especial de las huertas de Benavente.

(2) Benavente va á salir al fin del olvido é incomunicacion en que ha permanecido tantos años. Por ley hecha en Córtes y sancionada por el Rey en 30 de Julio de este año, se autoriza al Ministro de Fomento para sacar á pública subasta la construccion del ferro-carril de Zamora á Astorga por Benavente.

Lo mismo que en jerarquía administrativa, Benavente va perdiendo la importancia que antes la daban los condes de su título, de la que con el tiempo solo quedarán vagos recuerdos.

No hace muchos años que, además de la bella perspectiva que siempre ofrece el pintoresco valle del Órbigo, no léjos de la imponente fortaleza feudal de sus antiguos señores, se admiraba una preciosa obra de arte á la que ufana la naturaleza prestaba sus más ricas galas. Era un magnífico y extenso jardín amurallado, con espesos sotos de copados árboles, abierto siempre al solaz del pueblo, que entre correctos dibujos de boj encerraba las plantas más extrañas y las más variadas flores.

Mas todo ha desaparecido, y á los admirables cuadros con adornos de boj, hábilmente recortados, figurando las armas y blasones de la casa solariega de Benavente, á los anchos estanques, las estátuas y fuentes de aquel pensil de Flora, les han sustituido las prosáicas eras de hortaliza, quedando convertido tan ameno recinto en un rústico sembrado de coles y lechugas.

La poblacion de Benavente, en general, es bastante buena, con viviendas de regular construccion, limpias y cómodas. Tiene algunas calles, como las de la Rua y los Herreros, largas y espaciosas, y anchas plazas, como las de la Madera, los Bueyes y la Mayor, además del corrillo de San Nicolás, donde se celebran las ferias y los mercados semanales.

Entre los edificios más notables se cuentan el llamado de la Piedad y las casas del duque de Osuna, actual poseedor del condado. Pero los que más llaman la atencion son las antiquísimas iglesias de San Juan, que perteneció á los templarios, la de San Ni-

colás y la de Santa Maria del Azogue, que conserva mucha parte de su primitiva arquitectura romano-bizantina del siglo XIII (1.)

En la alta y hermosa torre de esta iglesia está el célebre reloj que, además de dar las horas y los cuartos, toca por sí mismo *la queda* todas las noches con cuarenta y cuatro campanadas, á cuyo toque se cerraban antiguamente los establecimientos públicos y comenzaba la vigilancia nocturna (2.)

Este reloj, tan famoso en toda Castilla, tal vez por que, despues del de la torre de la Giralda de Sevilla, seria de los primeros que se colocaron en los campa-

(1) Ignoro por qué se llama del Azogue. A media legua de Benavente, entre los rios Esla y Órbigo, hay tambien un pueblecito que se llama Villanueva de Azoague.

(2) Antes, cuando no se habia hecho la plantación de viñedo, de que carecian Benavente y la mayor parte de los pueblos de aquel antiguo partido, que comprendia, además de su demarcacion actual, todo el territorio del de Villalpando, de nueva creacion, se conoce que habia bastantes aficionados al jugo de la cepa, y que era necesario el toque nocturno del reloj como medida de buen gobierno, segun el cantar que oi en aquella villa, y dice así:

«A las diez de la noche
Toca la queda,
Y salen los borrachos
De la taberna.»

Además hay allí tambien un refran que dice:

«Camisas donde no hay lino,
Borrachos donde no hay vino.»

Hoy han mejorado mucho las costumbres, debido sin duda á la abundancia de ambos articulos, que forman una parte considerable de la riqueza del partido de Benavente.

narios en el siglo XVI, estuvo antes en el de la iglesia de San Juan Evangelista, una de las mas antiguas de Benavente, que aún existia á últimos del siglo pasado, y el vulgo la llamaba de los Caballeros; no porque perteneciera á la orden, como la parroquia de San Juan del Mercado, sino porque en los primeros tiempos daba la casualidad que eran sus feligreses la mayor parte de los de la villa. Pero más conocido todavia fué aquel templo con el nombre de San Juan del Reloj aún mucho despues de su traslacion á la torre de Santa Maria del Azogue.

La verdad es que la celebridad y fama de ese reloj han quedado perpetuados en el antiguo y sabido cantar, que dice:

«Campana la de Toledo,
Iglesia la de Leon,
Reloj el de Benavente
Y Rollo el de Villalon.» (1).

Pero el monumento histórico de más valia que se conserva en la villa es el suntuoso castillo de la Mota, levantado por D. Rodrigo Alonso Pimentel, segundo conde de Benavente, en el primer tercio del siglo XV, cuya bellissima arquitectura le hace un modelo de las más elegantes fortalezas señoriales de aquella época.

(1) El 3 de Mayo de 1877 Descargó sobre Benavente una horrosa tormenta, cayendo un rayo en la Iglesia mayor de Santa Maria del Azogue, que causó en ella grandes destrozos, particularmente en la torre, cuyo reloj quedó completamente destruido.

Este castillo, erigido en el mismo paraje en que estuvo antiguamente el que completaba las fortificaciones con que dotó á la villa el Rey de Leon D. Fernando II, era además un suntuosísimo palacio. Inexpugnable por sus formidables obras de defensa, sus altas torres y ancho foso, encerraba en sus antecámaras y espaciosos salones, adornados de mármoles, alabastros y pórfidos, un tesoro de riqueza y buen gusto, conteniendo su magnífica armería, donde se veían esculpidos los blasones nobiliarios de la casa, toda clase de bélicos instrumentos y toda suerte de armas blancas y de fuego, ofensivas y defensivas, de un valor histórico y artístico inapreciable.

En este suntuoso castillo se han hospedado emperadores y reyes en diversas épocas; y bajo sus dorados artesones han recibido homenaje ó presidido justas y torneos desde sus galerías de alabastro y azulejos, sostenidas por columnas de jaspe y marfil, una reina de Navarra, que estuvo depositada en esta fortaleza en 1445, y la católica Isabel I, que la habitó algun tiempo en 1486, despues de su viaje á Santiago de Galicia, á visitar el sepulcro del Santo patron de España.

En 1442 albergaron los nobles dueños de este magnífico alcázar al rey D. Juan II. En 1506 á D. Felipe I y su esposa la reina doña Juana. En 1520 al emperador Carlos V y al cardenal Adriano, despues Papa VI de este nombre, y si ya no pudo hospedarse en él, por estar destruido, la reina D.^a Isabel II en 1858 á su regreso de Galicia, lo fué lujosamente en las casas del ilustre duque de Osuna, sucesor de los poderosos condes de Benavente.

Las guerras extranjeras y civiles que España ha

sostenido en lo que va de siglo han sido de las más desastrosas para las artes de cuantas registra la historia. Los robos, las depredaciones de objetos artísticos é históricos han empobrecido el país y le han privado de infinitas bellezas y maravillas, que han ido á enriquecer los gabinetes extranjeros, destruyendo al propio tiempo multitud de monumentos que eran la gloria y el orgullo de la Nación.

Entre ellos hay que contar el soberbio y suntuoso castillo de Benavente, que pérfidamente incendiado por las tropas auxiliares inglesas en la guerra de la Independencia, quedó en gran parte reducido á escombros; pero aun permanecen en pié venerandas ruinas de lujosos muros y torreones, restos magníficos de su grandiosa construcción y elegante arquitectura, que dan testimonio de la belleza y solidez del alcázar legendario de los opulentos señores de aquella rica y pintoresca comarca, que sus sucesores debieran conservar por amor al arte y á la historia de su casa (1).

(1) El estado de Benavente ha pasado recientemente á la de los condes de Patilla.

X.

LA CALLE DE LAS INFANTAS.

Difícil es averiguar en muchas poblaciones el origen de la mayor parte de los nombres de sus calles, y más todavía en las ciudades antiguas, que desde remotos tiempos han sufrido tantas vicisitudes y han sido teatro de tan diferentes acontecimientos.

Los nombres de las calles están por lo general relacionados con el lugar que ocupan, ó recuerdan algún hecho notable, ó conmemoran algún personaje célebre. Unas veces se llaman, como en ZAMORA, de *Santa Clara* ó de *San Torcuato*, porque forma parte de ellas algún monasterio ó iglesia parroquial. Otras toman el nombre de alguna vieja fortaleza, como las calles de *Trascastillo* y de la *Alcazaba*. Elde estas, indica la vecindad de individuos de un mismo gremio, como la Rúa de los *Notarios* y la de *Alfamareros* (1).

(1) Fabricantes de colchas ó cobertores de lana, generalmente encarnados.

Los de aquellas revelan costumbres no muy pacíficas ni ajustadas á la sana moral, como las de *Busca-ruidos* y *Abraza-mosas*. El de algunas, recuerda la existencia de un palacio ó de un monarca, como la de la *Reina*, ó la de un establecimiento benéfico, como la de la *Misericordia*, y así los de otras de análoga nomenclatura.

Tambien se advierte que algunas calles, conforme se han ido olvidando ó desaparecido las causas que las dieron nombre, han cambiado el primitivo por otro más adecuado á su actualidad, como está sucediendo á la de la *Alcazaba*, de la que se puede decir que se halla en nuestros dias en el periodo de metamórfosis, pues de algunos años á esta parte solo oficialmente lleva su antiguo título, mientras la mayoría de los habitantes la llama de los *Herreros*, por haberse establecido en ella muchos artesanos de los que ejercen tan ruidoso oficio.

Esto mismo ha debido suceder á la rua Mayor, la rua de los Francos y la rua del Mercadillo, que hoy se llaman simplemente la *Rua*; á la rua de los Leones, hoy calle de *San Andrés* y á la Rua-Nova, hoy la *Renova*, habiendo desaparecido otras como las del Alargue, la Bollonera, Santa Columba, la Juderia, la Peña de Brinques y muchas más, que seria prolijo enumerar.

Entre las calles existentes en el primer recinto de la ciudad de doña Urraca hay varias que tienen nombres tan significativos como los de la *Reina*, las *Infantas*, las *Damas*, las *Doncellas* y otros parecidos, de los cuales, aunque puede suponerse el origen, permanecen ignorados la época y los personajes que los motivaron. Sin embargo, venciendo las dificultades que ofrece este género de investigaciones, he po-

dido averiguar el de la que sirve de epigrafe á este artículo, y voy á darlo á conocer.

Hay, en efecto, en la parte más vieja de la histórica y monumental ZAMORA, un callejon estrecho y tortuoso, al estilo de las construcciones morunas, no muy largo y sin más que cuatro ó cinco casas que tengan por él puerta de entrada. Es una travesía entre la rua de los Notarios y la calle de Santo Domingo, frente á la de San Isidoro, que á pesar de su modesta situacion y oscuridad se adorna con el pomposo titulo de la *calle de las Infantas*.

Mas para venir en conocimiento de quiénes fueron esas señoras, que dieron nombre á tan mezquina y pocc transitada calle, y que como otras muchas personas de regia estirpe debieron habitar, nacer ó morir en la antiquísima ZAMORA, desde que comenzó la reconquista hasta que la dieron feliz remate los Reyes Católicos, no hay otro remedio que penetrar en el enojoso laberinto histórico de la Edad Media, en donde, á pesar mio, voy á introducir á mis lectores.

Corria el último tercio del siglo XII. Los reinos de Leon y Castilla continuaban separados desde el fallecimiento de D. Alfonso VII, llamado el Emperador, y ceñian respectivamente sus coronas D. Alfonso IX y su primo D. Alfonso VIII, ambos nietos de aquel rey insigne.

El jóven monarca leonés, casado en 1190 con su prima la hermosa doña Teresa, hija del rey de Portugal Sancho I, vivia tranquilo en el seno de su familia los cortos momentos de reposo que en aquellos agitados tiempos permitian las discordias civiles ó la guerra con los moros, cuando vino á turbar la di-

cha doméstica que disfrutaban los augustos consortes, la llegada á España del cardenal Gregorio de Sant Angelo, enviado por el Pontífice Celestino III, para obligarles á separarse á causa del parentesco.

Los reyes, que se amaban entrañablemente, rehusaron dar cumplimiento á la orden que les comunicó el legado; y este, con el objeto de tratar materia tan grave con la reflexion debida, reunió un concilio en Salamanca el año 1192.

La mayor parte de los prelados declararon nulo el matrimonio; pero los obispos de Leon, Astorga, Salamanca y ZAMORA, que no habian asistido al concilio, defendieron que era válido, porque el impedimento que alegaba no era de derecho divino ni eclesiástico, sino civil y político.

Viendo entonces el legado que los reyes, aferrados á esta opinion, no se separaban, se vió precisado, en virtud de las instrucciones que traia, á poner entredicho á los reinos de Portugal y de Leon, cuyo monarca, para sosegar el escándalo que esto produjo, envió á Roma al obispo de ZAMORA, (1) á impetrar dispensa, que por cierto le fue negada.

Los régios cónyuges, no pudiendo alzarse contra tan terrible negativa, y con objeto de aplacar las murmuraciones de sus vasallos, á fuer de hijos sumisos de la Iglesia, aunque con gran sentimiento por lo mucho que se amaban, consintieron al fin en separarse, como lo hicieron en 1195, volviéndose á

(1) Este obispo debió ser D. Sancho, á quien algunos historiadores colocan en los Episcopologios á continuacion de D. Guillelmo. Su eleccion á la mitra fué en 1191, y el maestro Argaiz dice: «No le pone Gil Gonzalez. Yo le hallo nombrado en la bula de beatificacion de San Rosendo, que trae Yepes.»

Portugal doña Teresa, despues de haber tenido tres hijos: el príncipe D. Fernando, que murió niño, y las infantas doña Sancha y doña Dulce.

Poco despues de la separacion de este matrimonio, volvieron á agitarse las mal apagadas disensiones entre los reyes de Leon y Castilla, y éste, que andaba desabrido con su primo desde la pérdida de la batalla de Alarcos, luego que se vió libre de la morisma entró con su ejército por tierras de Leon, asolando las cercanías de Salamanca y de ZAMORA y apoderándose del Castilló de Alba de Liste.

Dor Alfonso, el leonés, le salió al encuentro, con ánimo de darle la batalla, y cuando estaban ya cerca los dos ejércitos, por la mediacion de los prelados y señores principales de ambos reinos, se hizo la paz con general contentamiento, pero á condicion que D. Alfonso de Leon se casara con doña Berenguela, hija de D. Alfonso de Castilla, cuyas bodas se celebraron en 1197, quedando reconciliados los reyes, con grande alegría de los pueblos.

La desgracia, sin embargo, perseguia al monarca de Leon, quien no fué más dichoso en su union con doña Berenguela que lo habia sido con doña Teresa de Portugal. La córte de Roma, inexorable con los matrimonios entre parientes, que calificaba de incestuosos, no consintió tampoco el de D. Alfonso con la bellisima hija del de Castilla, á quienes intimó la órden de separacion.

El rey, tanto por la conveniencía politica de su nuevo enlace como por el merecido cariño que tenia á su esposa, de acuerdo con el castellano, que habia hecho causa comun con su yerno, se opuso al rompimiento de este matrimonio con mas obstinacion aun que al primero.

No obstante, con objeto de aplacar los rigores del Pontífice Inocencio III, que ya habia puesto entredicho á ambos reinos, y de persuadirle de que la razon de Estado, la paz y concordia de ambos principes, tan necesarias para unir sus fuerzas contra los moros, abogaban en favor de aquel enlace, solicitaron la dispensa del parentesco por medio de una embajada que enviaron á Roma, compuesta de los prelados de Toledo y de Palencia, en representacion de Castilla, y de D. Martin Arias, obispo de ZAMORA, comisionado por el rey de Leon. Pero el Papa ni siquiera quiso oirla. Tal era la austeridad de aquellos tiempos. Los reales cónyuges, para evitar mayores males y las perturbaciones consiguientes á ambos reinos, se vieron obligados al fin á separarse, despues de haber tenido varios hijos, que no por eso dejó de legitimar el Pontífice, entre ellos el infante D. Fernando, gloria y honor despues de la nacion española.

Don Alfonso VIII, llamado despues el de las Navas por la famosa batalla que ganó á los musulmanes sobre Sierra Morena el 16 de Julio de 1212, en la que el rey de Castilla tuvo la satisfaccion de recobrar con creces los laureles perdidos en la derrota de Alarcos, y de que para perpetuar el recuerdo de tan célebre y extraordinaria victoria se instituyera una fiesta anual, que celebra la iglesia con el nombre de *El triunfo de la Santa Cruz*, falleció en Burgos en 1214, dejando por heredero á su hijo D. Enrique, niño de doce años, que solo reinó dos; durante los cuales fue gobernadora del reino su hermana doña Berenguela, segunda mujer que habia sido del monarca de Leon.

Muerto tambien D. Enrique en 1217, á consecuen-

cia de una teja que le cayó en la cabeza jugando con otros de su edad en un patio de las casas del obispo de Palencia, las Córtes del reino, reunidas en Valladolid, declararon que la heredera legitima del trono de Castilla era su hermana mayor, madre, como va dicho, del infante D. Fernando, que á la sazón tenia diez y seis años, en cuyo príncipe, aquella reina animosa y varonil abdicó, con el consentimiento de las Córtes, la corona que lleva desde entonces el nombre glorioso de su santo hijo.

No obstante, su padre, que se creía con derecho á reinar en Castilla, penetró por tierra de Campos á mano armada, comenzando entre leoneses y castellanos una lucha fratricida que continuó, fomentada en mucha parte por los grandes, hasta que asentadas treguas entre padre é hijo y hechas al fin las paces, pudieron de comun acuerdo volver las armas y emplear sus fuerzas contra los mahometanos; enemigo comun, que habia sabido aprovecharse de estas disensiones intestinas.

En su consecuencia, marchó D. Fernando á Andalucía, cayendo sobre Extremadura el rey de Leon, quien, despues de haber conseguido no pocas victorias, falleció yendo á visitar el sepulcro del apóstol Santiago el 24 de Setiembre del mismo año, que, con los zamoranos de vanguardia, ganó la batalla de Mérida, cuya memorable hazaña está consignada en la inscripcion coetánea que se conserva todavia en ZAMORA sobre el arco de la antigua puerta de Olivares, hoy del Obispo (1).

(1) La inscripcion con caracteres góticos, aunque deteriorada la lápida por la inclemencia de los siglos, dice así: «*Era millésima,*

Apesar de la santa y patriótica empresa á que se habian consagrado ambos reyes, no por eso habia vuelto el de Castilla á mirar sin recelo á su padre desde que intentó quitarle la corona, no siendo ménos el ódio que este conservó á su hijo, hasta el extremo de dejar en el testamento por herederos del reino de Leon á sus hijas doña Sancha y doña Dulce, habidas en su primera mujer doña Teresa, por cuya disposición pudieron haber sobrevenido muchos disturbios sin la prudencia de esta señora y la discrecion de doña Berenguela, madre de D. Fernando.

Continuaba este la guerra contra los moros de Andalucia cuando llegó á su noticia la muerte de su padre, y aunque con sentimiento, por tener que abandonar aquella empresa, aconsejado por su madre y por el arzobispo de Toledo, volvióse al reino de Leon y se coronó en Toro, por haber sido la primera ciudad que reconoció sus derechos, mientras ZAMORA, donde se habian criado y vivian las infantas, seguia el partido de éstas, por tenerlas como herederas legítimas, instituidas por el rey su padre.

Doña Teresa, que se hallaba en Portugal, acudió al momento á ZAMORA, al lado de sus hijas, para aconsejarlas en tan difíciles circunstancias. Y conceptuando en su buen juicio que el partido mejor para ellas y para la paz de ambos reinos era concertarse con el Rey de Castilla, tuvo al efecto una entrevista en Toro con doña Berenguela, y en ella convi-

ducentésima sexagesima octava Alfonsus rex legionis cepit Cázeres et Montanchez et Meritam et Vadallos et vicin Abem-Fuit regem Maurorum qui tenebat viginti millia equitum et LX millia peditum et zamorenses fuerunt victores in prima acie et eo anno ipse rex VIII k. l. s. octobris obiit et regnavit annis XLII et eo anno factum est hoc portale.»

nieron que las infantas cedieran el derecho que tenían al reino de Leon, y que se las asignara para alimentos una renta de 30.000 ducados.

En virtud de este convenio, doña Sancha y doña Dulce marcharon á Benavente, donde visitaron á su hermano D. Fernando, y ratificaron lo acordado por sus madres. Desde entonces, merced á la prudencia y á la generosidad de las que fueron consortes de don Alonso IX, los reinos de Leon y de Castilla quedaron bajo un mismo cetro, y desde aquel tiempo el apartado y estrecho callejon de que ántes he hablado lleva el nombre de *calle de las Infantas*.

Y es por que en ella existe un antiguo edificio, señalado con el núm. 2, que se prolongaba hasta la casa marcada en la calle de Santo Domingo con los números 3 y 4, en cuyo muro triste y sombrío se ve una ventana con reja de hierro, que tiene por coronacion un primoroso adorno muy antiguo, en forma de muralla con torres almenadas, y en ella algunas figuritas como hombres de armas que las defienden. Y dícese que esta antigualla sirvió de modelo para la verja de la capilla mayor de la catedral, y que se conserva en aquella casa, que antes fué del Cabildo, por que es tradicion que pertenece al palacio que existió en el mismo sitio y habitaron las infantas doña Sancha y doña Dulce.

Algun tiempo despues de escrito y dado á la estampa este artículo, que vió la luz pública en Noviembre de 1873, tuve ocasion de ver en el estudio del escultor D. Ramon Alvarez, profesor de dibujo del Instituto provincial de ZAMORA, una pintura en tabla que en mi concepto data de principios del siglo XIV y contiene los principales personajes que figuran en

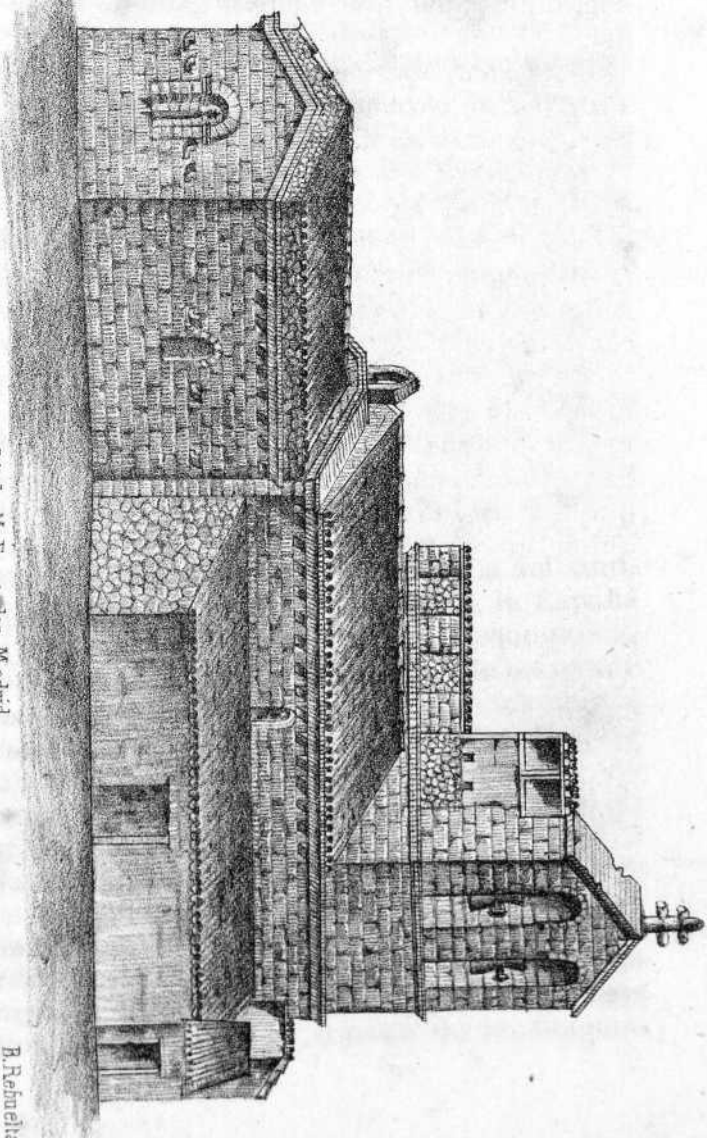
este episodio histórico; cuya tabla, bastante carcomida, es procedente del monasterio de Valparaiso, segun un papel que tiene pegado al respaldo y dice asi:

Este cuadro perteneció al convento cisterciense de Valparaiso, mandado construir por San Fernando, en memoria de su nacimiento en aquel sitio.

Representa á la reina doña Teresa, primera mujer de D. Alfonso IX de Leon, y doña Dulce, su hija, acompañadas por doña Goda, su aya, que despues de la concordia con el rey, su medio hermano, entraron religiosas en el convento que al efecto habian mandado construir en Villafranca.

En mi concepto, la infanta representada entre las monjas de este cuadro debe ser doña Sancha, la hija mayor de doña Teresa, pues se sabe que su hermana doña Dulce casó con D. Rodrigo Gonzalez Osorio, que tanta parte tomó en la conquista de Sevilla, de quien hubo á D. Gonzalo, que casó á su vez con doña Eva Alvarez.

Don Gonzalo Rodriguez Osorio, hijo de doña Dulce, y por consiguiente primo hermano del rey don Alonso el Sábio, fué, como su padre, hombre de mucho valor, y habiendo enviudado, llegó á ser obispo de ZAMORA y asistió al concilio que se celebró en Salamanca el año 1310, sobre la extincion de los templarios.

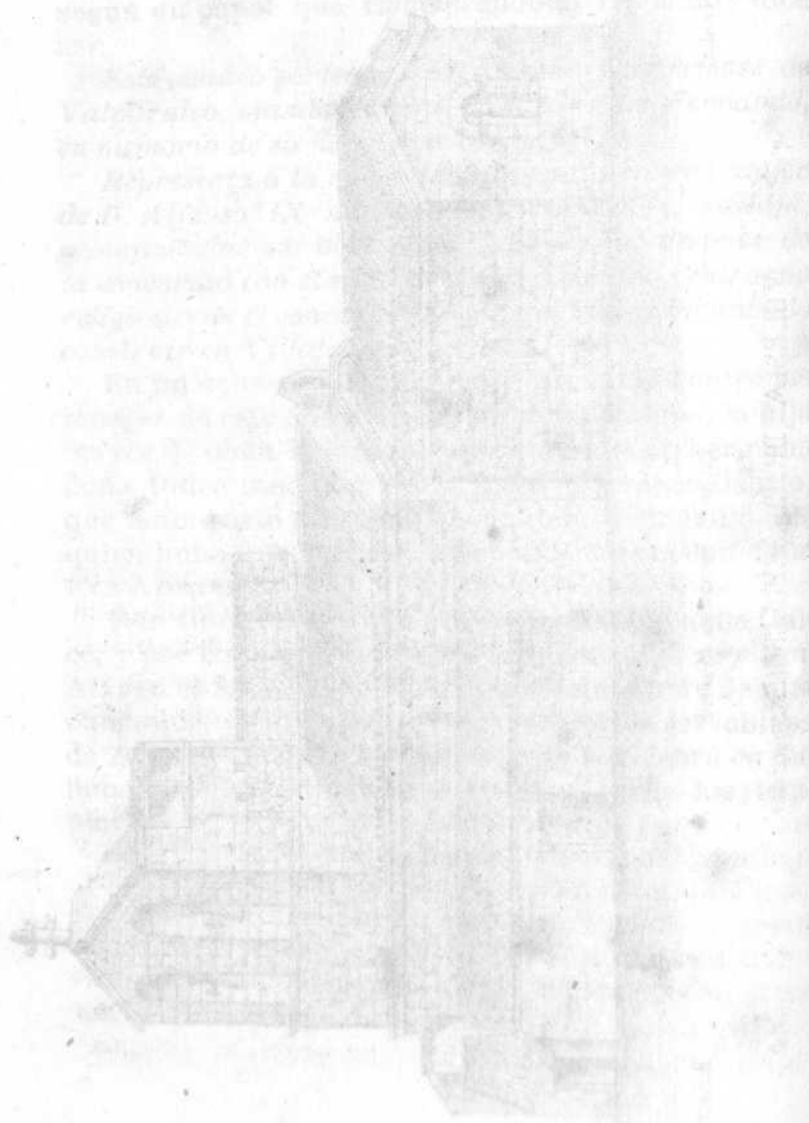


C. Perez dib.

Lit. de M. Fernandez Madrid.

IGLESIA DE EL SEPULCRO (Estramuros.)

B. Rehnelt lit.



XI.

EL CONVENTO DE VALPARAISO

No solo ZAMORA, ciudad importantísima del antiguo reino de Leon, valladar fronterizo de la España cristiana en los primeros siglos de la Reconquista, tiene el privilegio de llamar la atención de los amantes de las glorias nacionales por sus monumentos históricos y artísticos, sino tambien varios pueblos de la provincia, donde, si ya no existen los que no hace muchos años eran su orgullo, todavia se encuentran vestigios que atestiguan sus grandezas y traen á la imaginacion recuerdos de otras edades, episodios gloriosos de nuestra historia.

Muchos han sido los monumentos de esta clase que han desaparecido de nuestro suelo en estos últimos tiempos. Pero eran tantas las bellezas artísticas que teniamos en España que, á pesar de la sistemá-

tica persecucion que han sufrido, todavia nos quedan muchos edificios venerandos por su antigüedad y sus tradiciones, joyas inapreciables de la arquitectura de distintas épocas, restos arqueológicos de una riqueza incomparable.

Sin embargo, en la provincia de ZAMORA, sea por imprevision ó por indiferencia, parece haber sido más radical su devastacion; asi es que no queda en pie ninguno de los edificios de las antiguas órdenes monacales, de algun valor; ningun monasterio por suntuoso que fuera, que se haya salvado del eleaje destructor de nuestras revoluciones.

Habia, en efecto, además de las construcciones religiosas de que he hecho mérito en otros artículos, otras varias, muy dignas tambien de atencion, que por desgracia han ido desapareciendo con una rapidez aterradora.

No porque el tiempo, ese demoledor de las obras del hombre, las haya destruido con su inflexible perseverancia, sino á impulsos del hombre mismo, que prefiere á veces el lucro mezquino al esplendor de las artes y á los goces del alma.

Por eso ha intentado demoler los restos grandiosos del castillo de la Mota de Benavente (morada otro tiempo de sus opulentos condes, que albergaron reyes en sus dorados aposentos), con el fin de machacar sus molduras para firme de carreteras. Por eso he visto en la cerca de unos huertos, en el partido de Sayago, algunos fragmentos de las lápidas sepulcrales romanas con inscripciones de la época de Augusto, halladas en Moral. Por eso, no lejos de ZAMORA, se ven incrustados y formando parte de las tapias de una posada preciosos capiteles y dovelas de arcos bizantinos de una de esas abadias que, cons-

truidas en el fondo de un valle ó en la cima de una montaña; fueron en la Edad media asilo de las ciencias y albergue de indigentes ó caminantes.

Por eso, en fin, el espíritu destructor y utilitario de algunos ha convertido en ruinas el magnífico convento de Santo Domingo de Toro; el suntuoso de la Granja de Moreruela; los de San Francisco, San Jerónimo y el de las comendadoras de San Juan, antes casa de los caballeros templarios, en ZAMORA; sin respetar el histórico de Valparaíso en el risueño valle de su nombre, ni el poético de San Martín de Castañeda, que domina el grande y pintoresco lago de la Sanabria, comparable á los de la Suiza. (1)

Yo no he llegado á ver en su esplendor la solitaria abadía de Valparaíso, de cuyo origen me he propuesto dar en este artículo algunas aunque sucintas

(1) Este lago, conocido en el país con el nombre de *San Martín de Castañeda*, por haber pertenecido al extinguido y arruinado monasterio de Bernardos del mismo nombre, que le domina en toda su extensión, se halla como encerrado entre las montañas inmediatas á la Puebla de Sanabria, rodeado de pueblecillos, en medio de un agreste y pintoresco paisaje.

El lago tiene 4.500 metros de longitud y 2.500 de latitud, próximamente; su profundidad media es de 45 metros, de cuyas dimensiones resulta un volumen de agua de 450 millones de metros cúbicos.

Alimentado por el río Tera y multitud de arroyuelos que descienden de las montañas, cria en abundancia excelentes truchas asalmonadas, algunas de diez y doce libras; ricas anguilas, barbos y tenca también de mucho peso.

Ese lago, tan poco conocido de nuestros geógrafos, y ni siquiera indicado por el Sr. Madoz en su Diccionario, se halla á dos leguas de la Puebla, y á la altura, sobre el nivel del mar, de 3.500 á 4.000 piés castellanos, según las observaciones hechas por don José Mendez, antiguo Director de caminos vecinales de esta provincia.

noticias. Hace cuarenta años que fué arrasada despues de la exclaustracion de los monjes, asi que no puedo atestiguar de su majestuosa construccion, de su monumental arquitectura, ni de la riqueza artistica que contenia en sus claustros. Solo he conocido sus ruinas, solo he podido contemplar restos de sillares ó de informes esculturas deterioradas por la piqueta, esparcidos en aquel campo de escombros y de soledad. Lo que voy á narrar lo he leído en antiguas crónicas, ó me lo ha contado un anciano, amigo del último abad del convento.

En los primeros años del siglo XII un virtuosísimo varon, natural de ZAMORA, llamado Martin Cid, á quien habia ordenado de sacerdote D. Bernardo, primer obispo de los modernos de esta diócesis, vivia retirado y penitente en un lugar agreste y solitario, refugio á veces de ladrones y malhechores, cerca de el Cubo, en el camino de Salamanca.

Grande fué la fama de este varon ejemplar, que extendiéndose por estas comarcas, llegó á noticia del rey D. Alonso VII, quien, sabedor de la austera vida de aquel santo eremita, mandó fundar un monasterio cisteriense, llamado despues de Bellofonte, en el mismo retiro donde aquel se hallaba entregado á la penitencia y la oracion, á cuyo efecto hizo venir cuatro monjes del de Claraual, otorgando en ZAMORA la escritura de donacion en 4 de Octubre, era 1175 (año 1137), á favor de *Fray Martin Cid*, primer abad de aquella casa.

Es de suponer que, estando aquel sitio tan desierto y entre ciudades tan importantes como ZAMORA y Salamanca, no solo seria la piedad el único móvil que impulsaria el rey á la fundacion del monasterio.

La circunstancia de haber mandado al mismo tiempo construir una alberguería, al cuidado también de los monjes, para abrigo y acogida de los pobres peregrinos y pasajeros, hace presumir que, además del fervor religioso, dominaría igualmente en el ánimo de aquel monarca esforzado y previsor, la idea de proteger por este medio la seguridad pública en aquel paraje despoblado y peligroso.

Pero el rey, atento á sus miras, no habia, sin duda, tenido en cuenta que aquel sitio no reunia las condiciones de salubridad que exige la higiene para vivienda del hombre; así es que los monjes no disfrutaban buena salud, y aunque todo lo soportaron con paciencia mientras vivió su santo abad, desde que éste pasó á mejor vida, el año 1152, comenzaron á gestionar la traslación del convento á sitio más saludable, cuya autorización consiguieron al fin del Papa Gregorio IX, valiéndose de la influencia de uno de sus abades, que fué legado apostólico cerca del rey de Portugal.

Sin embargo, tal vez en mucho tiempo no hubieran podido realizar su proyecto por falta de recursos, viéndose acaso en la necesidad de abandonar el monasterio, si allí cerca no hubiera ocurrido un suceso providencial, que pocos años después dió margen á la tan deseada traslación; siendo origen al mismo tiempo de grandes y gloriosos acontecimientos para la monarquía española y para las armas cristianas.

Era por el año 1201, cuando una mañana de las últimas de Otoño descendía una regia cabalgata por la suave pendiente de un montecillo, no lejos de donde está ahora el pueblo de Peleas de Arriba. Distinguíase por su porte una joven y bellísima señora,

que, sentada en rico sillón de brazos, oprimía los lomos de una poderosa hacanea, conducida por dos diestros palafreneros, y acompañada de un escogido séquito de damas y pajes, y escoltada por algunos nobles y apuestos caballeros, trataba de abreviar el camino para llegar pronto á ZAMORA. Pero sintiéndose mala de repente, y con dolores de un próximo parto, se vió obligada á detenerse y retirarse con algunas de sus dueñas á un ameno y apacible valle, inmediato al camino donde poco despues, entre su frondosa arboleda, en el mullido césped, regado por las cristalinas aguas de un manso arroyo, dió á luz felizmente un hermoso niño, cuyo nacimiento debieron saludar los ángeles con sus arpas de oro.

No era otra tan venturosa madre que la reina doña Berenguela, segunda mujer del Rey de Leon Alfonso IX, ni otro el recién nacido, que tan agreste como humildemente vino al mundo, que el glorioso San Fernando, quien, hombre ya y rey, para perpetuar la memoria del lugar de su nacimiento y favorecer á la vez á los monjes de Bellofonte, mandó construir á sus expensas una magnífica abadía, llamada de Valparaiso, *en honor de Martin Cid, por amor de Dios y remedio de su alma*, segun consta del privilegio de fundacion otorgado en Avila, era 1270 (año 1232), á cuyo monasterio, despues de haber permanecido los monjes noventa y cinco años en su casa primitiva, se trasladaron al fin, conduciendo con gran solemnidad sus santas imágenes, sus reliquias y el sepulcro con los restos mortales de su santo abad.

Así continuó el convento de Valparaiso por espacio de seis siglos, enriquecido por la piedad de muchos reyes, no sin haber sufrido reformas y repara-

ciones arquitectónicas, algunas no muy conformes con el estilo característico de la obra primitiva, hasta la exclaustración de las órdenes regulares, en 1836, en que, habiéndose incautado de él el Estado, lo vendió después y fué completamente destruido para la reventa de materiales, sin respeto á su regio fundador ni consideración á su origen histórico y sagrado, pues que cubria el terreno donde nació San Fernando, guardaba la tumba del zamorano San Martín Cid y las de otros varones insignes, en virtud y sabiduría; habiendo desaparecido también los ricos ornamentos, la numerosa biblioteca, las pinturas y otras preciosidades del arte, que en tantos años habían atesorado los monjes.

Al tender hoy la mirada por el triste é inculto valle de Valparaíso, que cruza la moderna carretera de Salamanca á ZAMORA, al penetrar en la extensa área donde existió el tan justamente célebre monasterio y reconocer sus tristes vestigios, un sentimiento de dolor inexplicable se apodera del alma, viendo convertidas en menudos escombros tanta riqueza y magnificencia. Allí senti, no ha mucho tiempo, enrojecido el rostro de vergüenza, deslizarse una lágrima de mis ojos, como las que destila constantemente de su bóveda natural la fuente llamada de la *Lágrima*, que aún existe en el desierto recinto del convento, al contemplar los derruidos sillares, las rotas columnas, los mutilados capiteles, los fragmentos sepulcrales, las dovelas de arcos seculares, próximos á caer desplomados, la ostentosa espadaña y los pocos paredones que restan del que ántes había sido magnífico recuerdo de un suceso tan glorioso y trascendental en nuestra historia.

No quiero dejarme arrastrar del sentimiento de

indignacion que inspira la vista de estos residuos de nuestra pasada grandeza, ni entregarme á reflexiones que están al alcance de todos. El objeto que me propuse al escribir este artículo está cumplido; sólo era consignar el descuido y la incuria, revueltos con la codicia y acaso la mala fé de los que decretaron la destruccion de esta obra monumental; sólo ha sido procurar por el único medio que está á mi alcance, hacer que no se pierda la memoria de lo que representan esas ruinas venerandas, restos de la suntuosa fundacion de San Fernando, llamando al propio tiempo la atencion de la Real Academia, que ha llevado su nombre con tanta gloria desde su creacion, y hoy se titula de Bellas artes.

Por que, si la casa donde vivió Cervantes en Valladolid y donde murió Colon en la misma ciudad; si las que habitaron en la corte Lope de Vega, Moratin, Torrijos y otros hombres, célebres por su talento ó su patriotismo, se conservan y han merecido que se las señale con lápidas conmemoratorias, que mantengan vivo de generacion en generacion el recuerdo de aquellos ilustres varones, justo es contribuir á que no se olvide el sitio donde nació el monarca esclarecido, el rey guerrero y santo que reunió para siempre las coronas de Castilla y de Leon, que conquistó los reinos de Córdoba, de Murcia, de Jaen y de Sevilla, haciendo tributario al de Granada, y que tanto mejoró las condiciones y fomentó la prosperidad de los pueblos.

XII.

LAS MURALLAS DE ZAMORA

Los famosos muros de esta vieja ciudad, cuya fortaleza y resistencia en los diferentes sitios que sufrió en tiempo de la Reconquista, dieron origen al antiguo refran *No se ganó Zamora en una hora*, tienen, á no dudarlo, gran importancia local y nacional, considerados bajo el doble punto de vista del ornato de la poblacion y la seguridad del vecindario, y el histórico y arqueológico.

Respecto al primero, quien haya recorrido el recinto interior de ZAMORA, habrá advertido la pobreza de la mayor parte de las casuchas contiguas á la muralla; su aspecto severo, como el de todas las de la Edad Media, si se hubiera llevado adelante el derribo comenzado á principios de 1874 y quedado al descubierto aquellos informes tugurios, se habria con-

vertido en la mas desagradable perspectiva, cuya fealdad aumentarían las ruinas y los escombros de la demolición.

Además, toda población murada, cuyas puertas están vigiladas constantemente en tiempo de paz por los dependientes del Ayuntamiento, no solo obtiene una gran economía en su presupuesto municipal, por el menor número de empleados que necesita para evitar el fraude y cobrar los impuestos, sino que está libre de un golpe de mano, y su vecindario duerme tranquilo y descansa en la seguridad de no ser sorprendido por ningún género de malhechores.

Por otro lado, cuando el país sufre tan á menudo terribles y sangrientas conmociones; cuando las guerras civiles se suceden en nuestra Pátria con tanta frecuencia que, no restañadas aun las heridas y reparados los desastres de unas, estallan desgraciadamente otras no menos devastadoras, los pueblos con murallas tienen en ellas un elemento de orden y seguridad, y el deber por tanto de no destruirlas, sino de conservarlas á toda costa; mientras las poblaciones abiertas que se han visto súbitamente invadidas, ó temerosas de serlo, se apresuran á levantar fortificaciones, invirtiendo cuantiosas sumas, como ha sucedido entre otras, en la última guerra carlista, á Cuenca, Albacete y Castellón de la Plana, que envidiarían los viejos muros de ZAMORA.

Y no se diga que la situación excéntrica de esta ciudad y la índole pacífica de los castellanos son prendas seguras de tranquilidad, que hacen innecesarias las murallas. Las vicisitudes y azares de la guerra son incalculables; y las diferentes expediciones que salieron de las provincias del Norte y recorrieron toda España durante la guerra civil de

los siete años, demuestran que no hay pueblo seguro sino está fortificado, por retirado y distante que esté del teatro de operaciones; habiendo visto Valladolid, la capital del distrito militar de Castilla la Vieja, vivaqueadas sus calles y saqueadas sus casas por la facción que capitaneaba Zariátegui, teniendo que huir á refugiarse tras las murallas de ZAMORA las autoridades y las personas más comprometidas por la causa de la libertad.

En cuanto al segundo punto, tampoco hay que esforzarse mucho para demostrar su importancia histórica y monumental.

El ilustrado Sr. D. José Caveda, en su *Ensayo sobre los diversos géneros de arquitectura en España*, cita las murallas de ZAMORA como una de las construcciones del estilo romano-bizantino más notables del siglo XI, en que este género, hasta entonces pobre y agreste, comenzaba á desarrollarse y manifestar menos rudeza.

En efecto, las murallas á que se refiere el Sr. Caveda, reedificadas por D. Fernando I sobre los cimientos de las que destruyó Almanzor en el siglo X, son las que ceñían el primitivo recinto de la villa; las que resistieron el famoso cerco de don Sancho, tan celebrado por nuestros pœtas, cuyos episodios han dado argumento á tantas obras dramáticas y las mismas que todavia existen, no sin grandes reparaciones de épocas más modernas, siendo como son un modelo de la solidez y elegancia de la arquitectura militar de aquellos remotos tiempos (1).

(1) Segun un folleto publicado el año 1875 por mi distinguido amigo el Sr. D. Cesáreo Fernandez Duro, titulado *Biografía del*

La historia las cita también como testigos de muchos hechos gloriosos de las armas de León y de Castilla, en los primeros siglos de guerra con los moros; y la tradición por su parte se ha encargado de conservar de generación en generación en la memoria de los zamoranos los adarves y las puertas del muro, que presenciaron las más interesantes escenas de aquel renombrado asedio, así como los solares donde existieron algunos edificios que albergaron en el siglo XI á esclarecidos personajes.

Desde la cortadura de la muralla vieja frente á la parroquia de San Bartolomé, junto al histórico y monumental postigo, que antiguamente se llamó de la Reina, la tradición constante señala los restos, los cimientos más bien, de un palacio, que formaba parte del muro defendido por espesas y fuertes torres, desde donde, cuando el Cid llevó á la infanta, propietaria de ZAMORA, la amenazadora embajada del rey su hermano, el Romancero dice que

«Doña Urraca en tanto aprieto

Asomóse á una ventana,

Y allí, en una torre mocha,

Estas palabras hablaba:

Afuera afuera, Rodrigo,

El soberbio castellano,

Acordárete debiera

De aquel buen tiempo pasado.»

cercos de Zamora, que fué premiado por la Biblioteca Nacional, pasan de sesenta las historias, crónicas, comedias, composiciones poéticas, leyendas y artículos publicados alusivos á las Murallas, cercos de Zamora y muerte del rey D. Sancho.

Cuyos versos subrayados y el busto de doña Urraca están toscamente esculpidos en una piedra antigua colocada en el arco de su nombre, como para atestiguar que desde una de aquellas torres reconvinó la infanta amorosamente al Cid, haciéndole prorumpir entre confuso y pesaroso:

«Afuera, afuera los míos,
Los de á pie y los de á caballo,
Que de aquella torre mocha
Una vira me han tirado.
No traía asta de fierro;
El corazón me ha pasado;
Ya ningún remedio siento
Sino vivir más penado.»

Siguiendo luego el lienzo de muralla, en su mayor parte reformado, que va por la puerta de San Martín, se encuentra la del Mercadillo, defendida por dos gruesas torres de arquitectura románica, de la misma época y forma que las del arco de doña Urraca.

Segun la tradición, desde las almenas que coronaban esta puerta contestó Arias Gonzalo al reto de Diego Ordoñez de Lara, y por ella salieron á sostener la lealtad de los zamoranos en el *campo de la verdad* los hijos de aquel prudente y esforzado varón.

El Sr. D. Miguel Quirós, en uno de sus manuscritos titulado *Aparato histórico geográfico, donde se van recogiendo todas las memorias concernientes á la historia de la santa iglesia y obispado de Zamora*, dice que «encima de la muralla, sobre la puerta del

Mercadillo, habia dos pequeñas pirámides y en ellas inscritos los nombres de los hijos de Arias»; y añade que en su tiempo (1786) se leía aun en una, *Arias Gonzalo*. Hoy no existe nada de esto; y las hermosas torres de la puerta del Mercadillo están tan mochas como las del arco de doña Urraca, á las que son muy parecidas.

No lejos de esta puerta, doblando el ángulo que forma la muralla donde está el alto torreón que domina la glorieta del paseo bajo de San Martín y enfila el que conduce al bosque de Valorio y la carretera de Galicia, se ve tapiado el famoso postigo llamado vulgarmente de *la traición*, por haber salido por él Vellido Dolfos cuando mató al Rey D. Sancho, volviendo después á entrar por el mismo, perseguido por el Cid, que no pudo alcanzarle por cabalgar sin espuelas; aunque, según otro manuscrito del archivo de Hijosdalgo de esta ciudad, le anduvo tan cerca que *á la entrada del postigo todavía el caballo del Cid resolló en las ancas del caballo de Vellido*.

Continuando por la muralla, y dando la vuelta al castillo, se halla la puerta del Obispo, ántes de Olivares, abierta en el muro el año 1230, según se lee en la lápida conmemoratoria de las batallas que en Mérida, Badajoz y Montánchez ganó á los moros D. Alfonso IX de León, con los zamoranos de vanguardia, cuya inscripción copié en el artículo de la *Calle de las Infantas*.

Por último, inmediato á esta puerta se advierten los vestigios de un edificio que, como el palacio de doña Urraca, formaba parte de la muralla con deliciosas vistas al Duero y vega de Villaralbo, llamado vulgarmente la *Casa del Cid*, en la cual se crió, según la tradición, aquel famoso caudillo.

Hasta aquí las murallas del siglo XI, levantadas por D. Fernando I, á que se refiere el Sr. Caveda: las verdaderas murallas históricas y monumentales de la ciudad de ZAMORA. Sin embargo, no son menos notables por su antigüedad y buena construcción las edificadas en el siglo XIII, á causa del ensanche de la ciudad, que comenzando cerca de la puerta de la Feria, derribada el año 1873, so pretexto de que estaba ruinoso, siguiendo por las de Santa Ana, San Torcuato, Santa Clara y San Pablo, terminan junto á la Puerta Nueva.

En ellas, particularmente desde la Alhóndiga, se ven hermosos lienzos de sillería, defendidos por numerosos cubos, distinguiéndose entre ellos el soberbio torreón almenado que defiende la puerta de Santa Clara. En ellas se advierte la solidez de la construcción, cuyo estilo imita el de las murallas viejas, y en general vienen á ser como un cinturón que resguarda á la ciudad higiénicamente, que la defiende á la vez que la embellece y hermosea y oculta sus fealdades, sin el cual aparecería como el más pobre villorrio.

Hé aquí las razones fundamentales que prueban la conveniencia de conservar á toda costa las murallas de ZAMORA, tanto por que, como queda demostrado, son un valioso monumento nacional histórico y arqueológico, como porque contribuyen poderosamente al ornato de la ciudad y á la seguridad del vecindario.

El día que ZAMORA acabe de perder sus antiguallas, que para algunos, no solo carecen de mérito, sino que las tienen por impropias de una ciudad culta; el día que vengan abajo portadas como la de la casa-cuartel de la Guardia-civil, en la calle de la Rua;

fachadas como la del palacio de los Momos, en la plazuela de su nombre, y no haya ábsides carcomidos como el de Santa María la Nueva y Santo Tomé; el día, en fin, que desaparezca la cruz del rey don Sancho y se derriben las históricas murallas de la ciudad de doña Urraca con sus puertas de Zambranos y sus torres del Mercadillo y se revoquen y planeen las de San Bartolomé y Santiago del Burgo; perdida su originalidad y cambiada su fisonomía, no pasará de ser ZAMORA lo que son la generalidad de los pueblos de Castilla; un grupo más ó menos grande de viviendas construidas y pintadas á la moderna, como las de la calle de la Renova, ó encaladas con barro blanco y *veras* de barro azul como las de las Cortinas de San Miguel!

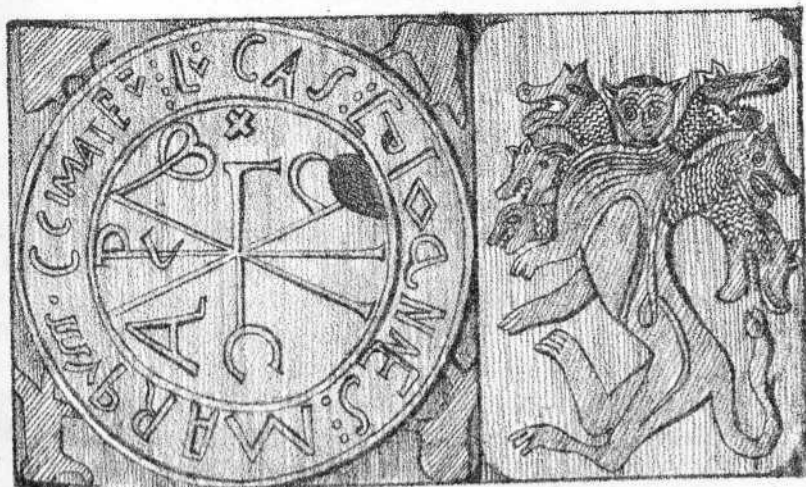
N.1.

N.2.



N.3.

N.4.



C.Perez dibº

Lit de M.Fernandez Madrid.
Escala de 1^{mo} por 10^{ms}

B.Rebuelta lit.

SILLARES EN LA TORRE DE S. CIPRIANO.

M. 1. M. 2.



M. 3. M. 4.



IMPRESA E. TORRE DE S. CRISTOF.

XIII.

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO DEL BURGO

Las monumentales murallas de ZAMORA y los numerosos templos romano-bizantinos que dentro y fuera de su recinto murado se conservan, para gloria del arte, dan á esta ciudad un tinte original, que constituye, digámoslo así, su especial fisonomía, imprimiéndole un sello de antigüedad venerable, de que hay pocos ejemplares en España.

Podrá haber poblaciones con edificios de distintos géneros y diversas edades, en los que las generaciones que nos han precedido hayan dejado un recuerdo de su carácter, una huella de su civilización. Podrá haber ciudades como la imperial Toledo ó la docta Salamanca, asiento aquella de romanos, corte de los godos y de los árabes, emporio ésta de las ciencias, donde se encuentran al lado de una construc-

ción latina, un edificio arábigo; una fábrica gótica contigua á otra mudéjar; una fachada greco-romana ó una graciosa portada plateresca junto á una inverosímil obra de Churriguera. Pero hallar un pueblo con fisonomía tan uniforme, tan homogénea, que represente una sola época y la conserve sin mezcla que la bastardee, es algo difícil, porque hay pocos que, como ZAMORA, disfruten ese privilegio.

En efecto, apesar del trascurso de los siglos y de los adelantos modernos, todavía aparece esta ciudad en los tiempos presentes con el aspecto guerrero y teocrático peculiar de la Edad Media, debido á sus torreadas murallas y á las veintitres iglesias bizantinas que tiene abiertas al culto, en las que se ve un compendio de la arquitectura cristiana de los siglos XI, XII y principios del XIII.

No deja de haber personas que, atendida la población de ZAMORA, consideran excesivo este número de iglesias. Mas si esto puede ser censurable bajo el punto de vista económico, bajo el del arte es digno de loa; porque solo así ha podido llegar hasta nosotros el rico tesoro arqueológico que acumularon en esta ciudad la fé de nuestros mayores y el fervor religioso de los reyes.

De otro modo, sin la piedad de los zamoranos, ¿qué sería del bellissimo templo prioral del Santo Sepulcro y del abacial de Sancti-Spiritus, tan semejantes en su aspecto á las antiguas iglesias asturianas; de los parroquiales de la Magdalena, San Claudio de Olivares y Santa Maria de la Horta, que mantienen casi intacta su primitiva fábrica romano-bizantina? Sin el apego de nuestros antepasados á sus viejas iglesias; sin las reparaciones, arbotantes y contrafuertes con que las han ido reforzando en el trascur-

so de los siglos, ¿qué sería de las de San Pedro, San Cipriano, Santa Maria la Nueva, San Leonardo, San Estéban, Santo Tomé y otras muchas que, aunque desfiguradas en parte, conservan en sus muros y portadas, en sus ábsides ó en sus torres, todos los detalles del estilo romano-bizantino, desde su tímida infancia hasta su espléndida virilidad?

Indudablemente no existirían, y como las de Santa Susana, San Geminiano, San Martin el pequenino, Santa Columba y otras, de las que sólo tenemos los nombres, habrían perecido para el arte, que lloraria su pérdida sobre montones de escombros.

Mas por fortuna hay todavía en ZAMORA, en buen estado de conservacion, ejemplares de primer orden de la arquitectura romano-bizantina, que ostentan integras la severidad y belleza de su forma primitiva, entre los que merece particular mencion la iglesia parroquial de Santiago del Burgo.

Este templo, notable por más de un concepto, segun los detalles de su construccion y el aspecto exterior de la obra, en la que dominan más las líneas y el gusto romano que la exornacion oriental del bizantino, data de los últimos años del siglo XI, ó principios del XII (1).

Su planta es un paralelogramo con tres naves, á la usanza de las antiguas basílicas, y de los tres ingresos que tuvo en su fundacion sólo conserva los del Norte y Sur. Aquél, tapiado y oculto tras un altar, descubre, sin embargo, por la parte de afuera

(1) En el indice del archivo de la Catedral se lee la siguiente «Donacion hecha de la cuarta parte de la iglesia de Santiago extramuros de Zamora. Era 1214 año 1206.»

una seccion del primer arco, que, como el de la puerta de San Leonardo, es redondo y de dovelas almohadilladas; y éste, que es el único que da paso á la iglesia, se compone de varios arcos concéntricos de medio punto, apoyados en columnas cortas con capiteles de escasa labor. El más alto tiene esculpida una guirnardilla ondulada que le rodea, los que le siguen son lisos, y de la clave del último cuelga un pendolon bastante prolongado, que le divide y convierte en dos arquitos gemelos de agradable perspectiva.

Sobre cada una de estas portadas hay un roseton de sencillo dibujo, y donde estuvo la de Poniente se ve tapiado tambien un grupo de tres luces formado por tres ventanas pareadas, y encima de ellas un roseton pequeño; cuya disposicion, al decir de algunos, significaba en aquellos tiempos el simbolo de la Santísima Trinidad.

Los ábsides son rectangulares. El de la nave central, cuyo cornisamento, así como una parte de la bóveda, se reedificaron hace poco mas de cincuenta años, tiene una elegante ventana de poca luz, que conserva aún su primitiva reja de hierro, formada de arquitos concéntricos semicirculares, apoyados en cuatro graciosas columnas con capiteles de buena ejecucion. Los de las laterales, mucho más bajos, tienen tambien ventanas de la misma forma, iguales á todas las del templo, pero de un solo arco, y una columna en cada codillo, de construccion tosca y desaliñada.

Al pié de la iglesia, sobre la nave lateral derecha, se alza la torre, que es gruesa y cuadrada y se eleva á regular altura. Severa en su aspecto, y como almenada en su remate, carece completamente de huecos

y de luces, ni tiene tampoco más adorno que unas simples fajas que la ciñen á grandes trechos.

Apesar de estos detalles tan característicos del estilo romano-bizantino, al pasar al interior del templo se nota una particularidad que, en mi concepto, debe llamar la atención de los que se dedican al estudio de la arquitectura, y consiste en la falta de unidad que se advierte en el orden y conjunto de la fábrica, que á primera vista parece de dos épocas distintas, y no obstante corresponde toda á la primitiva fundación del edificio.

En los arcos del templo y en sus bóvedas viven unidos, bajo un mismo techo, hace cerca de ochocientos años, pero sin confusión ni amalgama, acaso sin un plan preconcebido y solo, tal vez por un capricho del arquitecto, para dar más variedad á la obra, los detalles más culminantes del gusto romano-bizantino y los rasgos fundamentales del impropriamente llamado gótico, que tardó todavía más de siglo y medio en desarrollar sus gallardas formas y engalanarse con los calados, los penachos y crestecillas de sus ojivas, los nervios y piñas de sus bóvedas.

Allí, en efecto, en sus tres naves, en los arcos que las dividen y en las bóvedas que las cubren, se ven, exactamente retratados, el gusto romano-bizantino y la embrionaria transición al ojival. Allí están la nave del centro con su bóveda de medio cañon y los hermosos y correctos arcos semicirculares que la separan de las de los lados. Allí se ostentan los robustos postes cuadrados que los sostienen, y en cada uno de sus frentes, empotradas hasta la mitad de su diámetro, las columnas cilíndricas, de donde

arrancan, con sus variados capiteles, adornados de hojas ó camafeos, figuras de hombres ó animales.

Y, por último, como si hubieran mediado cien años por lo menos de una á otra construccion, allí están tambien los arcos apuntados de las naves laterales, cubiertas con bóvedas de prominentes aristas. Circunstancia que por si sola demuestra que, si el arco ojivo se inició en algunos santuarios de Asturias en el siglo IX y se reprodujo el X en varias iglesias de ZAMORA, el estilo ojival se reveló en la de Santiago del Burgo un siglo antes que se indicara mas visiblemente en la magnífica catedral que, dominando el caudaloso Duero y su extensa vega en la villa *namantina* erigió Alfonso VII, el Emperador, en el siglo XII, cuya oriental y suntuosa basilica pasa entre los inteligentes como el mejor y mas acabado modelo del periodo de transicion de la arquitectura romano-bizantina á la ojival, que tan faustosamente reinó despues hasta mediados del siglo XVI.

Si en la parte exterior tuvo este templo singular nichos para sepuleros, como otros de su tiempo, estarán cubiertos con la casucha del sacristan, que tanto afea su fachada. Pero en el interior se ven dos pareados en la nave de la izquierda, apoyados en el pavimento, cerrados con arcos y tapas semicirculares, y otros dos en la de la derecha, de arcos apuntados, divididos por un grupo de cuatro columnitas, sobre las que aquellos descansan.

La iglesia de Santiago del Burgo, situada casi en el centro de la ciudad de ZAMORA, corresponde, sin embargo, á la jurisdiccion privativa de la mitra compostelana, y por consiguiente, sus feligreses pertenecen canónicamente á la del arzobispo de Santiago de Galicia. Créese por algunos que esto debió

tener origen en el reinado de D. Alfonso VII, que otorgaría esta donación al obispo D. Diego Gelmírez, en señal de los servicios que le prestó siendo niño, cuando le proclamaron los nobles gallegos rey de Galicia y de Castilla, á consecuencia de las turbulencias y disturbios que estallaron entre su madre doña Urraca y su padrastro el rey de Aragón. Pero esta opinión no está confirmada. Solo se sabe que, andando el tiempo, hubo litigios por esta causa, pues en el archivo de la catedral existe una *Concordia celebrada entre el arzobispo de Santiago y el obispo de ZAMORA, sobre jurisdicción de la iglesia de Santiago del Burgo, fecha en Roma á 3 de Mayo de 1654.*

El sobrenombre de esta iglesia, el de San Salvador de la Vid, los de las extinguidas parroquias de Santa Olalla del Burgo, en cuyo solar está hoy el mercado del trigo, y el de San Miguel de la Cabaña, que fué de los templarios, así como el del monasterio de Benitos, donde apareció la Cruz de carne, demuestran bien á las claras el incremento que tomó ZAMORA en el primer siglo, después que la repobló D. Fernando I, en cuyo periodo se duplicaron el perímetro de su área y el número de sus vecinos (1).

Muchas fueron las iglesias que se construyeron por entonces en este nuevo *burgo* ó *barriada*, donde se iban estableciendo los pobladores que no cabían

(1) En el altar del Santo Cristo, donde se venera en la catedral de ZAMORA la milagrosa Cruz de carne, hay una tabla con la siguiente inscripción:

«En el principio del siglo XIV padeció la nobilísima ciudad de ZAMORA, con toda la tierra de Castilla la Vieja, una peste general que acabó con la mayor parte de sus moradores. A las súplicas y lágrimas del venerable padre fray Ruperto, monje benedictino del

ya intramuros, y se extendían en ordenadas calles desde la iglesia y castillo de San Juan de Puerta-Nueva hasta el castillo de San Andrés y la ermita de Nuestra Señora del Carmen del Camino. Y aunque de la época de esta primera ampliación ó ensanche de ZAMORA aun existen las parroquias de San Bartolomé, San Vicente mártir y San Esteban, pues que San Salvador de la Vid solo conservaba la torre de su primera arquitectura, que fué demolida en 1870, por conceptuarla ruinosa, ninguna como la de Santiago del Burgo ostenta íntegra su primitiva forma y los rasgos originarios de su fisonomía romano-bizantina; cuya circunstancia, unida á las que dejo expuestas, y la de que ninguna de las de su tiempo y estilo conserva las tres naves, si se exceptúa la cate-

antiquísimo convento de San Miguel del Burgo (hoy monjas de Santa Clara), mitigó el Sr. su justo enojo, en prueba de haber oído su oración. Vino un ángel y entregó á este caritativo monje una Cruz de carne diciendo. *Aceipe signum salutis*. Está dádiya del Cielo aseguró el venerable que mientras se conservase la Cruz y la devoción de sus adoradores no volverían á padecer semejante peste el pueblo y comarca por quien había suplicado. Se venera este prodigio en el monasterio de San Benito, extramuros de ZAMORA.»

Esta Santa Cruz fué trasladada desde dicho monasterio á la Santa Iglesia Catedral el día 19 de Agosto de 1835, en procesion general, con motivo de haberse incautado la Nación de aquel edificio, del que no quedan más que algunos vestigios y las paredes de su fértil y extensa huerta, en la margen derecha del Duero; á cuyo acto, presidido por el Sr. Gobernador eclesiástico y el ilustrísimo cabildo, asistieron las cofradías, cruces y clero parroquial, las autoridades civiles y militares, el ayuntamiento y una inmensa muchedumbre de la ciudad y pueblos comarcanos.

El de ZAMORA la tiene mucha devoción y la saca cuando le aflige alguna plaga ó calamidad.

dral, de la que parece un boceto en miniatura, la hacen digna de respeto, de estudio y consideración.

Solo me falta añadir, para concluir este pesado relato, que esta iglesia tiene además la particularidad de estar consagrada, como lo están también los colaterales de la capilla mayor, en cuyas mesas de altar se celebra sin ara el santo sacrificio de la misa. En los pilares de las naves y esparcidas en los muros se ven unas cruces toscamente picadas en la piedra, en señal y testimonio de la consagración, cuya época se ignora, así como el nombre del prelado que la enriqueció con este privilegio, de que carecen los demás templos de la antiquísima ZAMORA.

XIV.
PROCESSIONES DE LAS IMAGENES DE NTRA. SRA. DE «EL VISO» Y DE LA «HINIESTA»
EN EL SIGLO XVII.

Hay ciertos actos en la vida de los pueblos, ciertos espectáculos y ceremonias, tanto en las ciudades como en las aldeas, que retratan las costumbres, reflejan el caracter de una época y manifiestan las fases y trasformaciones que paulatina y progresivamente cambian con el tiempo la fisonomía y el modo de ser de la sociedad.

A la manera que el hombre con el trascurso de los años varía de aspecto y apostura, tanto, que apenas podemos creer, al ver el retrato de un anciano, de blanca cabellera y rostro venerable, que sea del mismo otro que se nos presentára hecho en su edad juvenil, de negros cabellos y faz sonrosada, así la sociedad, con el trascurso de los siglos, sufre tan profundas alteraciones, que al contemplar en la histo-

ria sus antiguos usos, su organizacion y sus leyes, no podemos imaginarnos, juzgándola por la nuestra, la existencia de nuestros antepasados, como no podemos comprender los juegos infantiles del niño y las violentas pasiones de la juventud, cuando alcanzamos la reflexion de la edad madura y el sosiego de la ancianidad.

En efecto, si estudiamos las grandes reuniones de nuestros dias, las manifestaciones políticas, las exposiciones de la industria y de las artes, y las comparamos con los antiguos torneos, los juicios de Dios y los autos de fé, á donde concurrían millares de espectadores, notaremos la gran distancia que felizmente nos separa de aquellas corrientes que arrastraban á la humanidad por vias casi incomprendibles en nuestra época, tan distintas de las que hoy la conducen por el camino de la ilustracion.

Háme sugerido estas triviales reflexiones, que de continuarlas me llevarian mas lejos de lo que me he propuesto, la lectura de un MS. de principios del siglo XVII (1), en el que se retratan tan fielmente algunas costumbres religiosas de aquel tiempo, y se describe con tanta minuciosidad la procesion que se llamaba de las Imágenes, que no he podido resistir al deseo de publicarlo, tanto por lo auténtico de la relacion escrita por un testigo presencial, como por dar á conocer la reseña histórica que en ella se contiene, de la invencion de la imagen de Nuestra Señora de La Hiniesta, á la cual anticiparé las pocas noticias que he podido recoger del santuario, que ya no

(1) Atribuido á D. Manuel Novoa, pero en realidad escrito hácia el año 1618 por el doctor D. Jerónimo Martínez de la Vega.

existe, donde se veneraba la de El Viso, puesto que con ambas se formaba en ZAMORA la célebre procesion.

En la cima de un alto teso, llamado de El Viso, que parece como desprendido de la cadena de colinas que termina cerca de Villalazan en la antigua *Castrum Durii*, hoy despoblado de Castroquemado; á una legua del rio Duero y tres de ZAMORA, en el término municipal de Bamba, antigua jurisdiccion de la villa de Gema, que era de la casa de los Acuña, se alzaba en otro tiempo una antiquísima ermita, de la que ya no quedan más que escombros, pero cuyas puertas ferradas con grandes clavos de cabezas enormes en figura de *solideos*, que no es menor su tamaño, todavía se ven en la trasera de la casa núm. 30 de la calle de Santa Clara de esta ciudad, que da á la calleja de las Cortinas de San Miguel.

Ignórase cuándo ni por quién fué erigida la ermita, que era de suntuosa arquitectura, ni colocada en ella la imágen de la Virgen; solo se sabe que esta es de piedra y de tamaño natural, que ya era conocida el año 1260, y por tradicion, que perteneció antiguamente á los Templarios, habiendo sido, por espacio de muchos siglos patrona del partido de la *Tierra del Vino*.

La devocion á la imágen de Nuestra Señora de El Viso, si no en tanto grado como cuando se la llevaba en procesion á La Hiniesta el día de la romeria, tercero de Pascua de Pentecostés, todavía se conserva en aquella comarca; y no hace muchos años que la subieron procesionalmente en *su carroza* los habitantes de aquellos pueblos desde la iglesia parroquial de Bamba, donde ahora se la da culto, al cerro donde estuvo su antigua ermita, desde el cual se des-

cubre uno de los más extensos y pintorescos panoramas de esta provincia.

Doy aquí por terminado este sucinto relato de las escasas noticias que he podido adquirir de esta santa imágen, y cedo la palabra al autor del MS., en el que hallará el curioso lector datos fidedignos de la invencion de la Virgen de La Hiniesta, y sobre todo una minuciosa descripcion de las procesiones de estas imágenes, cuya relacion copiada á la letra es como sigue:

«Como consecuencia de la mucha devocion que ZAMORA, su tierra y comarcas tenian á los cuerpos de San Ildefonso y San Atilano, desde su invencion, solian antiguamente, en determinados dias de cada año, concurrir algunas procesiones de las parroquias y aldeas inmediatas á visitar las sagradas reliquias de los Santos Patronos de esta ciudad y su obispado, que se conservan en la iglesia arciprestal de San Pedro. Pero entre todas una, acaso la más grandiosa de las que se hacen en estos reynos, es la procesion llamada de las Imágenes, que acude á este santo templo en tiempos de sequia, conduciendo las imágenes de Nuestra Señora de El Viso y la de La Hiniesta.

La imágen de la Virgen de El Viso es de las de más antigüedad entre las que posee ZAMORA y su obispado. Está en una ermita en un teso alto del término de Bamba, de antiquisima arquitectura; es Patrona de la *Tierra del Vino*, como la de la Hiniesta de la *Tierra del Pan* y la de Gracia de *Tierra de Sacyago*.

La otra imágen de la Madre de Dios, que llaman comunmente Nuestra Señora de la Hiniesta, está en

su iglesia, una legua de ZAMORA, en el camino real que de esta ciudad á Galicia va, pequeña de talla y grande en milagros y devocion.

Consta por tradicion, pinturas antiguas y modernas y por privilegios rodados de los reyes de Castilla y de Leon, que andando á caza en un monte (que habia donde hoy está el pueblo de la Hiniesta), el Rey D. Sancho el cuarto, llamado el Bravo, que comenzó á reinar el año de mil y doscientos y ochenta y quatro, y murió el de noventa y cinco adelante; yendo él á caza, levantaron una perdiz en un cerro que se llama el *Raposoero*, á la parte meridional de él, y saliendo en seguimiento suyo la cetreria, perros y cazadores, en cuyo alcance iba el Rey, ella se acogió como dicen, á sagrado, retirándose al pié de una escoba ó retama silvestre, que en esta tierra llamamos Hiniesta, que estaba plantada donde hoy lo está el altar mayor de la gloriosa Virgen. Hallaron en esta retama ó Hiniesta una imágen de Nuestra Señora, de talla de madera, de el tamaño de una tercia, poco más ó ménos, sentada en una silla con su santísimo hijo sentado en su regazo.

La volateria y perros que iban siguiendo la presa, cuando llegaron al acatamiento de la sagrada imágen, haciendo reconocimiento á la Reina del cielo en su imágen, que milagrosamente les habia sido revelada y aparecida, dieron muestras de adoralla y de dar á la perdiz por libre, pues habia validose á tan buena ocasion de tal salvo conducto.

Los cazadores, admirados del milagroso acatamiento, dieron luego al punto cuenta al Rey don Sancho, que en su seguimiento llegó allí el venturoso Rey; viendo lo susodicho y reconocido de tal merced como el cielo le hacia, se apeó, humilló y de rodillas

adoró á la Soberana Reyna del cielo y á su sagrada imágen; pareciéndole que no era justo dejar prendas que Dios milagrosamente le habia entregado en aquel monte, sin más albergue y aprecio, y así la llevó consigo á la ciudad y la depositó en la iglesia parroquial de San Antolin de ZAMORA, una de las más antiguas de ella, donde estuvo en tanto que el venturoso Rey y á su costa edificó un templo, digno edificio de tal monarca, donde fué colocada, como en su casa propia esta soberana y milagrosa imágen.

Libró el dicho Rey D. Sancho un privilegio rodado, su data á primero de Agosto, Era mil y doscientos y noventa, en que concede privilegios de ser vasallos de tal Reyna y Señora á Juan Bartolomé, clérigo, y doce pobladores más, lo cual dice que concede por muchos milagros que Nuestro Señor Jesucristo *y faz* en aquel santo lugar. Y otorga, que haya allí doce pobladores que pueblen en este lugar con Juan Bartolomé, clérigo que allí es ahora ó con el que fuere de aquí adelante, así que sean trece pobladores: é mandan, que estos pobladores sean quitos de pecho é de pedido é fondado é fondadera, de hueste, de martiniega, de los servicios de yantar, de acémilas, de empréstitos, de moneda forera é de todos los otros pechos en cualquier manera que nombre hayan de pecho. Estos pobladores que no sean de los que han caballo é armas é tienda redonda ni pastores. E mandan que los pechos e derechos que al Rey y, habian de dar, que los den á la iglesia sobre dicha, para la obra é para mantener los capellanes. E que estos pobladores sean vasallos de la yglesia.

Hasta aquí son casi todas palabras del dicho privilegio, en el cual habla de plural, porque á uso de aquellos tiempos le concedieron el dicho Rey Don

Sancho, en uno con la Reyna doña Maria su muger é con sus hijos el Ynfante Don Fernando, primero heredero, é con él Don Alonso é Don Enrique.

El Rey D. Fernando el cuarto, llamado el Emplazado y criado en ZAMORA, confirmó el dicho privilegio con consentimiento de su madre la Reyna Doña Maria y de su Tutor el Ynfante Don Enrique llamado el Senador de Roma, en Valladolid á once dias del mes de Enero, Era de mil trescientos é treinta y cuatro, que es año del Señor de mil doscientos y noventa y seis, despues en Leon á siete de Enero, Era de mil trescientos é cuarenta y cinco, que es año del Señor de mil trescientos é siete. Añadió el dicho Rey otros ocho vasallos más, con Pedro Vazquez, maestro de la Obra, que el Rey hacia en aquella iglesia. Todos estos vasallos de la dicha iglesia de Nuestra Señora de la Hiniesta, llamados comunmente *Los Veinte*, denominados así por el número de ellos, gozan hoy dia de los dichos privilegios y franquezas por la persona y no por la sangre, al tanto de los Regimientos de estos Reynos.

Ha obrado Nuestro Señor en este santuario muchos y continuos milagros, como depone el privilegio citado y lo podrán decir los que hoy viven, así por vista de ojos como por tradicion.

Por ser el bulto de esta sagrada imágen tan pequeño y tenerla con reverencia y seguridad se le hizo una rejuela de hierro, aderezada de azul y oro con dos llaves y la una tiene el Dean y Cavildo de ZAMORA, por estar en jurisdiccion espiritual suya, y otra el cura de la dicha iglesia. Debajo de la guarda de esta reja está puesta la dicha milagrosa imágen, sobre la custodia del Santísimo Sacramento en el altar mayor, en unas andas de plata cerradas con sus vi-

riles, cuyo coste dió de limosna el partido de *Tierra del Pan* á donde cae.

Ninguna cosa hallo que á esta santísima imágen le falté para ser tan célebre como otras de nuestra España. Si las demás lo son por haber sido aparecidas, esta tambien apareció. Si por haberlo sido y á personas calificadas, reveladas, ésta lo fué á un Rey Católico de nuestra Nacion española. Si las demás fueron halladas milagrosamente, ésta tambien fué milagrosa. Si á las demás las hace célebres la antiqüedad que tienen, ésta conocidamente tiene más de trescientos y treinta años (1). Si en las demás Nuestro Señor obra milagros, en esta los leemos y los vemos continuamente. Si algo, á mi parecer, la hace no ser tan famosa, como es milagrosa, es el no estar en poder de religiosos, como lo está de clérigos seculares, que ellos saben mejor estimar, ponderar y publicar en todas partes estas cosas que los clérigos.

No se abre jamás esta reja, depositaria fiel de este soberano tesoro, si no es en dos casos. El uno quando algun Rey de nuestra Nacion la visita. En este acontecimiento, con algunas hachas ardiendo y asistencia de algunos sacerdotes, se abre la dicha reja, se quita la vidriera frontera, sin tocar á la imágen; como sucedió á los diez y nueve dias del mes de Febrero del año del Señor de mil seiscientos dos, que pasando por el dicho lugar la Majestad del Rey Don Felipe tercero, con su tan grande religion y piedad, visitó esta santa imágen; haciendo demostraciones de grandísimo consuelo y recibéndole los presentes, en ver tan grande ejemplo como de tan gran monar-

(1) Ya se ha dicho que el autor escribió este por el año 1618.

ca vian. A este acto y en compañía del cura asistí yo á un lado de la gloriosa imágen, puesta una sobre pelliz, y con una hacha encendida en la mano.

El otro caso en que se suele abrir la dicha reja es para mover la santa imágen, lo cual solo se hace en tiempo de extrema necesidad de agua para el remedio de los frutos de la tierra, habiendo precedido otras procesiones, así á su casa, como á la iglesia de San Ildefonso de esta ciudad y á otros santuarios de los muchos que en ZAMORA y su Diócesis hay, y deramándose sangre y oraciones, y cuando no parece que hay otro remedio, se acude a sacarla de la iglesia como último extremo.

Para lo cual los Sesmeros ó Procuradores generales de los partidos de esta tierra y aldeas de ZAMORA, que son, el de *Tierra del Pan*, el de *Tierra del Vino* y el de *Tierra de Sayago*, representan á la ciudad y su Ayuntamiento la gravísima y extrema necesidad que hay de presente, de sacar en procesion á la iglesia de San Pedro de ZAMORA, las sagradas imágenes de la Hiniesta y de El Viso, apellidándose este socorro como último y perentorio, y que la ciudad interponga su autoridad con el Dean y Cabildo de la santa iglesia de ZAMORA, en cuya jurisdiccion espiritual ambas están, para que den licencia que en esta necesidad presente las saquen en procesion de sus casas á la dicha iglesia de San Ildefonso.

La ciudad envía dos Cavalleros Regidores por sus comisarios al Cavildo, que acompañados de los dichos Procuradores (como aquí comunmente se llaman) ó Sesmeros, representan la causa general de todos y la peticion de su tierra. Hechas sus instancias, conferida la necesidad y circunstancias del tiempo, ó se dilata ó se señala dia en que ambas imá-

genes sean traídas en procesion al Cuerpo Santo (1). Acordándose que hagan la dicha procesion, se da aviso y envia orden á todos los pueblos de sus comarcas de lo acordado, para que prevengan lo necesario y acudan á cumplir con su obligacion.

El dia señalado sale cada una de estas milagrosas imágenes para ZAMORA con grandísimo acompañamiento desde su casa. La de la Hiniesta lleva consigo veinte y cinco lugares de acompañamiento de su partido, y de cada parroquia curas y beneficiados con sobre pellices. Llevan por insignias pendones de lienzo blancos á uso de esta tierra, estandartes ricos y lucidos de damasco, cruces y crucifijos de cada iglesia, que todas son veintisiete. De cada casa compelen por lo menos dos personas que acompañar la procesion. La imagen en sus andas de plata sin vidrieras, puestas en otras mayores bien aderezadas y en hombros de sacerdotes (2), parte de su templo para ZAMORA en procesion con grandísimo acompañamiento y aparato de hachas encendidas en las manos de los sacerdotes y de muchos seglares á poco más de medio dia.

Es muy de ver el camino tan lleno de gentes, el aire de clamores y suspiros, los ojos de los fieles de tiernas lágrimas envueltas en sencillas y fuertes oraciones, que la necesidad enseña á ofrecer aun á los más duros de corazon, que penetran y ablandan los cielos; y junto con esto alegra ver tendidos por

(1) El cuerpo de San Ildefonso, que con el de San Atilano está en la iglesia arciprestal de ZAMORA.

(2) Ultimamente salia en un carro triunfal de azul y oro con las figuras de el de Ezequiel (*Nota del MS. de Novoa*).

el campo tantos pendones y estandartes tremolando con el aire, y la fé de la rudeza de los aldeanos y el afecto con que acuden, unos á llevar las insignias, otros al concierto de la procesion y con grandisima humildad á ver el órden que los eclesiásticos les dan.

La imágen de Nuestra Señora de El Viso parte con otro semejante acompañamiento del partido de Tierra del Vino, en su carro de cuatro ruedas, triunfal, por ser la sagrada imágen muy corpulenta y de piedra. Son de ver las emulaciones santas entre los dos partidos (1) en razon del aparato, devocion y concurso, haciendo esto caso de honra. La ciudad y vecinos de ella se dividen en la devocion y afecto para el acompañamiento de estas milagrosas imágenes, pareciendo con cada una de por si que se halla todo el pueblo.

Dispónense con tanta prudencia y puntualidad las cosas en esta ocasion, que ambas imágenes entran á un tiempo en la ciudad donde á las entradas la justicia y Regimiento, los conventos de Santo Domingo, Descalzos y Trinitarios se dividen para el recibimiento de ellas. El obispo, cabildo, clerecía y cofradias (que es muy crecido el número que de ellas hay en esta ciudad), esperan con cruces y estandartes en la plaza mayor de la ciudad. Las insignias y sus procesiones llegan á ella á un mismo punto, entrando la de El Viso por una calle de las más principales del pueblo llamada Valborraz, que entra en la plaza, habiendo pasado la puente del rio Duero. La de la Hiniesta, habiendo entrado en la ciudad por la puer-

(1) Sayago no viene ya, porque hacen sus rogativas á Nuestra Señora de Gracia, que está en su partido. (Nota de Novoa).

ta que llaman de Santa Ana, y de allí por la calle Larga, subiendo la del Riego, á dar en la plaza mayor por la Renova.

Hay hecha concordia entre los dos partidos para atajar inconvenientes, que las insignias y cruces de los dos partidos vayan en la procesion mezcladas luego que se juntan, yendo una del uno, y otra del otro partido, y las imágenes van parejas y los Procuradores cada cual por su partido han echado suertes en razon de cual de ellos entra primero en la plaza.

Al tiempo de juntarse las dos tan célebres procesiones es mucho de ver y considerar el concurso innumerable del pueblo, tierra y forasteros puestos por las ventanas, balcones y tejados de la plaza, toda ella que parece no cabe un alfiler, y pendiente aquel mundo abreviado de la entrada de las dos sagradas imágenes, magestad y ceremonia con que en su recibimiento se saludan. Llegan ambas á se haber de juntar en la punta de la plaza y al punto la una se acerca á la otra, rinde cada cual su pendon, que delante lleva, y haciéndose la mesura en forma de reconocimiento y humillacion, con mucha devocion, magestad y señorío se acercan. Espectáculo tan grande y tierno, que de sobra de consuelo y ternura espiritual, pueda contener las lágrimas, sin las verter por el rostro. Cosa muy ponderada y celebrada de personas devotas y de buen voto.

Afirman muchas personas que han visto procesiones generales en España y fuera, en las córtes Romana y de grandes monarcas, no haber visto cosa que se parezca á esta, en lo que es devocion y número de eclesiásticos y reliquias, insignias y concurso numeroso, tomado este todo junto en si, tanto por

tanto. Que aunque por no ser ZAMORA córte, ni tener universidad, si no un pueblo que vive consigo en Castilla la Vieja, es aún de mayor consideracion, por lo cual se practica que por el mucho bastimento, que este dia y para este acto es necesario y por el grandisimo gasto de cera y otras cosas que hacen la ciudad y su tierra. En esta razon no están las dichas imágenes en san Yldefonso de ZAMORA (lugar diputado para su asistencia) más de una noche, entrando una tarde y dando á sus casas y templo la vuelta al dia siguiente; que para hacerse con la observancia que desea esta tierra, y se debe á la devocion que hay con estas imágenes, no hay hacienda ni fuerzas humanas para sustentarse un novenario.

Hecha la referida ceremonia en la plaza, se entregan las imágenes al Cavildo que las llevan cuando llegan á la rua de los Francos, la imágen de la Hiniesta que en la plaza habia pasado á la mano derecha de la del Viso, pasa delante hasta salir del estrecho de la calle á la plazuela que llaman del Conde, (1) donde juntándose ambas en el ancho de esta plazuela, queda la de El Viso, á la mano derecha. Cuando se estrecha la plazuela con la calle precede la de El Viso, volviendo á guardar en otras dos ó tres plazuelas de adelante el mismo órden hasta llegar á la iglesia catedral, (si la noche ó aspereza del tiempo no ataja el pasar á ella), que está al remate de la ciudad á la punta de ella como al Occidente.

En cualquiera acontecimiento, y que vayan ó no á la catedral, viene la procesion á parar con las sagradas imágenes á la iglesia de San Ildefonso, donde se ponen dentro de la capilla mayor, la de La

(1) Hoy del Hospital.

Hiniesta al lado del Evangelio, y la de El Viso al de la Epistola. Hacen delante una tela ó palenque de madera con su puertecilla, para entrar por contadera los eclesiásticos y gente grave, y escusar el tumulto del pueblo, que es grandísimo estos dias. Suele repartirse entre los curas y beneficiados de cada partido la Vela de sus imágenes. donde asisten de dos en dos por sus horas.

Después de aquella noche la ciudad y las aldeas por visitar y acompañar estas sagradas imágenes. La cofradía de la Cruz de esta ciudad sale á la noche con muchas insignias y mayor número de cofrades en hábito penitente, derramando su sangre para aplacar la ira de Dios por estos medios. La Puebla de San Frontes (aldea pegada con el arrabal de la ciudad) acude tambien con otra procesion de disciplina á la iglesia de San Yldefonso. Las calles están toda la noche claras como el dia con luminarias, donde como en negocio tan grave y espiritual se verifica todo el *Psalmo Et nox sicut dies illuminabitur*. La noche se verá tan clara como el dia. La iglesia de San Yldefonso resplandece con cantidad de hachas y otras luces encendidas.

La sencillez de las aldeas y devocion de las mugeres repartidas en gabillas por toda la iglesia y plazuelas gastando la noche en cantar letras á su modo á la Virgen Maria Nuestra Señora y San Yldefonso. No veo noche que se parezca á esta en la ciudad, si no es la del Jueves Santo, pero de mayor concurso, fiestas y luz es la de que hablamos.

El dia siguiente, dichas las horas en la Catedral y habiendo dicho los conventos referidos su misa cantada en la yglesia de San Yldefonso, viene el cabildo de ella en procesion á donde están las dichas santas

imágenes y esperanzas de todos, y la ciudad también se halla presente. Celebra la Catedral su misa cantada en un altar portátil que ante las sagradas imágenes se pone: dicha con toda solemnidad; luego al punto parte la procesion toda, así como se juntó el día antes en la plaza, saliendo desde San Yldefonso por la Rua á dar á la plaza, que es una calle derecha y larga. Llegadas allí las imágenes y puestas en el mismo lugar, donde el día pasado se hicieron el recibimiento, se vuelven á hacer la vénia y ceremonia al tiempo de despedirse, con el sentimiento referido de los presentes. La de El Viso, con su partido y acompañamiento baja la calle de Valborraz, por donde habia subido á la plaza y va al convento de Santa Maria de las Dueñas, de Monjas Dominicas, habiendo antes de llegar á él la puente del Rio Duero.

La imagen de Nuestra Señora de la Hiniesta da la vuelta alargándose en procesion por toda la plaza, delante de la acera de los Mercaderes, y saliendo de ella por la calle de la Plateria (1), á dar, camino derecho, á la puerta de la Fèria ó de San Bartolomé, y de allí la Muralla, á la mano izquierda, y á Nuestra Señora de los Remedios, y la Carrera de Santo Domingo, y al convento de ellos, donde se hace mansion, en tanto que los sacerdotes y pueblos descansan y comen para su partida.

Como á las dos de la tarde es muy para ver por cada parte, el descoger de los pendones y enarbolarlos por los campos, y el despoblarse la ciudad de sus vecinos, aumentando el cuerpo del acompañamiento, cada cual á su imagen, segun su devocion, dividiéndose la capilla de la catedral con ambas imá-

(1) Calle de la Cárcaba ó Costanilla.

genes, acompañándolas un mundo entero hasta sus sagrados templos.

Siempre fui de parecer que este acto es tan grandioso que se hace agravio en quererle escribir, pues solamente la vista de él puede rastrear parte de su mucha grandeza, que la pluma siempre ha de quedar muy corta, y mucho mas la mia con haberme hallado á él muchas veces, me parece que nunca le pude acabar de ver enteramente.

La imagen de El Viso, el dia antes que venga á ZAMORA, la bajan los pueblos convecinos en procesion á la iglesia de la villa de Vamba, de donde parte en procesion. El dia que parte de vuelta á su casa la dejan en la misma iglesia y villa, donde acuden los pueblos que la han acompañado por dias á hacerle allí un novenario muy solemne de misas cantadas y sermones y de noche luminarias y gran concurso de gentes y demostraciones de su mucha devocion.

El dia que ha de entrar en su templo y subir el monte para su casa, concurren los pueblos comarcanos en procesion á acompañarla. Despuéslase ZAMORA y sus comarcas, que vienen á ser poco menos de ver que á la entrada en ZAMORA. La imagen de la Hiniesta, el dia que llega á su casa en presencia de todos los que le acompañan, se coloca en su santuario, por ser fácil cosa, así por el corto camino, como por no haber monte ni otra cosa que pueda causar dificultad.

Es cosa notable que jamás se ha visto, ni hay memoria, que habiendo sacado en procesion estas sagradas imágenes no hayan seguido lluvias y remedio conocido para los frutos demostrados en la tierra.

Y cuando no ha llovido se ha tenido por milagro, respecto de que se ha visto que fuera ya el agua da-

ñosa y perjudicial al pan, por estar en flor, atribuyendo todos lo uno y lo otro á milagro manifiesto, como lo han afirmado personas de consideracion, á que muchas he oido afirmar haberles en esto faltado la fé (con ver la sobra de ella en los naturales de esta tierra), y despues, visto el efecto, han quedado muy confirmados en ella: como en particular se vió en esta ciudad á los trece dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y doce años, hallándose á ver la dicha procesion en las casas consistoriales Maximiliano de Autria, arzobispo de Santiago, y D. Pedro Ponce de Leon, obispo de este obispado, y D. Jerónimo Valenzuela, cabellero del hábito de Santiago, cordovés, corregidor de esta ciudad, que admirados de ver la fé de los zamoranos, les pareció dificultoso el llover á causa del temporal.

Sucedió, que al punto de llegarse á ver en la plaza las dos imágenes, y entrando en ella con buen sol, y al parecer sereno, comenzó luego á llover sin truenos, y fué el agua tan grande y porfiada, que á todos puso la admiracion y lo atribuyeron manifiesto milagro: y fué causa de desconcertarse en la misma plaza la procesion y se desarmaron muchas cruces para guardar la plata y las mangas de ellas. Y las imágenes se hubieron de retirar debajo de los portales de la plaza. Quedaron los preladados, corregidor y otros caballeros que alli estaban muy admirados, y dieron entero crédito á los naturales de esta tierra y á su buena fé.»

Hasta aqui el MS. Los que hayan tenido bastante paciencia para leer, habrán advertido, que si el autor, no es un modelo de los buenos hablistas de su época, al menos es minucioso en las descripciones

que hace y en los detalles que da de las famosas *procesiones de las imágenes* (1).

Las rogativas públicas se hacen actualmente, como se hacían antes, siempre que alguna calamidad pública aflige á los pueblos, pero más ordenadas y con más devoción, si se quiere, que en los siglos anteriores. La oración y la penitencia son siempre aceptables á los ojos de Dios, aunque de la última no se haga pública ostentación.

La sociedad actual, de costumbres más dulces que la de aquellos tiempos, en que era preciso desgarrarse las carnes para aplacar la ira de Dios, no consiente ya aquellos cruentos espectáculos. Y si las piadosas zamoranas del siglo XVII toleraban la vista de los disciplinantes de la cofradía de la Cruz y de San Frontis, hoy las horrorizaría verse salpi-

(1) El que figura como autor de esta relación es D. Manuel Novoa, cura rector que fué de la iglesia de San Vicente mártir de esta ciudad, el mismo que aparece serlo de la *Historia de la ciudad de Numancia*, de donde está tomada; cuyo manuscrito en dos volúmenes en folio, lo dedicó el presbítero D. Miguel Antelo al Ayuntamiento de ZAMORA, como *obra póstuma* de Novoa, á fin de que *la mandara imprimir para honra y prez del pueblo zamorano*.

La corporación municipal obrando cuerdamente lo consultó con varias personas ilustradas, entre otras con el M. R. P. M. Fr. Roberto Muñiz, abad del monasterio cisterciense de San Martín de Castañeda. varon docto y discreto, que en un razonado y luminoso informe fechado en dicho monasterio en Noviembre de 1737, demostró hasta la evidencia que Novoa, que falleció en 1737, fué solo un suplantador y adulterador del MS., puesto que el verdadero autor, que suponen muchos fué el doctor Jerónimo de Vegas, cura de Roales, asistió como dice la relación, *puesta una sobre pelliz y con una hacha encendida en la mano á la visita y acto de adoración que hizo á la imagen de la Virgen el Rey Felipe III dia 19 de Febrero de 1602.*

cadadas de sangre, como intencionalmente solia hacerlo algun devoto y galante penitente, porque hasta ese extremo se hermanaban entonces la piedad y la galanteria.

De todos modos, haré constar, para concluir, que, como no podia ménos de suceder, *por las discordias de los pueblos y tumultos de las procesiones*, se impidieron las de las imágenes por órden del Consejo el año 1764.

Al informar el P. M. Fr. Roberto Muñiz al Ayuntamiento de ZAMORA, sobre la segunda parte de la obra atribuida á Novoa, se expresa en estos términos:

«En cuanto á lo que se titula segunda parte, que no está tan adulterada, como lo acredita su estilo sencillo natural y ageno de afectacion digo; Que toda ella se reduce á un compendio ó extracto de la vida de San Martin Cid, primer abad del monasterio de Valparaíso; de la invencion del cuerpo de San Ildefonso, su elevacion y fiestas; la vida de San Atilano con la relación de algunos santuarios de esa comarca; obra la á verdad piadosa, llena de muy bellas é interesantes noticias, que al paso que instruyen, las contemplan útiles para el gobierno de V. S. I. en los accidentes que pueden sobrevenir y que poco tiempo hace han amenazado. Es verdad que en mi juicio tambien necesita de alguna espurgacion, nada necesaria en los principios del siglo pasado en que se escribió. en los que reinaba la piedad, sin el temor de los tiros con que hoy la asesta la crítica de los censores en punto á milagros, cuya relacion hace una gran parte de esta historia de la ciudad de Numancia.

LA IGLESIA DE SANTA MARIA MAGDALENA.

Construida á mediados del siglo XII, cuando el arte romano-bizantino habia entrado en el periodo de su rica ornamentacion y completo desarrollo, puede considerarse esta iglesia como uno de los modelos mejor acabados de la arquitectura cristiana de aquel tiempo.

La reconquista de España, comenzada en las montañas de Asturias despues de los desastres causados por las invasiones de los moros, continuaba pujante y vigorosa, y, estendiéndose desde las márgenes del Duero á las del Tajo, habia llegado á rebasar las cumbres de la cordillera Mariánica, llevando sus armas triunfadoras hasta las risueñas riberas del Guadalquivir.

ZAMORA, más rica y floreciente que en las azaro-

sas épocas en que los mojones de su término municipal servían de aldeaño fronterizo á la monarquía leonesa, lejanos ya los estragos de la guerra y hasta el rumor de las batallas, podia entregarse más tranquila á los goces de la paz, viendo durante las cortas treguas que solían pactar los reyes con los enemigos de la Cruz alzarse dentro de sus fuertes muros nuevas y suntuosas construcciones religiosas del mejor gusto, que, como la magnífica catedral de D. Alfonso VII, con su atrevido crucero y su oriental cimborrio, pregonaban entonces el poderío del monarca y del pueblo castellano, para ser ahora otras tantas joyas arquitectónicas admiradas de propios y extraños.

Entre aquellas debe contarse en primer término la iglesia de Santa Maria Magdalena, reconocida por cuantos artistas la han visto como uno de los mas hermosos monumentos del estilo romano-bizantino que nos ha legado la antigüedad entre los muchos que posee ZAMORA, tan ignorados, por desgracia, de la generalidad del mundo artístico, con pocas pero honrosas escepciones.

— Efectivamente, el aspecto de la iglesia de Santa Maria Magdalena, comparado con el de los templos del siglo XI y principios del XII, que he descrito en otros artículos, es mas gallardo y de mejores proporciones. El ábside semicircular ha alcanzado ya toda la elegancia de los de su género, las dimensiones son mayores y mas proporcionadas, los rosetones mas graciosos y de dibujos mas complicados, las luces mas abundantes, y en la multiplicidad de los arcos de las portadas y en la galanura de los adornos se nota más refinamiento en el gusto, adquirido por el roce con los arquitectos árabes.

Tres eran los ingresos que tenía la iglesia de la

Magdalena, como la generalidad de las de su época, pero tapiados, por conveniencia, los del Norte y Oeste, solo queda el del Mediodía para el servicio de los fieles, cuya portada es la mas notable de las iglesias de ZAMORA, si se exceptúa la del Sur de la Catedral. Compuesta de una serie de arcos en degradacion, ligeramente apuntados y sostenidos por columnas de variados y primerosos capiteles con estrañas figuras, y formado el primero por infinitos mascarones, vense los demas cuajados de hojas y ramaje, hasta descender al menor, que termina cortado por lóbulos del mejor gusto.

La iglesia es de una sola nave, alta y espaciosa, con techo de madera, aunque se advierten indicios de que estuvo cubierta con bóveda, que seria probablemente de las llamadas de medio cañon. La que cubre el ábside semicircular de la capilla mayor tiene, sin embargo, aristones ó nervios, que, arrancando de delgadas columnas embutidas en el muro y enlazadas por bandas horizontales, se reunen en el centro bajo una piña, que les sirve de broche, inmediata al arco de medio punto en que remata el cascaron, sostenido por altas pilastras estriadas.

En el frontis de este arco hay una inscripcion con caracteres góticos, alusiva al patronato que de esta capilla tenian los señores de Gema; y de lo alto de las pilastras, como de los capiteles de las esbeltas columnas en que se apoya el majestuoso arco de triunfo, ligeramente apuntado, se ven pendientes los escudos de armas y blasones de la noble familia de los Acuñas.

El ábside es de los más bellos de su época, y está cortado por fajas horizontales, que, como en el interior, enlazan las columnas, empotradas en la pared

hasta la mitad de su diámetro, en las que se apoya la imposta que corona y recorre el edificio, sostenida por modillones revestidos de plantas caprichosas, cordones y cabezas de hombres y animales. En los intercolumnios ó facetas, formadas por las medias columnas del ábside, hay tres ventanas de arcos redondos con columnitas en los codillos.

Los muros del templo, apesar de su considerable espesor, están reforzados por contrafuertes, tan gruesos que el de la izquierda, inmediato á la puerta de entrada, da cabida á un nicho para sepulcro, viéndose contiguos otros tres en forma de arcos ojivos.

La torre, que se alza al pié del templo, es cuadrada y gruesa, como la de una fortaleza, rematando en una espadaña, con la cruz de San Juan de Jerusalem en la cúspide, á cuya órden corresponde como precedente de los Templarios.

Algun sepulcro igual á los de fuera se ve tambien en el interior de la iglesia; pero el que llama la atencion de los curiosos es el que se encuentra como á la mitad de la nave, apoyado en el muro de la izquierda con techumbre de raros adornos, sostenida por columnas no menos extrañas, acerca del cual voy á reproducir, ampliándolas, algunas noticias que, para acompañar á un dibujo del pintor D. Juan Garcia Martinez, publiqué hace algunos años en la excelente revista titulada *El Arte en España*.

Ya tenia casi perdida la esperanza, decia entonces y repito ahora, de encontrar algunos datos acerca del origen de tan extraño monumento, cuando un incidente casual me puso en contacto con el prior de la parroquial de Santa María de la Horta, el Sr. D. Serapio Herrero, de la que es aneja la de la Magdalena, quien me indicó que en el archivo de la órden de San

Juan, que existia por entonces en esta ciudad, si no habian sufrido extravio, debian hallarse los antecedentes relativos á la fundacion del sepulcro. (1)

Así fué en efecto: examinados varios de los desordenados legajos de tan interesante cuanto abandonado archivo, di con uno titulado *Encomienda de Zamora y Valdemimbre*, y, abierto, vi que contenia, entre otros documentos, dos de sumo interés para satisfacer mi curiosidad.

El primero es un concierto otorgado entre el prior mayordomo y feligreses de la iglesia de la Magdalena, y doña Marina de la Cerda, viuda de don Juan Vazquez de Acuña, señor de la villa de Gema, por el cual dieron á la susodicha señora el patronato de la capilla mayor de esta iglesia, para su enterramiento, el de su marido, sus herederos y sucesores, con facultad de que pudieran poner en aquella capilla sus

(1) Este archivo, que es el general de la orden de San Juan de Jerusalem en la lengua de Castilla, á la que pertenecen estas iglesias, y existió muchos siglos bien custodiado y perfectamente ordenado en una lujosa estanteria de nogal, en el hueco de la gran torre de piedra de silleria de Santa María de la Horta, se encajonó en endebles envases de tabaco para trasladarlo á Madrid en 1859, á cuyo fin se bajó á la iglesia, donde le cogió la grande avenida del Duero de 31 de Diciembre de aquel año, cuyas aguas la inundaron, mojándose muchos papeles y pergaminos interesantes, privilegios y donativos de reyes, bulas y breves pontificios de los siglos X y subsiguientes, que en gran parte han quedado inútiles.

Sea por falta de fondos ó por incuria lo cierto es que este archivo, notabilísimo por la copia y calidad de los documentos que contiene, permaneció más de diez y ocho años depositado en la carcel de ZAMORA, apesar de las diferentes órdenes que para la traslacion á Madrid se habian expedido, hasta que por disposicion del Excmo. Sr. Conde de Toreno, actual Ministro de Fomento, fué trasladado al Archivo Histórico Nacional de Alcalá de Henares en el mes de Enero de 1877.

escudos de armas y los bustos ó estatuas de los dichos don Juan Vazquez de Acuña y sucesores en su Estado. Cuyo concierto ratificó otro don Juan Vazquez de Acuña, hijo del anterior y de doña Marina de la Cerda, elevándolo á escritura pública otorgada ante Pedro Fermoselle, escribano que fué del número de la ciudad de ZAMORA, en 24 de Mayo de 1541. El segundo, que por lo curioso creo oportuno copiar á continuacion, es un testimonio expedido por el escribano de la misma ciudad Baltasar Payo de Hordas, en 20 de Enero de 1755, en el cual, y con referencia á varios documentos que le fueron exhibidos por el prior de la Horta y la Magdalena, don Francisco Ochoa de Galarza, á peticion de este, certifica:

«Que en los veintidos de Septiembre del año pasado de mil quinientos cuarenta y uno, por el Sr. Frey D. Diego de Toledo, del Consejo de S. M., Teniente General por el Reverentísimo Señor gran Maestre de la orden de San Juan de Jerusalem y convento de Rodas y de su comun tesoro, Gobernador de estos Reinos de Castilla y Leon, estando celebrando en ZAMORA capitulo provincial, juntamente con los muy nobles comendadores y religiosos de la orden de San Juan, que á dicho capitulo concurrieron y se hallaron presentes, á saber, Frey Garcia Becerra, comendador de Cubillas, recibidor de la Orden, Frey Alvaro Paez Maldonado comendador de El Bodonal, Frey Sancho Nuñez de el Aguila comendador de Morentana y Viade, Frey D.^o Pedro Ponce de Leon comendador de Villaescusa, D.^o Frey Diego de Guzman comendador de Trebejo, Frey Diego Giron, Frey German Centeano, Frey Juan de Bracamonte, Frey Francisco Gutierrez Altamirano, Frey Pedro Alvarez de Anaya Frey Gonzalo Diez y Frey D.^o Antonio de To-

ledo caballero del habito de dicha Orden de San Juan; el licenciado Frey Alonso Riquelme Rector del colegio de Salamanca y Frey Juan Carbajo prior de dicha iglesia de la Magdalena, de la una parte; y el dicho D.^o Juan Vazquez de Acuña Señor de dicha Villa de Gema de la otra, y digeron; que entre el Prior Mayordemo y Feligreses de la dicha iglesia parroquial de la Magdalena y el expresado D. Juan Vazquez de Acuña, habian tenido pleito sobre el patronato de la Capilla mayor de dicha iglesia y que en ella habia de tener tumbas sobre el enterramiento de D. Juan Vazquez de Acuña su padre y sus escudos de armas, en fuerza del concierto y obligacion hecha por la expresada D.^o Marina de la Cerda y para ratificar lo tratado y evitar discordias en lo sucesivo, en virtud de varias peticiones que presentaron en dicho Capitulo provincial y de informacion de utilidad que para ello precedió, otorgaron nueva escritura de convenio, y por ella se obligó el expresado D. Juan Vazquez de Acuña a pagar a dicha iglesia y fábrica de la Magdalena el fuero perpetuo en cada un año y por los dias de Nuestra Señora de Agosto, de cinco cargas de trigo de buena calidad por razon de dicho patronato y enterramiento; puestas en esta ciudad en poder de los mayordomos, a su costa y la de sus subcesores, pena de excomunion y costas y bajo de diferentes condiciones y firmezas para su perpetuidad, que constan de dicha escritura, que volvió a recoger el dicho D. Francisco de Galarza, Prior, y pasó ante Gregorio Macias, Canónigo de la yglesia de ZAMORA, Secretario de dicho Capitulo y notario apostólico; la cual fue presentada en virtud de mandato de dichos comendadores, Caballeros y religiosos del citado Capitulo, ante Frey Diego

de Lorenzana Comendador de esta dicha ciudad y de Valdemembre, y en su vista la aprobó y dió por bien hecho el dicho tratado y concierto, por ser útil y provechoso á la referida órden.»

Resulta de estos auténticos documentos, sin quedar duda alguna, que este sepulcro se erigió en la primera mitad del siglo XVI; y no debe extrañarse que por su arquitectura parezca de época más remota, que esto tal vez dependa del escultor ó arquitecto que lo construyó, que tuvo el buen gusto de elegir el estilo bizantino para un monumento que debía perpetuarse en una iglesia en que se admira este género de arquitectura en toda su pureza, consiguiendo así armonizar el sepulcro con todo el edificio.

Además del dato irrecusable que suministran los citados documentos para asegurar la época en que se construyó el sepulcro, hay otros que proporciona su aspecto artístico. Bien considerado, nótese cierto amaneramiento en las columnas, nada comun en el género que quiere remedarse, y tambien algunos adornos, tales como los rosetones que forman la techumbre que cobija el enterramiento, impropios del estilo de la iglesia de la Magdalena.

La estatua yacente que se nota en el sepulcro parece que quiere y debe representar á D. Juan Vazquez Acuña, marido de la fundadora, doña Marina de la Cerda. La manera de plegar los paños y el aspecto en general de la figura están muy en carácter y perfectamente asimilados al género de arquitectura que el artista autor de la obra se propuso imitar. (1)

Pocos casos podrán registrarse en la historia de

(1) En los apuntes insertos en *El Arte de España* dije, por un error de apreciacion, que la estatua que se vé en ese enterramiento

las artes españolas, segun los inteligentes, que prueben como éste lo prueba el respeto à un estilo tenido por bárbaro, precisamente en los momentos en que con mayor furor y mas intransigencia se profesaba un género nuevo de arquitectura.

En resúmen, y para terminar este artículo, repetiré por última vez que entre los templos romano-bizantinos de ZAMORA ninguno mas bello que el de la Magdalena. Que la perspectiva de esta iglesia, desde cualquier punto que se la mire, embelesa hasta à los mas indiferentes en materia de arquitectura, que, al pasar por la calle de la Rua, no pueden menos de pararse à contemplar su airoso y elegante corte.

Y por último, que el conjunto de su rica portada con sus capiteles y preciosas archivoltas, la faja y el bonito roseton que tiene encima y sus graciosas ventanas llaman extraordinariamente la atencion por el

parecia la de doña Marina, pero del documento antes copiado se deduce ser la de su marido, si bien por el traje y la fisonomia lo mismo puede convenir (¡cosa estraña!) à éste que à aquella.

Respecto à la familia de los Acuña à que pertenece el D. Juan, no he conseguido deslindarla, aunque tambien lo he intentado. Unicamente por los apuntes de un libro de cuentas de fábrica de la iglesia de la Magdalena, que existe en el mismo legajo del archivo de la órden de San Juan, he podido averiguar los nombres de los sucesores del fundador que en los dos últimos siglos y en el actual continuaron pagando el fuero por el patronato de la capilla mayor y derecho de enterramiento, y son los siguientes:

En 1665 pagó don José de Acuña, señor de Gema.

De 1710 à 1760, el Excmo. señor conde de Peñafior.

En 1769, la Exema. señora condesa de las Amayuelas.

De 1795 à 1806, el Excmo. señor marques de Valdecarzana; habiendo pasado posteriormente este patronato y fuero al excelentísimo señor conde de Altamira y Vallehermoso, quien, en 1838, mandó sacar una copia de tan singular monumento.

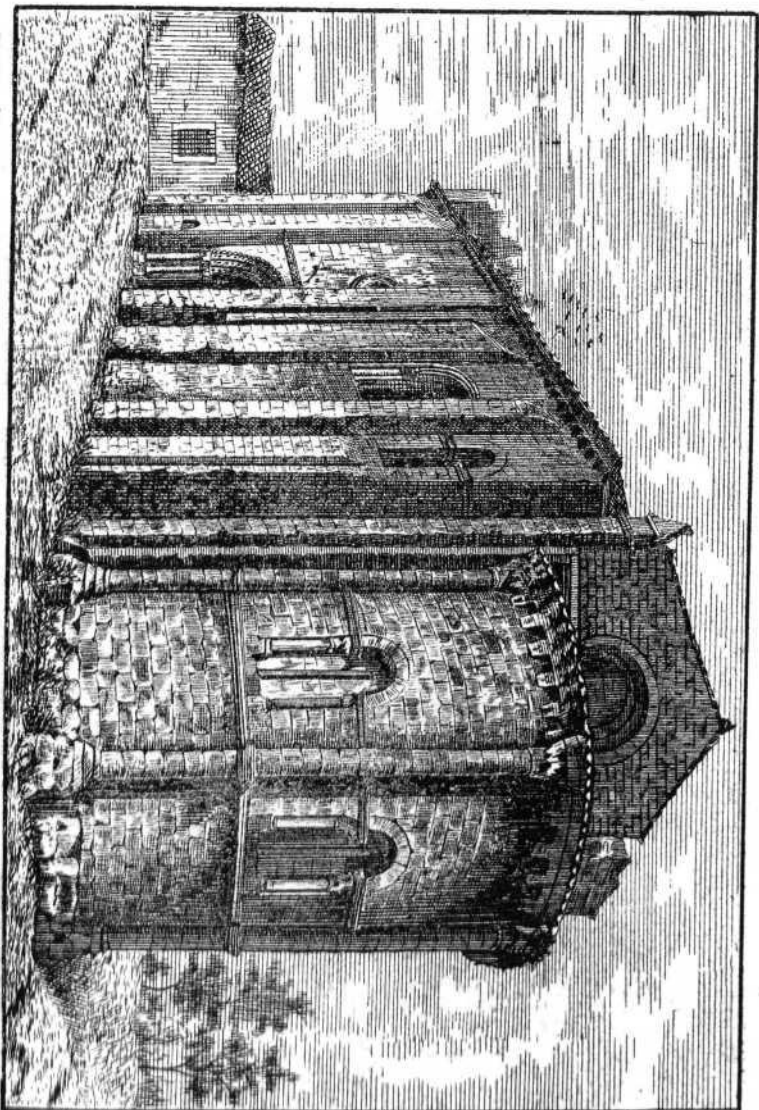
contraste que forman tan primorosas labores con la majestad del ábside, la severidad de la robusta torre y el aspecto sombrío en general del edificio, cuyos sillares tienen ese tinte característico que el tiempo imprime en las construcciones seculares, y que, por desgracia, la torpe mano de algún sacristan había borrado en las esculturas del ingreso, embadurnándole con el grotesco y profano *enealijo*, recientemente lavado por disposición de la comisión provincial de monumentos.

También es de notar que durante el siglo XVI se distinguieron tres personajes apellidados *Acuña*; y aunque tal vez ninguno pertenezca á la ilustre familia del fundador del sepulcro de la iglesia de la Magdalena, los citaré aquí:

Don Antonio de Acuña y de Guzman, hijo de don Luis y doña Aldonza, señores de la corte de don Juan II, embajador en Francia en tiempo de los Reyes Católicos y obispo después de ZAMORA, bien conocido en la historia y guerra de las Comunidades de Castilla, á consecuencia de lo cual fué ajusticiado en Simancas, en 1521.

Don Fernando de Acuña, que nació en Madrid, de una familia noble, y casó con doña Juana de Zúñiga: sirvió bajo las banderas de Carlos V y Felipe II, y fué hecho prisionero por los franceses. Poeta de los mejores de su tiempo, fué imitador de Garcilaso y de los italianos. Murió en Granada, en 1580.

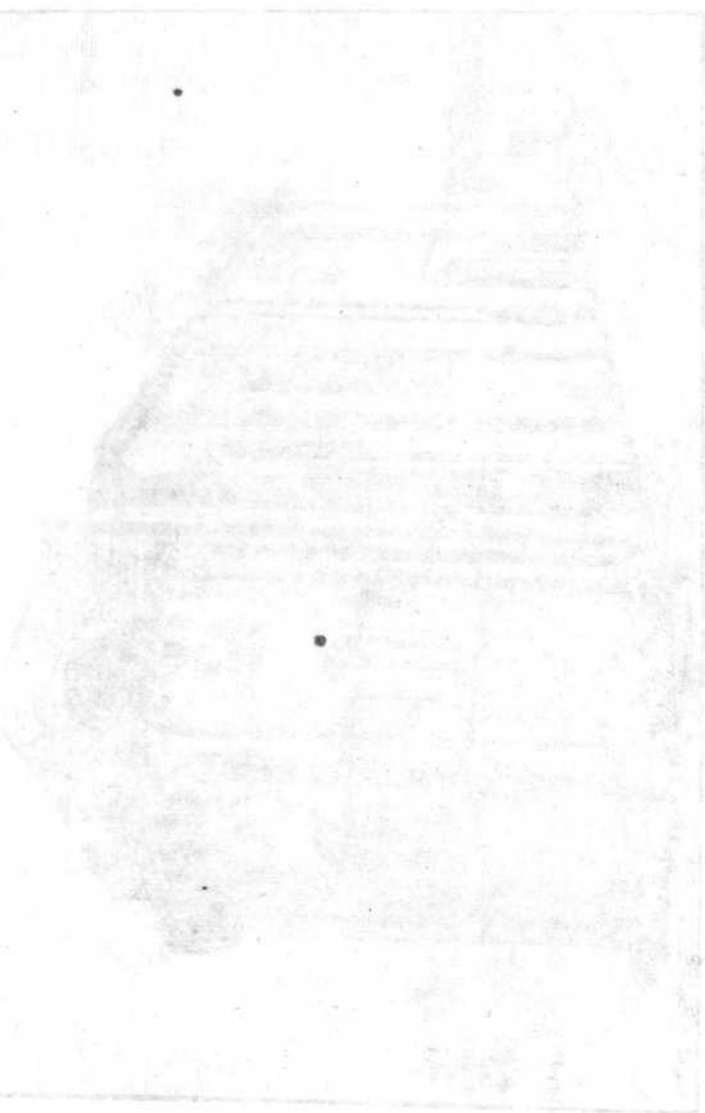
Y Don Cristóbal de Acuña, que nació en Burgos, en 1596, jesuita, que pasó á Chile y el Perú como misionero apostólico. Fué catedrático de teología y calificador del Santo Oficio.



ZAMORA 1878.

IGLESIA DE LA MAGDALENA.

GUTIÉRREZ DIEGO Y GALVO



1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100

IGLESIA DE SAN PEDRO DE LA NAVE.

En una de las escursiones que en distintas épocas he hecho por varias comarcas de esta provincia, recorri las escarpadas márgenes del Esla, desde las ruinas de la antigua Castrotorafe hasta la estrecha garganta formada por las imponentes rocas que encajonan el rio junto al famoso puente de Ricobayo.

Ningun vestigio vi de fabricas antiguas en los términos de Perilla de Castro y San Pedro de las Cuevas, ni en los de San Vicente y Manzanal del Barco; pero, en cambio, pude admirar esta parte del torrenoso Esla, que, naciendo en las montañas de Tarna, en la provincia de Leon, y engrosado en su curso, de mas de treinta leguas, con las aguas del Cea, el Órbigo, el Tera y el Aliste, sin contar otros afluentes de menos importancia, rompe impetuoso las estri-

baciones de la Sierra de la Culebra, que se oponen á su paso, y corre hasta precipitarse en el Duero, por tajos inaccesibles, mas abajo de Almaraz.

Sin embargo, allí donde ya no esperaba hallar rastros de antiguas construcciones ni restos arqueológicos de viejos edificios, frente á la confluencia del Esla y el Aliste, en un valle estrecho y cerrado por altas y fragosas colinas, tuve la buena suerte de hospedarme en un caserío, para reparar las fatigas del viaje, encontrándome, sin saberlo, en la *villa* de San Pedro de la Nave, que no es menor la categoría municipal de aquel grupo de viviendas, compuesto de siete casas, con treinta habitantes, pero con jurisdicción tan vasta que se extiende á los lugares de Almendra y Valdeperdices, situados, como San Pedro, á la izquierda del Esla, y á los de la Pubblica, el Campillo, Villafflor y Villanueva de los Corchos, que están á la derecha, con los cuales forma el distrito municipal de su nombre.

Es de advertir que de estas aldeas solo las dos primeras tienen iglesia, y que, por carecer de ella las otras cuatro, se ven sus respectivos vecinos en la necesidad de acudir á oír misa á la de San Pedro de la Nave, y el párroco obligado á pasar y repasar el río, para administrar los Sacramentos á los enfermos, en una mala barca, que, cual la de Caronte, tiene que conducir los muertos al único cementerio de la feligresía. (1)

Mas, dejando estos detalles, voy á ceñirme al ob-

(1) En esta villa ha habido siempre cementerio, y nunca se ha enterrado en la iglesia, créese que por respeto á los cuerpos de San Julian y Santa Basilisa, que se conservan en ella.

jetó principal que me he propuesto, que es dar á conocer en este artículo la iglesia de esta pobre villa, que despues de haber vivido tantos siglos ignorada del mundo artistico, ha tenido el privilegio de ser visitada, no ha muchos años, por los profesores y alumnos de la Escuela especial de arquitectura, á consecuencia, tal vez, de las noticias que di oportunamente al ilustrisimo é ilustrado señor don Pedro de Madrazo, académico de la de Bellas artes de San Fernando y de la de la Historia, acerca de este tan valioso monumento, cuyo hallazgo tanto me impresionó.

El templo de San Pedro de la Nave es de planta rectangular, y sus muros están lleros de remiendos de mamposteria de diferentes épocas, á escepcion del ábside, que es de silleria seca, presentando el edificio, en general, un aspecto pobre y ruinoso, como para ocultar la maravilla artistica y monumental que se encierra en tan breve espacio.

Mas al penetrar en su interior, mejor dicho, desde el umbral de la puerta, queda el ánimo suspenso al contemplar, donde menos pudiera sospecharse, una de las joyas arqueológicas del arte cristiano, acaso la mas notable por su estructura y antigüedad de cuantas existen en la provincia de ZAMORA.

La iglesia tiene la traza de un cuadrilongo de pequeñas dimensiones, y sus tres naves están sostenidas por hermosas columnas de jaspe, de una pieza, con bajo relieves de tosca escultura en los capiteles, que representan pasajes del Antiguo Testamento, como el sacrificio de Abrahan, el lago de los Leones y otros que no pude comprender, por estar recientemente *encalados*. ¡Operacion bárbara, que viene repitiéndose periódicamente por la incuria

de los párrocos y la ignorancia de los fieles, que han desfigurado así los adornos y hasta la fisonomía de tan precioso templo!

Su aspecto interior es el de la antigua basílica, con un solo altar en el extremo oriental de la nave del centro, cuyo ábside está separado de los laterales hasta las columnas que sostienen el arco toral por unas paredes que no dejan más comunicación entre aquellos que la que á un metro del pavimento les da una balaustrada de airoso ajimeces.

Los arcos que separan las naves laterales de la central son de medio punto; pero desviados un tanto desde el arranque, presentan algún parecido á los llamados de herradura, lo que unido á las esbeltas columnas cilíndricas en que se apoyan, les da un tinte árabe muy pronunciado, que comunican á la perspectiva interior del edificio.

Al extremo opuesto del altar se halla el subterráneo donde estuvieron los cuerpos de San Julián y Santa Basilisa, á quienes la tradición popular reconoce como fundadores de esta iglesia, cuyo enterramiento se ve cerrado por una losa sin adorno ni inscripción alguna.

En una palabra, si la nave principal y las laterales, parecidas á aquélla; si la cripta en que se encerraban los cuerpos ó reliquias de los santos; si la nave del centro, separada de las otras por arcos de medio punto; la pequeñez del templo, de planta rectangular, las luces escasas y altas, forman los caracteres más esenciales de las basílicas, éstos mismos, como en las iglesias del siglo IX, escondidas en las montañas de Asturias, aparecen y se distinguen también en ésta, oculta en las sinuosidades del Esla.

No cabe duda, en mi concepto, de que el templo

de San Pedro de la Nave, reuniendo, como reúne, la mayor parte de los detalles que tanta analogía tienen con los de las basílicas asturianas, pertenece por su arquitectura al estilo latino, y por su antigüedad á los primeros años del siglo X, de cuya demostración voy á ocuparme hasta donde lo permitan mis fuerzas.

II.

No hay santuario, castillo, atalaya ó torreón antiguo, hállese en pié ó derruido por la acción del tiempo, que, á falta de una historia, no tenga su tradición ó su leyenda. No carece, por tanto, de la suya la iglesia de San Pedro de la Nave, enlazada, como las de todos los santuarios antiguos, con la de los cuerpos de los santos que en ellos se conservan. Pero esto, que á veces puede facilitar el trabajo de precisar el origen de un monumento ó la depuración de la certidumbre de un episodio histórico, viene otras á producir cierta confusión, que únicamente puede desaparecer apelando al auxilio de la historia general, al de la lógica y de la crítica, que regularmente concluyen por suministrar algunos datos para aproximarse á la verdad.

La tradición de la iglesia de San Pedro de la Nave no pasa de ser una de tantas leyendas de los siglos XVI y XVII, intercaladas en las crónicas de aquel tiempo, consagradas por sus autores á referir vidas de santos, á cuyo género pertenece la que el Sr. Novoa insertó en su M. S. acerca de San Julian, á quien llama el hospitalero, y Santa Basilisa, su mujer; reducida á una larga y pesada relación de su vida y milagros, atribuyéndoles también la fundación de aquella iglesia para hospital de peregrinos. De buen grado insertaría aquí íntegra esta tradición en la for-

ma en que lo hace el Sr. Novoa; más para evitar la molestia de tan enojosa lectura, me contentaré con dar un extracto de ella, bastante para conocerla.

Segun dicha tradicion, fué San Julian hijo único, de familia ilustre y muy aficionado á la caza. Persiguiendo un dia á un ciervo, viéndose el animal muy apretado, volvióle el rostro y le dijo: «Julian, tú, que has de matar á tus padres, no es mucho que desees matarme á mí.»

Paróse atónito al oír semejantes palabras, tan milagrosamente pronunciadas, y acto continuo, sorprendido y meditabundo, se retiró á su casa, donde permaneció algunos dias rumiando continuamente el pronóstico fatal, cuya idea llegó á apoderarse de su imaginacion, atormentándole hasta el extremo de creer que podria llegar el caso de que se realizara tan terrible vaticinio.

Para evitarlo á toda costa, no halló mejor medio que el abandonar para siempre su patria, como lo hizo poco tiempo despues, aparentando una caceria, dejando á sus padres en el mayor desconsuelo, que creyeron, al notar su falta, que habria sido devorado por las fieras.

Julian, sin rumbo fijo, fue á parar á la Lusitania, donde á la sazón habia un principe que traía guerra con otro, enemigo suyo. Como caballero, y ejercitado en el entretenimiento de las armas, tanto para dar una muestra de gratitud por la hospitalidad que le habia concedido como por el deseo de hallar una muerte honrosa, se alistó en las banderas de aquél; dando tantas pruebas de valor é inteligencia en sus empresas militares que por ellas y sus hechos y hazañas colmóle el principe de honores y mercedes.

Terminada la guerra, y enamorado Julian de una

noble señora, viuda, joven y rica, se casó con ella, con licencia del príncipe, que para mas honrarle, y como muestra de benevolencia, la dió en dote un castro ó lugar, fortalecido de murallas.

Entretanto los padres de Julian, que por mas pesquisas que habian hecho no habian hallado el menor rastro ni vestigio de que hubiera muerto su hijo de la manera desastrosa que se imaginaron al principio de su ausencia, con alguna vaga noticia además de que vivia en tierra estraña, emprendieron en busca un largo viaje; teniendo al cabo de su peregrinacion la dicha de saber que vivia en tal villa (la de la dote de Basilisa, cuyo nombre calla el cronista,) casado, feliz y opulento.

Llegan por fin al lugar deseado, y, ya en la casa que habitaba, preguntan por Julian, que á la sazón estaba ausente. Visitan á Basilisa, dicenla quienes son, y ella, por las señas que su marido la habia dado, les reconoce, demostrando la mayor alegría por su feliz llegada. Hospédalos con amor, y, para mas honrarlos, hace aderezar para su regalo y descanso la misma cámara y lecho donde ella y Julian dormian.

No bien tañeron á la mañana siguiente, dice la leyenda, la campana de la iglesia á la misa de alba, fuese á oirla Basilisa con una de sus doncellas, dejando acostados á los ancianos padres de Julian. Llega este entretanto, y en apeándose, sin hacer estruendo, puesto que halló abierta la puerta de la casa, dirigese á su aposento, que estaba oscuro, y tentado las almohadas del lecho, para sorprender amorosamente á su esposa, reconoce que en vez de una habia dos cabezas.

La sangre se agolpó súbitamente á la suya, y ciego de ira, creyéndose deshonorado, celoso y colérico, precipitándose sobre el lecho puñal en mano, ¡insensato! dejó sin vida á los que tranquilamente reposaban, profundamente dormidos.

Vuelve furioso á montar á caballo, resuelto á abandonar para siempre su casa, cuando á los pocos pasos se encuentra á Basilisa que volvia de la iglesia.

—¿De donde vienes? la pregunta, confuso y sorprendido.

—De dar gracias á Dios, responde cariñosa, por la llegada de tus padres, á quienes al fin he tenido la dicha de conocer.

Como un rayo, al oír tal respuesta, penetró en su alma la terrible idea del doble parricidio que acababa de cometer; y sin saber lo que le pasaba, maldiciendo su lijereza y arrebató, recordando, lleno de dolor, las milagrosas palabras del ciervo, se alejó de aquellos parajes, retirándose á un desierto á espiar tan grave culpa, acompañado de su mujer, que no quiso abandonarle, diciendo que, así como habia sido su fiel compañera en los contentos y prosperidades, lo sería igualmente en las adversidades y disgustos.

Partieron, en efecto, á la ventura, despues de haber dejado para los pobres gran parte de sus bienes, y vinieron á parar á un sitio agreste y solitario en la ribera del Esla, á poco mas de tres leguas de ZAMORA, donde hoy tiene su asiento la villa de San Pedro de la Nave.

Allí, con su industria, con limosnas y los haberes que trajeron, construyeron un hospital, en el que hospedaban á los caminantes y peregrinos, dándoles posada, comida y pasaje seguro por el rio, en una barca que mandaron hacer al efecto.

Una noche de Diciembre, fria y tenebrosa, en que el huracan encrespaba las aguas del Esla, desbordadas por una gran crecida, oyéronse en la ribera opuesta las voces lastimeras de un pobre que demandaba le pasaran el rio. Julian, lleno de caridad, desafiando á los elementos y puesta su confianza en Dios, le condujo en su barca felizmente al hospital, y, despojándole de los húmedos andrajos que le cubrían, despues de calentar al fuego sus ateridas carnes, le acomodó en su propio lecho, por no tener ya otro albergue desocupado. Dióle las gracias el pobre peregrino, diciéndole en son de profecía, al tiempo de marcharse, que pronto, y en un mismo dia, irían él y Basilia á gozar de la gloria de los justos, por haber satisfecho cumplidamente por sus pecados de una manera tan grata á Dios.

La tradicion piadosa añade que aquel pobre era un angel, mensajero del próximo tránsito de ambos consortes, ocurrido á siete dias del mes de Enero (la crónica no dice de que año;) cuyos cuerpos fueron sepultados en la iglesia-hospital de San Pedro de la Nave, donde permanecieron olvidados muchos siglos.

El año 1601, dice el M. S., fueron hallados por un monje que ejercia la cura de almas de aquella parroquia, y colocadas sus reliquias en el altarmayor, por disposicion del abad de San Benito de ZAMORA, fray Alonso del Corral, á trece dias del mes de mayo del mismo año, despues de una devota procesion y funcion solemne de iglesia, á la que acudió gran concurso de gente de la comarca y del reino de Portugal.

III

Como se ve por el extracto que antecede, el autor

se entretiene en referir sencillamente la vida y milagros de los santos Julian y Basilisa sin nombrar su patria ni la época en que florecieron; pues, aunque cita á san Antonio de Florencia, que dice les pone en la del emperador Neron, no puede tomarse en cuenta tamaña inverosimilitud. No enlaza tampoco la leyenda de estos con la de algun suceso histórico de los mas culminantes de su tiempo, para venir en conocimiento del siglo á que pertenecen, pues la guerra con un enemigo suyo que sostuvo el principe de Lusitania, á cuyas órdenes se puso Julian cuando emigró á aquel país, es un antecedente tan vago y trivial que no merece fijarse en él, y si al hablar de la arquitectura de la iglesia de San Pedro de la Nave, á la que llama «edificio notable por su traza y antigüedad,» se expresa diciendo que «segun la tradicion, el que hoy se ve es el mismo que construyó el santo hospitalero, que es de silleria, de tres naves, sin que se vea en todo él trabazon de cal, betun ó argamasa, tampoco esto aclara la duda de la época en que se construyó, ni sirve mas que para hacer resaltar el garrafal anacronismo de colocar su fundacion en el siglo I de la iglesia.

Mas como, por fortuna, las piedras tambien hablan cuando se las interroga, y la historia lo es siempre tan ingrata que deje de suministrar algun dato cuando á ella se apela, ya que de la tradicion no se deducen los que de ella me prometia, aquellas me ayudarán á indagar el origen de tan extrordinario monumento.

En efecto, si de la tradicion acudimos á la historia, en la general del P. Mariana, hallaremos que el Rey D. Alonso el Magno, despues de sus victorias contra los moros, vuelto el pensamiento á las artes

de la paz, se ocupaba por los años 888 y siguientes en edificar iglesias, en nombre de los santos; pueblos y castillos, para comodidad y seguridad de sus vasallos, debiendo su reparacion el famoso monasterio de Sahagun á la liberalidad de este monarca, y ZAMORA la construccion de unos baños, la de un hermoso templo dedicado al Salvador y la reedificacion de sus murallas. Y puesto que todos los historiadores están contestes en que este gran rey, cuya piedad igualaba á su valor, despues de haber arrojado á los mahometanos de las riberas del Duero, repobló muchos lugares asolados, restauró los templos destruidos y edificó muchos de cimientos, para dar culto y gracias por sus victorias al Dios de las batallas, nada tendria de extraño que á este monarca debiera su fundacion la iglesia de San Pedro de la Nave, tan inmediata á ZAMORA, ciudad de su predileccion por su hermosa campiña, y más aun por su posicion topográfica, que la hacia como la llave fronteriza del pais conquistado, eligiendo aquel paraje solitario y agreste para lugar de retiro y reposo á sus fatigas.

Otro dato hay además preciosísimo, que confirma estas suposiciones, y es el que se desprende de una antigua crónica, en la que se expresa que «el rey don Alfonso III anexionó la hacienda de Valdeperdices al monasterio de San Pedro de la Nave, dependiente del de Sahagun, en 940» (1).

La tradicion, pues, pretende que la iglesia de San Pedro de la Nave fué fundada para hospital por los

(1) La villa de San Pedro de la Nave (*vere nullius diócesis*) y sus anejos, entre los que se cuenta Valdeperdices, han pertenecido hasta la extincion de los monacales á la orden de San Benito, cuyo prelado ejercia en todos ellos jurisdiccion temporal y espiritual.

santos Julian y Basilisa, cuyas reliquias se guardan en ella; aduciendo tambien como prueba que los arcos apoyados en columnitas románicas que forman los visillos de las naves laterales á la capilla central tenian por objeto que los enfermos, desde sus mismos lechos, pudieran ver al sacerdote y asistir á los officios divinos que se celebraban en el altar. La historia, por su parte, parece indicar que el antiquísimo templo de aquella pobre villa, adornado con suntuosos jaspes, fuera tal vez uno de los muchos erigidos ó restaurados por el gran rey Alfonso III, mientras la mencionada crónica asegura que fué antiguamente monasterio de Benitos, á cuya órden ha pertenecido hasta nuestros dias.

La historia, como se ve, concuerda con esta crónica en cuanto á la época de la fundacion de este templo: ambas se refieren á un mismo reinado, y solo están discordes, como lo está tambien la tradicion, respecto al objeto á que fué destinado, pues mientras aquélla le llama monasterio, ésta dice que fué hospital de peregrinos.

¿Y no podria suceder que ambas tuvieran razon? ¿No pudieran armonizarse en este punto secundario? Nada más fácil. Lejos de estar reñidas, creo que entre ellas no hay discordancia importante, y que con distintas palabras vienen á significar una misma idea. Se ignora, en verdad, la época en que vivieron San Julian y Santa Basilisa, pero se sabe que en el siglo X se dedicó una iglesia en Olmedo á estos santos confesores, que no deben confundirse con otros del mismo nombre, que fueron mártires, á quienes en el siglo VI se daba ya culto en el monasterio de Samos, en Galicia. Pues bien, si en Olmedo se dedicó una iglesia á aquellos santos, ¿no pudo edificarse otra en

San Pedro de la Nave, todavia más suntuosa, pues que habian de guardar en ella sus reliquias, y que para mayor y más permanente culto la donara el fundador á los monjes de San Benito? ¿Y no es posible tambien que los monjes de esta abadía, situada en lugar tan retirado y escabroso, diesen hospitalidad á los caminantes que por aquella ruta se dirigian á Portugal, y á los peregrinos que por allí iban á visitar el cuerpo del apóstol Santiago, cuya iglesia reedificó tambien en Compostela aquel rey piadoso y guerrero?

En fin, sea de esto lo que quiera, hospital, monasterio, ó ambas cosas á la vez, lo que parece fuera de duda es que el templo de San Pedro de la Nave pertenece á las construcciones cristianas del siglo IX ó principios del X. Su estructura, su forma, sus arcos y sus tres naves revelan la basilica latina, de origen regio, por lo suntuoso de sus columnas y la riqueza de sus jaspes.

Se dirá que en él se advierten toques del estilo árabe y detalles del románico. Pero esta objecion no destruye mi aserto, pues, segun los inteligentes, los arcos reentrantes son anteriores á la invasion de los moros, y en algunas iglesias de los siglos VII y VIII se han hallado rasgos de aquel estilo.

La arqueologia, la historia y hasta la tradicion, puestas felizmente de acuerdo en este asunto, demuestran, en mi opinion, que la iglesia de San Pedro de la Nave fué edificada en los primeros siglos de la Reconquista, tal vez por los alarifes mozárabes de Toledo, llamados al reino de Leon por don Alfonso el Magno; siendo digna, por tanto, de ser visitada por los amantes del arte y de ser conservada con esmero.

XVII.

LA IGLESIA DE SANTA MARIA LA NUEVA.

No me propongo en este artículo describir minuciosa y detalladamente la iglesia abacial de Santa Maria la Nueva, una de las mas antiguas de ZAMORA, apesar del titulo con que se la conoce desde tiempo inmemorial. Merecedora es, sin embargo, tanto por esta circunstancia como por haber sido teatro en lejanos tiempos de imponentes escenas, de que, antes de referir una de las mas terribles y que mas fielmente retratan el altivo caracter de nuestro pueblo, trace á grandes rasgos los mas característicos que aun se conservan de su antiquísima fundación.

Esta iglesia se halla situada en la parte occidental de la ciudad, dentro de su primer recinto murado; y su construcción pertenece á los últimos años del siglo X, ó principios del XI. cuando al repoblar á ZA-

MORA D. Fernando I el restaurador de sus murallas, se daba á las iglesias que se reparaban ó edificaban de nuevo el carácter de obras de defensa, como se advierte en la de Santa María la Nueva, cuya torre ancha y maciza, más que de campanario tiene aspecto formidable fortaleza.

Innovada varias veces por las vicisitudes que ha sufrido en el trascurso de los siglos, aún se conserva una gran parte de su primitiva fábrica, que testifica la época de su construcción y la severidad y desnudez de la arquitectura románica en su primer periodo.

El ábside de la capilla mayor es notabilísimo, y sería uno de los mejores modelos de su época si no lo hubieran desfigurado posteriormente para hacer el camarín de la Virgen. Su forma es semicircular, con grandes arcadas simuladas que se apoyan en pilares con toscos capiteles ajedrezados, cuyo dibujo recorre la imposta de coronación, sostenida por canchillos lisos de varias hechuras, viéndose en uno de los intercolumnios una preciosa ventana de la época abierta á poca altura y de luz muy escasa.

El arco de la portada tiene la particularidad de ser reentrante ó de herradura, y está sostenido por dos columnas sencillas, que tienen por adorno en los capiteles, toscamente esculpidos, una sirena de doble cola y dos pájaros extraños, desfigurados por el *blanqueo*.

El interior del templo, que fué de tres naves, ha quedado reducido á solo una, ancha y desproporcionada, desde la última reedificación, y nada ofrece de particular, á no ser las robustas bóvedas y arcos que sostienen la maciza mole de la torre, al lado

opuesto al presbiterio, y la pila del bautismo, empotrada en el pavimento, de forma exagonal, con bajo-relieves de figuras de santos, en las facetas, obra al parecer del siglo XII.

Pero lo más notable que hay en esta iglesia, después de la parte arquitectónica, es el archivo del estado de hijesdalgo de la ciudad de ZAMORA, que desde tiempo muy antiguo se guarda en ella (1).

De él procede la conocida relacion del famoso desafío entre el capitán Diego de Monsalve y Diego Mazariegos, originado en una junta de nobles celebrada en esta iglesia, y á él corresponde también otra no ménos curiosa, que como aquella merece la publicidad, por referir una de las tradiciones más populares y arraigadas en el pueblo zamorano, cuyo manuscrito dice así:

«NÚMERO 30.

Memoria y relacion del caso trágico y particular que subcedió en la iglesia y templo de Nuestra Señora de la Misericordia intitulado Santa María la Nueva de esta ciudad de ZAMORA en el año de 1168, reynando en este Reyno de Leon D. Fernando II, y ocupando la silla apostólica Alejandro III.

En la muy vieja, leal é honrada ciudad de ZAMORA, es una muy antigua iglesia y templo á el cual ahora llaman Santa María la Nueva, que en los tiempos antiguos era iglesia mayor de dicha ciudad y tenía canónigos, la cual se halla ser edificada en el tiempo que el Sr. San Román fué canonizado, la cual

(1) Este archivo consta de cincuenta y siete legajos, que contienen multitud de provisiones de reyes, cartas ejecutorias, autos y acuerdos de la ciudad y del estado noble, pragmáticas, procesos, pleitos, libros de cuentas y de acuerdos, á contar desde el año 1380.

así era llamada, mucho antes de la general destrucción de España, hasta que fué quemada con los Regidores, Corregidor y Alcaldes, que á la sazón eran de dicha ciudad; á la cual iglesia con los estantes en ella, pusieron fuego el comun de la ciudad en el año de Nuestro Redentor de mil ciento sesenta y ocho, siendo Rey en Leon el Rey D. Fernando hijo del Rey D. Alonso VII el Emperador, y de la Reina Doña Berenguela hija del Conde de Barcelona.

El cual alboroto se levantó por una trucha, que un hijo de un zapatero mercó en la plaza, y teniéndola pagada llegó un despensero de un caballero y regidor de la ciudad, y queriéndola mercar preguntó cuanto valia é dijo el vendedor, este hombre la lleva en tantos maravedis é la tiene pagada, y dijo el despensero, pues no la puede llevar, que por el tanto yo la quiero para mi señor (1). Y dijo el zapatero, por cierto no la llevareis que es mia é yo la tengo mercada y pagada para mi padre, para regalar un convidado muy honrado que en casa tiene; é así fué que el despensero profió tanto por llevarla y el hijo del zapatero por no dejarla, que empezaron algunos de ayudar y faborecer al despensero, y así ficiéron muchos al hijo del zapatero, en tal manera, que fué muy gran alboroto en la ciudad, y el fijo del zapatero llevó la trucha como suya que la tenia pagada; y así lo urdió el diablo (ó fué permission de Dios per algu-

(1) Entre los privilegios que gozaban los nobles en ZAMORA, era uno el de poder comprar toda clase de comestibles, con preferencia á los del estado llano ó pecheros; habiendo llegado al extremo de que éstos no pudieran proveerse de pescados frescos y de algunos otros artículos de comer hasta cierta hora de la mañana, para dar tiempo á que los criados y despenseros de los hidalgos tuvieran hecha la compra.

nos pecados), que como aquel caballero regidor, para concertar de hacer venganza sobre los favorecidos del que la trucha llevara y hablase con los otros regidores, corregidor y Alcaldes, los cuales muy apresurosa y diligentemente se juntaron en la dicha iglesia, diciendo palabras muy amenazosas, y que en muy poco tiempo seria menester muchas sogas, que tenian ya presos en la cárcel de concejo á muchos hombres honrados y muy emparentados.

Y viéndose culpada en fechos ó dichos la mayor parte del comun de la ciudad, recelando el gran daño que les podria venir si con la vida de allí los dejasen salir, concertaron todos de llevar mucha leña y cerrar la iglesia y poner tal fuego con el cual todos ellos en la iglesia fuesen quemados: y asi lo hicieron, y el uno de los primeros que el fuego apellidó y puso en la iglesia fué un extranjero que á la sazón era procurador de la ciudad, á el cual decian Benito Pellitero, el cual, de cada diez pellejos ó zamarros que hacia, daba uno por Dios, el cual está sepultado en la iglesia de San Pablo de dicha ciudad, por el cual ha hecho Dios muchos milagros y hace hoy dia. Y como la iglesia era de tres naves y no muy alta y tenia tres puertas, tanto fuego y leña echaron por encima del tejado y por las dichas puertas que todo el tejado vino al suelo con algunos arcos; y tanto fué el fuego, que todos los que dentro estaban se quemaron vivos, y no quedó retablo, imagen ni reliquias, ni libros, ni bulas, ni arcas, ni ornamentos, que todo fué ardido, y de tres capillas de bóveda que la iglesia tenia, las dos vinieron al suelo, conviene á saber, la del altar mayor á la cual entonces decian la capilla de Dios Padre y la de la mano derecha hácia el medio dia á la cual decian de Santa

Maria, y quedó la de hácia el septentrion la cual, se dice la de la Santa Trinidad en la cual hasta hoy dia se hallan unas piedras estalladas con el fuego, en la cual capilla hay grandes misterios, que adelante se dirán, y luego en este mismo dia y hora pusieron en tierra las casas del caballero regidor cuyo era el despensero.

Las cuales estaban juntas con dicha iglesia hacia la capilla de Santa Maria, la calle en medio, el cual caballero se llamaba Gomez Alvarez de Vizcaya, en las cuales casas, á grandes tiempos despues, fué fecha una torre que hoy dia tiene, en la cual estuvo preso el conde de Urgel por mandado del rey Don Juan el Segundo y fué su alcaide é guardador Pedro Alfonso de Escalante (1).

Y luego en ese dia, fueron á la cárcel y quebraron

(1) En tiempo de D. Juan II, antes de trasladar á la fortaleza de Castrotorafe al conde de Urgel, el caballero zamorano D. Pedro Alonso de Escalante, que le habia hecho prisionero en la guerra en Aragon, le tuvo preso en una torre de su casa, frente á Santa Maria la Nueva.

En los primeros años del siglo XVII los hermanos D. Isidro y D. Pedro Moran Pereira, secretario de S. M. de Estado y Guerra, el primero en el gobierno del Sr. conde de Fuentes y el segundo capitán de infantería en Flandes y procurador á Cortes por el estado de hijosdalgo de ZAMORA, fundaron sobre esta casa y otras adyacentes el magnífico *Hospital de los hombres*, titulado de la Encarnacion, puesto que para las mujeres existia ya otro fundado en 1526 por D. Alonso de Sotelo. comendador y caballero de la órden de Santiago, y, á pesar de haber construido tan vasto y suntuoso edificio de nueva planta (hoy hospital provincial), conservaron los fundadores como monumento histórico la parte de la casa de Escalante, cuyas arcadas se ven en el segundo patio del Establecimiento, así como los restos del torreón donde estuvo prisionero el conde de Urgel, que se advierten en el ángulo que forma este edificio con la plazuela de Santa María la Nueva y la calleja del hospital.

las puertas y soltaron todos los presos. Y ahora deciros hemos de un gran misterio y milagro que en dicha iglesia subcedió: al tiempo que las puertas con el gran fuego se quemaron y cayeron, quiso nuestro Señor hacer tal milagro por sí mismo, que la Sacratísima Hostia y Cuerpo suyo milagrosamente se salió de la Custodia del altar mayor adonde estaba, sin nadie llegar á ella y volando en el aire, por entre el fuego y el humo, á vista de muchas jentes se metió en una concabidad ó abujero que en una pared de la iglesia, en una rinconada cerca del suelo era, adonde despues acá ha hecho Dios muchos milagros y hace hoy dia con los que allí van con devoción y á Dios se encomiendan, y es muy cierto que se hallan muy aliviados de los dolores y penas con que allí van, del cual abujero y concavidad sale hoy dia gratísimo olor (1).

(1) En efecto, en el pavimento de la iglesia de Santa María la Nueva, en un rincón próximo al púlpito, hay un agujero resguardado por una pequeña verja, donde luce una lámpara, por ser el sitio donde se efectuó el milagro, según la tradición.

También cree el vulgo que las formas que estaban en el sagrario el día de la quema, se refugiaron en el convento de las Dueñas, que se halla *extra portam*, en el arrabal de los Cabañales, donde se dice que las tienen las monjas en el coro con gran veneración; sin tener en cuenta que este monasterio es posterior en más de cien años al trágico suceso de la trucha, según consta de dos breves de Alejandro IV, expedidos en 1258 y 1259, que se conservan en el archivo de la catedral de ZAMORA, concediendo autorización para edificarlo.

Lo verosímil es, que las sagradas formas se refugiaron en la iglesia de las Dueñas ó Donnas, como se llamaban entonces las mujeres de aquella comunidad que ocupaban por aquel tiempo una casa á espaldas de Santa María la Nueva, entre esta iglesia y la muralla, que no en el convento de Cabañales que no existía.

Despues que la iglesia fué quemada y fecho tan gran desvario, acordó el comun allegar todo lo mejor de sus haciendas y cojer cuantas bestias y carretas pudieren, conque salieron sus personas y haberes, fijos y mujeres, quedando muchas casas cerradas con los muebles que no pudieron llevar, dejándolas encomendadas á los clérigos y frailes naturales, y desampararon la ciudad y fueronse á recojer en un llano que está sobre las peñas, encima de la iglesia de Sancti-Spiritus, donde habia tenido sus tiendas y real en tiempos pasados el Cid en el cerco de ZAMORA, del cual lugar muy reciamente vió ir huyendo á Vellido de Olfos, sobre lo cual dijo el Cid:

«Mal recado debe de haber hecho el caballero que iba con el rey, pues huyendo va para la ciudad,» y pensando de le atajar, presurosamente cabalgó y tiró derecho por la calle que iba para el postigo de San Isidro, á que ahora dicen de la traicion; y como el traidor de Vellido, estando á caballo atravesó con el venablo por las espaldas al rey don Sancho, su señor, estando sobre un barrero donde estaba haciendo sus necesidades, y de alli tomó el camino por junto á la iglesia de Santiago de las Heras, ó Santiago el Viejo, por bajo del alcázar, y como traia espuelas y era el camino breve, asi se salvó, que el Cid que no le atajó, pero todavia á la entrada del postigo, el caballo del Cid resolló en las ancas del caballo de Vellido, y alli maldijo el Cid al caballero que sin espuelas cabalga, por que el Cid no las traia.

Y asi que, tornando al propósito, alli en aquel teso se recojieron todos, y de alli movieron los que se sintieron culpantes, que se hallaron ser cuatro mil hombres y mas de pelea, sin las mujeres y chiquitos en que eran por todos mas de 7.000 almas, y fueronse

por los montes de Concejo por la puente de Ricovaio juntamente á poner el real en un campo junto á la raya de Portugal, en un lugar que se dice Constan-tin, adonde estando ya asentados, como que se esta-ba en salvo, acordaron de enviar sus mensajes al rey don Fernando su señor, suplicándole los quisie-se perdonar, á que tornarian á poblar su ciudad, don-de no que poblarian en Portugal; sobre lo cual el rey habido su consejo y acuerdo con los de su Consejo real, fué acordado que pues el mal recado era ya fe-cho, que no era bien echar mal tras mal, y que tanta gente se desnaturase de su reino y ciudad y poblasen en Portugal, y su ciudad quedase despoblada, y asi los envió sus cartas de perdon, con grandes seguri-dades y firmezas, y con condicion que tornasen á poblar la ciudad y hacer la iglesia á su costa y que enviasen á Roma por absolucion, los cuales así lo hicieron, y luego que tornaron á la ciudad reedifica-ron la iglesia muy bien é enviaron a Roma por abso-lucion al Santo Padre Alejandro III que á la sazón era, el cual se la envió, y les dió por penitencia que hiciesen para el altar mayor de Dios Padre un frontal ó retablo, que llevase de plata cien marcos y cientodiez y seis piedras preciosas y cien ducados de oro pa-rra dorar toda la obra; y que si el retablo acabado no pesase cien marcos de plata y no llevara los cien du-cados de oro que lo restante fuese para hacer cruz, cáliz y patena para la dicha iglesia, que con es-ta condicion los absolvía, de lo cual daba cargo á don Estevan, Obispo que á la sazón era de dicha ciu-dad, el cual tomó cargo de ello, con obligacio-nes que le hizo el pueblo de darle y pagarle to-da la quantia, que en ello montase á causa de la tal

hazaña, desvario, alboroto y quema de la iglesia, hecho por el pueblo de la ciudad.» (1)

Hasta aquí la narracion histórica de un suceso digno de estudio por su naturaleza y por la enseñanza que encierra para gobernantes y gobernados.

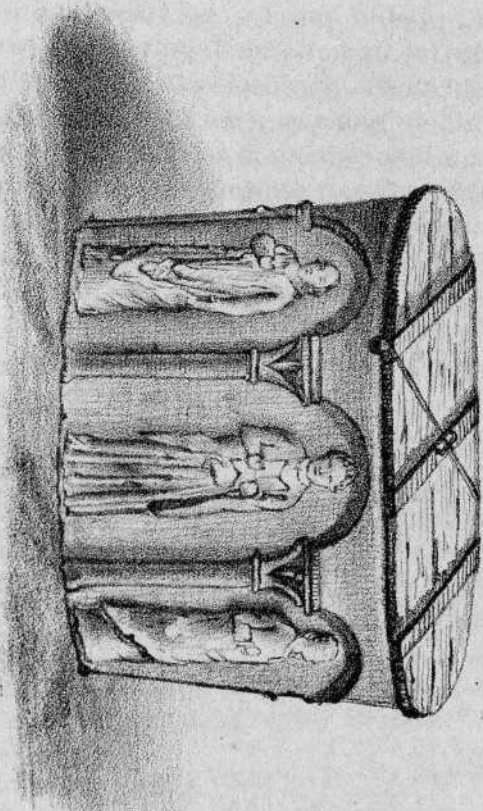
El pueblo, siempre dócil, se conoce que no ha podido sufrir en ningun tiempo, sumiso é impasible, las diferencias de condicion ni los abusos de los privilegiados, que constituian el caracter esencial de la sociedad en la Edad media. Obediente y gobernable cuando se le trataba con justicia y equidad, si se le despreciaba ó se le hostigaba con humillantes preferencias de casta, rugia como un leon, y á veces despedazaba á sus opresores, por mas que despues, conducido, como suele decirse, con una hebra de seda, volviera á encerrársele en su jaula de hierro.

Los zamoranos del siglo XII, que se creian descendientes de los numantinos, heridos en su dignidad por los odiosos privilegios que disfrutaban los nobles, cometieron en un momento de cólera el horrible atentado de Santa Maria la Nueva; y, á la manera que el pueblo romano cuando, subyugado por la tirania de los decenviros, se reunió en el monte

(1) En algunas copias que he visto de este manuscrito se describen minuciosamente el retablo y frontal, pretendiendo que la riquísima custodia que hay en la catedral, y sirve para llevar en la procesion del Corpus el Santísimo Sacramento, es la misma que se construyó en desagravio de la Divina Magestad ultrajada por el comun de ZAMORA, lo cual no es creible con solo fijarse en que el estilo ojival á que pertenece tan primorosa obra de arte no se empleó hasta el siglo XIII, y la quema de Santa Maria la Nueva ocurrió en 1168; á no ser que el retablo y custodia de que se trata no se construyeran hasta un siglo despues que ocurrió tan terrible catástrofe.

Aventino, y exigió desde allí, por medio de sus tribunos, mayores derechos, y los obtuvo, humillando el orgullo de los senadores, el comun de la ciudad de ZAMORA, desde la frontera de Portugal, despachó al rey sus mensajeros, imponiendo condiciones, que no dejaron muy bien parada la autoridad real, á las que tuvo que someterse para evitar mayores males.

El pueblo, por fin, volvió á poblar á ZAMORA, y, pesaroso de haberse dejado arrastrar á tan lamentables excesos, maldiciendo de las causas que los habian originado, reparó hasta donde pudo sus faltas, y, como sucede siempre que dominan los principios religiosos, con resignacion cristiana sufrió despues por muchos siglos la preponderancia de la nobleza, hasta que España recobró sus fueros y los ciudadanos sus libertades en el reinado constitucional de doña Isabel II.

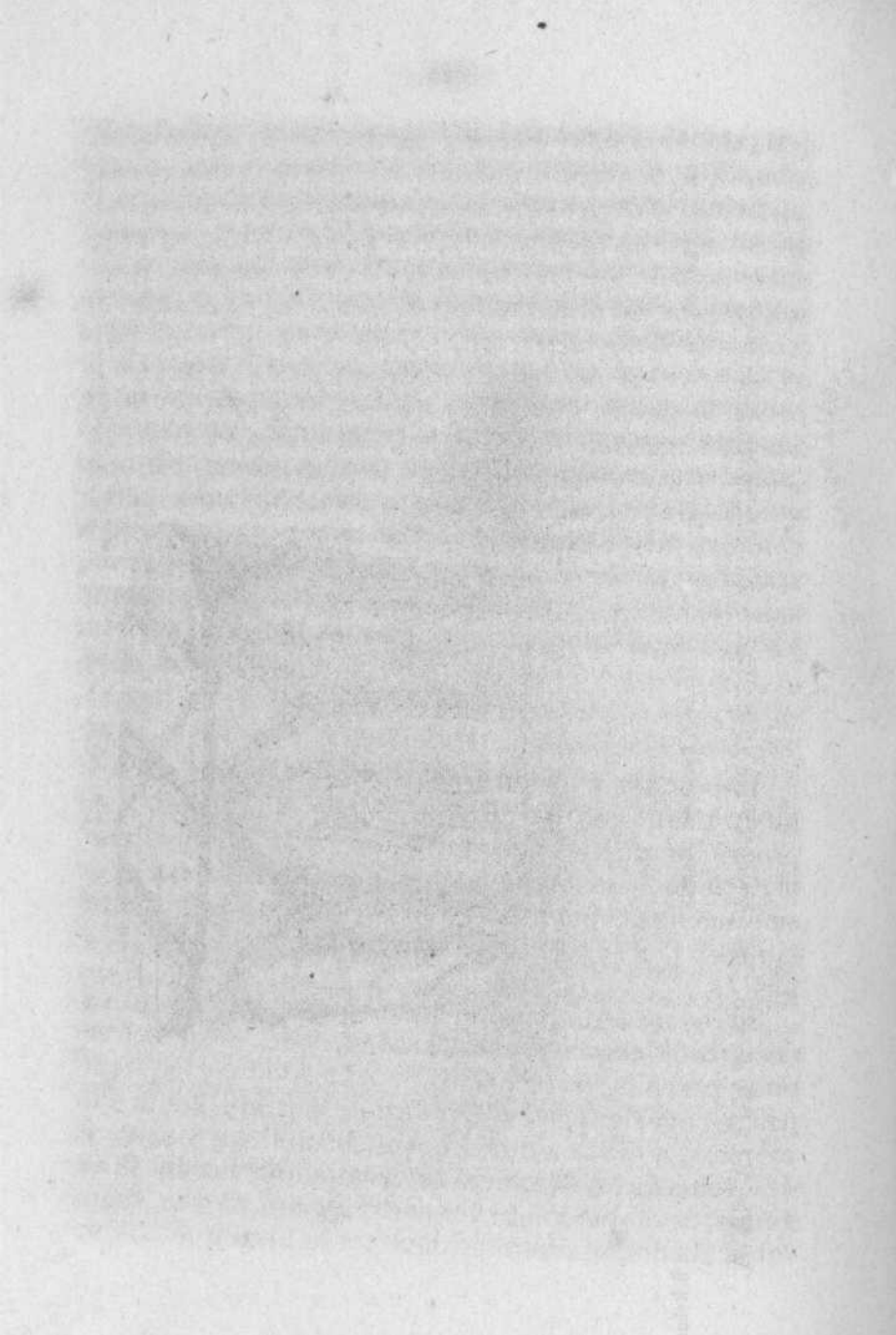


M. Garnacho, dips.

Lit. de M. Fernandez Madrid.

PILA BAPTISMAL DE LA YGLESLIA BIZANTINA DE S^{TA} MARIÁ LA NUEVA.

B. Rebullá.



XVIII.

RECUERDOS DE LA CIUDAD DE TORO.

I.

Uno de los pueblos más célebres del antiguo reino de Leon, que despues de haber sido capital de provincia muchos años forma hoy con su alfoz parte de la de ZAMORA, es la ciudad de Toro, no solo por su situacion topográfica y su riqueza agricola, sino tambien por sus bellezas artisticas y recuerdos históricos.

No es mi ánimo escudriñar en este articulo el indiscifrable origen de esta ciudad, que, como el de otras muchas, se pierde en la oscuridad de los tiempos, ni averiguar si el nombre de Sarabis que le dan muchos, el de Octodurum, que le aplican otros, el de Albucella, Arbucale ó Intercatia, que prefieren algunos, es el que mejor le cuadra, y con el que fuera conocida de los romanos. Que tal es la confusion que

reina en la reduccion de muchos é importantes lugares á su primitiva nomenclatura, y tal el cúmulo de encontradas opiniones cuando se trata de averiguar la situacion y correspondencia de una poblacion antigua.

No pretendo tampoco en este articulo reseñar las vicisitudes por que pasó durante la dominacion de los árabes, ni el importante papel que desempeñó en la Edad Media, en cuyo periodo histórico tanto suena su nombre, particularmente en los reinados de don Sancho el Fuerte y D. Alfonso el Sábio, en el turbulento de D. Pedro el Cruel y en el próspero de los Reyes Católicos.

Mas modesto es mi propósito; y prescindiendo, por tanto, de indagaciones y sucesos, que me separarian de mi intento, solo deseo dar una idea de los edificios y objetos notables que vi en un viaje que hice á dicha ciudad en el otoño de 1869, y del dolor que se siente al contemplar su actual decadencia, viendo abandonados ó convertidos en ruinas tantos monumentos como la legaron las pasadas generaciones.

Al arribar á Toro, caracoleando por la nueva carretera, que desde la estacion del ferro-carril conduce á Medina de Rioseco por Benafarces y Tiedra; al acabar de subir á la altura donde campea la ciudad de las famosas leyes que llevan su nombre, lo primero que llama la atencion del viajero es la pintoresca vista de la ancha vega, la más fértil de cuantas baña el caudaloso Duero, que se despliega en toda su extension desde Castronuño hasta la antigua *Castrum-duri*, hoy despoblado de Castroquemado, cuyos vestigios se notan en la cima del monte de San Miguel de Gros. Magnifico panorama, que, salpicado de ca-

sitas de labor y de recreo, sembrado de huertas y alamedas, de ricos viñedos y exquisitas *josas*, verdaderos sotos de árboles frutales, y serpenteado por el ferro-carril de Medina del Campo á ZAMORA, trae involuntariamente á la imaginacion la risueña perspectiva que se descubre desde el morisco palacio de la reina del Genil (1).

Una vez en la ciudad, dejando á la izquierda la torreada cárcel, que aun conserva, á pesar del *blanqueo*, la fisonomía de la antigua fortaleza, testigo de tantos dramas sangrientos en tiempos de D. Alfonso XI y de D. Pedro de Castilla, y sin parar mientes en la vulgar arquitectura de la iglesia parroquial de San Julian de los Caballeros, en cuya portada hay una inscripcion moderna, para recordar que allí se dió culto al Dios verdadero durante la dominacion de los mahometanos, no puede menos de notar el curioso un gran trozo de antiquísima muralla que, prolongándose á trechos por diferentes puntos del interior de la ciudad casi marca por completo el recinto de la poblacion romana, cuyos muros, construidos de hormigon ó cemento con mezcla de gruesos guijar-

(1) En la frondosa falda del monte de San Miguel de Gros, adonde solia ir á cazar Felipe IV con su valido y primer ministro, D. Gaspar de Guzman, conde duque de Olivares, que murió desterrado en la ciudad de Toro, existió antiguamente, entre el pago llamado de las Contiendas y el lugar de Peleagónzalo, una abadía de canónigos y canonesas premostatenses, ó sea uno de los conventos *duplices*, fundado en 1162 y suprimido como otros por la Santa Sede á peticion de las Córtes de Castilla, del cual traen origen las monjas de Santa Sofia, que desde San Miguel de Gros fueron trasladadas al santuario de la Virgen de la *Soterraña*, donde permanecieron hasta que se acabó de edificar el actual monasterio.

ros, son de tal consistencia y solidez que sólo con pólvora pueden deshacerse.

Penetrando despues por el arco, sobre elcual descansa la esbelta y alta torre del reloj; pasando por la gran calle de anchos soportales, donde están situados los mejores comercios, y por la abastecida plaza Mayor, con su consistorio, que al decir de las gentes en vez de agua se edificó con vino, y en cuyo archivo se guarda el pendon, ricamente bordado, de la antigua hueste ó tercio de Toro, se llega á la colegiata, que descuella entre todos los edificios y se ostenta, como orgullosa de su antigüedad y gallardia, en uno de los extremos de la ciudad, desde donde se disfruta, una vez más, de la sorprendente vista de la dilatada campiña.

El aspecto de este templo, mandado construir á mediades del siglo XII por el rey D. Alfonso VII, es sumamente agradable y su arquitectura del mejor gusto romano bizantino. Sus magnificas portadas, en particular la de Occidente, compuesta de numerosos arcos concéntricos de medio punto, cuajados materialmente de estátuas y bellisimas esculturas, lo mismo que los capiteles de las columnas que los sostienen, puede competir con los mejores de su tiempo en fausto y ornamentacion.

Los ábsides son de forma semicircular, y el magnifico cimborrio del crucero, circuido de graciosos cubos, sino escede en majestad al de la catedral de ZAMORA, le aventaja en belleza y arábigos atavios, dándole un aire mas pomposo y oriental.

Merece verse despues de la Colegiata la parroquia de San Lorenzo el Real.

El trazado de esta iglesia es de una sola nave, su

arquitectura es de estilo mudejar y debe pertenecer al siglo XIII. Tiene las portadas, las ventanas y el ábside como las de aquella época, y su fábrica de ladrillo manifiesta la perfección con que se construía en aquel tiempo con esta clase de materiales.

El retablo de la capilla mayor es admirable y puede considerarse como una joya de la pintura española, por ser obra del artista zamorano Fernando Gallego. Sus numerosas tablas, cuya composición, dibujo y colorido revelan el mérito de este pintor, representan pasajes de la infancia de Jesús y de la vida de San Lorenzo.

Allado del Evangelio, en el muro de la misma capilla, hay dos sepulcros con estatuas yacentes de piedra, y adornos al estilo del siglo XV, en cuya parte superior de cada uno se leen estos epitafios:

Aquí yace el noble caballero

*Don Pedro de Castilla, nieto del Rey don Pedro,
santa gloria haya.*

*falleció Domingo á catorce de Marzo
año de Nuesiro Señor Jesucristo de MCCCXCH años.*

Aquí yace sepullada

*la muy virtuosa Señora doña Beatriz de Fonseca
santa gloria haya.*

*mujer que fué de dicho Señor don Pedro
falleció miércoles á veinte y dos días de*

Agosto, año del Señor de MCCCCLXXXVII años.

En esta iglesia, que se titula Real, tal vez por el personaje de régia estirpe que en ella está enterrado, se conservan también algunas buenas pinturas de autor desconocido, entre ellas un San Francisco

de Paula y una Virgen con Jesus muerto en su regazo, rodeada de las santas mujeres.

Tambien debe visitarse un antiguo y modesto edificio que no carece de importancia histórica, ya que no llame la atencion por lo elegante de su arquitectura, en el cual se conserva el Salon llamado de las leyes.

Entre los muchos fueros y privilegios otorgados en lo antiguo á esta ciudad, uno de los principales era el de tener voto en Córtes. En ella las congregó don Enrique II en 1371 y D. Juan II en 1426, sin que haya quedado memoria del paraje en que se reunieron. No así las convocadas por don Fernando el Católico, cuyas sesiones, consta se celebraron en el palacio que es hoy del marqués de Santa Cruz de Aguirre, habiéndose promulgado en ellas las leyes llamadas de Toro y verificado la jura de la princesa doña Juana por reina de Castilla, cuyo solemne acto tuvo lugar en la sesion del 11 de Enero de 1505.

El Salon donde se publicaron las famosas leyes de Toro es un cuadrilongo espacioso del piso principal, con un buen artesonado de la época; pero que, apesar del esmero con que el actual marqués D. Valentin de los Rios, procura su conservacion, vendrá á arruinarse por el peso del tejado, que descansa en las maderas del techo. Siendo de sentir que desaparezca, como otros tantos, este monumento de nuestras glorias nacionales. (1)

(1) Encima de la puerta de entrada de este salon hay una tabla pintada con la inscripcion siguiente:

«Reinando en Castilla y Leon el Rey D. Enrique, llamado el Conde Lozano, celebró corte en esta ciudad de Toro, año de 1371, y su hijo el Rey D. Juan el segund) celebró còrtes en esta ciudad, año de

Varios objetos se guardan además en distintas iglesias de la población, que excitan la curiosidad de los artistas, entre otros el hermosísimo Cristo de marfil, de gran tamaño, con cruz de concha, de un mérito extraordinario, que se conserva en la parroquia de San Pedro del Olmo. Pero lo que más llamaba por entonces la atención de los amantes del arte, eran los cuatro conventos de monjas, suprimidos por la última revolución, de los cuales voy á ocuparme con preferencia.

La imprevisión ó el aturdimiento con que se hizo la traslación de las religiosas de aquella ciudad á los conventos de ZAMORA, donde se suprimieron también los de San Pablo y las Marinas, y el abandono en que quedaron los días inmediatos á la exclaustación, fueron causa, en mi concepto, de que se perdieran muchos objetos preciosos de diversas clases, quedando, sin embargo, algunos restos de la riqueza artística que encerraban, de los cuales voy á dar una idea, ó más bien á formar una especie de inventario de los que yo vi.

1442, y el Rey Católico celebró cortes generales en esta ciudad, año de 1505, á principios de él y en ellas fué jurada por Reina la Reina doña Juana su hija, ordenaron en estas còrtes las leyes llamadas de Toro y en esta sala, la que se ha mantenido con el Real nombre de la sala de las leyes, y por lo que esta goza de muchas

...preheminiencias...

...Renovose esta targeta en el año de 1805...»

Desde luego se advierten en esta inscripción dos errores. D. Juan II no fué hijo, sino viznieto de D. Enrique II, *el Liberal*, que celebró cortes en Toro, según el P. Mariana, en 1371: y según dicho autor no se volvieron á convocar para esta ciudad hasta el año 1436 por D. Juan II, hijo de D. Enrique III, *el Doliente*.

Nada mas triste que el interior de estos santos cenobios inhabitados y solitarios, sobre todo cuando está aun reciente la exclaustacion de las monjas. El corazon se angustia al contemplar esos sagrados recintos, ayer poblados de virtuosas mujeres, consagradas á la oracion y la penitencia, tan cuidadosas de las preciosidades artisticas que en ellos guardaban, desiertos luego y ruinosos, desquiciadas las puertas, rotos los confesonarios, vacios los marcos que contenian primorosas pinturas, destrozado el órgano y sus cañones sembrados por doquier, entre fragmentos de crucifijos y esculturas de santos, destruidos por una mano sacrilega ó ignorante.

El primer convento que visité, y por cierto el ménos maltratado, fué el de las Carmelitas. Su arquitectura es moderna y de buena construccion. La iglesia espaciosa y su planta de forma de cruz latina.

El altar mayor es de orden corintio, y en la parte superior tiene un lienzo de buena clase, que representa la Virgen del Cármen. La puertecita del tabernáculo tiene una bonita pintura figurando la Resurreccion del Señor, y en los costados de los pedestales de las columnas del altar quedaban seis tablitas con santos de la órden. Las demás habian sido arrancadas.

Los colaterales son de buen gusto. El del lado de la Epistola tiene ocho tablitas en el zócalo del cuerpo principal, dos en los intercolumnios y otra en la parte superior, que no carecen de mérito.

En el del lado del Evangelio hay siete de buena pintura en el zócalo del primer cuerpo y una bonita figura del Salvador en la puertecilla de la custodia. En los intercolumnios hay dos tablas, que representan, una á San Martin á caballo partiendo la ca-

pa con el pobre, y la otra á San José con el Niño Jesús.

En esta iglesia habia ademas, tres Crucifijos grandes, arrinconados debajo del coro, y uno pequeño en el altar mayor. La escultura de uno de aquellos es muy buena, la de los demas no pasa de regular.

En la huerta de este convento hay una cueva que corresponde al torreón del muro que da al paseo del Carmen, donde segun la tradicion, se retiraba á orar la sabia y penitente fundadora.

Del convento de las Carmelitas pasé al de Santa Clara.

A un lado de la porteria se ve una lápida de piedra con el escudo de las armas reales, que parece del siglo XV, rodeado de la siguiente inscripcion:

Fundó este monasterio

*La serenísima señora doña Berenguela
hija de don Alfonso X, rey de Castilla
año 1275.*

La capilla mayor de la iglesia es de buena arquitectura, pero el altar no tiene pintura alguna de mérito.

La reja del coro bajo es de la época de la fundacion, y en el interior, en dos hornacinas, abiertas en el muro de la izquierda, hay dos frescos antiguos que no parecen malos.

En el coro alto, en cuyo testero está pintado un gran escudo de las armas reales, hay un buen Crucifijo de tamaño natural, latino-bizantino, de cuatro clavos.

Al lado del Evangelio, en la pared de la capilla

mayor, hay un nicho con una tumba de madera, en cuya tapa se lee la siguiente inscripcion:

*Aquí yace doña Berenguela
hija de don Alonso X rey de Castilla
renovóse año 1771.*

Y en el fronton de la misma el siguiente epitafio:

*Cubierta de luto está aquí una santa
Infanta y señora de Guadalajara,
del rey don Alonso y su espcsa cara,
hija que fué de doña Violante.
soverbio monarca en Guerras triunfante.*

Ignoro si existe en dicha tumba el cuerpo de la infanta; pero es probable que asi sea, segun las palabras textuales de un privilegio de don Juan II, otorgado á este convento despues de haberlo restaurado en 1408, concediéndole rentas para la dotacion de una capellania, por el ánima de la *infanta doña Berenguela, hermana del rey don Saneho, que yace enterrada en el dicho monasterio*. Además que, segun la tradicion, al trasladar el sepulcro desde los pies de la iglesia, en que se hallaba, al sitio que hoy ocupa, en 1772, el arquitecto don Francisco Diez Pinilla tuvo el cuerpo en sus manos, de lo que fueron testigos muchas personas distinguidas de la ciudad.

Desde Santa Clara fui despues al convento de la Concepcion, donde se venera la virgen del Canto, patrona de la ciudad de Toro.

Nada encuentre en él que merezca mencionarse. El altar mayor de la iglesia es churrigueresco, y los colaterales tienen pinturas imitando el estilo flamen-

co. La de la izquierda es un San Francisco, á quien adora arrodillado un guerrero, con este letrero al pié: *Rogad á Dios por el capitán Gregorio Lopez.* (1)

Pero si en el convento de la Concepcion no abundan las antigüedades ni los objetos de arte, en el de las monjas de Sancti-Spiritus puede satisfacer su curiosidad el mas exigente.

Este monasterio fue fundado en el siglo XIII por doña Teresa Gil, rica-hembra de Castilla, y segun parece, hermana del rey don Dionisio de Portugal. La fábrica de este edificio ha sufrido en el trascurso del tiempo muchas alteraciones, y la portada de la iglesia, que es la mas moderna, pertenece al siglo XVI.

El templo tiene por cubierta un suntuoso artesonado. A la derecha de la entrada, y próximo al coro, hay un retablo, del que quedaban nueve tablas con muy buenas pinturas, entre ellas, la del centro, que es una magnífica Asuncion de Nuestra Señora, viéndose los huecos de otras que habrian sido sustraídas.

El altar mayor es del estilo de Churriguera. Las monjas, mal aconsejadas, ó por pagar tributo al mal gusto de aquel tiempo, prefirieron este retablo, tan recargado de adornos y follaje, al que tenian de la

(1) Este convento cedido por el Estado al Ayuntamiento de Toro, lo ha sido á su vez por el municipio á los padres Escolapios, y forma hoy parte del Colegio que han fundado en esta ciudad, concurrido por los niños pobres, y por mas de cien alumnos internos á quienes dan una esmerada educacion y estudios de las primeras letras hasta la segunda enseñanza, para lo cual tiene gabinetes de fisica, historia natural y demas elementos necesarios á la instruccion de los colegiales.

época del Renacimiento, y se conserva en la capilla mayor de la Trinidad.

En el centro del coro está la fundadora, en un modesto túmulo, con esta inscripción alrededor:

*Aquí yace Doña Teresa Gil
que mandó hacer este monasterio.*

*Su alma finó en Cristo
á cuatro de Octubre de 1300. (1)*

En el mismo coro, pero más inmediato á la reja, hay un suntuoso sepulcro, con la estatua yacente de la reina doña Beatriz, hermana de D. Fernando IV el Emplazado, que se desposó en Alcañices en 1298 con el infante D. Alonso de Portugal, á la vez que la hermana de este, doña Constanza, lo hizo con el monarca de Castilla.

Estos dobles desposorios se celebraron con gran solemnidad en el antiguo palacio del marqués, que existe todavía en aquella villa fronteriza.

El sepulcro es de mármol blanco, y la estatua de la reina, con vestiduras reales, está muy bien labrada. Los bajorelieves del fronton de la derecha representan santos de la orden de Santo Domingo, y el de la izquierda figura una monja coronada, que debe ser la misma doña Beatriz, con el hábito de religiosa.

En el testero del sepulcro, por bajo de los almohadones en que descansa la hermosa cabeza de la estatua, cuya regia corona sostienen dos ángeles,

(1) Según el señor Cuadrado en sus *Recuerdos y Bellezas de España*, doña Teresa Gil, dama ilustre, infanta de Portugal y ricahembra de Castilla, vivía en Valladolid en la calle que lleva su nombre á principios del siglo XIV, y según este epitafio falleció el primer año de dicho siglo.

hay un Crucifijo, y en el de los piés otro asunto sagrado, todo de primorosa escultura. Doña Beatriz vivió muchos años en este monasterio y falleció en el de 1342.

Dentro del mismo coro, á la izquierda del regio sepulcro, quedaban los restos de un altar, con seis tablas de buenas pinturas y las señales de otras que desaparecerían cuando la exclaustación.

En el refectorio, que es muy espacioso y tiene un buen artesonado, se veían también los residuos de otro altar, con una escultura de la Virgen en el centro y á los lados seis tablitas de buen gusto, que parecen portillas de un adoratorio.

En el claustro principal, de dos que tiene el convento, ambos grandísimos, hay una capilla llamada del Capitulo; en ella quedaba un cuadro con un Crucifijo repintado, del siglo XIV, y en el ángulo de Oriente, que lo forman el lado donde está dicha capilla con el de las celdas nuevas, existen unas habitaciones ruinosas, que las monjas llaman *el palacio*, por haber habitado allí la reina doña Beatriz. Pero nada ofrece hoy de particular, á no ser un Cristo que hay á la entrada, pintado en tabla, que parece del siglo XIII.

Próximo á este sitio, en la parte del claustro contigua á estas habitaciones, en el centro de un adorno de preciosos azulejos, del estilo mudejar, recientemente estropeado, había cuatro platos ordinarios de loza blanca, incrustados en el muro y cogidos con yeso, en cuyo fondo se veían pintadas de azul las armas reales, con los blasones castellanos y aragoneses, y este letrero en el reborde: *Doña Juana de Aragón*. Restos tal vez de una vajilla de la hija de los Reyes Católicos, como se deduce por el paraje y la

forma en que los conservaban las monjas, que serviría en su tiempo para el uso de aquella infeliz princesa, en las diversas veces que, en sus excursiones á Toro, habitara en esta santa casa.

Si en todos los conventos que visité sentí una profunda impresion de tristeza, no sé por que la sufrí mayor en el de Sancti-Spiritus.

La extensa huerta, que proveía á las necesidades de las pobres monjas; los anchos patios, donde cuidaban diligentes las flores de Mayo para el altar de la Virgen, veíanse incultos y yermos, sin más vegetacion que las gramíneas, que les habian invadido, ni más verdura que la fúnebre de los altos cipreses.

El silencio de los inmensos claustros, la soledad de las estrechas celdas, el abandono de la desierta cocina conventual, sin fuego ni vajilla y esparcidas por el hogar las cenizas y los carbones que calentaron el último desayuno de la comunidad el dia de su marcha, todo contribuía á producir una sensacion de melancolía difícil de explicar.

Y sin embargo, todavia me hizo rebosar el corazon de amargura y me llenó el alma de tristeza la vista de otro objeto.

Era sencillamente un lozano rosal de rosas blancas en el ángulo más retirado del patio principal, bajo cuyas ramas la tierra removida y una cruz de palo colocada por una mano piadosa señalaban la sepultura donde quedó enterrada una religiosa de las más jóvenes, muerta pocos dias ántes de la expulsion de sus hermanas, por cuyo tránsito doblaron por última vez aquellas campanas, que ántes se tocaban con cordones de seda (1).

(1) Cuando en la noche del 19 de Setiembre de 1476 escalaron los castellanos la ciudad de Toro, ocupada por los portugueses,

En todos estos conventos debió haber pinturas y otros objetos de arte, pero en este es de suponer que los habria mejores y en mayor número, atendidas su antigua riqueza y la calidad de las personas que lo han habitado, entre las que se encuentran, además de su ilustre fundadora, doña Teresa Gil, y la reina de Portugal doña Beatriz, la infanta de Aragon doña Leonor y en diversas ocasiones la madre del emperador Carlos V. (1)

Por eso sin duda en el monasterio de Sancti-Spiritus todo es viejo, pero grande y suntuoso. El coro, los claustros, la sala capitular, el refectorio; todo respira en él grandeza, todo tiene cierto tinte aristocrático en los artonados, en los cuadros, en los frontales del altar, de los que vi algunos como olvidados en un rincon de la sacristia, bordados de oro y sedas de colores, con retratos de santos y adornos del siglo XV, y en los enormes libros de coro,

que defendian los derechos de la princesa doña Juana, la *Beltraneja*. los condujo un pastor llamado Bartolomé por los grandes barrancos ó carcavones que caen al Duero, inmediatos al convento de Santi-Spíritus. Las monjas, que estaban en el secreto y en connivencia con el pastor, tocaron las campanas como á maitines, para que, en medio de la oscuridad, el sonido sirviera de guía á los que trepaban por aquellos inaccesibles derrumbaderos, logrando al fin sorprender la guarnicion y posesionarse de la ciudad.

Cuando la reina Isabel acudió á Toro desde Segovia, donde á la sazón se hallaba, sabedora del suceso, dijo que las campanas de Sancti-Spiritus merecian tocarse con cuerdas de seda, y les regaló unos gruesos cordones, entre otros ricos presentes, que hasta hoy hace muchos años se han conservado en el monasterio, para recuerdo del buen servicio prestado por las religiosas.

(1) Doña Leonor, hermana del rey don Fernando el Católico, fue priora en este convento.

de los que habian arrancado preciosas miniaturas y letras iniciales.

El remedio de lo destruido por la ignorancia y la recuperacion de lo malversado por la malicia, son ya imposibles. Pero todavia queda algo de la riqueza artistica y arqueológica de los conventos, que conviene conservar. De lo contrario, paulatina y progresivamente irá desapareciendo todo, ó cuando menos la accion del tiempo y el abandono concluirán por destruirlo, perdiéndose ó inutilizándose, como otros muchos objetos que han sufrido tan lamentable suerte.

Publicada esta reseña, aunque en otra forma, en *El Popular Zamorano*, el año 1871, ocurrió poco despues lo que todo el mundo preveia como consecuencia de la imprevision y excesivo celo por excluir monjas, que hubo necesidad de aglomerar en los conventos de Santa Clara y las Ducñas de ZAMORA, no solo las dos comunidades suprimidas en la capital, si no tambien una de las de Benaveñte y la mayor parte de las de Toro.

Hacinadas en estrecho local, à tres ó cuatro en cada dormitorio, se desarrolló entre aquellas infelices una enfermedad contagiosa, que llevó algunas al sepulcro y puso en alarma al vecindario, hasta que, instruido espediente por las autoridades, dispuso el gobierno la traslacion de las de Toro à sus respectivos monasterios.

Desde entonces, los que vi desiertos y abandonados edificios se han reparado en parte de lo mucho que sufrieron. Desde entonces, aquellos santos asilos de oracion y penitencia han vuelto à recobrar, ya que no los objetos de que fueron despojados, una parte al menos de la vida que les

faltaba cuando yo los vi desamparados y desiertos.

Y desde entonces, las monjas, con el esmero y cuidado propios de su sexo é instituto, por amor á su casa y veneracion á la memoria de sus ilustres fundadoras, conservarán, como hasta ahora, la tradicion y las antigüedades que aún quedan en sus monasterios.

II.

Es Toro, como ciudad antigua una de las poblaciones de mas recuerdos históricos de la provincia de ZAMORA, y la que, despues de la capital, posee mayor número de monumentos artísticos. Apesar de las vicisitudes de los últimos tiempos, todavía se conservan en ella algunas construcciones de primer orden, se ven ruinas suntuosas de otras, y se hallan objetos arqueológicos ó de arte, que revelan su noble origen y pueden considerarse, digamoslo así, como los restos de su antigua opulencia. Y si en el artículo precedente describi algunas de las mas notables, en particular los conventos de religiosas que quedaron poco menos que abandonados despues de la exclaustracion de 1868, en este detallaré mas minuciosamente los edificios que en aquel solo nombré al paso, y me haré cargo de los que posteriormente he visitado y por su belleza y antigüedad ó sus recuerdos son dignos de atencion y respeto.

No faltan tampoco en Toro inscripciones que trasmitan de generacion en generacion algun suceso interesante, ó algun hecho heróico acaecido en esta ciudad; y de entre ellas debo anotar en primer término la que se lee en una lápida incrustada en la pared de la fachada principal de la casa llamada de

Bustamante en la plazuela de su nombre, que, copiada con su misma ortografía, dice así:

En este Qto.

Bivio

Santa Tere

sa de Iesus

Y se supone que sería cuando la santa estuvo en Toro para la fundación del convento de monjas carmelitas de que ya he hablado.

La casa de Bustamante está reedificada, como la mayor parte de las de su tiempo, pero sus dueños conservan piadosamente la parte de fachada, el cuarto y el balcón correspondiente, en el mismo estado en que se hallaba cuando lo habitó la santa.

Otra inscripción he visto, no menos curiosa, en la iglesia parroquial de San Julian de los Caballeros. No me refiero á la que se lee encima de la puerta de entrada, que tanto honra á los cristianos de los siglos VII y VIII, por su fe viva y porseverante, como á los moros de aquellos tiempos por su tolerancia religiosa, sino á otra que hay en el interior de la iglesia, y es también muy interesante por que se roza con uno de los episodios de la historia de Toro, que voy á recordar á mis lectores (1)

Hallándose la ciudad ocupada por los portugueses que invadieron á Castilla, guerreando en favor de doña Juana, hija del rey Enrique IV el Impotente,

(1) La iglesia de san Julian de los Caballeros debió reedificarse hacia el siglo XV, segun la estructura ojival de sus arcos y de sus tres naves. de lo que se infiere que no fue en este templo, tal como se halla, sino en el antiguo, que debió existir en el mismo lugar, donde se celebraron los Divinos Oficios durante la dominación sarracena,

y dominada la poblacion por los Ulloas, partidarios de la Beltraneja, los toresanos adictos á la reina Isabel entraron en tratos para sacudir el yugo extranjero con los jefes de las tropas castellanas por medio de una mujer varonil, llamada Antona Garcia, esposa de Juan de Monroy, con objeto de abrir las puertas y entregarles la ciudad en un momento dado.

Mas cuando las compañías del conde de Benavente, las del almirante y la caballeria de Castilla, mandada por el obispo de Avila don Alonso de Fonseca, estaban desde antes de amanecer en el lugar convenido, se frustró el ataque por haber sido descubiertos los conspiradores, que poco despues sufrieron la última pena. Y la heroica Antona, alma de la conspiracion y honra de las matronas toresanas, pagó con la vida, lo mismo que su marido, la adhesion á la causa nacional y su amor á la gran reina Isabel.

Pues bien, junto á las gradas del presbiterio de san Julian hay en el suelo una sepultura, cubierta con una losa, en la que se ve esculpido, por bajo de un escudo de armas, el siguiente epitafio, que da testimonio de tan desgraciado suceso; dice asi:

«Aquí yace Juan de Monroy, cazador del rey don Juan el II, hijo de Hernando de Monroy, á quien llamaron el (no se entiende el nombre) y Antona Garcia, su mujer, que en servicio de los señores reyes Católicos, sus señores, por haberles entregado esta ciudad teniéndola ocupada el adversario de Portugal, padecieron muerte afrentosa. Fallecieron en 1475.»

Próxima á esta iglesia hay una calle larga y espaciosa, llamada de *Reja Dorada*. En ella vivian Juan de Monroy y Antona Garcia. Aquel cuéntase que le

sacaron al lugar del suplicio con gran aparato militar, mientras que á ésta, *que vestía saya blanca, medias encarnadas y un garnachon á manera de balandran*, la ahorcaron de una reja de su casa. Quizá tomaria la calle el nombre de *Reja Dorada* para honrar la memoria de la varonil Antona, ó por haber mandado sus sucesores dorar los hierros, cuando, como dice tambien la inscripcion de la lápida sepulcral, «dotaron estas losas y mayorazgo, año 1501.»

Tambien existe en esta iglesia una tumba de madera, encajonada en un nicho del muro de la nave lateral de la derecha, con la siguiente inscripcion, pintada en la pared á últimos del siglo pasado:

«Aquí yacen los huesos de Pedro Viberio guarda y vasallo del Rey, quien fundo el mayorazgo de los Viveros y una capellanía colactiva. Murió en 27 de Diciembre de 1457.»

La ilustre familia de los Fonseca, enlazada con la sangre real por el matrimonio de doña Beatriz con D. Pedro de Castilla, nieto del rey del mismo nombre, además del admirable retablo de la capilla mayor de la parroquia de San Lorenzo, donde se hallan el enterramiento de ambos consortes y las preciosas pinturas de Fernando Gallego, ha dejado en Toro otros monumentos dignos de atencion, como los suntuosos restos del palacio del duque de Alba, frente á la iglesia de San Julian de los Caballeros y el hospital de la Cruz, vulgo de los dos Juanes, que, bajo la advocacion de la Asuncion de Nuestra Señora, fundó el obispo de Búrgos D. Juan Rodriguez Fonseca, el año 1522.

Tiene este vasto edificio, sito en la citada calle, un espacioso patio y una ancha galería superior sostenida por altas y esbeltas columnas de piedra cali-

za, que da paso á las salas de los enfermos de ambos sexos, establecidas en la parte Sur del hospital. Pero lo que hay en él más notable es la techumbre de madera que, en forma de cúpula, cubre la capilla, compuesta de preciosos rosetones y complicados dibujos, que manifiestan el buen gusto y riqueza que dominaba en este género en las construcciones de Toro de los siglos XV y XVI.

Además de este primoroso artesonado, es de notar también en la capilla el retablo del altar, compuesto de buenas pinturas en tabla, de la escuela flamenca, que representan El Nacimiento de Jesús, La Adoración de los reyes, Jesucristo en la Cruz y á su pié la Virgen y San Juan, La Asunción de Nuestra Señora, San Juan Bautista y San Juan Evangelista, que son las que, por su belleza, sin duda, han dado nombre al hospital, en cuya portada, en el claustro, en la capilla y demás dependencias se ve profusamente esculpido ó tallado el escudo de armas de los Fonseca, igual al de la iglesia y sepulcros de San Lorenzo el Real y á los que adornan la fachada del palacio del duque de Alba.

Toro es la ciudad de los artesonados elegantes y fastuosos, y entre el de la capilla de este hospital, el de la iglesia del convento de monjas de Santi-Spiritus, el del Salón de las leyes, en el palacio del marqués de Santa Cruz de Aguirre, con sus escudos de vivos colores y sus arábigos dibujos, y otros varios á cual más bellos, merece contarse también el de la iglesia de religiosas mercenarias de san Juan, oculto muchos años por un techo raso, que creyeron acaso más bonito que el hermoso techado de preciosas labores que hoy, por fin, luce dicho templo.

Como no se puede ir á Toro, habiéndolo visto una

vez, sin repetir la visita al Crucifijo de marfil que se venera en la iglesia de San Pedro del Olmo, del que hice mencion en el primer articulo, he vuelto á admirar una vez mas tan inapreciable maravilla, de la que daré algunos detalles.

La efigie de Jesucristo, sin los brazos, es de una pieza y tiene un metro de altura. Las de San Juan y la Magdalena, colocadas á los lados de la del Salvador, miden algo mas de cincuenta centímetros cada una.

Abiertos en la peana, que es de concha, lo mismo que la cruz, se ven en diez pequeños huecos circulares otros tantos preciosos grupos de lindisimas y menudas figuritas de marfil, primorosamente trabajadas, que representan: El Cenáculo, La Oracion del Huerto, El Pretorio, La Flagelacion, El Balcon de Pilato, La Caida, La Verónica, El Despojo de las Vestiduras y la Crucifixion; y otro algo mayor, que ocupa el centro, y es una bonita escultura de las angustias de la Virgen Maria, con el cuerpo de su Divino Hijo en el regazo, rodeada de José, Nicodemus, San Juan y las santas mujeres. Admirable como todos, por la naturalidad de las actitudes y la perfeccion de las figuritas, reuniendo el conjunto de esta magnifica obra de arte cuantas circunstancias constituyen la belleza y la hermosura.

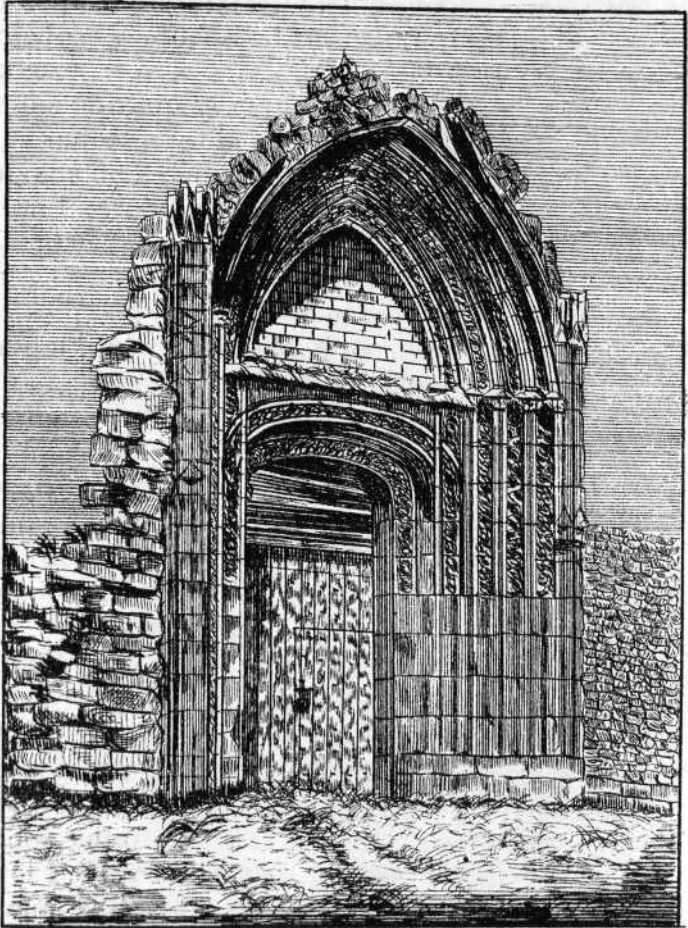
Frente á las ruinas venerandas del convento que fue de dominicos, llamado de San Ildelfonso (al que perteneci6 en tiempos este riquisimo Crucifijo,) en cuyo suntuoso monasterio, fundado por doña Maria de Molina, naci6 el rey don Juan II, en 1405, tuvieron su regia morada aquella gran reina y otras personas reales que vivieron despues en Toro, álzase el magno y extenso palacio de la noble familia de los

Ullaos, perteneciente hoy al Real de... de fabrica de ladrillo y severa...

XVI, en...
nos de...
ya no e...

Aqu...
el conti...
A los o...
dra de...
escena...
chazar, l...
griento...
posicio...
don Jua...
dez San...
lacio de...
se cele...
estos y...
mil reg...
ocurrid...
pos de...
los pue...
cuidado...

En e...
que dos...
otras d...
cia gran...
a la que...
de esto...



GUTIERREZ,

ZAMORA.

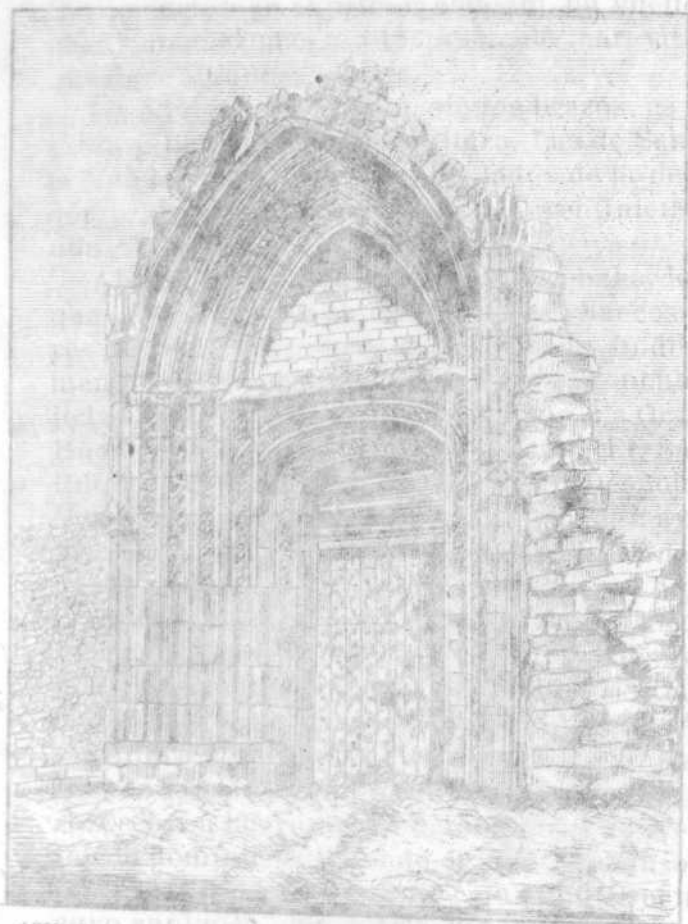
TORO.-RUINAS DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO.

(1) - Dña Rivira.

(2) - Las ruinas de la Torre...

(3) - He de don Fernand del...

... la república vió al Crucifijo de marfil que se
... de San Pedro del Olivo del que



... de una
... Juan y
... Salva-
... cada
... mismo
... circula-
... y
... trata-
... cion del
... de
... de las
... que
... las an-
... su Divi-
... demus,
... mo lo-
... perfec-
... esta
... as cons-

... que
... (al que
... (hijo.) en

... MARIA
... en 1464,
... y otras per-
... en Toro, á casa de
... noble familia de los

Ulloas, perteneciente hoy al marques de Alcañices, de fábrica de ladrillo y severa arquitectura del siglo XVI, en el que se advierten los cincelados modillones de piedras y adornos de un balcon angular que ya no existe.

Aquellas suntuosas ruinas, este soberbio palacio, el contiguo, desfigurada ya su fachada, perteneciente á los obispos de ZAMORA, donde residió la reina madre de don Pedro el Cruel, cuando las turbulentas escenas ocurridas en Toro en 1354, los restos del alcázar, hoy carcel del partido, teatro en 1327 del sangriento drama en que murieron asesinados, por disposicion del jóven monarca Alfonso XI, el infante don Juan el Tuerto y sus caballeros Garci-Fernandez Sarmiento y Lope Arnarez de Hermosilla; el palacio del marques de Santa Cruz de Aguirre, donde se celebraron Córtes del reino en 1371, 1426 y 1505; estos y otros monumentos traen á la imaginacion mil recuerdos de nuestra historia de la Edad Media ocurridos dentro de los muros ó en los fértiles campos de las dos viejas ciudades, que por muchos títulos pueden llamarse con orgullo reinas y señoras del caudaloso Duero.

En efecto, Toro, la ciudad hermana de ZAMORA, que dos régias hermanas poseyeron (1), y donde otras dos nobles matronas evitaron con su prudencia grandes calamidades á Castilla y Leon (2); Toro, á la que el P. Mariana llama *ciudad muy apacible y de cielo muy saludable*, donde la gran reina doña Ma-

(1) Doña Elvira y doña Urraca, hijas de don Fernando I.

(2) Las reinas doña Teresa la Santa y doña Berenguela, madre de don Fernando el Santo.

ria de Molina crió á su nieto el rey don Alfonso, como habia criado á su hijo el rey don Fernando en ZAMORA, elegida para ello *por el saludable cielo de que goza, la fertilidad y regalo de sus campos y comarca*, segun palabras del mismo historiador (1); Toro y ZAMORA, en fin, en cuyos campos se libró la batalla que en el siglo XV aseguró en las sienas de Isabel la Católica la corona de estos reinos, contra las pretensiones de la Beltraneja, conservan en su fisonomia muchos rasgos que revelan su idéntica alcurnia y fraternal origen, sin que por eso hayan dejado de tener á veces entre si aquellas disensiones y rivalidades propias de hermanos. (2)

Situadas en la orilla derecha del Duero, enlazadas por sus alegres márgenes y unidas en las cinco

(1) La gran reina doña María de Molina falleció en Valladolid en 1371. Fué fundadora en aquella ciudad del monasterio de religiosas titulado de las Huelgas, donde se mandó enterrar; y de otros dos, uno en Búrgos y otro en la ciudad de Toro, que era el suntuoso convento de Dominicos de *San Ildefonso*, del que no queda más que una pequeña portada del estilo ojival florido.

(2) El mismo P. Mariana en otro pasage de su *Historia general de España*, lib. XXIV, cap. IX, dice lo siguiente:

«En la parte de Castilla la Vieja que los antiguos llamaron los Vaceos, hay dos ciudades asentadas á la ribera del rio Duero. sus nombres son Toro y ZAMORA. Muchos han dudado que apellidos antiguamente tuvieran en tiempo de los romanos: los mas concuerdan en que Toro se llamó Sarabis, y ZAMORA Séntica, cuyo parecer no me desagrade. Son los campos fértiles, la tierra fresca y abundante; un cielo saludable de que gozan, no reconocen ventaja á ciudad alguna de España; el número de los moradores no es grande, y aunque su asiento es llano, son fuertes por sus muros y castillos. ZAMORA es catedral, en esto aventaja á Toro, que es de su diócesis; en lo demas, en posicion, número de gente y riquezas, entre las dos hay muy poca diferencia; báñalas el rio por la parte del Mediodia con sendas puentes con que se pasa.»

leguas que las separan, por la carretera de Tordesillas y el ferro-carril de Medina del Campo, dominan respectivamente las más anchas y feraces vegas que serpentea el caudaloso río. ZAMORA, como capital de la provincia y cabeza del obispado, tiene más población, aunque no mayor área, presenta más aseó en sus calles y mejor gusto en sus paseos y modernos edificios. Pero, en cambio, Toro conserva y tendrá siempre la primacia en sus inmensas cosechas de vino, sus abundantes y exquisitas frutas y, en la perspectiva del panorama que domina el más delicioso y pintoresco de Castilla, aunque el de ZAMORA no le va en zaga.

Si en la parte rural y topográfica tienen tanta semejanza estas dos ciudades, no es menor la que ofrece su aspecto monumental; y sus iglesias mayores, ó sean, la excolegiata Toresana y la catedral de la Diócesis, que llevó en sus tiempos el nombre de NUMANCIA, edificadas en el siglo XII y fundadas por el mismo rey, parecen vaciadas en un molde.

La planta de ambas es igual, y su alzado marca en las dos, de una manera ostensible, el periodo de transición del estilo romano-bizantino al ojival. La zamorana, sin embargo, como hermana primogénita, se muestra más grave, más severa y románica en sus adornos, mientras aquella aparece más risueña y oriental en su ornamentación; tanto que, al contemplar por vez primera la iglesia mayor de Toro un elegante escritor contemporáneo, al ver sus festoneadas ventanas, sus portadas tan bordadas y graciosas, con sus múltiples arcos decrecentes, y, sobre todo, al admirar su primorosa y aérea cúpula, acompañada de los filigranados cubillos que la rodean, se

imaginaba, en su entusiasmo artístico, trasportado á las riberas del Bósforo.

No desmerece el interior de la colegiata de la belleza de su forma exterior. Su espaciosa nave central es un modelo de las llamadas de medio cañon, del gusto romano-bizantino, así como las laterales, con sus aristas bien pronunciadas y ventanas semi-ogivas, indican, lo mismo que los arcos ligeramente apuntados en que se apoya la atrevida cúpula, el nacimiento de un nuevo estilo, que en breve había de derrocar al que había dominado en la arquitectura cristiana por espacio de más de dos siglos.

Los altares nada ofrecen de particular, ni las imágenes que en ellos se veneran. En el centro de la iglesia, á los costados del coro, hay cuatro estatuas antiguas, y en las repisas de las dos de la nave lateral de la izquierda están Eva saliendo de entre las costillas del cuerpo de Adán profundamente dormido, y el pecado de nuestros primeros padres.

Al pie de la nave opuesta hay una figura colosal de San Cristóbal, apoyado en una palma, con el Niño Dios en los hombros, pintada en la pared, como en algunas catedrales. Entre los enormes pies del santo hay dos lápidas del siglo XIII, una con el epitafio de doña María de Velasco, tía de don Suero, obispo de ZAMORA, y otra que se refiere á don Pedro Guillermo, que dice: «Heredó esta iglesia el año 1258.»

La sacristía es un pequeño museo de bordados y ornamentos del siglo XV, y de cuadros de varias épocas, de autores desconocidos, más numerosos que buenos, si se exceptúan la hermosísima tabla de la Virgen llamada de la *Mosca*, y algunas buenas cabezas de apóstoles y evangelistas.

Otros hay que representan escenas de la infancia

de Jesús, y entre ellos uno en el que, mientras San José trabaja en su banco de carpintero, la Virgen, que está hilando á alguna distancia, suelta la rueca para llamar al Niño Dios, á quien espera con los brazos abiertos, y éste corre desalado á abrazarla, seguido de una multitud de angelitos, que estaban al lado de San José, jugando con las virutas de la madera, que en la carrera, las que llevan en las manos, se les vuelven azucenas.

No puedo entrar en esta sacristia sin pararme ante este cuadro y otro que hay en la sala capitular contigua, donde está Santa Cecilia tocando el órgano, y detras de ella, sin que lo advierta, bailan los ángeles *al corro*.

Peró la seccion artistica de más valia de la colegiata, la que por si sola basta para hacerla merecedora de ser visitada por los amantes del arte, es la fastuosa portada de Occidente, de la cual hice una mera indicacion en mi artículo ya citado.

Ocultá á las miradas de los curiosos por hallarse tapiada y sin más acceso desde el templo que una puerta simulada, mezquina como la de una alacena, frente al altar del trascoro, pasa generalmente inadvertida para el viajero que no lleva un guía experimentado. Mas si felizmente penetra por aquel reducido pasillo, hállase trasportado á una gran capilla, absorto y agradablemente sorprendido al ver aquel magnífico altar de piedra, brillante de oro y colores, en que ha sido convertido el ingreso principal de la iglesia mayor.

Bajo un gran pórtico con bóveda, parecida á la de las naves laterales de la colegiata, osténtase esta majestuosa portada con todo el atavio y suntuosidad empleados en las del último tercio del siglo XII. To-

dos sus arcos concéntricos, ligerísimamente apuntados, están cuajados materialmente de adornos y figuras. Las del arco superior representan el juicio final en menudos bajorelieves. Jesucristo está en el acto de juzgar, con el brazo derecho desnudo y levantado, que se le sostiene un ángel, y á continuación se ve á la Virgen en actitud de rogar por los pecadores. Sigue despues la cruz, como simbolo de la redencion, y luego otro ángel llamando á juicio con la terrible trompeta. Más abajo se ven varios sepulcros, de donde salen los muertos en carnes, mientras otros regresan ya del juicio y se encaminan á la gloria, vestidos con túnicas y trajes talares, y las manos unidas en actitud de orar. La gloria, por último, se ve más abajo, en el arranque del arco, representada por flores y enramadas, entre cuyos follajes se columbran las cabezas de los justos.

A la izquierda de Jesus, cuya mano tiene oculta bajo el manto, se ve el primero otro angel convocando á juicio con la trompeta, luego varios muertos que salen de sus sepulcros, para ser juzgados, y despues multitud de réprobos que bajan desnudos al infierno, entre cuyas llamas se perciben las caras de algunos condenados.

En el timpano está representada la coronacion de la Virgen, y por bajo su glorioso tránsito, en un lecho, que cubren varios ángeles, y rodean los Apóstoles. Todas estas figuras son por lo general desproporcionadas, y algunas, como la de la Virgen, en el lecho, desmesuradamente largas.

Los demas arcos de la portada están llenos de santitos y ángeles, que tocan diferentes instrumentos.

A derecha é izquierda, y sobre las columnas,

gruesas y cortas, en que se apoyan los arcos, se ven ocho estatuas de tamaño algo ménos que el natural, que representan ángeles y profetas. entre los que están David, Isaías y Jeremías, de regular ejecucion, de rostros graves y poca flexibilidad en los contornos.

En los capiteles de estas columnas hay esculpidas varias figuras de animales extraños en actitudes raras, y en el de la primera columna de la izquierda la escultura representa una caballeria cargada de leña que está caída, y dos personas, que procuran levantarla, la ayudan sosteniéndola, una por el hocico y la otra tirando de la cola. Esta, que podria llamarse caricatura, tiene su leyenda.

El anciano sacristan de la iglesia mayor me la contó de este modo:

Habiéndosele caído á un leñador la caballeria cargada, y no pudiendo levantarla por estar medio atollada en el barro, acertó á pesar por alli uno de los canteros que labraban la piedra para la colegiata, y prestándole ayuda caritativamente, mientras el dueño del pollino le sostenia por el hocico, tanto tiró aquél de la cola que se la arrancó de raiz, quedándose con ella en la mano.

Resentido el dueño al verle tan desfigurado, atribuyendo á mala fe del cantero la falta del rabo del animal, reclamó ante la autoridad los daños y perjuicios; y enterada del hecho, despues de oido el alegato de ambas partes, falló, que el cantero entregara al leñador el valor de la caballeria, y que ésta quedara en poder de aquél hasta que le creciera la cola.

Un escultor zumbon que presenció el juicio, añadió el sacristan, perpetuó con el cincel la escena del leñador, el burro y el cantero.

Confieso que oí con gusto la explicación de las figuras del capitel; y, dando otra mirada al magnífico ingreso occidental y al sorprendente cimborrio de la antigua colegiata toresana, me retiré meditando que el cuento del sacristán podrá ser ó no verdadero, pero que lo cierto es que muchas de las picarescas figuras esculpidas en los templos de la Edad media, ó talladas en las sillerías de coro de nuestras catedrales, tienen una significación epigramática, que no porque hoy no la comprendamos sería ménos satírica en su tiempo ni ménos verdadera.

El anciano sacristán de la iglesia mayor me ha contado de este modo:
Habiéndoselo caído á un leñador la capallaria, caía y no pudiendo levantarla por estar muy alto, se le caía en el barro, acortó á pesar por allí uno de los canteros que labraban la piedra para la capallaria, y prestándole ayuda caritativamente, mientras el hueso del pollino le sostenía por el hocico, tanto tiempo de la cola que se la arrancó de raíz, quedándose con ella en la mano.
Resentido el hueso al verte tan desfigurado, al irse moviendo á mala le del canto la falta del rabo del animal, reclamó ante la autoridad los daños y perjuicios; y contentada del hocico, después de oído el relato de ambas partes, falló, que el canto entregara al leñador el valor de la capallaria, y que ésta quedara en poder de aquel hasta que se creciera la cola.
Un escultor también que presencié el juicio, me dijo al sacristán, perpetuó con el cincel la escena del leñador, el burro y el cantero.

XX.

LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

I.

Demasiado enojosa se irá haciendo, tal vez para muchos, la descripción de las iglesias bizantinas de ZAMORA, y más lo sería aun si hubiera de entretenerme en detallar las bellezas de las veintitres de este género que, como ya he dicho en otra ocasión, existen en esta ciudad, unas en completo estado de conservación y otras reedificadas, pero que en todas, los amantes del arte hallan mucho digno de estudio y no menos de admiración.

Intercalados con los artículos de los monumentos de distintos géneros y épocas que he visitado en diversos lugares de esta provincia, he publicado otros descriptivos de los templos más notables de la capital, sin haber hecho más que mencionar algunos que, como Santa María de la Horta, San Cipriano,

San Leonardo, Santo Thomè, el Espiritu Santo y el Santo Sepulcro, bastarian, por su antigüedad y estructura, para enaltecer à cualquiera poblacion donde no abundaran, como en esta, las iglesias bizantinas. Una hay, sin embargo, que aunque citada por mi muchas veces y merecedora, en verdad, de una pluma más inteligente que la mia para narrar sus grandezas, no debo omitirla, siendo como es la reina de la arquitectura románica de esta comarca, sin más rival en ella que su digna hermana la excolegiata de Toro, resúmen ambas del arte bizantino en su más completo desarrollo, al par que tímida iniciacion y muestra del estilo ojival.

II.

Estipuladas las paces en ZAMORA el año 1126 entre la reina de Portugal, doña Teresa, y su sobrino el jóven monarca de Castilla, D. Alfonso VII, que más tarde fué coronado emperador, acudieron à rendirle homenaje los capitanes de Extremadura (1), los magnates y los prelados de Galicia.

Cuenta además la crónica que, «el arzobispo de Santiago D. Diego Gelmirez, noticioso de la muerte de la reina doña Urraca, sucedida en tierra de Campos, determinó pasar à verse con el emperador su hijo, y acompañado de la grandeza correspondiente à su dignidad, salió de Santiago el viernes ántes de Ramos, y el sábado inmediato llegó à Lugo: el Jueves Santo à Astorga y el Sábado Santo à Leon, donde celebró las exequias de la difunta reina, allí enterada. Y el dia tres de Resurreccion salió de Leon para ZAMORA, acompañado de los obispos de Mondoñedo, Lugo, Astorga y Oviedo y de innumerable comitiva

(1) El territorio que entonces llevaba este nombre era el comprendido entre el rio Duero y la cordillera carpetovetónica.

de militares y clérigos, y llegando ya cerca de ZAMORA le salió á recibir el mismo emperador, en compañía del arzobispo de Toledo y demás obispos que residian en la corte, y todos fueron recibidos por el clero y pueblo zamorano con solemne pompa y procesion, y el arzobispo D. Diego Gelmirez fué hospedado en el mismo palacio real.»

Por aquel tiempo estaba ya restablecida la silla episcopal zamorense, que en el siglo X habia ocupado San Atilano, y en el XI varios obispos, que, como Juan, Dulcidio y otros, se habian llamado *episcopi Numantiae sedis*; y, sin embargo, todavia carecia ZAMORA de una iglesia catedral digna de su nombre, viéndose precisado don Bernardo, primer obispo de la segunda serie, á celebrar con los canónigos los oficios divinos en la parroquia de San Pedro, segun unos, ó en el templo abacial de Santa Maria de la Misericordia, (hoy la Nueva), segun otros (1).

No dejó de llamar la atencion del rey don Alfonso VII la poca capacidad y pobreza del santuario donde el nuevo prelado y cabildo de ZAMORA se veian obligados á dar culto á Dios, apesar de lo mucho que habia aumentado la poblacion, y estimulado ademas

(1) Lo cierto es que la catedral estaba por entonces en la primitiva iglesia de San Salvador, que fundó el rey don Alfonso el Magno, á últimos del siglo IX, en el mismo sitio que ocupa la actual, y restauró don Fernando II en los primeros años del XII. Y que si el obispo (que seria Esteban, sucesor de Bernardo) y los canónigos celebraron algun tiempo los divinos oficios en las citadas iglesias, seria durante los veintitres años que duró la obra de la nueva catedral.

Como prueba de que al comenzar esta existia la antigua, citaré un pasaje del *Cronicon lusitano*, que dice así: «El año 1125, el inclito infante don Alfonso Enriquez, hijo del conde don Enrique y de la reina doña Teresa de Portugal, nieto del rey don Alfonso VI de Castilla, siendo de edad de catorce años, se armó caballero por

por los arzobispos y obispos que á la sazón se hallaban en la corte, ofreció aquel piadoso monarca erigir una nueva catedral, cuya construcción no se pudo comenzar por lo azaroso de los tiempos hasta el año vigésimoquinto de su reinado. No habiendo tenido la dicha de ver terminado tan suntuoso monumento, por haber fallecido en 1157, poco después de la victoria que consiguió en la batalla ganada á los moros cerca de Jaen. (1)

III.

En el extremo occidental de la larga, estrecha y escarpada colina en que se asienta la ciudad de ZAMORA, dominando desde allí la población toda, la extensa vega que baña el Duero y una gran parte del ancho valle de la tierra del vino, álzase risueña como un templo oriental é imponente como una fortaleza de la Edad Media la suntuosa basilica, bajo cuyas bóvedas vienen resonando los cánticos de la iglesia y elevando á Dios sus preces las generaciones de siete siglos.

su propia mano en la catedral de ZAMORA y altar de San Salvador, el domingo de Pentecostés, que cayó aquel año el 17 de Mayo.»

Además, en el archivo del cabildo existe una donación, hecha por Aura Alvariz en 1133, de una heredad junto al Duero, ofrecida *Sanctissimo Salvatori et omnium Sanctorum, quorum basilica ab antiquis sita est in ZAMORA.*

Y como la nueva iglesia no se comenzó hasta el año 1151, se ve claramente que el infante don Alfonso se armó caballero en el antiguo templo catedral de San Salvador, que es al que Aura hizo la donación de una parte de su hacienda.

(1) Hay en la catedral, junto al cancel de la puerta del Norte, una lápida antigua con una inscripción latina, debida al obispo Guillelmo, sucesor de Esteban, que consigna el año de la fundación en estos versos:

«Fit domus ista quidem veluti salomonica pridem
Huc adhibete fidem, domus hæc succesit eidem.

Edificada en el mismo sitio en que D. Alfonso III mandó construir la hermosa iglesia que destruyó Almanzor y renovó D. Fernando II, cuando restauró y repobló à ZAMORA con la liberalidad que refiere el P. Mariana; adicionado el antiguo solar por D. Alfonso VII, para dar al nuevo templo la capacidad y proporciones de que carecian las construcciones latinas del siglo IX, surgió à mediados del XII, severa al par que galana, la magnífica catedral zamorense, gloria del arte romano-bizantino, dedicada por su augusto fundador à San Salvador de Numancia, título que llevó el antiguo templo de D. Alfonso el Magno.

Su planta es de tres naves espaciosas, sostenidas por columnas agrupadas à gruesos pilares con sencillos capiteles almenados. Los arcos que las dividen y los de las bóvedas, levemente reentrantes en su arranque y apuntados en su cierre, las aristas de las laterales y los toscos nervios de la central manifiestan más ostensiblemente que los de Santiago del Burgo, la transición del estilo romano-bizantino al ojival que se venia operando, ya hacia tiempo, y que,

Sumptibus et magnis viginti fit tribus annis;

A quo fundatur, Domino faciente sacratum

Anno MCLXXIII completum.

Stephanus qui fecit habetur.

Alfonsus imperator, rex septimus fundavit.»

La traduccion de este *Epitaphium episcopi Vili lmi*, como dice la lápida, ó sea la inscripcion del obispo Gillelmo, es asi: «Este templo se hace como el de Salomon, sucediendo éste à aquel, que con grandes gastos se edificó en veintitres años. Acabóse en el de 1174. Esteban, que lo hizo, lo consagró. Lo fundó Alfonso, emperador, rey sétimo de este nombre.»

Al decir que se hace como el de Salomon, alude al hermoso templo catedral que existia en toda su magnificencia en tiempo del último obispo de ZAMORA de los antiguos, llamado Salomon, que murió el año 986.

no obstante, estaba todavía en estado embrionario (1).

La elegante y soberbia fachada que da frente al palacio episcopal es, por sí sola, un monumento notabilísimo por su pureza del arte romano-bizantino de aquel siglo.

Sobre una doble escalinata, que facilita el ingreso, álzase la fastuosa portada meridional del templo, formada por cuatro graciosos arcos lobulados, decrecientes, sostenidos por columnas de cortos fustes y gruesas hojas en los capiteles. Las dos laterales de la fachada, haciendo juego con los abultados contrafuertes que la limitan por ambos costados, son esbeltas y estriadas, con capiteles de almenas, que sostienen á gran altura una cornisa de menudos y uniformes arquitos, igual á la que recorre el resto del edificio, sobre la cual se ve una galería simulada de cinco arcos semicirculares con sus columnas, y encima otros tres, con ventanas de pura raza bizantina.

Las flores, las guirnaldas, y, sobre todo, los dos relieves perfectamente esculpidos que se ostentan á los lados, representando el uno á la Virgen, sentada en regio sillón, con el Niño Dios en el regazo, acompañada de dos ángeles que le adoran, y el otro dos figuras de santos con libros abiertos, en uno de los que se lee *Paulus*, y las grandes estrellas lobuladas

(1) Colocado el espectador en la puerta de la capilla del Cardenal, frente al trascoro, desde donde se descubre en toda su extensión la nave central, puede advertir en ella la desigualdad que resulta de no corresponder con las líneas que forman las claves de los arcos la intersección de los nervios que cruzan la bóveda; cuya irregularidad y falta de simetría, más que descuido, indica la poca práctica del aparejador en este género de arquitectura, que no adquirió su desarrollo hasta muy en rudo el siglo XIII.

que se dibujan sobre tan bellas esculturas, completan la ornamentacion de la puerta del Obispo, tan conocida de los artistas y tan reproducida por dibujantes y fotografos nacionales y extranjeros. (1)

Como es natural, todas las partes del templo se corresponderian entre sí en magnificencia, y, dada la de la portada del Sur, es de suponer la riqueza de adornos que tendrian las del Oeste y Norte, asi como la gallardia de los ábsides. Mas ni aquellas ni estos existen desde los siglos XV y XVII respectivamente, en que fueron reedificados. Al renovar la capilla mayor dióse á la nueva obra el gusto ojival que dominaba en aqueltiempo, apoyándola en fuertes estribos y adornando el remate con vistosos pináculos enlazados con calada cresteria. Y al reedificar posteriormente la portada del Norte fué sustituida con un gran arco semicircular greco-romano, segun el gusto de Herrera, á cuyo estilo corresponden la fachada fronterá al gran atrio de la iglesia y el claustro construido á consecuencia del incendio que destruyó el antiguo en 1591, con los numerosos é interesantes enterramientos que en él habia, pereciendo tambien la libreria y gran parte del archivo del cabildo. (2) La

(1) Hay en esta fachada, por bajo del relieve de la Virgen, una escultura caprichosa, á la que el vulgo atribuye una significacion singular. Es una ventanita cuadrada, por la que se ve asomada una cabeza de tamaño natural. La tradicion popular dice que, cuando se construia la catedral, penetró un ladron en ella, con objeto de robar los fondos destinados á la obra, y que, al querer huir por una ventana, se estrechó esta de tal suerte que no pudo escapar, quedando la cabeza presa en el marco como en un cepo. Para memoria de este extraordinario suceso se labró esta escultura.

Tambien se ve al mismo costado un sepulcro embutido al pie de la fachada, sencillo, de granito y sin inscripcion alguna. Se ignora el personaje que encierra, y por su estructura parece del siglo XV.

(2) En el muro de la cerca del coro, frente á la puerta del Nor-

catedral, sin embargo, conserva en general el carácter y fisonomía propios de las construcciones romano-bizantinas en su tercer periodo; á lo que contribuye poderosamente la gigantesca y magestuosa torre que tiene al pié, que más que campanario parece una fortaleza. (1)

Pero lo que el observador tiene más que admirar por sus bellos perfiles y su ligereza, es la airosa media naranja, asombro de los inteligentes, verdadero antitesis de aquella imponente mole de piedra.

Circuida por cuatro gallardos cubos con ventanitas de pareadas columnas, que rematan en graciosas cupulillas, y por otras tantas espadañas triangulares

te, hay unalápida con una inscripcion alusiva á este desgraciado suceso, que dice así: «*Corpora illustrium utriusque sexus in sepulchris claustris veteris reperta anno incendii 1591, honorifice conduntur hic anno 1621.*» Entre estos cuerpos y restos de otros, cuéntase que fue hallado un brazo de Arias Gonzalo, que probablemente tendria una sepultura digna de su estado y nobilísima alcornia.

(1) Así es en efecto, y en la guerra civil de los siete años formó parte de la fortificacion de la plaza, bajo el mando del gobernador del castillo.

El padre Mariana, hablando del turbulento periodo de la menor edad de D. Enrique III, dice: «El arzobispo (de Toledo), visto que sus amonestaciones no prestaban, dió la vuelta por ZAMORA para prevenir que Nuño Martinez de Villaizan, alcaide del alcázar, y que tenia en su poder la torre de *San Salvador*, no pudiera entregar aquella fuerza al duque de Benavente, como vehementemente se sospechaba, y sobre ello la ciudad estaba alborotada y en armas.»

Llegado el arzobispo, lo compuso todo: diéronse rehenes por ambas partes, y en particular el alcaide, para mayor seguridad, entregó aquella *torre-fuerte* á quien el arzobispo señaló para que la guardase.

En el archivo de la catedral hay una provision de los Reyes Católicos, del año 1496, notificada al corregidor de ZAMORA, que intentó derribar la torre de las campanas, declarándola propiedad del cabildo.

con sus cruces, á manera de buhardillones, álzase majestuosa la atrevida cúpula del regio templo, apoyada en los cuatro ángulos torales semiojivos del crucero y en las ligeras columnas de las diez y seis ventanas semicirculares que la rodean.

Su oriental fisonomía, á pesar del antifaz de argamasa, por decirlo así, con que han ocultado con más prevision que buen gusto, las gruesas escamas de los sillares de la cubierta y embadurnado la curva superficie de las cupulillas, produce un sentimiento de admiración en los amantes del arte. Y hasta los más indiferentes no pueden menos de detenerse un momento á contemplar su galanura, cuando al desembocar por la Rúa de los Notarios, en la ancha plaza de la Catedral, se presenta el arábigo domo de la suntuosa basílica, entre el grupo que forman los góticos calados del antepecho que corona la capilla mayor, la moderna torrecilla del reloj y la gigante del campanario, cuya variedad de estilos contribuye á realzar su belleza.

IV.

Aquí debiera dar por terminados estos apuntes, que, si no exacta, dan una idea aproximada de la hermosa catedral de ZAMORA, ejemplar inapreciable del arte romano-bizantino. Mas para completar hasta donde me sea posible la descripción del grandioso monumento erigido al Dios de las batallas por don Alfonso VII el emperador, anotaré algunas de las particularidades que encierra.

El interior de la iglesia es de aspecto grave, como el estilo de su arquitectura. La capilla mayor, las bien labradas rejas del presbiterio y del coro, con

lindos remates y festones de hierro sobredorado, y su magnífica sillería del mejor gusto ojival, se construyeron á expensas del obispo don Diego Melendez Valdes, muerto en Roma en 1506, donde ejerció el cargo de mayordomo pontificio, en cuyas obras aparece repetido profusamente el escudo de sus armas, blasonado con cinco flores de lis y orlado con las aspas de San Andres.

De la clave de la gótica capilla, sirviendo como de lazo á la reunion de los dorados nervios que cruzan la bóveda del cascaron en todas direcciones, pende un gran escudo imperial con el águila de dos cabezas, indicando que reinaba ya Carlos V cuando se terminó esta reforma.

El retablo es de jaspe rosado, con cuatro columnas del orden corintio de dorados capiteles. Las estatuas de San Ildefonso y San Atilano ocupan los intercolumnios, y un gran medallón de mármol de Carrara en la parte central representa la Transfiguración del Señor. La efigie del Padre Eterno asoma sobre el ático, y en un tarjetón circular se leen en gruesos caracteres de bronce aquellas celestiales y cariñosas palabras:

Hic est Filius meus dilectus.

Aunque modelado por don Ventura Rodríguez y no mal ejecutado en general, ni el retablo mayor, ni los dos, también de mármol, situados á la proximidad de la roja del presbiterio, ofrecen aquel conjunto armónico y de buen gusto que resultaría si se aviniera su estilo con el de la arquitectura de la capilla.

Los altares colaterales son de madera con adornos y figuras caprichosas. En el del lado del Evangelio se venera la imagen de Nuestra Señora de la

Majestad, y en el de la Epistola un Santo Cristo de buena talla y tamaño natural. (1)

Si bellos son los adornos de las rejas y primorosas las labores de hierro de los púlpitos, los de la preciosa y monumental silleria del coro exceden á toda ponderacion. En los respaldos se ven tallados excelentes bajo-relieves de santos y de profetas, de patriarcas y de los apóstoles con sus respectivos atributos, ejecutados con admirable correccion é inteligencia. El sillón episcopal tiene un alto y piramidal doselete que remata en un ángel, y los de ambos costados mas inmediatos á la reja altisimas y cala-

(1) En este altar hay una tabla con la siguiente inscripcion:

«En el principio del siglo XIV padeció la nobilissima ciudad de ZAMORA, con toda la tierra de Castilla la Vieja, una peste general, que acabó con la mayor parte de sus moradores. A las súplicas y lágrimas del venerable padre fray Ruperto, monje benedictino del antiquísimo convento de San Miguel del Burgo (hoy monjas de Sta. Clara), mitigó el Señor su justo ónojo, en prueba de haber oido su oracion. Vino un ángel y entregó á este caritativo monje una Cruz de carne, diciendo: *Accipe signum salutis*. Esta dádiva del cielo, aseguró el venerable, que mientras se conservase la Cruz y la devoción de sus adoradores, no volverian á padecer semejante peste el pueblo y comarca por quien habia suplicado. Se venera este prodigio en el monasterio de San Benito, extramuros de ZAMORA.»

Esta santa cruz fué trasladada desde dicho monasterio á la santa iglesia catedral el dia 19 de Agosto de 1835, en procesion general, con motivo de haberse incautado la Nacion de aquel edificio, del que no quedan más que algunos vestigios y las paredes de su fértil y extensa huerta, en la márgen derecha del Duero; á cuyo acto, presidido por el Sr. Gobernador eclesiástico y el ilustrísimo cabildo, asistieron las cofradias, cruces y clero parroquial, las autoridades civiles y militares, el ayuntamiento y una inmensa muchedumbre de la ciudad y pueblos comarcanos.

«El de ZAMORA la tiene mucha devocion y se saca cuando le aflige alguna plaga ó enfermedad.

das agujas, con Adán una, y la otra con Eva en la cúspide.

En los pasamanos de las escaleras, en los brazos de las sillas y en el interior de los asientos hay perfectamente esculpidas figuras estrañas y grotescas caricaturas, en las que la cogulla lleva siempre la peor parte, y revelan, además de la destreza del escultor, el genio burlesco y picaresco del artista.

Formando contraste con esta preciosa sillería y con las magníficas puertas del coro, la sacristía y el claustro, en cuyas esculturas no cabe más primor, véanse los grandes cancelos de ambas puertas con pésimos adornos y chabacanas figuras. Obra, si no ejecutada, trazada y dirigida por el célebre don José Churriguera, que la contrató con el cabildo, en la que no faltan, entre la hojarasca, los racimos de uvas y otros atributos de Baco, á cuya ornamentación fue tan aficionado.

Como los templos bizantinos no tenían más capilla que la mayor, rompiendo los muros de la iglesia, se han edificado varias posteriormente, entre las que descuella por su capacidad la fundada fuera de la puerta del Oeste el año 1466 por el cardenal don Juan de Mella, hijo y obispo que fue de ZAMORA, inutilizando para su ingreso, la que sería tal vez la mejor portada de la catedral. (1)

En esta capilla, con bóveda de crucería, de la que pende un capelo cardenalicio, hay un retablo con bonitos arabescos y preciosas tablas del célebre pintor Fernando Gallego, admiradas y elogiadas por

(1) En los oficios del Sábado Santo se enciende todos los años la lumbre nueva á la entrada de esta capilla, continuando la tradición y conforme al rito, que prescribe hacer esta ceremonia á la puerta principal de la iglesia.

todos los inteligentes. Los pasajes principales que contienen son de la vida de San Ildefonso. En otras se ve el bautismo de Jesus, la degollacion de San Juan y varias pinturas más de sobresaliente mérito, todas con ese sabor flamenco que distingue las obras de este artista.

Tiene esta capilla una espaciosa sacristia, y en ella un gran cuadro de cuerpo entero con el retrato del cardenal fundador. Adornánla además otros que representan batallas de los tiempos bíblicos, y doce que completan un apostolado de medio cuerpo, de buen dibujo y colorido, entre los que sobresalen las hermosas cabezas de San Simón y San Pedro.

Encima de la cajoneria de la sacristia, entre dos buenas tablas con escenas de la Pasión, hay una bonita Virgen dando el pecho al niño Jesus. Todos estos cuadros fueron enviados de Roma por el cardenal Mella, donde murió en 1477.

Hay inmediata á esta capilla otra dedicada á San Juan Evangelista. En ella está el magnífico sepulcro del doctor Grado. Su estatua yacente, de marmol con los ornamentos sacerdotales y los almohadones donde descansa la cabeza primorosamente bordados, tiene en las manos un caliz, y alrededor del lecho, en caracteres góticos, la siguiente inscripcion: «Sepultura del doctor Juan de Grado, canónigo de esta iglesia, el cual restauró esta capilla y la dotó con dos capellanes.»

El alto nicho donde se halla este enterramiento, que ocupa casi todo el muro de la derecha, está adornado con una delicada obra de escultura del mejor gusto ojival. En el fondo, sobre un lecho mortuorio, se ve tendida la estatua, al parecer de Abraham, de cuyo seno nace un precioso árbol genealógi-

co que estiende por todo el ámbito sus ramas, apareciendo entre las hojas, por orden cronológico, varios ascendientes de la Santísima Virgen, cuya imágen se ostenta en lo mas alto de la frondosa copa.

Del arco que cubre el nicho penden a filigranados colgadizos, con bonitas figuras de ángeles, y en los costados se ven menudas labores con figuritas del mejor gusto, rematando en dos pequeñas estatuas de santos sobre repisas, que acompañan en lo mas alto á la de Jesus crucificado.

Toda esta obra es de piedra franca. La ejecucion de las figuras y de la ornamentacion del sepulcro son esmeradisimas y está trabajado todo con tal finura y correccion que parece hecho de una pasta artificial; tanto, que hay que tocarlo para convencerse de que el cincel, y no el molde, ha obrado aquella maravilla.

No es, sin embargo, la catedral de ZAMORA de las mas ricas en sepulcros. Si hubo algunos suntuosos en el antiguo claustro, de obispos ó de particulares, perecerian en el incendio que le destruyó. Y los que existen en la capilla del Cardenal, los de la de San Miguel y San Bernardo ofrecen poco digno de atencion. (1) No obstante, por el personaje que encierra,

(1) En la capilla del Cardenal hay varios sepulcros de la familia Romero. Algunos merecen verse, como el del caballero Alvaro y el maestrescuela D. Juan, ambos con estátuas yacentes; aquél dentro de un nicho, con colgadizos y un paje á los piés, reclinado sobre el casco, y éste bajo un arco, guarnecido de follaje. Los demás son vulgares.

En la de San Miguel, que es la parroquial, están los de los canónigos Balvases con sus bustos yacentes, y en la de San Bernardo la sepultura de D. Francisco Valencia, que acompañó á Carlos V en las guerras de Alemania y á Felipe II en la batalla de San Quintín.

citare el que està en la columna del crucero, á la altura del púlpito del lado del Evangelio, y pertenece al *esforzadísimo* conde Ponce de Cabrera, cuyos restos debieron trasladarse á este lugar cuando se reedificó el claustro, donde probablemente descansarían. Bajo un doselete gótico se ve arrodillada la estatua, con armadura, en actitud de orar, con el casco en el suelo y al pie la siguiente inscripcion. *Hic jacet comes Poncius de Cabrera strenuissimus in armis qui obiit in era millesima CC septima.* (1)

(1) Este insigne magnate catalan vino á Castilla con la reina Berenguela, hija del conde de Barcelona, fué mayordomo del emperador y tuvo el gobierno de ZAMORA. Segun el padre Lobera, D. Alfonso VII, con la emperatriz doña Berenguela, su mujer, otorgaron escritura en esta ciudad el año 1143, por la que le hicieron donacion del monasterio de Moreruela de Frades (la Granja de Moreruela), que dice ha mucho tiempo està desierto, para que lo reedifique, repare y favorezca, con más el lugar de Moreruela de Suso (Moreruela de Tebara), y otras haciendas, con todos los términos que poseyó el monasterio, que fué devastado cuando la irrupcion de Almanzor.

Ya que se me ha venido á la mano hablar de este que fué suntuoso monasterio, haré notar que en él habia sepultadas muchas personas esclarecidas, entre ellas los condes D. Pedro y doña Elena de Alemania, su mujer, y D. Felipe Perez, su hijo; D. Facundo Perez Ponce de Leon y doña Urraca Fernandez, ayos del rey don Alfonso XI el Noble. Además, cuando doña Teresa, hija de don Sancho I, rey de Portugal, casó con D. Alfonso IX de Leon, de cuyo matrimonio nacieron doña Sancha y doña Dulce, de las que traté largamente en el artículo *La calle de las Infantas*, trajo consigo á una su hermana mayor, llamada doña Berenguela, que fué devotísima de este monasterio: al que hizo muchos dones de haciendas y reliquias, entre éstas la de San Froilan que trasladó desde Valdecesar. Esta señora es muy probable que se mandara enterrar en el monasterio de Moreruela, y que su cuerpo sea el que permaneció en un suntuoso sepulcro hasta la exclausturacion de los monjes y destruccion del convento, cuyo cuerpo fué hallado en estado de momia, vestido de ropas preciosas, y trasladado á la catedral de ZAMORA, donde existe.

A los costados de la puerta del Obispo hay dos lucillos con inscripciones, que merecen copiarse por hacer referencia á dos grandes sucesos. La conquista de Sevilla por el Santo rey D. Fernando y la invencion del cuerpo de S. Ildefonso. La del lado de la capilla mayor dice: *Hic jacet dom Petrus primus hujus nominis, episcopus zamorensis et familiaris rexis Ferdinandi, qui Hispalim a mauris cepit. Obiit anno 1254.* Y la del lado opuesto: *Hic jacet dom. Suerus Perez ep. zamorensis, cujus tempore corpus S. Ildephonsi archiepiscopi toletani inventus fuit eccla Santi Petri hujus civitatis. Obiit anno 1286.*

Otros epitafios hay de obispos, de canónigos y particulares; algunos son curiosos por las noticias que dan, y otros largos y minuciosos, que seria prolijo referir. Sin embargo, por su laconismo y sencillez merece consignarse el siguiente, que se lee en una pequeña lápida en la pared de la nave del Evangelio, y dice así: *Hic jacet dom Bernardus primus eps. zamorensis de modernis. Ob. anno 1149. (1)*

(1) El arzobispo de Toledo D. Bernardo, monje frances, fué enviado del monasterio de Cluni al rey D. Alfonso VI para que, como varon docto y virtuoso, reformase el de Sahagun, que habia de ser cabeza de todos los de España de la orden de San Benito. De él fué abad, y de allí pasó á ocupar la silla de Toledo, á cuyo cabildo llevó varios monjes de los que con él vinieron de Francia, y entre ellos uno de su mismo nombre, á quien nombró arcediano de su diócesis y despues obispo de ZAMORA. Este obispo D. Bernardo, primero de los modernos como dice el epitafio, maestro que habia sido de la infanta doña Sancha, hermana de la emperatriz, al constituir su cabildo hizole observar la regla de San Benito; y al fundar despues D. Alfonso VII la nueva catedral, en tiempo del obispo Esteban, que tambien habia sido monje, se hicieron celdas en el claustro para aposentar á los canónigos, que vivieron muchos años en comunidad. De aquí que se conserven todavia en la catedral de ZAMORA algunas, aunque pocas, reminiscencias de la épo-

No es tampoco la de ZAMORA de las catedrales donde abundan las obras de arte de primera clase.

Hay, si, algunas buenas pinturas en la sala capítular y la sacristia; entre otras una degollacion de San Juan Bautista, siendo tambien notable la imàgen del Salvador del altar del trascoro. Y merece mencion especial un gran Crucifijo, de tamaño algo mayor que el natural, procedente del derruido convento de San Jerónimo, obra maestra del famoso escultor Becerra, que, con el nombre de «El Santo Cristo de las Injurias», se venera en una capillita inmediata á la puerta del claustro, donde no luce como debiera por demasiado oscura. La estàtua del Salvador que està encima de la puerta principal es bellisima, y parece corresponder á la época de la fundacion de la iglesia.

Muchos y variados objetos posee la catedral en su rico guardarropa. Más como sería enojosa, por lo difusa, la relacion de sus suntuosos ornamentos sacerdotales y pontificales, señalaré únicamente la excelente coleccion de tapices con que se adorna el claustro la vispera de la octava del Corpus, y se vuelve á guardar al dia siguiente, tan pronto como pasa la procesion. Entre ellos hay ocho magnificos, que representan, los cuatro primeros, el robo de Elena, la

ca de su fundacion, como la forma de los collarines de las dalmáticas, bajos y flexibles, sin armazon y amoldados á la espalda y pecho del sacerdote, como los usan los frailes. Pero lo que llama más la atencion del observador es el toque de las campanas, que se da desde abajo, poniéndolas á medio vuelo pausada y alternativamente, á la manera que se usa en los conventos, lo que contribuye á dar al sonido cierto aire monacal y solemne que recuerda su origen. En muchas iglesias de esta diócesis llevan los sacerdotes los collarines á imitacion de los de la catedral.

toma é incendio de Troya y varios pasajes de la *Iliada*; los otros cuatro, tambien excelentes, la historia del pueblo hebreo; como el diluvio, el paso del mar rojo, la catástrofe del ejército de Faraon y otros asuntos biblicos. Todos son buenos y llaman la atencion por la multitud de figuras que tienen, por las armas, los bajeles, las armaduras y los trajes tan vistosos y propios; y tanto por su colorido tan permanente como por su dibujo y tegido, parecen del siglo XV ó XVI.

Réstame, por último, para terminar, describir, aunque someramente, la alhaja de más valia que tiene la catedral, así por los ricos materiales de que se compone como por su esmerada y elegante construcción. Me refiero á la preciosísima custodia que procesionalmente sale el día del Corpus en su carro triunfante por las antiguas ruas de ZAMORA hasta la plaza, quedando expuesta despues con Jesus Sacramentado durante la octava, en la cúspide de una rica graderia de plata, de forma piramidal, con la que se adorna aquellos días el altar mayor, cuya mesa se cubre tambien con un frontal de lo mismo. (1)

Esta verdadera joya de plateria del arte ojival, con sus mil doseletes y arbotantes, sus pináculos y finísimas agujas de filigrana, su imaginería de santitos, reyes y profetas de oro, y sus doce apóstoles senta-

(1) La actual calle de la Rua, única que recorre la procesion del Corpus hasta la plaza, desde donde regresa á la catedral por la misma calle, de una extension de 900 metros, tuvo antiguamente diversos nombres, llamándose rua de los Francos desde la Puerta Nueva á la plaza del Hospital; rua Mayor desde allí hasta la plazuela de San Idefonso; luego rua del Mercadillo hasta la puerta del mismo nombre, y por último rua de los Notarios hasta la plaza de la Catedral. Este trozo de calle conserva todavía su antigua denominación; el resto se llama simplemente la Rua.

dos en derredor del viril en que se coloca la santa forma en el exágono del primer cuerpo; con las imágenes del Salvador, de Maria y San Atilano, tan delicadamente labrado todo, ofrece una maravillosa y encantadora perspectiva. Además las airoas torrecillas, los botareles, las pirámides, la calada crestería, cuantos adornos ha inventado la poética imaginación de los arquitectos de los siglos XIII al XV para la exornación de las góticas catedrales, se ven repartidos con gracia y gentileza en torno de la majestuosa y rica custodia, formando su bellissimo conjunto un monumento digno del sacrosanto misterio á que está destinado.

v.

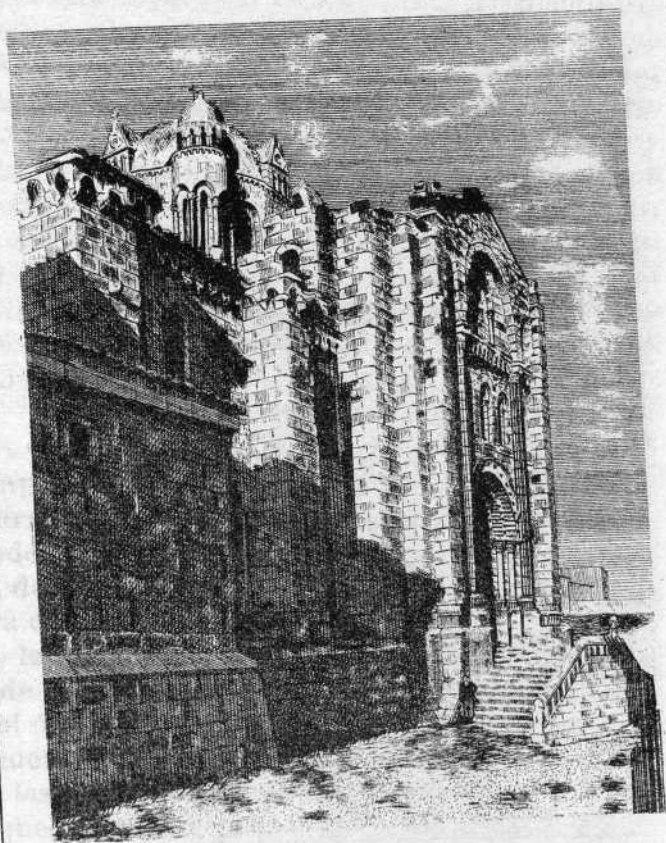
Hé aquí en compendio lo que es y lo que contiene la catedral de ZAMORA. He procurado historiar la época de su fundación, puntualizar el sitio donde existió la antigua basilica de San Salvador de NUMANCIA, de cuyos escombros, digámoslo así, surgió la que hoy admiramos, y describir á grandes rasgos sus bellezas arquitectónicas. He señalado sus esculturas y sus cuadros más sobresalientes, é intentado detallar las múltiples y finisimas labores ejecutadas en el hierro de sus rejas, en el nogal de su sillería y en los metales preciosos de su gótica custodia, joyas inapreciables del arte, de cuya posesión puede estar ufano el suntuoso templo de D. Alfonso VII, que si bajo el punto de vista histórico recuerda á los zamoranos el paraje donde sus antepasados juraron fidelidad á su reina, bajo el artístico y monumental es de los mejores de España.

Setecientos años han trascurrido desde que el obispo Esteban consagró esta Santa basilica, el día

15 de Setiembre de 1174, y todavía conserva su gallardo continente y majestuoso aspecto, ennoblecido por el tinte que ha impreso en sus sillares el paso corrosivo de los tiempos, haciéndola así mas venerable que cuando salió de manos de su desconocido arquitecto. (1)

¡Quiera el cielo que, así como el magnánimo emperador don Alfonso VII realizó su piadosa idea, erigiendo en ZAMORA tan suntuosa iglesia, cuando vió que la antigua no correspondia á las necesidades de su creciente poblacion, el jöven y animoso rey don Alfonso XII, inspirándose en el pensamiento de su augusta madre, la bondadosa reina Isabel II; levante en la córte de España un suntuoso templo catedral para su nueva diócesis, que diga á las generaciones verideras, que no en vano llevan los monarcas de Castilla, en el siglo XIX, el envidiable dictado de católicos, ni su egregio fundador el ilustre nombre de Alfonso!

(1) Desgraciadamente se ignora el nombre del que edificó la catedral, como se ignoran los de los artifices que construyeron las rejas, la custodia, la sillería, y el precio de su coste, cuyos datos perecerían tal vez en el incendio del archivo.



GUTIERREZ.

CATEDRAL DE ZAMORA,
(PUERTA DEL OBISPO)

de de la ciudad de 1774 y todavía conserva su
plano original y sus muros, en su estado
por el que se ve la importancia que alcanzó
corroída de los siglos, haciéndola así una
de las más antiguas y ricas de su época.



CATEDRAL DE ZAMORA
DISEÑADA POR J. G. GONZÁLEZ
Y GRAVADA POR J. G. GONZÁLEZ

ta y llevar hasta los confines de España sus victorias
 sus pendones para el que restaba lo que sería
 Zamora residencia de reyes, pedrada de monedas y
 guerras, liana de nobles y de dignos e de las
 rades conveñidas para...
 vos que se juntan en...
 á la...
 historias...
 Fernando de Aragon y de...
 tanto la...
 la...
 templo...
 las...
 un...
 se...
 con...

XXI.

LA IGLESIA ARCIPRESTAL DE SAN PEDRO Y SAN ILDEPONSO.

I.

Siempre que la afición ó la curiosidad me inducen
 á ocuparme de las cosas antiguas de ZAMORA, y re-
 gistrando algun libro viejo ó algun manuscrito apo-
 lillado, doy al acaso con noticias raras ó interesan-
 tes para el que haya de escribir la crónica de esta
 ciudad, lo primero que me ocurre es publicarlas por
 medio de la prensa, para que no se pierda su memo-
 ria. Y al comenzar á escribir con este objeto, me su-
 cede generalmente que la primera reflexion que me
 viene á las mientes es siempre de tristeza.

Porque, en efecto, para el que considere á ZAMO-
 RA en antiguos tiempos, y vea que ella fué el más
 firme baluarte del reino de Leon para contener á la
 morisma: la plaza fuerte donde se reunian despues
 las huestes castellanas para continuar la reconquis-

ta y llevar hasta los confines de España sus victoriosos pendones; para el que reflexione lo que sería ZAMORA residencia de reyes, poblada de magnates y guerreros, llena de nobles y de diputados de las ciudades convocadas para celebrar Córtes, ó de preladados que se juntaban en concilio; para el que imagine á la ciudad donde se han desarrollado tantos sucesos históricos, engalanada y alegre para festejar á don Fernando de Aragon y doña Isabel de Castilla, que tanto la estimaban, segun la multitud de cartas que la escribieron, y cuidadosamente conserva, y contemple hoy su decadencia, borrada del catálogo de las plazas de guerra, derruidos sus magnificos monasterios, sin palacios, con poblacion escasa; y observé que ella, la ciudad que ha llenado la historia con su nombre, yace olvidada y oscurecida, viviendo la vida de un poblachon de Castilla, no puedemenos de experimentar y sufrir un gran sentimiento de amargura.

Tanta era, sin embargo, la riqueza artística que ZAMORA poseia, y tales sus hechos, que como en otros artículos he repetido hasta la saciedad, aunque horriblemente mutilada por el tiempo, las guerras y las revoluciones, ni estas ni aquel, auxiliados por la incuria, han conseguido despojarla de su carácter monumental y de su bélica y teocrática fisonomía. Y todavia, con un pequeño esfuerzo por su parte, podria restaurar muchos de sus pergaminos, y sacar á luz su limpia ejecutoria, para dar á conocer á propios y extraños, á los artistas y á los curiosos, los inapreciables restos que encierrade su antigua grandeza arquitectónica y los sagrados tesoros que tanta estimacion y respeto merecieron de las generaciones que nos han precedido.

Bajo ambos conceptos es digna de estudio la iglesia arciprestal de San Pedro y San Ildefonso de ZAMORA; pues si por su estructura es uno de los monumentos más atendibles de esta ciudad, por las sagradas joyas que guarda puede competir también con los más nombrados relicarios de España. (1)

A causa de las diferentes reparaciones que ha sufrido la antigua iglesia de San Pedro en distintas épocas, presenta á primera vista el aspecto de una gran masa arquitectónica informe y vulgar, un conjunto sin nombre ni unidad artística, compuesto de varios estilos; pero que á poco que se examine, entre los heterogéneos elementos que contribuyen á su sostenimiento y conservación, se advierten algunos tan gráficos, tan característicos, que dan luego á conocer la antigüedad de su origen y las distintas épocas á que corresponden.

La planta primitiva de este templo fué indudablemente de tres naves, y su arquitectura la que se iniciaba en España á últimos del siglo X, y se conoce en el día con el nombre de romano-bizantina.

Testigo incontrastable es todavía de su fundación el antiquísimo muro que se ve al lado del Mediodía, contenido por dos fuertes botareles modernos que, cruzando la calle, se apoyan en un gran macizo de sillería incrustado en la fachada Norte del palacio del marqués de Villagodio.

(1) Llámase arciprestal esta iglesia, porque el abad de Sancti Spiritus, cuya parroquia fundó en la puebla ó arrabal de su nombre el maestro Juan, dean de ZAMORA, el año 1212, tenía silla en el coro de la catedral con título de arcipreste; y el año 1500 Juan de Aguilar, de la diócesis de Calahorra, que poseía esta dignidad, la anexionó perpétuamente á la iglesia de San Pedro, en obsequio á San Ildefonso, quedando unido este arciprestazgo al beneficio curado de dicha iglesia, que lleva desde entonces el título de arciprestal.

La severidad de su construcción, el rudo aspecto de la fábrica de esta parte del templo, los nichos sepulcrales tapiados é inmediatos al ingreso, la galería simulada á cierta altura del muro, compuesta de cuatro arcadas semicirculares con columnas de poco fuste y capiteles de escasa labor, la fortaleza de la cuadrada torre en su primer cuerpo, con ventanas en forma de aspilleras, y algunos detalles ya casi desgastados por el trascurso de los siglos, como la imposta de coronación sobre la cual se ha alzado el edificio moderno; todo revela que esta iglesia se fundó antes de la destrucción que sufrió ZAMORA por las huestes mahometanas, capitaneadas por Almanzor, á fines del siglo X.

Muchos años tardó en reponerse la ciudad de aquella gran catástrofe, hasta que el rey D. Fernando I, que conocía la bondad de su clima, la fertilidad de su suelo y la importancia estratégica de su situación, se decidió á repoblarla reedificando la cerca vieja, de la que tan venerandos vestigios se conservan todavía, y gran parte de sus derruidos hogares, á cuyos moradores concedió grandes privilegios.

A esta época corresponde la restauración de la iglesia de San Pedro, de la que son restos palpantes, digámoslo así, el ábside semicircular de la nave central, cuya parte superior asoma por encima de los tejados de la obra moderna. Y con sus esbeltas columnas empotradas en el muro hasta la mitad de su diámetro, con la imposta sostenida por canecillos sin relieves, manifiesta bien á las claras que esta parte del templo fué reconstruida en el siglo XI.

Tuvo esta iglesia en lo antiguo, tres ingresos como todas las de su época, de los cuales solo se conserva el del lado del Sur, tapiado el año 1773,

para colocar en el hueco el altar de jaspes de la Descension de la casulla de San Ildefonso, habiendo quedado ademas impracticable su acceso por el desmonte de la calle de San Pedro.

Compuesta de varios arcos concéntricos, lobulados, semicirculares, apoyados en columnas cortas y lisas, con capiteles figurando hojas de plantas, debió servir de modelo esta entrada cien años despues al arquitecto que levantó la magnífica catedral fundada por Alonso VII, copiando el gracioso encañonado de sus dovelas, en los arcos de la bellissima portada llamada del obispo.

Las puertas del Oeste y Norte se construyeron á expensas de la ciudad á principios del siglo XVIII. Su estilo parece ser de la restauracion del greco-romano con reminiscencias churriguerescas, sobre todo en los grandes escudos de armas que se ostentan en la portada del Oeste, en la que se ve una mediana escultura del Principe de los Apóstoles.

El resto del edificio, la robusta y cuadrada torre, alzada sobre el primer cuerpo de la primitiva y el interior de la iglesia pertenecen á los últimos años del siglo XV, salvo alguna arcada bizantina de la fachada principal ó alguno que otro trozo de sillería de la misma época. La ancha bóveda de piedra, que abarca el espacio de las tres naves del antiguo templo, no deja de ser atrevida, y se ve cruzada de gruesos nervios con grandes florones y piñas en las claves, que sirven de broches en los encuentros, cuya obra dando á la iglesia la forma que hoy tiene, fue costeada por el dadivoso obispo don Juan Melendez Valdes, ilustre hijo de ZAMORA, que vivió en Roma todo el tiempo de su pontificado, desempeñando el cargo de

mayordomo del papa Alejandro VI, y nunca quiso disfrutar las rentas de la mitra que empleó en la reparacion de varios templos, repartiendo el sobrante entre los pobres.

II.

Para dar mas importancia, sin duda, á la iglesia arciprestal de San Pedro, hay muchos en ZAMORA que aseguran que este templo fue catedral antes de la fundacion de la existente. Y aunque en el artículo descriptivo de esta suntuosa basilica indiqué mi opinion, no creo fuera de lugar esplanarla aqui para demostrar el poco fundamento de los que tal dicen, apoyados unicamente en la tradicion, sin tomarse el trabajo de investigar la realidad histórica, que es la verdad misma, despues que se ha abierto paso por entre las hipótesis, las suposiciones y las conjeturas.

Es cosa averiguada que el rey don Alfonso III, como apunté, en el artículo de San Pedro de la Nave, despues de conseguida una paz gloriosa, dotó á ZAMORA de fuertes murallas y mandó construir, entre otros edificios, una hermosa iglesia dedicada á San Salvador, sobre los cimientos de otra que se llamó de Santa Maria de las Victorias. Y debió ser, en efecto, hermosa, como la llaman los historiadores, por los lujosos mármoles con que el rey la mandó adornar, conducidos de Oporto y otras ciudades. donde se encontraron entre las ruinas de los edificios destruidos por los musulmanes.

Esta iglesia fue la catedral primitiva de ZAMORA, y en ella celebraron los divinos oficios los obispos numantinos ó zamorenses, de la primera serie de que hay noticia, desde San Atilano, que murió hacia

el año 915, hasta Salomon, en cuyo pontificado tomaron los árabes á ZAMORA y la destruyeron. (1)

Derribadas por Almanzor las iglesias y arrasadas las viviendas de la ciudad, huidos y dispersos los pocos moradores que sobrevivieron á tan tremenda catástrofe, permaneció ZAMORA muchos años en escombros, desierta y anulada de hecho la capitalidad de la diócesis, hasta que murada de nuevo por don Fernando I y restaurada su hermosa iglesia de San Salvador, volvió poco á poco á rehacerse en los siguientes reinados, llegando al apogeo de su grandeza en el de don Alfonso VII, llamado el Emperador.

Dando este gran rey á ZAMORA toda la importancia que merecía, restableció en aquella iglesia la antigua silla episcopal y nombró para ocuparla al arcediano de Toledo, don Bernardo, *primus episcopus zamorensis, de modernis*, como dice su epitafio, proyectando al propio tiempo la construcción de la nueva catedral, que fundó, después del fallecimiento de este obispo, en el mismo lugar que ocupaba el templo primitivo, aumentado con varios solares contiguos, bajo la advocación de San Salvador de Numancia. (2)

Para dar lugar á la obra, el obispo Esteban, sucesor de don Bernardo, se trasladó con su cabildo á la iglesia de San Pedro, donde permanecieron todo el tiempo que duró la construcción de la catedral, ha-

(1) Algunos obispos de los antiguos como Juan, Dulcideo y otros, firmaron indistintamente *episcopus zamorensis* ó *episcopus Numantiae sedis*. Véase el P. Lobera en la vida de *san Atilano*, impresa en Valladolid en 1596.

(2) En escritura del Emperador con Alfonso VII. Era 1174, (año 1136,) dice que donó la heredad de las Fonsellas, junto al Duero á San Salvador de Numancia.

biendo tenido la gloria este obispo, mas afortunado que el rey fundador, de ver concluir la elegante basilica que habia visto comenzar el año 1151, consagrándola el 15 de Setiembre de 1174.

Lo dicho basta para demostrar que la catedral de ZAMORA ha ocupado siempre el mismo parage en que mandó edificar la actual el rey don Alfonso VII, y que la iglesia de San Pedro lo fue solo accidentalmente los veintitres años que duró la obra, cuya circunstancia, unida á la tradicion de que San Atilano vivió en las casas que hoy son palacio del señor marques de Villagodio, tal vez hayan dado margen a que muchos crean que la iglesia de San Pedro fue catedral en los primeros tiempos de este obispado. (1)

Mas no por haber sido catedral es por lo que este templo ha adquirido celebridad é importancia. Su fama data desde la invencion del cuerpo de San Ildefonso, cuyo fausto suceso es la mayor de sus glorias, el que le dió justo renombre en el orbe católico y del que, aun á riesgo de aparecer difuso, voy á dar una sucinta idea á mis lectores.

Segun un antiguo y voluminoso MS que se conserva en el archivo de esta iglesia, del que, gracias á la amabilidad del actual arcipreste don Francisco Guerra, he tomado algunos apuntes para este articulo, el cuerpo de San Ildefonso por temor de que fue-

(1) Los que sostienen que la iglesia de San Pedro fue la antigua catedral de ZAMORA se apoyan en la tradicion, de que San Atilano vivió en la casa-palacio del señor marqués de Villagodio.

La proximidad de esta casa á la mencionada iglesia es un dato de escaso valor, porque bien pudo habitarla el Santo prelado y asistir á la de San Salvador, no muy distante, y que indudablemente era la catedral en su tiempo.

ra profanado por los árabes, que dominaban en Toledo, fue exhumado de la basilica de Santa Leocadia, hacia el año 714 de nuestra era, con intencion tal vez de trasladarle á Asturias, donde por aquellos tiempos ocultaron los cristianos muchas reliquias. Pero sea por que temieran perderle en tan larga travesia, ó por otra causa ignorada, lo cierto es que los teledanos que le conducian le depositaron en ZAMORA, sepultándole en la iglesia de San Pedro, donde posteriormente, aunque ocupada la ciudad por los infieles, se le dió culto, como se daba al Dios verdadero, merced á la tolerancia de los árabes,

ZAMORA, sin embargo, no permaneció mucho tiempo en su poder. Era plaza de suma importancia, ocupaba una posicion fuerte y estratégica en los alrededores del naciente reino de Leon y dominaba un extenso y feraz territorio, para que el rey D. Alfonso I, llamado el Católico, que avanzando desde Galicia habia llegado á las riberas del Duero, comprendiendo sus ventajas y considerándola como base de ultteriores operaciones, no intentara reconquistarla, como lo consiguió hácia el año 753, con lo cual la devocion al cuerpo de San Ildefonso tomó mayor incremento, extendiéndose á las vecinas comarcas,

Pero las mismas razones que motivaron la reconquista de ZAMORA, movieron á los árabes á codiciarla, y en el espacio de dos siglos, sufriendo mil desastres y reveses, cuándo en poder de los musulmanes, ya no tan tolerantes como al principio, cuándo en poder de los cristianos, siendo tomada por aquellos, recobrada por estos, asaltada por unos, desmantelada por otros, destruida finalmente por Almanzor el siglo X, y repoblada el XI por D. Fernando I, llegó á perderse completamente con tan desastrosas vici-

situdes, no solo la memoria del paraje donde estaba el cuerpo de San Ildefonso, sino hasta la noción de que existiera en ZAMORA.

Sacudido por fin el yugo mahometano y arrojados los infieles al otro lado de la cordillera mariánica, restaurada la ciudad y restablecida la silla episcopal zamorense, comenzó á esparcirse el rumor, debido á la revelacion que tuvo un pastor, venido de tierra de Toledo, de que el cuerpo de San Ildefonso estaba enterrado en la iglesia de San Pedro.

Lo que comenzó por un rumor vago, á que no dió gran crédito el obispo Esteban y oyeron muchos en ZAMORA con cierta frialdad, llegó al fin á realizarse cien años despues en tiempo del obispo D. Suero Perez, cuyo prelado acompañó al santo rey D. Fernando á la conquista de Sevilla, queriendo Dios que saliera á luz y no estuviera ignorado más tiempo el sagrado tesoro que habia permanecido oculto por espacio de cinco siglos.

En efecto, el año 1260, al abrir una zanja en la iglesia de San Pedro, donde se estaban haciendo algunas obras de reparación, descubrieron los albañiles la caja que contenia el cuerpo del santo arzobispo, no sin haber roto inadvertidamente la piedra que la cubria, en cuyos fragmentos pudo leerse con claridad *patris Ildefonsi Archiepiscopi Toletani*, realizándose asi providencialmente y de una manera tan sencilla la revelacion divina del pastor toledano, reproducida muchos años despues por otro del lugar de La Mañana en tierra de ZAMORA.

Identificado el cuerpo de San Ildefonso y levantada acta de su invencion, con asistencia del obispo don Suero y su cabildo, del ayuntamiento y vecindario de ZAMORA, se verificó al siguiente dia su trasla-

cion para mayor decencia y seguridad, á la espaciosa bóveda en que descansa la torre de la iglesia, dejando abierto á la curiosidad y contemplacion de los fieles el sitio del venturoso hallazgo circundado de una valla de hierro, que nunca fue bastante para impedir que muchos devotos, por llevarse cada uno un polvo de aquella tierra, ahondaran tanto, que mas que sepultura vino á convertirse paulatinamente en un pozo profundo, que el vulgo llamaba el pozo de san Ildefonso. Por lo cual, y á fin de evitar desgracias, fue preciso cerrarlo el año 1775, colocando encima, para perpetuar la memoria, la pirámide de mármoles que allí se ve, cuya inscripcion no es legible por haber desaparecido la mayor parte de las letras, que son de bronce, pero que, segun consta en el archivo de la parroquia, dice asi:

«El cuerpo de San Ildefonso estuvo desde el año 714 en el sepulcro que cubre esta pirámide hasta 1260, que fué su invencion, y se colocó en el tesoro de esta iglesia, ó sea en el cuarto fuerte, que hoy es baptisterio en la torre, donde permaneció 236 años, habiéndose colocado en el camarín alto del altar mayor, con el cuerpo de San Atilano, el 26 de Mayo de 1496, donde existe.»

Noticiosos los toledanos de la feliz invencion de su querido arzobi-po y paisano, se apresuraron á enviar comisionados á ZAMORA con encargo de reclamar y obtener la devolucion del cuerpo santo, que en dias más tristes para España habia sido transportado desde las márgenes del Tajo á las del Duero, alegando que era incontrovertible el derecho de propiedad que tenian, que no habia prescrito ni prescribiria nunca á lo que real y positivamente era suyo y se habia conservado en esta ciudad solo en calidad

de depósito. Pero los de ZAMORA se negaron rotundamente á ceder lo que creían que legitimamente les pertenecía, sosteniendo que el cielo les había hecho donación de tan sagrado tesoro, y que el mismo San Ildefonso había elegido esta ciudad de una manera ostensible para que en ella reposaran perpétuamente sus restos mortales.

No es mi ánimo reseñar las gestiones entabladas por los de Toledo para recobrar el cuerpo de su santo arzobispo, ni referir los recursos, las apelaciones, los nuevos pleitos y los breves pontificios que mediaron, las polémicas y discordias que se produjeron entre la imperial Toledo y la ilustre ZAMORA por espacio de muchos años. Baste saber que los zamoranos, no solo no consintieron nunca, ni se hubieran avenido por nada ni por nadie á entregar al que en unión de San Atilano habían elegido por patrono de la ciudad, sino que llevando á la exageración su resistencia, se negaron á ceder la menor de sus reliquias. (1)

El temor, sin embargo, de que les fuera sustraído fraudulentamente el cuerpo de San Ildefonso (de lo que parece hubo algun conato por parte de los toledanos) excitó el fervor religioso y el celo de los de ZAMORA, creando un cuerpo de nobles de la ciudad, que se llamó de Cubicularios, para velar día y noche por la seguridad del santo cuerpo, cuyo instituto, andando el tiempo, se refundió en la cofradía

(1) La reina doña Margarita de Austria, esposa de Felipe III, tenía un breve de Su Santidad autorizándola para poder tomar una reliquia de todos los relicarios que visitara; y sin embargo, no pudo obtener ni la más mínima parte del cuerpo de San Ildefonso, á pesar de su carácter de reina y de cofrada, cuando vino á visitar con el rey los cuerpos santos el año 1602.

de los Caballeros de San Ildefonso, á la que se honraba pertenecer la mayor parte de la nobleza de Castilla y en la que se inscribieron muchos títulos y grandes de España, y algunos de nuestros reyes.

Todas estas circunstancias contribuyeron poderosamente á que la devocion al santo arzobispo de Toledo se propagara de una manera prodigiosa, erigiéndose en muchas partes suntuosos templos á San Ildefonso, eligiéndole por patron en diversas poblaciones. Muchos hombres se llamaban Alfonsos y las mujeres Aldonzas. Los pintores y estatuarios inundaban de cuadros y de imágenes del santo los palacios de los magnates y los altares de las iglesias. Y hasta los reyes, movidos algunos por la fama y la fé religiosas, acudian á impetrar la intercesion del santo predilecto de la Virgen, á pedirle proteccion y consuelo en sus enfermedades y tribulaciones.

Varios han sido los monarcas españoles que han venido á ZAMORA con el piadoso objeto de adorarlos cuerpos de San Ildefonso y San Atilano. Entre ellos hay memoria de don Juan II que el año 1427 vino á esta ciudad á visitar los cuerpos santos para darles gracias por haber recobrado la salud. Del emperador Carlos V, que hizo lo mismo en 1522, por haberle librado de un naufragio cuando, viniendo de Flandes, fue á dar á las costas de Inglaterra. Del rey don Felipe II, que vino devotamente en 1554 á impetrar la proteccion de los santos Ildefonso y Atilano antes de emprender el viaje á Inglaterra para casarse con la reina doña Maria. Y por último, del rey don Felipe III y su esposa doña Margarita de Austria, que, acompañados de su córte, vinieron á ZAMORA el año 1602 á visitar estas santas reliquias.

Plegue al cielo que durante el reinado del piadoso y liberal ALFONSO XII, que con tanto lustre lleva el excelso nombre que ennoblecieron once de sus egregios antepasados, reanudando la tradicional costumbre de algunos de sus augustos abuelos, venga también algún día á la histórica y leal ciudad reina del Duero, á rendir homenaje de devoción y gratitud al esclarecido santo de su nombre, que cuidadosa guarda y venera ZAMORA en la iglesia arciprestal de San Pedro y San Ildefonso.

III.

Publicado este artículo en el periódico de Madrid *El Tiempo*, el 20 de Enero de 1876, tuvo el autor de estas líneas al año siguiente, como todo el vecindario de ZAMORA, la gratísima satisfacción de saber que el joven monarca de España DON ALFONSO XII, á imitación de algunos de sus egregios ascendientes, había resuelto visitar esta monumental ciudad y las sagradas reliquias de sus santos patronos Ildefonso y Atilano.

En efecto, el día 10 de Setiembre de 1877 hizo el Rey su entrada en nuestra muy noble y muy leal ciudad de ZAMORA en carretela descubierta, seguido de la régia comitiva, de las autoridades y corporaciones provinciales, municipales y eclesiásticas, y de un gentío incalculable que inundaba los campos inmediatos á la estación del ferro-carril, los contiguos á la carretera hasta la puerta de Santa Clara, y cuajaba literalmente las calles del tránsito, las plazas y avenidas de la carrera, victoreándole con el más acendrado sentimiento de amor y patriotismo.

Las damas zamoranas y las señoras de todas las clases de la sociedad, desde las ventanas y balcones

agitaban los pañuelos y le aclamaban *el pacificador de España*, arrojando á su paso palomas, pajarillos, coronas, versos y flores; escena que se reproducia de calle en calle, asi como las vistosas colgaduras y los arcos, los adornos de las fachadas de los edificios del Estado, de la provincia y el municipio, y cuantas manifestaciones de adhesion y demostraciones de júbilo son imaginables por parte de un pueblo entusiasmado, cuya muchedumbre casi imposibilitaba la marcha del real cortejo que al fin pudo llegar al palacio episcopal donde se hospedó S. M.

Designado por el Rey el siguiente dia 11 para visitar los cuerpos santos, á las nueve y media de la mañana, en medio de un inmenso gentio, se dirigió desde la catedral á la iglesia de San Ildefonso, en donde le esperaba con su clero, el señor arcipreste párroco de la misma, abierta la verja que custodia las sagradas reliquias y preparada la escalera para subir á adorarlas, de cuyo acto piadoso y solemne ceremonia, asi como de los preparativos para abrir las urnas, se levantaron las correspondientes actas notariales, cuyos documentos, que darán testimonio á las futuras generaciones de la piedad de nuestro excelso Rey y de su devocion al Santo de su nombre, creo oportuno consignarlos en este libro, copiándolos á continuacion.

Dicen así:

«NUMERO TRESCIENTOS CUATRO.

En la muy noble y leal ciudad de ZAMORA, hoy seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete, siendo las cuatro de la tarde, requerido por el excelentísimo é ilustrísimo señor doctor don Bernardo Conde y Corral, obispo de esta diócesis, caballero gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, y por el señor don

Pedro Cabello Septiem, comendador de la real y distinguida órden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de Beneficencia de primera clase, con la de san Fernando y otras varias por méritos de guerra, alcalde de esta ciudad, yo, don Antonio Mariano Prieto Fernandez, comendador de la real órden americana de Isabel la Católica y notario del ilustre colegio de Valladolid en el distrito de esta capital, me constituí en la iglesia arciprestal de SAN PEDRO y SAN ILDEFONSO.

Habiendo hallado en ella á dicho excelentísimo é ilustrísimo señor obispo y señor alcalde, acompañados de don Eustaquio Amezua Uriel, canónigo dignidad de arcipreste; doctor don Juan Maria Ferreiro y Rodriguez, canónigo dignidad de maestrescuela, y secretario de cámara de S. E. I.; don Vito Lopez Delgado, capellan honorario y camarero secreto de S. S., caballero condecorado con la cruz de San Fernando, canónigos, los tres de la santa iglesia catedral de esta ciudad; del licenciado don Francisco Guerra y Sanchez, arcipreste, párroco de esta iglesia; del ilustrísimo señor don Cesáreo Fernandez Duro, capitán de navio de la marina real; de don Santiago Herraiz Figueroa y don Adolfo Sagarminaga Perez, tenientes de alcalde de esta capital; don Juan Isart y don Pedro Turuelo, concejales del ilustre ayuntamiento; don Félix Villapellin y Llanos y don José Palmero Coria, abogados; don Pedro Fernandez Coria, don Ricardo Linaje Duro, don Blas Escobar Toribio y don Luis Cebrian Hernandez, además de otras muchas personas que se hallaban fuera de la verja que divide la iglesia, el repetido excelentísimo é ilustrísimo señor obispo manifestó que iba á procederse al reconocimiento de las cerraduras y candados que cierran la verja de la capilla y urnas que guardan las santas reliquias de los patronos de esta ciudad, SAN ILDEFONSO, arzobispo que fué de Toledo, y SAN ATILANO, obispo de esta ciudad, y á la vez, á descubrir dichos santos restos, á fin de prevenir y evitar todos los obstáculos que, á causa de hacer ya más de dos siglos que no se visitan, pudieran ocurrir en el momento de esponerlos en la visita que desea hacerlos S. M. EL REY DON ALFONSO XII (Q. D. G.), y ha de tener lugar en uno de los primeros dias de la próxima semana.

Al efecto, S. E. I. el señor obispo requirió al señor alcalde, como clavero por el ilustre Ayuntamiento; al don Vito Lopez Delgado, que lo es del ilustrísimo señor dean y cabildo; al arcipreste, párroco de esta Iglesia, y al don Félix Villapellin, como representante

del señor vizconde de Garcigrande, á fin de que cada cual presente las llaves que obran en su respectivo poder, si bien protestando, desde luego, no reconocer derecho en el señor vizconde de Garcigrande para la tenencia de las llaves que conserva, toda vez que estas proceden de la extinguida cofradía de caballeros de SAN ILDEFONSO, y tal señor nunca perteneció á ella por más que pertenecieran sus ascendientes; por lo cual, S. E. I. se reserva las acciones que le competen.

Presentadas todas las llaves que obran en poder de los citados claveros, S. E. I. ordenó que se abriese la puerta de la verja lo que así tuvo efecto, por ante mí, descorriendo el pestillo alto de la derecha del cerrojo con una llave de las que custodia el mismo excelentísimo é ilustrísimo señor obispo; el de la izquierda, con otra de las del ilustrísimo cabildo catedral, el bajo de la izquierda, con otra de las del señor arcipreste, y el de la derecha, con una de las presentadas por el señor Villapeceñin; el candado superior con otra llave de las del ilustrísimo cabildo, y el inferior, con una de las del ilustre ayuntamiento.

Abierta, así, dicha puerta, el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, seguido de todos los circunstantes, subió la escalera que, al efecto, se ha construido desde el pavimento de la iglesia hasta la capilla de los cuerpos santos, y entrando en esta, y hecha una genuflexion ante las urnas, en señal de reverencia y veneracion á los santos restos, pasamos todos los acompañantes; y yo, el notario, prévia la oportuna vénia y licencia de S. E. I., subí sobre el altar y reconocí muy detenida y escrupulosamente, pero con toda veneracion y respeto, las dos urnas que hay sobre él, que, al parecer, son de madera, y están talladas y pintadas de blanco y dorado, sin que ni en ellas ni en sus cerraduras observase señal de haberse abierto desde hace muchos años, ni que puedan abrirse sin tener á la mano todas las llaves necesarias, á no ser violentamente.

Hecha esta observacion, no solo por mí, el notario, sino tambien por la mayor parte de los señores presentes, S. E. I. acordó abrir la urna de SAN ATILANO, y, al efecto, con una llave de las del mismo excelentísimo é ilustrísimo señor se abrió la cerradura alta de la izquierda; con otra de las del cabildo, la de la derecha; con otra de las del ayuntamiento, la alta del centro; y como no fuese posible hallar las otras dos llaves del centro, se desclavó la cerradura por el testigo don Blas Escobar; ejecutado así, se levantó la tapa de dicha urna, que es dorada por su parte interior, y quedó al descubierto una caja de plata en forma de tumba, larga como de

medio metro, coronada con una pequeña efigie plateada, que representa á SAN ATILANO, cuya caja se sacó de la urna en que estaba por los señores arcipreste y maestrescuela de la catedral, auxiliados por el señor alcalde, por don Blas Escobar, y por mí, el notario, y se colocó sobre la mesa del altar de la capilla, abriéndola el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo con una de las llaves que posee, y levantada la tapa, observamos que el interior es dorado, y contiene, además de una bolsa de tisú de seda y plata, cerrada con cintas y cordones de seda, algunos papeles escritos con caracteres muy antiguos.

Abierta por S. E. I. la bolsa, se descubrieron y nos puso de manifiesto gran cantidad de huesos humanos, en muy regular estado de conservacion, que son tenidos, considerados, respetados y venerados como restos del obispo SAN ATILANO, patrono de este obispado; y tomando en sus manos dicho excelentísimo é ilustrísimo señor obispo uno de los huesos, llamado fémur, lo besó y dió á besar á todos los presentes, colocándolo nuevamente en la bolsa; y cerrando ésta y la caja de plata en que se contiene, se guardó la llave, volviéndose á subir la caja en la forma que se habia bajado, hasta dejarla dentro de la urna, cerrando esta yo el notario, con sus llaves, las cuales recogieron los respectivos señores encargados de su custodia.

Seguidamente y con iguales formalidades se abrió la urna de SAN ILDEFONSO, empleando al efecto para la cerradura alta de la izquierda, una de las llaves de S. E. I.; para la de la derecha, otra de las del cabildo; para la izquierda del centro, otra de las del ayuntamiento, y para la derecha, tambien del centro, una de las que conserva el señor vizeconde de Garcigrande. Levantada la tapa observamos que el interior de la urna es dorado, como la de SAN ATILANO, y que dentro de ella hay una caja de plata en forma de tumba, larga como de medio metro, labrada con dibujos de relieve y cincelado, y coronada con una placa en que se representa el milagro de la investidura de la casulla que la Virgen regaló al santo arzobispo. Estraida de la urna la caja de plata, en la forma que se sacó la de SAN ATILANO, y colocada sobre la mesa del altar, el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, con llaves de las que él custodia, abrió las dos cerraduras que contiene y levantó la tapa, dejando el interior al descubierto, y advertimos que despide un olor suave, muy agradable y desconocido. Esta caja está forrada interiormente, con tisú de seda roja y oro, en perfecto estado de conservacion, y dentro de ella vimos que hay una bolsa de igual

tisú, cerrada con cintas y cordones de seda; un rollo bastante abultado de seda roja, color muy subido, una pequeña caja forrada de seda azul y algunos papeles, escritos con caracteres muy antiguos y de diferentes siglos. Desenvuelto por S. E. I. el paño ó rollo de seda, halló dentro de el y nos manifestó una cabeza humana, completamente descarnada, que conserva cuatro muelas sanas y muy blancas, pero que carece de una pequeña porción del hueso occipital del lado posterior derecho; y tomándola en sus manos, la adoró y besó, dándola á adorar y besar repetidas veces á todos los presentes, que lo hicimos con reverencia convencidos de que adoramos y besamos la gloriosa cabeza de SAN ILDEFONSO, patrono de esta ciudad, toda vez que por tal está tenida y considerada desde que fué descubierta y extraída del sepulcro, hace ya seiscientos diez y siete años. Vuelta á colocar dentro de la caja dicha cabeza, y cubierta con el paño rojo, el repetido excelentísimo é ilustrísimo señor obispo abrió la bolsa de tisú y nos mostró y puso de manifiesto su contenido, que es gran número de huesos humanos, tenidos, respetados y venerados como restos del santo arzobispo, y habiendo abierto la caja forrada de seda azul, vimos que tambien contiene pequeñas porciones de huesos, considerados igualmente como del mismo santo.

Colocado todo en la forma que antes estaba dentro en la caja de plata, cerró esta el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, con sus llaves, y se llevó á la urna, la cual cerré yo, el notario, con las llaves con que se había abierto, y que en el acto recogieron, cada cual la suya, los señores claveros que las habian facilitado.

Terminada así esta visita, y fuera ya de la capilla todos los concurrentes, se cerró la puerta de la verja, con las seis llaves con que se habia abierto, las cuales recogieron los señores claveros para conservarlas en su respectivo poder, y S. E. I. el señor obispo requirió á todos para que á primera hora de la mañana en el dia que haya de tener efecto la visita por S. M. EL REY (Q. D. G.) concurren á esta iglesia, con todas las llaves, á fin de colocar en la mesa del altar de la capilla, con la debida anticipacion y decoro las cajas de plata que guardan las santas reliquias, y tenerlas cerradas, lo mismo que la puerta de la verja, hasta la llegada de S. M., de lo que quedaron enterados.

Y para que conste en todo tiempo, y siguiendo la tradicional costumbre que en iguales casos se ha observado, yo el infrascrito notario, dando como doy fé de la verdad de todo lo consignado, levanto, á petición del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo; del

señor alcalde; del comisionado del cabildo, y del arcipreste párroco de esta iglesia, la presente acta que firman los mismos señores con los demás concurrentes, en concepto de testigos, y la signo, firmo, y rubrico despues de leida en alta voz con autorizacion de los señores interesados, que renunciaron à hacerlo por sí, y la aprueban y ratifican, de que y del conocimiento de todos tambien doy fé.--Bernardo, obispo de ZAMORA.--Pedro Cabello Septiem.--Vito Lopez Delgado.--Eustaquio Amezua.--Felix Villapecellin.--Francisco Guerra Sanchez.--Juan Maria Ferreiro Rodriguez.--Santiago Herraiz.--Ricardo Linage Duro.--Pedro Turuelo.--José Palmiero y Coria.--Pedro Fernandez.--Juan Isart Cáceres.--Adolfo Sagarminaga.--Blas Escobar Toribio.--Luis Cebrian.--Signado: Antonio M. Prieto.»

«NUMERO TRESCIENTOS SIETE.

En la muy noble y leal ciudad de ZAMORA, á los once dias del mes de Setiembre del año de mil ochocientos setenta y siete: requerido por el excelentísimo é ilustrísimo señor doctor don Bernardo Conde y Corral, obispo de esta diócesis, gran cruz de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica; por el señor don Pedro Cabello Septiem, alcalde de esta ciudad, comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de Beneficencia de primera clase, con la de San Fernando y otras varias por méritos de guerra; por don Vito Lopez Delgado capellan honorario y camarero secreto de S. S., condecorado con la cruz de San Fernando, canónigo de la santa iglesia catedral y representante del ilustrísimo señor dean y cabildo de la misma, y por el licenciado don Francisco Guerra Sanchez, arcipreste, párroco de la iglesia de San Pedro y San Ildefonso, como claveros encargados de la custodia de las llaves de la verja, urnas y cajas en que se guardan los santos restos de SAN ILDEFONSO, arzobispo de Toledo, patrono de esta ciudad, y de SAN ATILANO, obispo que fué de ZAMORA y patrono de este obispado; estando presente, además, don Félix Villapecellin y Llanos, abogado, apoderado de el señor don José de Espinosa y Villapecellin, vizconde de Garcigrande, que conserva las llaves que de dicha verja y urnas pertenecieron á la extinguida cofradía de caballeros de SAN ILDEFONSO, yo, D. Antonio Mariano Prieto Fernandez, comendador de la real orden americana de Isa-

bel la Católica y notario del ilustre colegio de Valladolid, en el distrito de esta capital, me personé en la citada iglesia de San Pedro y San Ildefonso á las siete horas de la mañana, para levantar acta de las ceremonias y formalidades que se observaren en la visita que S. M. EL REY DON ALFONSO XII (Q. D. G.) desea hacer en estedia á las santas reliquias de SAN ILDEFONSO y de SAN ATILANO, siguiendo el ejemplo de sus egregios predecesores don Juan II, en el año de mil cuatrocientos veinte y siete; el emperador don Carlos V de Alemania y I de España, en mil quinientos veinte y dos; don Felipe II en mil quinientos cincuenta y cuatro, y don Felipe III en catorce de Febrero de mil seiscientos dos.

Al efecto, y á fin de evitar dilaciones, se procedió por dicho excelentísimo é ilustrísimo señor obispo y claveros, en conformidad con lo acordado al cerrar el acta que autoricé el día seis del corriente mes, á abrir, á mi preseneia, y ante una numerosa concurrencia las cerraduras y candados de la verja, de la capilla y de las urnas donde se custodian los restos venerandos, despues de habernos cerciorado de que todo allí estaba en el ser y estado en que quedó en la tarde del día seis.

Extraídas de las urnas las cajas de plata que contienen los santos restos, se colocaron, sin abrirlas, sobre la mesa del altar de la capilla que, al efecto, fué exornado con todo el decoro debido á la solemnidad del acto que iba á tener lugar en breve.

Encendidas las velas del altar; colocado al lado del evangelio un sitial para S. M. y al lado de la epístola otro para su eminencia el señor cardenal patriarca de las Indias, el cual desea tambien estar presente, salimos todos, cerrando el cerrojo y candados de la puerta de la verja con las mismas llaves con que se habian abierto, las cuales recogieron los respectivos claveros, quedando estos haciendo la guarda al pié de la escalera que da subida á la capilla. En tanto S. E. I. el señor obispo y el señor alcalde salieron de la iglesia para dar cuenta á S. M. y despues acompañarle hasta ella.

A las ocho horas de la mañana llegó un piquete de la Guardia civil, mandado por jefes del arma en esta provincia, los cuales hicieron colocar dobles centinelas en la escalera de la capilla, en varios otros sitios de la iglesia, en las dos puertas de entrada, y en sus inmediaciones por la parte exterior.

Lleno el sagrado recinto de una inmensa concurrencia, entra-

ron á ocupar los puestos que se les tenían preparados, el cabildo catedral, la diputacion provincial, el ayuntamiento y las autoridades civiles y militares.

A poco rato llegó un zaguante del real cuerpo de Alabarderos, que relevó á los guardias civiles que prestaban servicio al pié de la escalera de la capilla, quedando el resto, en el presbiterio, sobre las armas.

A las nueve y media, habiendo recibido aviso de que S. M. EL REY salia de la santa iglesia catedral con direccion á esta, el arceobispo, revestido con la capa pluvial, y asistido de su clero, se colocó en la puerta principal, que lo es la llamada de San Pedro, haciendo disponer el pábilo, cuyas varas tomaron cuatro sacerdotes y dos seglares. Pocos momentos trascurrieron despues de esto, cuando, precedido de batidores á caballo y correos de la real casa, oyéndose en la calle los acordes de la marcha real, que tocaban músicas, clarines y cornetas, y repetia el órgano de esta iglesia, llegó S. M. EL REY, acompañado del excelentísimo señor duque de Sexto, marqués de Alcañices y mayordomo mayor de S. M.; del eminentísimo señor don Francisco de Paula Benavides y Navarrete, cardenal, patriarca de las Indias y limosnero mayor del REY; del excelentísimo señor don Rafaél Echagüe, conde del Serrallo, comandante general del real cuerpo de Alabarderos; del excelentísimo señor don Tomás O'Ryan y Vazquez, teniente general, jefe del cuarto militar de S. M.; del excelentísimo señor don Guillermo Morphy, conde de Morphy, secretario particular de S. M.; del excelentísimo señor don Tomás Corral y Oña, marqués de San Gregorio, jefe de la facultad de medicina de la real cámara; del excelentísimo señor general don José de Arteché, ayudante de campo de S. M.; del ilustrísimo señor don Cesáreo Fernandez Duro, capitán de navío de la marina real, ayudante de órdenes de S. M. y director jefe de la expedicion científica de exploracion al Africa; del señor coronel don José de Sagarninaga, ayudante de órdenes de S. M.; del señor don Gerardo Mulié de la Cerda, capellan de S. M.; del excelentísimo señor don Antonio Canovas del Castillo, presidente del consejo de ministros; del excelentísimo señor don Francisco Queipo de Llano, conde de Toreno, ministro de Fomento; del excelentísimo señor don José de Reyna y Frias, teniente general, director general de Ingenieros y diputado á Cortes por esta provincia; del excelentísimo señor don Esteban Garrido, director general de Obras públicas; del excelentísimo señor don Joaquín Montenegro, capitán general de Castilla la Vieja; del exce-

lentísimo é ilustrísimo señor obispo de esta diócesis don Bernardo Conde y Corral; del excelentísimo señor don Antonio de Aranda, gobernador civil que fué de esta provincia y en la actualidad de Vizcaya; del señor coronel don Manuel Contreras, capitán del real cuerpo de Alabarderos; del comandante don José de Ilzarri, ayudante del general O'Ryan; de monsieur Constantino Sidoro-Witch, encargado de negocios de su majestad el emperador de Rusia; del excelentísimo señor don Pedro de Anca, brigadier gobernador militar de esta provincia; del señor don Gabriel Sixto Gimenez, gobernador civil de esta provincia; del señor don Pedro Cabello Septiem, alcalde de esta ciudad; del señor don Juan Maria Ferreiro Rodriguez, dignidad de maestrescuela de la santa iglesia catedral y secretario de cámara del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo; del señor don Enrique Tordesillas y O'Donnell, conde de Patilla y diputado á cortes por esta provincia; del señor don Fernando Gutierrez, senador del reino; del señor don Antonio Jesús Santiago, diputado á cortes por esta provincia; del señor don Ramon de Luelmo Hernandez, presidente de la diputacion provincial; del señor don Alonso Felipe Santiago, vicepresidente de la misma diputacion, y, finalmente, de otras muchas personas de distincion.

Recibido S. M. EL REY por el arcipreste á la puerta de la iglesia, y despues que el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo le ofreció el agua bendita y le dió á besar la Paz, se colocó debajo del pábulo, y seguido del eminentísimo señor cardenal patriarca de las Indias, del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, de la real servidumbre y dignatarios de la corte, del señor gobernador de esta provincia y del señor alcalde de esta ciudad, se dirigió al altar mayor, ante el cual oró un breve rato, hincado de rodillas, en cuyo tiempo los claveros de los cuerpos santos, por ante mí, el notario, abrieron el cerrojo y candados de la verja de la capilla, terminado lo cual, S. M., el eminentísimo señor cardenal patriarca y el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, subieron la escalera de dicha capilla, entraron en ella, y, despues de una breve oracion ante las urnas, S. M. y el eminentísimo señor cardenal ocuparon los sitios que se les tenian dispuestos, mandando pasar tambien al excelentísimo señor duque de Sexto, al excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, al excelentísimo señor conde de Torreno, al capellan señor don Gerardo Mullé, al señor gobernador civil de esta provincia, al señor alcalde de esta ciudad, á los claveros y á mí el infrascrito notario.

Dentro ya de la capilla, y prévia licencia que solicité y obtuve

de S. M. reconocí las arcas de plata en que se guardan los santos restos. hallándolas cerradas como las habíamos dejado en la tarde del día seis. S. E. I. el señor obispo me entregó las llaves para abrir aquellas, como lo ejecuté, dejando descorridos los pestillos de las cerraduras.

Anunciado esto á S. M., al eminentísimo señor cardenal y al excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, me retiré dejando libre el frente del altar, y pasaron á colocarse allí S. M., su eminencia y su ilustrísima.

Levantadas por el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo las tapas de las cajas, puso de manifiesto su contenido, que examinaron y reconocieron muy detenidamente y con toda veneración, S. M. EL REY y su eminencia el señor cardenal patriarca.

En igual forma vieron y examinaron las reliquias que se conservan fuera de las urnas, y que se habían colocado previamente sobre el altar, las cuales son las primeras falanges del pulgar é índice de la mano derecha de SAN ILDEFONSO, y el anillo, peña y parte del báculo de SAN ATILANO. Adoradas estas reliquias por S. M. y por su eminencia, recibió éste, de manos de S. E. I., primero, la cabeza de SAN ILDEFONSO, y despues, uno de los fémures de SAN ATILANO, y los dió á besar á S. M. EL REY, que lo hizo, puesto de rodillas, con mucha reverencia y humildad.

Despues los dió á besar á los altos dignatarios de la córte y demás señores presentes en la capilla, y, por último, de órden de S. M. á cuantos constituían el séquito real, y que nominalmente quedan en esta acta expresados, concluyendo su eminencia por volverse al público, teniendo en sus manos la sagrada cabeza de SAN ILDEFONSO, y dar con esta la bendición á la muchedumbre que llenaba el templo.

Colocadas las santas reliquias en su caja respectiva, del mismo modo que antes estaban, y cerradas con llaves, el arcipreste anunció al pueblo desde la verja de la capilla, de órden de S. E. I., y previa la venia de S. M. EL REY, que en el día de mañana, y en los siguientes que se crea bastantes, desde las siete hasta las doce de la mañana, se tendrán de manifiesto y se darán á adorar las santas reliquias por S. E. I. y un capitular del cabildo á todos cuantos quieran disfrutar de tan especial gracia.

Con esto, terminado ya el acto de la real visita, S. M., con el eminentísimo señor cardenal patriarca, el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo y los altos dignatarios de la córte, descendió de la capilla á la iglesia, y yo el notario, cerré con las llaves res-

pectivas el cerrojo y candados de la puerta de la verja, dando aquellas á los respectivos claveros, los cuales descendieron conmigo, si bien quedándose dos de ellos haciendo la guarda á las santas reliquias, al pié de la escalera.

S. M. EL REY, acompañado de su córte, y con el ceremonial correspondiente, salió de la iglesia, seguido de las autoridades y corporaciones que habian concurrido á presenciar la solemnidad que acababa de tener efecto, despidiéndole á la puerta el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo asistido del clero.

Y á fin de que todo lo consignado pueda hacerse constar en todo tiempo, como constan por documentos idénticos iguales actos que en otros siglos tuvieron lugar, yo, el infrascrito notario, dando como doy fé de la verdad de los hechos relacionados, levanto la presente acta á petición del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, del señor alcalde, del clavero del ilustre cabildo catedral y del arcipreste, párroco de esta iglesia, y daré copias testimoniadas, una para S. M. EL REY, que la ha pedido; otra para archivarla en la urna de los restos de SAN ILDEFONSO, y cuantas se pidan por S. E. I. ó por los claveros,

Fueron testigos presenciales, ademas de las innumerables personas que concurrieron al acto, don Santiago Herraiz Figueroa, primer teniente de alcalde, don Felipe Rodriguez y Rodriguez y don Juan Mela Moyano, diputados provinciales; don José Palmero Coria, don Ricardo Linaje Duro, don Blas Escobar Toribio y don Luis Cebrian Hernandez, vecinos todos de esta ciudad; don Tomás Maria Garnacho y Alonso, jefe de la sección de Fomento de esta provincia; don Ramon Martinez Dominguez, secretario del ilustre ayuntamiento y don Santiago Neches Cepeda, abogado y secretario de la diputacion provincial.

Leida esta acta en alta voz por mi el notario, por no haberlo querido hacer por sí ninguno de los señores requirentes ni los testigos, no obstante habérsela ofrecido, advirtiéndoles el derecho que para ello les dá la ley, resultó estar conformes con lo ocurrido, y, en su virtud la aprueban y ratifican aquellos, y la firman con los testigos, y la signo y firmo y rubrico, dando fé de todo su contenido. Tambien la doy de conocer personalmente á los señores requirentes y á los testigos.—Bernardo, obispo de ZAMORA.—Pedro Cabello Septiem.—Vito Lopez Delgado.—Francisco Guerra Sanchez.—Juan Mela Moyano.—Felix Villapecellin.—Felipe Rodriguez.—Santiago Herraiz.—Tomás M. Garnacho.—Ricardo Linaje Duro.—Ramon Martinez.—Santiago Neches.—José Palmero y Coria.—Luis Cebrian.—Blas Escobar Toribio. Signado, firmado y rubricado: Antonio M. Prieto.»

XXII.

ZAMORA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Pocos pueblos habrá en nuestra península de más brillante historia que la antiquísima ciudad de ZAMORA, y pocas serán las capitales de provincia que no tengan escrita, como á esta le sucede, su crónica particular.

ZAMORA, que tan importante papel ha desempeñado en los diferentes periodos de nuestra historia y cuyos esforzados hijos han combatido en diversos tiempos y países por la independencia y la honra de la patria; por más que el señor Madoz en su «Diccionario geográfico-histórico-estadístico», asegura; que, *los que deseen ver la del pueblo en que nacieron ó la de aquel por quien tengan predilección, no han menester apelar á la Historia general, por que en su obra enconrarán el cuadro exacto de cuanto desear pue-*

dan, desde su origen hasta nuestra época, carece sin embargo de una narracion ordenada y veridica, hasta de los sucesos ocurridos en este siglo; siendo tan exiguo é incompleto lo que dice el señor Madoz en su *artículo histórico* de esta ciudad, que ni corresponde á lo que ofrece, ni está siquiera exento de trascendentales errores.

Así es que, apesar de la pomposa oferta del autor del Diccionario, el que quiera averiguar los timbres y blasones que en todo tiempo han adquirido los hijos de ZAMORA y las empresas que han realizado, se ve en la precision de hojear los pesados volúmenes de nuestras glorias nacionales, para topar, aqui y allá, dispersos, los diferentes episodios con que la ennoblecieron sus preclaros varones.

Y son tantos sus hechos gloriosos, y de tal naturaleza, que si nos remontamos á la época romana, el corazon late de orgullo al vislumbrar al traves de la niebla que oscurece algunos periodos históricos de los antiguos tiempos, la casi certidumbre que ha enjendrado la duda de que la inmortal NUMANCIA tuviera su asiento próxima á ZAMORA, en la ribera izquierda del caudaloso Duero. Y si al registrar los anales de la Edad media excita nuestra curiosidad el relato de las victorias conseguidas por las huestes zamoranas en Montanchez, en Badajoz y Mérida, y aumentan el interés figuras tan simpáticas como la de la infanta doña Urraca, ó tan colosales como la del Cid, si se da con caballeros tan cumplidos como Arias Gonzalo, con capitanes tan valientes como Diego de Monsalve, ó tan bravos y caritativos como los Moranes y Sotelos: si se tropieza con marinos como Pizarro, con varones tan resueltos como los obispos Acuña y Coello de Rivera, tan doctos como Florian de Ocam-

po y el cardenal Mella, ó tan santos como el abad Martín Cid; la admiración y el entusiasmo suben de punto al contemplar el valor y las virtudes del rey conquistador de Sevilla, y el heroísmo del tercio de ZAMORA, origen del regimiento que hoy lleva tan glorioso nombre, cuando en la batalla de Rocroi, cerrando en cuadro á la voz del ilustre zamorano don Pedro Enriquez, conde de Fuentes, no solo resistió hasta la temeridad y rechazó inmóvil las cargas de la caballería enemiga, si no que prefirió, antes que rendirse, diezmado y casi deshecho, perecer entero con su digno caudillo, barrido por la metralla. Sublime heroísmo, solo imitado por la guardia imperial francesa 171 años después en la batalla de Waterlloo.

¶ Pero si continuamos registrando la historia hasta nuestros tiempos, si deseamos enterarnos por los escritos contemporáneos de las vicisitudes de ZAMORA en el primer tercio del siglo XIX, el ánimo desfallece, y al entusiasmo sucede el sentimiento, al ver los errores en que muchos han incurrido adulterando, más que por mala fé, por negligencia, hechos que, si no mancillan, marchitan cuando menos el vigoroso y acendrado patriotismo de nuestros antepasados.

¶ Una prueba es lo que escribe el erudito é ilustrado historiador D. José María Quadrado en la excelente obra titulada «Recuerdos y bellezas de España», al hacer la reseña histórica de ZAMORA, cuando asegura con todo el peso de su autoridad que «en 1808 la tomaron sin hacer resistencia los franceses después de la funesta batalla de Ruscico.»

¶ El Sr. Madoz, en el artículo ZAMORA de su *Diccionario*, dice textualmente: «ZAMORA, como todas las poblaciones de la monarquía, tomó parte en el glo-

rioso alzamiento de 1808 contra los franceses, declarándoles la guerra y poniéndose á la defensiva; mas *en Junio de dicho año*, faltándole el apoyo de las divisiones españolas, se sometió al enemigo despues de la célebre quanto desgraciada batalla de Rioseco » Y de aqui sin duda tomaria el Sr. Quadrado esta falsa noticia, que repitió D. Fernando Fulgoso, diciendo: «que en 1808, despues de la derrota de Rioseco, señorearon á ZAMORA las armas de Napoleon.»

Imposible parece que casi á raiz de los sucesos y viviendo todavía algunos ancianos que los presenciaron en los albores de su vida, se haya escrito de esta noble ciudad con tanto desden y lijereza por personas tan ilustradas y entendidas.

No; ZAMORA no desmintió un solo momento su probada lealtad y altiva independendencia durante aquella lucha de titanes: y si comodice muy bien el señor Quadrado en la citada obra, *en la paz y en el retiro, recuerda ZAMORA, como antiguo militar, los sitios que con tanta prez sostuvo en el siglo X contra los sarracenos, en el XI contra los castellanos y el XV contra los portugueses*, no podia, aunque sola y abandonada á sus propios recuerdos, faltar á sus antecedentes y entregarse *sin resistencia* á las legiones de Napoleon cuando la España entera se alzaba en masa animada de un mismo espíritu, para rechazar las huestes invasoras.

No la sometieron los franceses sin resistencia; no se entregó cobardemente al enemigo común de la pátria; y si no hizo la heróica defensa de Gerona, ni sostuvo sitios tan prolongados como los de la inmortal Zaragoza, dejó al menos bien puesto el honor de la *Enseña Bermeja*, timbre glorioso de su escudo de

armas. Los Sres. Madoz en su *Diccionario*, origen tal vez de este y otros crasos errores, Quadrado en sus *Recuerdos históricos* y Fulgosio en su llamada *Crónica* de esta provincia, pecaron de ligereza al tocar este punto importante de nuestra historia contemporánea. Con menos negligencia hubieran reunido antecedentes más fidedignos y entre ellos hubieran visto el opúsculo oficial impreso en ZAMORA el año 1815, titulado: *Manifestacion que el Ayuntamiento de la M. N. y M. L. ciudad de ZAMORA hace, en virtud de Real decreto, que se comunicó en 1.º de Setiembre último. de sus servicios patrióticos desde Mayo de 1808 hasta el de 1814*, que firman los Regidores comisionados por el municipio Don Martin de Barcia y el licenciado Don Juan Martin Sanchez.

En este cuaderno hubieran visto que al llegar á noticia de los zamoranos los sucesos de Madrid del memorable DOS DE MAYO, poseidos de santa indignacion y del mas noble entusiasmo por la independencia de la patria, comenzaron inmediatamente á prepararse á la resistencia nombrando su junta de gobierno, armamento y defensa enviando poco despues á Cabezón un batallón de mil plazas con sus jefes y oficiales.

La funesta nueva de la pérdida de aquella batalla ocurrida el 12 de Junio de 1808, y la mas sensible aun de la jornada de Medina de Rioseco, acaecida el 14 de Julio, á la que contribuyó tambien ZAMORA con su contingente, no fueron bastante á enfriar el entusiasmo de sus valerosos hijos, quienes lejos de obedecer la orden del Mariscal Bessieres, para que abrieran las puertas de la ciudad y recibieran pacíficamente una division de doce mil hombres, no solo despreciaron tan despótico mandato, sino que, fir-

mes en su propósito de resistir á todo trance las huestes enemigas, siguieron con mas eficacia, disponiéndose á la defensa de la ciudad, redoblando sus esfuerzos y vigilancia con la proximidad del enemigo.

Al comenzar el año 1809, cuando mas apurada estaba la Junta, por haber quedado sin un hombre de los cuerpos que habia levantado, tuvo noticia de la desastrosa retirada del marques de la Romana y de los ingleses capitaneados por Moore, casi al mismo tiempo que por el Alcalde y Párroco de Monfarracinos se daba aviso el dia 5 de Enero, que acababan de llegar á aquel pueblo los primeros soldados franceses con dos piezas de artilleria y carros de municiones. Saberlo, y hacer marchar una partida montada, todo fue uno: acometerles y apoderarse de los cañones, fue obra de poco tiempo, trayéndolos á ZAMORA al amanecer del dia 6, con algunos prisioneros y caballos.

Pocos momentos despues los generales franceses Lapisse y Mompette aparecian simultáneamente por los caminos de Benavente y Toro con el grueso del ejército. Y los zamoranos poseidos de bélico ardor, sin intimidarse á la vista de aquellos formidables batallones, salieron á su encuentro al puente de Villagodio, sobre el rio Valderaduey, á tres kilómetros de la ciudad, donde trabaron con los franceses una sangrienta y desigual pelea que duró tanto como la luz del dia; viéndose al fin precisados á retirarse cerca del anochecer ante la superioridad del número y de las armas con pérdida de *ciento treinta* paisanos muertos y doble número de heridos, no sin haber causado bastantes bajas en las filas enemigas.

Sitiada ZAMORA desde aquel dia, cuya temeraria

hazaña recuerda y recordará á los venideros la pirámide erigida en el sitio del combate, sufrió otros cuatro de apretado asedio, defendida exclusivamente por sus naturales, que se resistieron valerosamente hasta el día 10 de Enero, en que agotados sus recursos y faltos del auxilio de las divisiones españolas que operaban en Castilla la tomaron POR ASALTO los franceses por el ángulo entrante que forma la muralla en la huerta del ex-convento de monjas de San Pablo, con el arranque de la cortina que va á la Puerta Nueva.

Admirados los vencedores de Austerlitz, de que un puñado de paisanos mandados por media docena de oficiales retirados les hubieran hecho frente, y airados por la inesperada resistencia de ZAMORA que les detuvo tantos días ante sus vetustas murallas, cometieron todo género de escescos en la poblacion asesinando á infelices indefensos, forzando mujeres, profanando iglesias y entregandose á la depredacion y al saqueo.

¿Conviene esta relacion de carácter oficial con lo que dice Madoz y repiten los Sres. Quadrado y Fulgoso? Las circulares, las proclamas y otros documentos de la junta de armamento y defensa de la provincia de ZAMORA, que aun se conservan, ¿lo prueban de una manera irreprochable que los franceses, ni despues de la batalla de Rioseco ni en todo el año 1808 penetraron en la desguarnecida ciudad? y por último, el fúnebre monumento erijido junto al puente de Villagodio á las victimas del mas acendrado patriotismo, y las indelebles señales de la artilleria francesa estampadas en el muro contiguo á la puerta de San Pablo y en el arco de la misma puerta ¿no confirman tambien el relato oficial del Ayuntamiento y

dan testimonio de la resistencia que hizo ZAMORA?

Además; si los franceses consiguieron señorearse de ZAMORA, como lo hicieron en la mayor parte de las poblaciones de España no fué hasta 1809 en que la tomaron POR ASALTO despues de seis dias desistio sostenido por el valor de sus hijos que recordando su ilustre origen no desmintieron que eran legítimos descendientes de Viriato, como dice la *Manifestacion del Ayuntamiento*, ni olvidaron que ZAMORA había llevado por espacio de muchos siglos el glorioso nombre de NUMANCIA.

A esto hay que añadir que ni los servicios que prestó ZAMORA, á la causa de la *libertad y de la independencia* (1) fueron estériles, ni la sangre vertida por los zamoranos fué infructuosa para los ulteriores sucesos y operaciones de la guerra, dando como dieron despues los mejores resultados. El general Lapisse, que debiera haber caído sobre Ciudad-Rodrigo, segun las instrucciones de Napoleon, se vio contrariado y detenido los seis dias que se resistió ZAMORA con solo su vecindario, diez mas, despues, para formar su gobierno y despojarles de sus armas y fortunas, y veinte más aun para realizar la contribucion de guerra que le impuso, como á pais conquistado; en cuyo intermedio hubo tiempo de que se reuniera en Ciudad-Rodrigo suficiente número de tropas y paisanos para defender aquella plaza, que los franceses no pudieron tomar hasta Julio de 1810, en que, reunidos los Mariscales Massena, Ney y Junot la rindieron despues de destruida.

Y no fué esto solo lo que se consiguió con la resistencia de ZAMORA, sino que no pudiendo tampoco

(1) Palabras textuales de la manifestacion del Ayuntamiento.

Lapisse penetrar oportunamente en Portugal, se dió tiempo para que los ingleses opusieran en Santaren la famosa barrera, que mas tarde fué imposible saltar á los ejércitos de aquellos Mariscales, retirándose á España sin artilleria, equipajes ni caballos.

Estos son los hechos y las consecuencias de la *resistencia de ZAMORA* á las legiones de Napoleon; hechos y consecuencias que tanto enaltecen á nuestros antepasados y que no han debido pasar inadvertidos á los citados escritores, ni menos caer en el gravísimo y trascendental error de que *en 1808 la sometieron sin hallar resistencia los franceses*. Y he aquí por qué en nombre de la verdad histórica y de la honra mancillada de los zamoranos, he creído necesario restablecer la exactitud de los sucesos, presentándoles tales como han sido para que por sí mismos sirvan de correctivo á las erróneas afirmaciones esparcidas en libros de verdadera importancia, dada la innegable de sus ilustrados autores, que no se han detenido bastante en lo concerniente á nuestra siempre noble é ilustre ciudad. Y por que tampoco es conveniente ni decoroso que se toleren tamaños descuidos, que divulgados por la imprenta concluyen por oscurecer los mas claras hechos contemporáneos, como se han oscurecido el origen y el nombre de su nobilísimo solar.

FIN.

INDICE

de los artículos que contiene este libro.

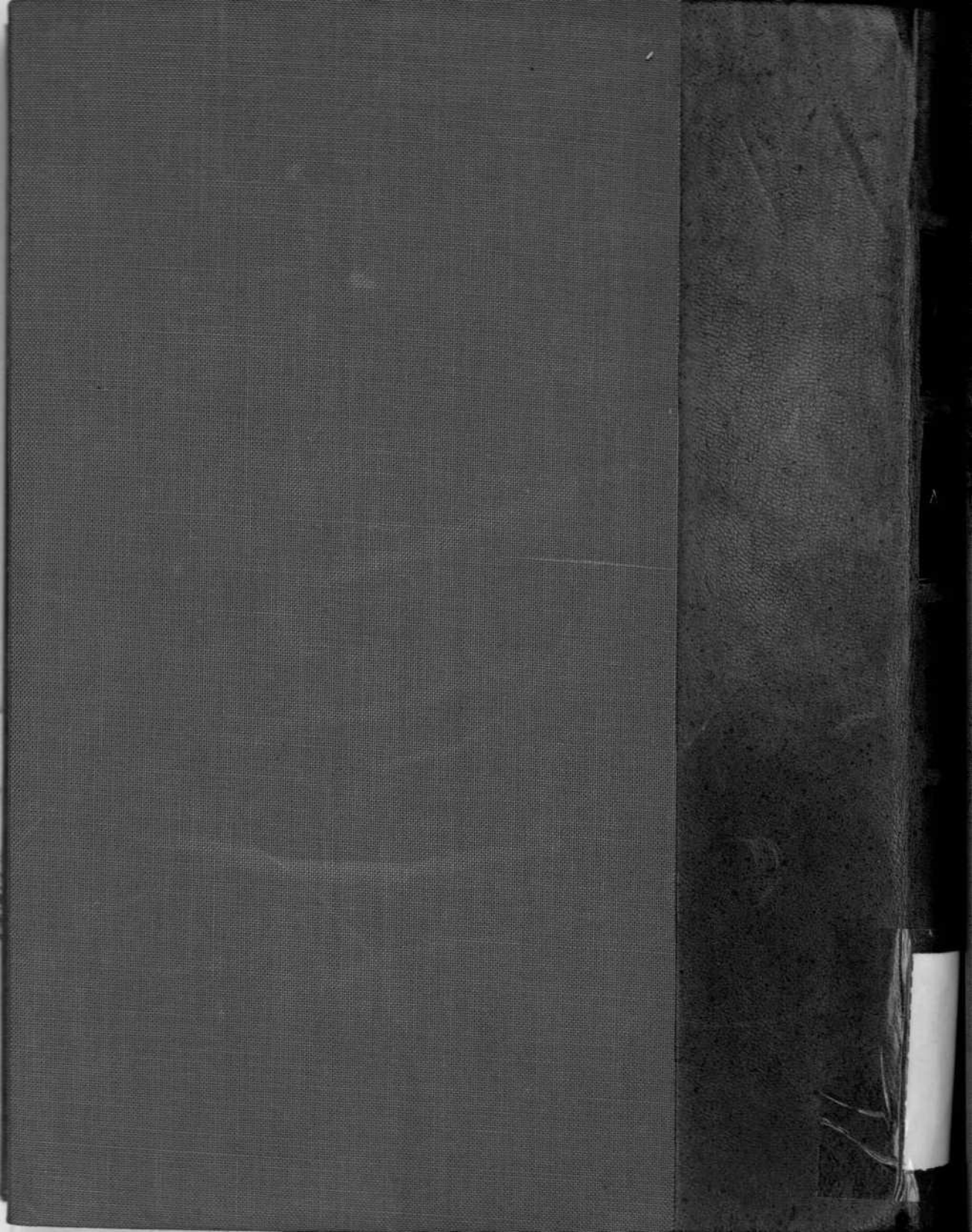
	<u>Páginas.</u>
Cuatro palabras antes de comenzar.	3
Discurso preliminar	9
Iglesia parroquial de San Claudio	25
La Cruz del Rey Don Sancho y la Virgen de la Hiniesta	31
Ermita de Santiago el Viejo ó de los Caballeros.	39
La iglesia de San Salvador	49
La Villa y Castillo de Castrotorafe	62
Sepulcros romanos de Moral de Sayago	72
Desafío del capitán Monsalve con Diego Mazariegos	84
Mosaico de Camarzana	106
La Villa de Benavente	112
La calle de las Infantas	123
El convento de Valparaiso	133
Las murallas de ZAMORA	141
La iglesia parroquial de Santiago del Burgo	149
Procesiones en el siglo XVII	158
La iglesia de Santa Maria Magdalena	177
Iglesia de San Pedro de la Nave.	187
Iglesia de Santa Maria la Nueva	200
Recuerdos de la ciudad de Toro	211
La Santa iglesia Catedral	241
La iglesia arciprestal de San Pedro y San Ildefonso	261
ZAMORA en la guerra de la Independencia	286

Este Libro es propiedad del autor, que perseguirá ante la Ley al que le reimprima en todo ó en parte sin su consentimiento.

FE DE ERRATAS.

<u>Pág.</u>	<u>L.º</u>	<u>DICE.</u>	<u>LEASE.</u>
37	9	Prueba	Prueba
43	30	Armaros	Armarnos
46	37	16	1072
65	20	Imporiancia	Importancia
85	1	Infanteria	Infanteria española
94	10	Vuestrn	Vuestro
93	26	Noticia	Noticia
120	13	Perpetuados	Perpetuadas
130	31	<i>Eq. iumet</i>	<i>Equitum et</i>
136	33	El rey	Al rey
143	32	Biografía	Bibliografía
147	10	Terminan	Terminan
159	14	Cerrientes	Corrientes
174	11	Antria	Austria
207	28	Que sin es	Que sin es-
225	22	Santi Spipitus	Santi Spiritus
258	30-31	Puerta Nueva	Plaza Mayor
263	26	Sillieria	Sillieria
263	33	San Podro	San Pedro
269	7	Teledanos	Toledanos

NOTA. La de la página 155 relativa á la Cruz de carne, se halla repetida en la página 251 que es donde le corresponde estar.



Tomás María
Garnacho

Algunas
Antigüedades
de
ZAMORA

G 16066

Zamora 1878